EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

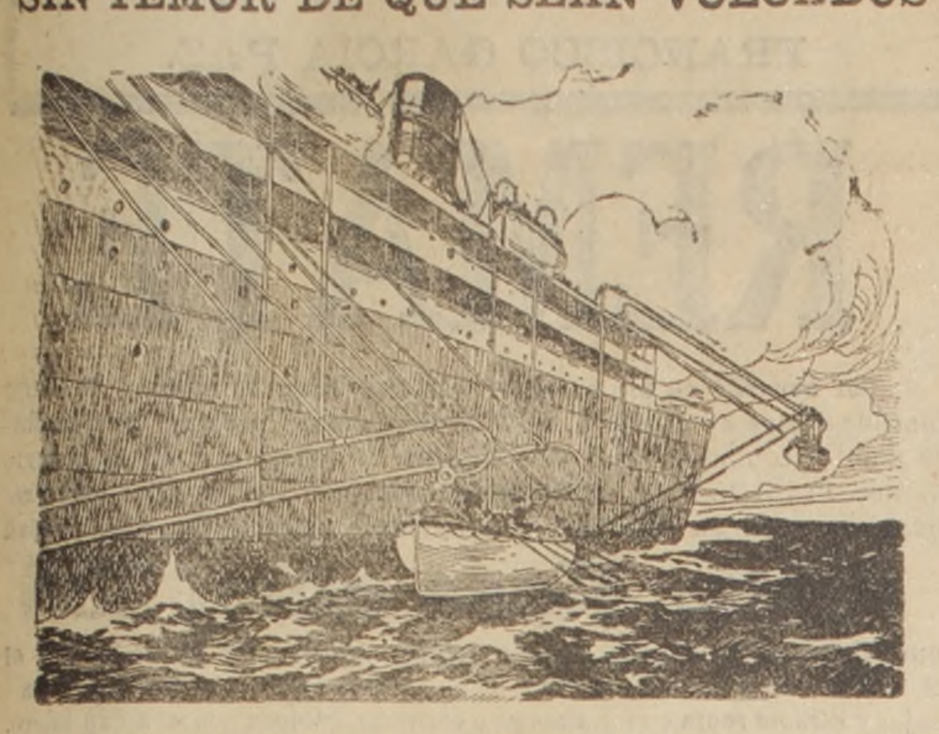
# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses.... 14 — 1 año extranjero $ 50

AÑO I. — Santiago de Chile, Sábado 25 de Agosto de 1917 — Núm. 224

## Invento para bajar los botes salvavidas

### SIN TEMOR DE QUE SEAN VOLCADOS



Una de las nuevas formas de pescantes de botes que se han patentado últimamente en los Estados Unidos, es el invento de un habitante de Mobila Ala, que representa nuestro grabado. Consiste el nuevo pescante en dos ejes que en su posición normal están unidos a la obra muerta del buque y que van desde la línea de flotación hasta el puente de cubierta.

Cuando se quiere echar al agua un bote, los ejes van extendiéndose, de un modo análogo a los brazos de las grúas, por medio de poleas, y de jarcias, en forma tal, que el bote suspendido va alejándose del costado del buque a medida que los ejes verifican el movimiento. Así, puede echarse al agua el bote aunque el buque esté bastante ladeado, y se disminuye el riesgo de ser arrastrado por el remolino que se produce al hundirse el buque.

Existe una adaptación especial para poder soltar el bote, ya sea desde el puente o bien por los mismos ocupantes.

Tr.

## Aniversario Uruguayo



El señor don Feliciano Viera, Presidente de la República

Conmemora hoy la República Oriental del Uruguay el 92.o aniversario de su Independencia, proclamada el 25 de Agosto de 1825 por la asamblea que convocara en el Departamento de la Florida el general Lavalleja.

Durante el transcurso de su vida independiente, la patria de Artigas ha logrado orientar sus instituciones por la vía del progreso; su prestigio y su crédito la mantienen en un elevado nivel ante el concepto de las naciones, y puede ahora su gobierno dedicarse sin tropiezos al impulso de su agricultura y de su comercio.

Las estadísticas revelan un grado de prosperidad asombrosa en todos los ramos de la actividad, circunstancia que unida al amplio espíritu que preside la labor reformadora de sus estadistas y a las condiciones de cultura de sus habitantes, han hecho tener a la República hermana— pequeña en extensión pero grande por el vigor y patriotismo de sus hijos— como la Bélgica del continente americano.

Particular acierto han mostrado los gobernantes orientales al escoger el personal de su representación diplomática ante nuestra Cancillería. La sociedad chilena deplora aún la desaparición prematura del digno Ministro Cuestas, que tan alto sostuvo aquí el prestigio de su patria durante varios años.

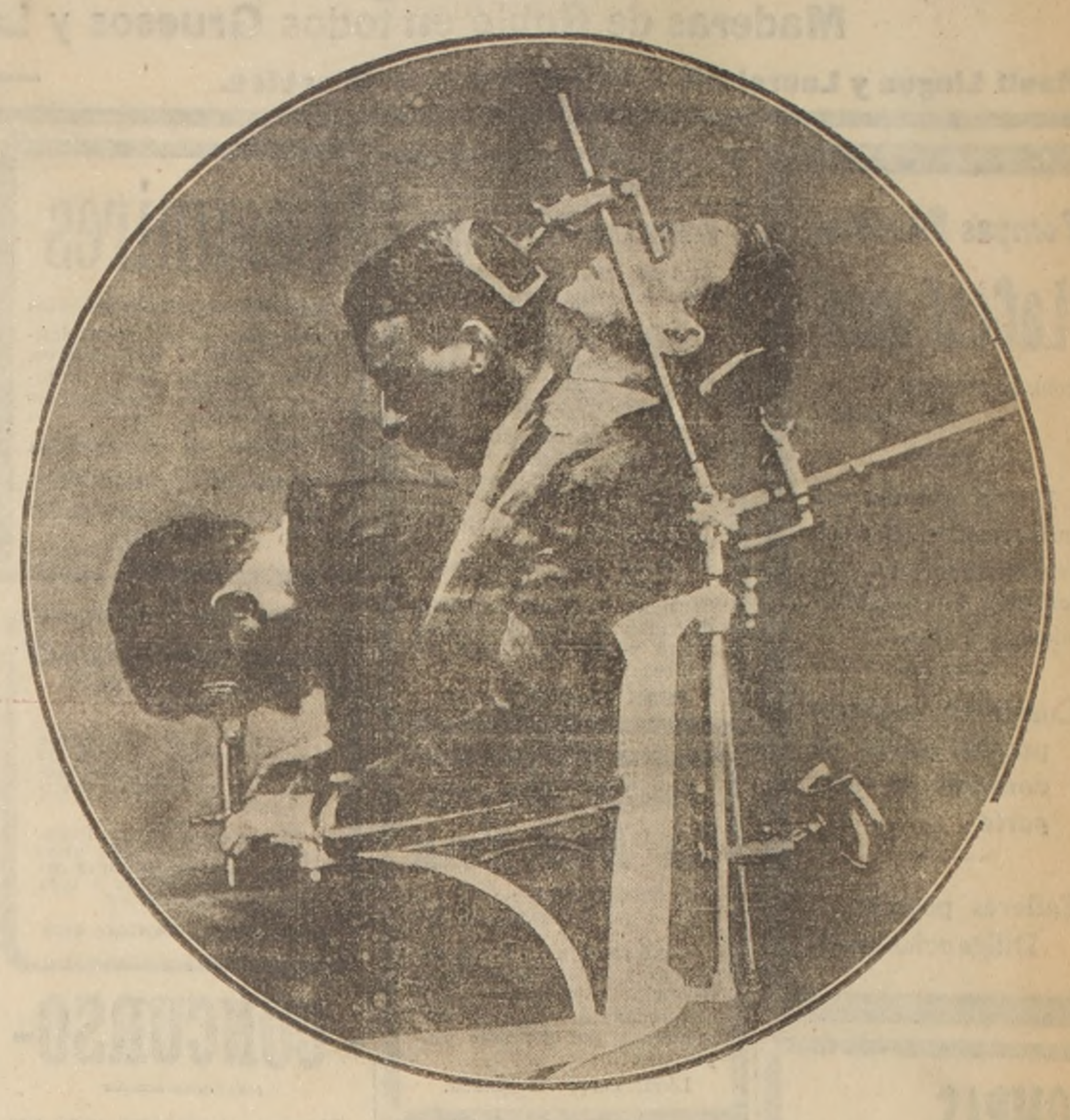
Hanle sucedido prominentes personalidades uruguayas, encontrándose ahora al frente de la Legación el caballeroso Encargado de Negocios señor Carrió, quien dentro de pocos días arribará a nuestra capital procedente de Bolivia. Con él llega también el señor Embajador Muñoz, uno de los miembros más distinguidos de la diplomacia de su patria y al que está confiada desde hace muchos años la Plenipotencia en Buenos Aires.



Don Vicente Carrió, Encargado de Negocios del Uruguay ante nuestro Gobierno

Nos complacemos en enviar al Gobierno y al pueblo uruguayo los votos sinceros y fervientes que todo corazón chileno formula por el engrandecimiento de la nación hermana y amiga.

## Para quedar convertidos en "pájaros"



Esta composición fotográfica representa tres estados o situaciones por que pasan los candidatos a aviadores en el Ejército Norte-Americano. Se trata de probar el "sentido del balanceo" o sea, la capacidad para desempeñarse normalmente aunque se esté andando a toda velocidad en el aire o se hagan los mas estrafalarios movimientos.

La prueba consiste en dar vueltas en una silla giratoria a los candidatos, y en que ellos no demuestren ni un asomo de vertigo.

## La unión de los latinos

Correspondencia de la United Press

Roma, Julio de 1917.

Las futuras guerras de Europa no serán de carácter tan nacional como de raza. Marte está uniendo como nunca a las razas europeas, así lo declaran los latinos, los franceses y especialmente los italianos.

Cierta parte de la prensa italo-francesa defiende francamente la unión permanente de Francia e Italia. El público inteligente de ambos países discute y favorece la idea. Muchos defensores del movimiento no se detienen en la proposición de una alianza ofensiva y defensiva para las dos naciones, sino que proponen unos Estados Unidos de Francia e Italia análogos a los Estados Unidos de América. A este fin, se está organizando una verdadera propaganda. (Unidos resistiremos, pero caeremos separados), dicen. Los recelos nacionales y las rivalidades artísticas son olvidadas en este proyecto.

Si Italia y Francia empiezan, España, Portugal y tal ves Grecia las seguirían. Los teutones se han unido todos por la guerra y dicen que un enemigo común promete unir para siempre los Estados Unidos con la Gran Bretana. De manera que los estadistas latinos ven la necesidad de tomar medidas para la salvación de las razas individuales.

Hace años, el famoso cardenal Rampolla, cuando era secretario de estado, trabajó por esa unión. Dicen que trató de persuadir a Rusia para que adhiriera a su (liga latina). Se hacen muchas suposiciones en cuanto a la astitud del papa actual, que está caracterizado como discípulo de Rampolla.

La "Idea Nazionale", de Roma, parece llevar a cabo una campaña por la unión de los latinos. La América del Sur, con sus miles de latinos, forma parte de su proyecto.

"Il Secolo", de Turín, publicó hace unos días un artículo muy importante. Se titulaba "Unione latina" y fué escrito por el conocido escritor Rómulo Caggese. Toda Italia lo leyó e hizo comentarios al respecto; algunos periódicos lo reprodujeron en sus columnas. He aquí cómo decía:

"Los recientes acontecimientos de Rusia, de los Estados Unidos y de China han hecho fijar la atención del mundo en el futuro. Cien millones de alemanes ocuparán el centro de Europa. Un territorio de varios millones de kilómetros cuadrados, extendiéndose a través de dos continentes, será poblado con doscientos millones de eslavos. Para contrabalancear tales condiciones debe formarse una familia latina, que tenga posesiones entre el canal de la Mancha y Gibraltar y el Tirreno y el Jónico, constituída sobre una base firme y sólida.

"El mundo será dominado por la ley de la multitud y los sentimientos de las razas se harán más fuertes que nunca. De otro modo, los ersultados de la victoria no servirán de nada e Italia y Francia y quizá España serían presa de la rapacidad de Alemania. Las rivalidades franco-italianas arrojaron a Italia a la tripie alianza y las mismas rivalidades podrán persuadir en el porvenir a Alemania para emprender nuevas aventuras. Pero ¿quién se atrevería a luchar contra un bloque de granito de cerca de ochenta millones, si no cien millones de latinos? ¿Por qué no han de poder los hijos de Roma ser hermanos y hacer un pacto contra sus enemigos comunes?

"Durante muchos años, Francia e Italia se entendieron mal. Nosotros pusimos poca atención en las actuales características de los franceses. Estos se contentaron con estudiar sólo nuestros cuadros y nuestras ruinas y la parte de nuestra historia relacionada con la de ellos. Italia y los italianos no tenían ya valor e interés para los franceses. Después de Napoleón III, la unidad italiana fué tolerada, pero no entendida, o apreciada por su mérito. Las aspiraciones más simples y modestas de los italianos fueron consideradas con la irónica cortesía que usa un hombre experto para con aquellos que cree inferiores.

"En cuanto a Italia, una vez que estuvo en la triple alianza, adquirió la peligrosa costumbre de sospechar de todo lo que hacían sus vecinos franceses y de volverse cera en manos de la diplomacia austro-alemana. El Mediterráneo, que debía haber unido a Francia e Italia, las dividió. Ninguna de las dos pensó que era necesaria una cooperación para evitar que otros se establecieran en las costas latinas. Por distintas razones, ninguna podía aspirar nunca a tener un gran dominio colonial, por carecer una de hombres y la otra de dinero. La economía de ambas naciones servía sólo para hacer sus divisiones más vastas y profundas. Preferíamos el mercado del centro de Europa, e Italia se convirtió en la gran plaza de comercio de Alemania.

"Quizá fué la presencia de Austria en la triple alianza, lo que hizo a Italia sentir simpatía por la Francia de los años 59 y 89. La guerra ha revelado a ambos países todo lo que oculta la paz. Los italianos saludan con entusiasmo a la Francia fuerte y feliz, fuerte en organización y feliz en el sacrificio. Francia, a su vez, comprende que Italia ha despreciado repentinamente a la triple alianza a pesar de sus intereses materiales inmediatos y que Italia era mas rica, mas brillante, mas fuerte y conciente de lo que ella creía. En la escuela de la guerra aprendieron unos y otros que Francia salvó a Europa e Italia a Francia.

"Es muy natural que se les ocurriera la idea de la unión. Francia es popularmente estática; Italia popularmente dinámica. Francia es rica en dinero; Italia en sangre. La primera conoce las productivas colocaciones de capital; la segunda posee hijos robustos para los trabajos suyos y los de afuera. Ambas están en buena armonía y son generosas. Las dos son orgullosas, pero ninguna muestra fanfarronería ni señales de violencia.

"¿Dará resultado el movimiento intelectual franco-italiano? No sé. Quizá, en estos últimos meses de guerra e inmediatamente después de la paz, quede un poco de egoísmo nacional para transtornar a ambos países. Quizá, el antiguo prejuicio cismático asome la cabeza y eluda el degüello. Pero, al menos, la alianza permanecerá, mientras la amenaza alemana la modele y el pueblo la comprenda. A decir verdad, Francia e Italia estarán siempre juntas y nadie, ya sea amigo o enemigo, tendrá que temer de estas dos naciones, que tratarán de dar al mundo mayor garantía de paz."

JOHN HEARLEY.

## ¿Cuánto tiempo emplea su esposa en la tarea de vestirse?

Uno de los temas con mayor éxito explotados por los caricaturistas de casi todos los países, es aquel en que un marido impaciente espera que su esposa termine su interminable tocado para ir al teatro, donde, por lo general, llegan siempre tarde.

Un periódico neoyorquino tuvo la peregrina ocurrencia de realizar una encuesta entre sus lectoras sobre la manera más eficaz y rapida de vestirse. Esta noticia y el entusiasmo que ella despertara entre el sexo femenino, fué cordialisimamente acogida por miles de maridos, que sufren las penas del purgatorio esperando, una y hasta dos horas, que sus esposas concluyan con los complicados ritos de sus "toilettes".

La primera dama en contestar a la encuesta fué una señora del mismo Nueva York, que aseguraba emplear quince minutos en vestirse, desde el momento que deja el lecho hasta aquel en que, debidamente ataviada, se encuentra dispuesta a salir a la calle.

Puede figurarse el lector cómo envidiarían los demás hombres casados al marido de esta incomparable mujer, capaz de vestirse en tan limitado tiempo.

Una gran ventaja tiene la mujer de estos tiempos sobre las antiguas. La industria moderna, fabrica una larga serie de ganchos, broches, etc., que, además de adherirse con mayor consistencia, se pueden usar con una rapidez increíble. Pero el número de ojales, botones o broches no han disminuído, sólo han desaparecido algunas de las muchas dificultades que presenta la aplicación de tan pequeños objetos.

Pocas señoras se han detenido a observar la verdadera cantidad de esos pequeños adminículos que llevan en sus ropas. Las botas, por ejemplo, tienen de 10 a 25 botones u ojales; los corsets, de 6 a 20 broches; los guantes, de 1 a 20 botones; ciertas ropas interiores, 1 a 20; las polleras, de 1 a 12 ganchos o broches; blusas, de 6 a 18; vestidos de baile, sencillos, de 12 a 24; vestidos de una pieza, de 6 a 12; visos de uno a 4.

La señora Christine Frederich, autora de interesantes estudios, ha creado una regla con siete partes, que observándolas al pie de la letra pueden llevar a quienes las practiquen a perfeccionarse en el difícil arte de vestirse bien y rápidamente.

1 Elíjase o mándese hacer vestidos con el menor número posible de botones, ganchos y broches.

2 Obsérvese que éstos estén sólidamente adheridos y colocados en lugares fáciles de alcanzar con las propias manos.

3 Antes de vestirse cuidarse de tener todo lo necesario al alcance de la mano.

4 Al vestirse debe pensar en lo que está haciendo y no en otra cosa.

5 Estudie y elija qué sistema en el tocado es el que mejor se adapta a usted.

No se detenga, y esto es muy importante, a probarse cosas y a ensayar efectos mientras se está vistiendo para salir. Deje su cabello como acostumbra y póngase el sombrero que tiene ya preparado.

7 Practique diariamente la manera de vestirse con rapidez.

## Un nuevo pan

No, no se crea que es un nuevo trozo de aquella multiplicación de panes que hizo, por su poder divino, nuestro Señor Jesucristo. Este pan es el del profesor yanqui James Mark Baldwin, quien ha lanzado a los cuatro vientos una nueva alianza: la panatlántica.

El panamericanismo, ensayo pueril que entretenía a las almas candorosas de América, desaparece ante el formidable problema que representa la alianza entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Esas son las potencias del Atlántico, que hoy luchan contra el tudesco.

Nace forzosamente la palabra. Y este pan colosal mata, destruye, aniquila y vulgariza los demás panes. El panslavismo, el pangermanismo, el panamericanismo, todo eso es pálido ante el panatlántismo.

El profesor Baldwin ha merecido elogios y vítores de parte de los entusiastas franceses, británicos y yanquis. Con el panatlantismo entran en escena los hombres del norte. Ojalá ese mar turbulento y agitado sostenga y consolide el vocablo, para que se olvide de una vez para siempre el panamericanismo que se modela en Washington para uso del continente de Colón.

Y si fuera posible que surgiera otro pan más lejano, miel sobre hojuela para los hijos de Morelos, San Martín y Bolívar. Que salte un panniponismo, un panamarillismo, y que se multipliquen, en fin, sin que nos toquen ni de cerca.

## Un idioma sin vocales

La escritura del idioma árabe es de lo más raro que se conoce. Además de escribirse de derecha a izquierda, no tiene letras mayúsculas; lo único que se hace es poner las letras iniciales un poco más gruesas que el resto del escrito o escribirlas con tinta de otro color.

Divídense las letras en radicales, serviles, compuestas, sanas y enfermas, y todas son consonantes. Las enfermas se denominan de este modo porque desaparecen o cambian en muchos casos de la escritura.

Tiene este lenguaje tres números gramaticales: singular, dual y plural, y en sus verbos no existe el tiempo infinitivo; sólo hay el pretérito, el futuro o el aoristi y el imperativo.

Los verbos irregulares y defectivos reciben los nombres, según su clase, de sordos, asimilados, cóncavos, defectivos y hamzados.

## Un oficial....

El maestro.—¡Cómo, Julito! ¿Se ha venido usted sin lapicera? ¡Muy bien! ¿Qué diría usted de un soldado que se fuera al campo de batalla sin su fusil?

El alumno.—Qué, no sería un soldado. Sería un oficial.

## Optimismo

—¡Optimismo! ¡Cuán extrañas preocupaciones sugiere a algunos! Por ejemplo, un amigo mío compró la otra noche, en un bazar de caridad, un número de la rifa de un automóvil. Son 10.000 los números. Pues bien: anda atareado en busca de un "garage" conveniente.

—Eso es nada. El optimismo de un amigo mío llegaba a tal extremo que una vez, sin poseer un solo centavo, se metió a comer en el mejor restaurant de la ciudad, y comenzó pidiendo ostras. Calculaba pagar su adición con las perlas que encontrase...

## La máscara de la Vida



Partiendo de un ejemplar encontrado en poder de un soldado alemán prisionero de los franceses, un diputado norte-americano, que es capitán del ejército movilizado, ha ideado una nueva máscara preservadora de los gases asfixiantes. El saco que lleva este soldado constituye un invento norte-americano: es un filtro para el aire, y a través de él se purifican todos los gases deleteréos, durante varias horas.

## Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

# Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional.

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Raulf Lingue y Laurel XX EXTA ECOS para M uebles.

FRANCISCO GARCIA PAZ.

---

### Pompas Fúnebres
## 'LaCcnf.anza'

Calle ESTADO 11
Teléfono 689

Esta antigua casa está en la situación de poder vender más barato que cualquier otro establecimiento del ramo.

**Consulten nuestros precios antes de comprar en otra parte**

Talleres propios
Diligencias gratis

---

### POMPAS FÚNEBRES
## Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

---

## Casimires

para verano, recién llegados ofrecemos a los comerciantes, sastres y particulares. Especialidades para señoras. Vendemos desde un corte, a precio de mayor.

Precio sin competencia.

RODRIGUEZ y RAMIREZ.
Agustinas 629, entre Claras y Miraflores.

3538-26-h

---

# REMATE

El 27 del presente, a las 4 P. M., se procederá ante el Notario infrascrito, Huérfanos N.o 12 42, al remate de las casas de la Comunidad Aróstegui Cerda, ubicada en la calle de la Compañía N.o 1850, 1852, 1860 y 1866, y por el

**MINIMUM DE 40.000.00**

cada una y cuyo precio se pagará con $ 15,000 al contado y el saldo con la mitad a 6 meses y la otra mitad a un año plazo, con el interés del 8o|o.

Títulos y antecedentes en la Notaría y en Manuel Rodríguez número 854.

La propiedad se puede visitar todos los días de 2 a 4 P. M.

MANUEL GAETE FAGALDE.

27-h

---

# REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Montero y de doña Clotilde Rojas de Montero, el 7 de Septiembre próximo se rematará ante el compromisario, don Gabriel Lira Palma, y en la notaría de don Pedro N. Cruz, (edificio del antiguo Palacio de los Tribunales) y en un solo lote la propiedad ubicada en esta ciudad

## Santa Rosa núm. 238

que llega hasta la calle de San Isidro, donde está signada con el N.o 247, consta a la calle de Santa Rosa de una gran casa habitación en los bajos y otra de renta en los altos y de cocheras independientes a San Isidro.

**POR EL MINIMUM DE $ 110,000**

La propiedad mide en su frente a la calle de Santa Rosa, metros 15.90 y por San Isidro metros 15.90 y tiene un fondo de 102 metros. El precio se paga con $ 40,000 al contado, y el resto en dos parcialidades iguales a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes en la Notaría indicada. La casa podrá visitarse todos los días, de 10 A. M. a 4 P. M.

25-h

---

### ENRIQUE LILLO
Corredor de Comercio
VENDE

A precio muy conveniente gran propiedad en calle de San Diego, más de 2,000 metros casa habitación y grandes galpones.

En Avenida de la República magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. Teléfono 2122

---

## Club Hípico de Santiago
### PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de las Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría, (San Antonio 231), diariamente entre 2 y 5 de la tarde.

EL SECRETARIO.

Santiago, Agosto 16 de 1917.

13-1

---

### POMPAS FÚNEBRES
## La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

---

## -CONCURSO-

Llámase a concurso para proveer el cargo de DIRECTOR del Instituto Comercial de Coquimbo, por jubilación de la persona que lo servía; y de las clases de Física, Química, Higiene y Derecho, con dieciocho horas semanales.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes y demás certificados que acrediten su competencia, en la Secretaría de la Visitación de Enseñanza Comercial, de 2 a 5 P. M., antes del 28 del mes en curso.

1310-27-h

---

# REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

## Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

**Las propiedades se pueden ver de 1 a 4 P. M., todos los días.**

25-h

---

## POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

**20 °|.**

más baratos que otros.

## Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Inglés 377

---

## COLORANTE
### Para Quesos

VENDE

Bernardo Maino
ROSAS 1062

1.o-i

---

## Casa Editora de Música
### San Martín 60

Toda la música que vende esta casa editora, ya sea en piezas para piano de autores clásicos, o bailables, como ser: Valses-Boston, FOX TROTT, ONE STEP, TANGOS, etc., etc., es al precio único de un peso el ejemplar.

Nomina de algunas piezas del enorme surtido en venta

CHAMINADE:
AIR DE BALLET
LA LISONJERA
OTOÑO
LA SILVAINS
ARABESCA
PAS DES AMPHORE'
TRISTEZA
GUITARRE

LISZT:
RAPSODIAS HUNGARAS N.o 2 al 18.
NOCTURNOS. Sueños de amor N.o 1 al 3.
LE ROSSIGNOL
MURMULLO del BOSQUE
RONDA DE ENANOS
GONDOLERA
LA PROMESA
REGATA VENECIANA

RACMANINOFF:
SERENATA
CELEBRE PRELUDIO

MAC-DOWELL:
AMOURETTE
4 IMPRESIONES BOSQUE AMERICANO
DANZA DE LAS BRUJAS
SONATA TRAGICA

DEBUSSY:
SERENATA INTERRUMPIDA
CE CUA VU LE VENT DU OEST
LA DANZA DE PUNCH
DANSEUSES DES DELPHES

PADEREWSKY:
MINUETO
CANTO DEL VIAJERO

CHOPIN:
NOCTURNOS
POLONESAS
MARCHA FUNEBRE
VALZ

GRIEG:
A LA PRIMAVERA
MARCHA NUPCIAL
DANZAS NORUEGAS
POEME EROTIQUE
PAPILLON
DANS MON PAYS
OISILLON

SAINT SAENS:
DANZA MACABRA
1.a MAZURCA

RUBINSTEIN:
TOREADOR Y ANDALOUS
3.o BARCAROLLA

GODARD:
FILEUSE
8.a MAZURCA

RAFF:
CAVATINA
HILANDERA

TSCHASCOWSKY:
CHAINT SAN PAROLE
BARCAROLLA

MOSKOWSKY:
MELODIA ITALIANA
SERENATA

## Yantorno y Cía.-San Martín 60

26h

---

## ¿RIFA? ¡Nó!... ¿SORTEO? !Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

## La Viña J. Puga Borne
### REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA)

3529-25-h

---

## Ministerio de Hacienda.-Chile
### REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 23 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-i

---

## La Central

Sociedad Anónima de
POMPAS FÚNEBRES

Verdadera Casa de Beneficencia

**SERVICIOS:**

Urna, Carroza de 1.a, a cuatro caballos, Capilla ardiente y dos coches americanos en

**$ 500**

**ATAUDES:**

Servicio COMPLETO desde

**$ 60 hasta $ 320**

LA CENTRAL es la única casa que puede dejar satisfecho al público.

DIRECCIÓN:
Merced Esq. S. Antonio

---

## Agricultores!

Nos encargamos de la compra y venta de toda clase de frutos del país.

## KOSTER & WYNEKEN

SANTIAGO

GALERÍA ALESSANDRI Núm. 9-A

(Entrada por la calle Bandera)

Casilla 2322 Dirección Telegráfica KOSTER

---

## -: EN AGUSTINAS NUM. 1269 :-
# Se compra tipo viejo

---




---

# AUTOMOVILES
## 6 CILINDROS

# PAIGE y GRANT

TOWN CAR 7 ASIENTOS
TURISMO 5 Y 7 ASIENTOS

LISTOS Y POR LLEGAR
TURISMO 5 ASIENTOS

## WESSEL DUVAL y Cía.
IMPORTADORES :: HUERFANOS 944

---

## Escritorios de Roble Americano de Cortina



Tenemos dev rios esti'os y tam ños

Fabricados de las mejores maderas

Tambien hay Escritorios Ministro, Mesas para Directorios, etc., etc.

SOCIEDAD M. R. S. CUR HEY

SANTIAGO: ESTADO 202, esq. Agustinas

VALPARAISO: BLANCO 653, Nuevo

25h

---

### POMPAS FUNEBRES
## EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estacion Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiendo personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

LA NACIÓN

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 1917

## HACIA UNA SOLUCIÓN PRÁCTICA

Se encuentra pendiente de la discusión del Senado la ley sobre protección a la marina mercante nacional que se ha ido despachando por partes, tras una larga y laboriosa gestación. El país ha seguido con asombro y desaliento esta discusión, que duraba veinte años en una sola Cámara, cuando en 1916 abordó el Senado con mayor empeño la terminación de esta labor tan retardada y la opinión pública recobró su optimismo.

Todo hacía creer que reinaba el mayor entusiasmo por recuperar el tiempo perdido y que se había aprovechado la dolorosa lección que recibimos, al encontrarnos sin marina mercante en presencia de una guerra que nos habría llevado a una situación de riqueza colosal, si hubiésemos contado con elementos suficientes de transporte marítimo.

Pero la discusión ha vuelto a caer en la rutina de antaño. Hace ya tres legislaturas que el Senado discute, artículo por artículo, palabra por palabra, el proyecto general de protección. Y el debate se eterniza así, en condiciones insoportables. En nombre de consideraciones dignas de respeto y cuya sinceridad no puede ponerse en tela de juicio, los honorables senadores señores Mac-Iver y Walker Martínez, ejercitan con la amplitud que estiman conveniente para la defensa de sus ideas, los derechos que el Reglamento les concede. Se oyen, así, opiniones muy interesantes emitidas in extenso, pero, por desgracia, el proyecto sufre considerablemente en su tramitación.

No pretenderíamos, por ningún concepto, sostener la conveniencia de festinar el debate y de privar a dos miembros del Congreso de cumplir con su deber tal como ellos lo entienden en conciencia. Nos limitamos a dejar constancia de las consecuencias que esa actitud tiene, sin duda muy contra la voluntad de esos parlamentarios. Pero es preciso que esta situación termine de un modo práctico, porque de otro modo la discusión de la protección a la marina mercante nacional durará otros veinte años y vamos a hacer el papel de los galgos y podencos de la fábula.

Ante tal peligro, sólo una medida salvadora para el interés público se nos presenta a la imaginación. El Gabinete actual, que tiene todo el prestigio y todo el carácter de un Gobierno de defensa nacional, podría intervenir eficazmente para vigorizar los procedimientos de la tramitación de una ley de tanta importancia y hacer sentir la influencia moderadora que le corresponde. Si el señor Ministro de Marina acudiese al patriotismo de los representantes de todas las tendencias, a fin de obtener un acuerdo sobre los puntos en discusión, que ponga término decoroso a este debate, seguramente tendría pleno éxito y el país recibiría así un servicio considerable.

Necesitamos que este retardo desaparezca y que pueda saberse a punto fijo con qué medidas de protección a la marina de comercio se puede contar y desde qué fecha. No es posible dejar pasar mayor espacio de tiempo en la incertidumbre y si no consigue el señor Ministro de Marina poner de acuerdo a los opinantes, no lo logrará nadie, y, en tal caso, vale más que la opinión pública conozca cuáles son los empecinamientos y las obstinaciones que han hecho fracasar esta aspiración nacional.

## LA SITUACIÓN MONETARIA

Una comisión de financistas y de hombres públicos de alta figuración estudia actualmente, en unión del señor Ministro de Hacienda, las medidas que conviene adoptar a fin de hacer frente a las situaciones creadas por el alza del cambio internacional, en todas las actividades productoras y comerciales del país.

No puede desconocerse la gravedad creciente de este problema, cuyas características se han agravado, indudablemente, por causa de la falta de iniciativa del Gobierno y de la indolencia de los poderes públicos, respecto del despacho de las leyes encaminadas no sólo a conjurar los malos efectos del desequilibrio que la conflagración europea trajo al mundo entero, sino a desarrollar prudentemente las fuerzas económicas de nuestra colectividad.

Ciertamente debió el Gobierno tomar al día siguiente de la guerra el monopolio de las ventas del salitre al extranjero, comprándolo directamente de los productores en momentáneos apuros para fijarle precio. Pero la incertidumbre que nos sobrecogió y la falta de preparación general para apreciar justamente las proyecciones de la situación, nos impidieron llegar a ese temperamento que los hechos han permitido considerar, cuando ya era tarde, como salvador. Nos faltó vista y orientación transcendental para darnos cuenta de que el salitre, como los metales, eran elementos sin los cuales ningún beligerante podría seguir en campaña con medianas probabilidades de éxito.

Perdida ya una ocasión preciosa por imperio de ese desarme intelectual y científico en que la guerra sorprendió a la mayoría de los dirigentes, se ha seguido el temperamento de aguardar y aguardar siempre el día de mañana, en espera de que la proverbial fortuna que preside los destinos de este pueblo, nos trajese la solución hecha y completa. Hasta que ha llegado un momento en que persistir en semejante actitud pasiva equivale a exponernos a la peor de las catástrofes.

El alza prolongada e insistente del cambio internacional, nos hace suponer que, a no mediar esa casualidad, que ha sido el mejor guía de los destinos económicos de la República, lleguemos en algún tiempo más al tipo de diez y ocho peniques por peso. Si en proporción inversa y extricta, a la vez, descendiese el costo de la vida, el costo de producción para nuestras industrias, el interés del capital y, al mismo tiempo, se mantuviesen los precios de los productos nacionales, nada habría que temer de esta nueva valorización de nuestra moneda.

Pero ocurre lo contrario, la baja de la producción nacional no va aparejada con el descenso de los salarios ni del valor de la materia prima. Renace el problema de la falta de brazos, los artículos de importación extranjera escasean considerablemente por la desaparición de los fletes y puede llegar, si no se adopta algún remedio, el momento en que las industrias de este país sufran una total extrangulación entre estos dos insistentes factores. A nadie puede convenir, pues, que se extreme un estado de cosas fatal para la riqueza pública, ya afectada por la evaporación que produjo la baja del cambio durante los últimos años, y que ahora ve evaporarse los nuevos intereses creados a tipos bajos por obra del fenómeno contrario.

Ha sido atinado el Gobierno al adoptar la iniciativa de reunir a un grupo de estadistas y hombres de números, para pedirles indiquen la solución que estaría más cerca de ser aceptada por todas las tendencias financieras dominantes en el seno del Congreso. Conviene, entonces, practicar un rápido estudio de las medidas que es preciso poner en práctica.

Desde luego, es cuestión de orden proceder a la división de esos remedios en permanentes y transitorios. Tal vez los últimos sean los de más urgencia, por cuanto están encaminados a combatir eficazmente los males del momento dejando al estudio y la reflexión de sus consecuencias y del giro de los acontecimientos la implantación de las medidas estables.

Se ha hablado de la necesidad de crear la Caja de Conversión, por medio del proyecto estudiado en 1913-1914, y que se encuentra en último trámite en el Senado. Habría que promover un acuerdo entre ambas Cámaras para quitar de ese proyecto, ya revisado constitucionalmente y devuelto a la Cámara de origen, algunas disposiciones que no encuadran en la actual situación. Podría, también, modificarse el mecanismo de la Caja de Emisión creada por la ley de Mayo de 1912, abriendo la puerta a los particulares que quisiesen depositar oro para retirar billetes. Y entre los remedios que se esbozan como dignos de estudio, nos parece muy atendible el que consiste en que el Estado, por medio de la Caja de Emisión, reciba, con garantía bancaria, las letras, de que existe plétora en el país, a un tipo de descuento que compense los gastos de remisión de las especies metálicas y forme un stock de oro en las plazas extranjeras, donde se haga el pago, o bien lo traiga paulatinamente al país, según lo permitan las circunstancias.

Hay medidas de esta índole que conviene ir estudiando. No las presentamos, por cierto, como soluciones definitivas, pero es necesario que los entendidos vayan pesando sus ventajas e inconvenientes, a fin de ver si es útil su adopción. En todo caso, hay que dejar constancia de lo grave y delicado de la situación y manifestar la esperanza de que reinará perfecta buena voluntad por parte de los miembros del Congreso, para no eternizar la discusión del proyecto que se presente. Los reglamentos de ambas Cámaras dan mucha amplitud al recurso de la obstrucción y permiten que el capricho de muy pocos se imponga por resistencia y por cansancio sobre la voluntad explícita de la mayoría. Pero en este caso, cuando los intereses vitales de la economía nacional están de por medio, hay el deber de arribar a un acuerdo patriótico y de evitar los prolongados discursos en que nadie convence a nadie, porque cada cual tiene muy estudiados, desde hace muchos años, todos estos problemas. Cristalizada esa fórmula de acuerdo, habría positiva ventaja en prorrogar las sesiones del Congreso hasta terminar este debate. El tiempo es precioso en la situación actual.

Hay, además, un conjunto de medidas a las cuales no se le da importancia y que tienen, sin embargo, gran influencia en la situación monetaria. Nos referimos a la necesidad de favorecer la producción nacional y abaratar su costo, a fin de guardar la correspondiente relación entre el valor de los productos y el costo de producción y transporte hasta los mercados de consumo. Sobre estos particulares hemos venido incesantemente llamando la atención de los poderes públicos. Predicamos un poco en el desierto, pero hemos de volver sobre estos particulares.



## La reforma constitucional en el Uruguay

### Opiniones de un profesor chileno

Como es sabido, en el Uruguay se ha estado discutiendo y se discute una reforma de la Constitución, relacionada con el Poder Ejecutivo. De la Presidencia unipersonal, como existe en todas las republicas, se propuso pasar a la Presidencia colegiada; y luego a una como trasacción entre ambos sistemas tan contrapuestos. Un diario de Montevideo publica, precedida de elogiosos párrafos, una carta del señor Alcibíades Roldán, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile, relacionada con esta materia. He aquí lo que publica "La Mañana" de Montevideo:

"El distinguido y talentoso catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile, don Alcibíades Roldán, ha enviado al doctor Marcial A. Martínez de Ferrari, ex-Ministro de aquel país en el Uruguay, una interesantísima y extensa carta, en la que comenta con elevado juicio, las condiciones del pacto constitucional realizado por el "Comité de los Ocho".

El señor Alcibíades Roldán, autoridad consagrada en materia de derecho constitucional, dentro y fuera de su país, es el delegado por el Gobierno chileno, que nos visitará, dentro de poco, para iniciar la serie de conferencias internacionales, a cuya realización contribuyó eficazmente el siempre bien recordado entre nosotros, doctor Marcial A. Martínez de Ferrari, quien ha tenido la gentileza de dar traslado de la carta del señor Roldán, a nuestro distinguido correligionario doctor Gregorio Rodríguez, con el que continúa a la distancia mateniendo la hidalga y buena amistad aquí cultivada.

Los prestigios del gran constitucionalista firmante de la carta en cuestión, nos hace que recomendemos especialmente la lectura de tan interesante documento, con el que engalanará sus columnas nuestro diario, en el numero de mañana".

"Como lo anunciamos ayer, damos a la publicidad la carta que el distinguido profesor de la Facultad de Derecho de Chile, doctor Alcibíades Roldán, ha dirigido al ex-Ministro de aquel país entre nosotros, doctor Marcial A. Martínez de Ferrari, y de la cual éste dirigió copia a nuestro amigo y compañero de causa doctor Gregorio L. Rodríguez:

"Santiago, 8 de Junio de 1917. —Señor don Marcial A. Martínez de Ferrari. — Presente. — Estimado señor y amigo: Recientemente ha llegado a mis manos un recorte del diario "La Democracia", de Montevideo, que usted ha tenido la amabilidad de enviarme.

Aparece inserto en ese recorte el texto del acuerdo a que han llegado los representantes de los partidos colorado y nacional para llevar a efecto la reforma de la Constitución del Uruguay, de que se ocupa en estos momentos la Convención reunida en aquella ciudad.

He leído este proyecto con el interés que usted supondrá en una persona que vive consagrada casi por completo al estudio de estas materias, en razón de las obligaciones que la afectan y de sus aficiones naturales.

Un punto ha llamado particularmente mi atención: es el relativo a la organización que tendrá el Poder Ejecutivo, el cual será delegado, no sólo en un funcionario único, como ocurre en la generalidad de las Repúblicas (sin que conozca otra excepción que la de Suiza), sino también en un Consejo compuesto de nuevo miembros que serán elegidos directamente por el pueblo, por lista incompleta, correspondiendo las dos terceras partes de la representación a la lista más votada, y la tercera restante a la del otro partido que le siga en el número de sufragios obtenidos.

Como usted sabe, si hay una cuestión en que se hayan encontrado de acuerdo los maestros de la ciencia constitucional, es precisamente en la relativa a la unidad que debe caracterizar a aquel Poder, dada la naturaleza de la función de que está principalmente encargado. Es cierto que algo habría que observar respecto al debilitamiento de esta unidad en algunos regímenes de nuestra época (lo que no ha obstado ni obsta a la conservación y desarrollo de los mismos); pero el principio no ha perdido la fuerza que le da un "consensus" verdaderamente universal, fundado en la razón y en la experiencia.

Posiblemente, los partidos uruguayos no se encuentran contentos con la organización que ha tenido su Poder Ejecutivo, acaso por haber caído en ocasiones en el personalismo, ni ofrecido las debidas garantías de respeto al derecho y de consagración al bien público, y con prescindencia de los intereses de círculos y banderías; y no creyendo conveniente implantar un sistema que dé mayor intervención a las Cámaras en la obra del Gobierno, para contenerla dentro de límites razonables y mantenerla en una vía segura, han optado por idear una organización "sui generis".

Y llamo así esta organización por cuanto no se trata de un Consejo que debe servir de auxiliar al Presidente de la República, como es nuestro Consejo de Estado, sino de una corporación que dispondrá de una completa autonomía; que nombrará sus Ministros al igual que el Presidente; que ejercerá atribuciones de enorme importancia, como son las relativas a la instrucción pública, obras públicas, trabajo, industria, hacienda, higiene y justicia, fuera de muchas otras que sería largo enumerar; que, en fin, va a vivir, trabajar y desarrollarse en una esfera de acción tan propia e independiente como aquella en que debe moverse ese alto funcionario. (1)

¿Responde a una necesidad verdaderamente sentida ese Consejo? ¿Estará en aptitud de realizar las esperanzas que en él se cifran y de desempeñar el papel activo que de él se espera, no obstante las discusiones que probablemente se suscitarán en su seno? ¿No está llamado a luchar constantemente con su émulo y rival, el Presidente de la República, hasta producir la destrucción del principio de autoridad y el desgobierno en el país? ¿No sería preferible ir derechamente a un Ejecutivo colegiado antes que a este Ejecutivo doble? (2)

Estas y otras preguntas no menos serias surgen en presencia del ensayo que los "acuerdistas" van a proponer a la Convención, y que sin duda ésta aceptará para satisfacer las exigencias de la opinión que reclama la reforma de la existente.

Nadie puede alimentar la pretensión de predecir lo que va a pasar; mucho menos los que no conocemos sino superficialmente el grado de cultura política, las tradiciones de gobierno, los antecedentes históricos, los caracteres especiales del pueblo uruguayo; pero será siempre interesante saberlo, para rectificar las ideas adoptadas, o confirmadas, si el ensayo no produjese buenos resultados.

Perdóneme esta larga carta, en mérito de habérmela sugerido un testimonio de su amabilidad, y disponga de su afmo. y S. S.

Alcibíades Roldán.

(1) Ambas son, sin embargo, entidades de un mismo Poder del Estado

(2) Desde lejos, se ve tan complejo como azaroso el deslinde perfecto de atribuciones dentro del sistema".

## Don Francisco José Vicuña y Prado

Dulcemente se ha extinguido ayer la vida de este distinguido caballero, que fué en su juventud un esforzado industrial, que trabajó largos años al lado de Mr. Meiggs en la construcción de los primeros ferrocarriles del Perú.

La declaratoria de la guerra del Pacífico lo encontró, junto con su hermano, don Manuel José, en Arequipa, y difícilmente escaparon a la furia del populacho que pedía a gritos la cabeza de los hermanos Vicuña.

Don Francisco José Vicuña y Prado, era el primogénito de una de las más antiguas e ilustres familias de Chile: hijo de don Francisco de Paula Vicuña y Aguirre, y de la ilustre y bella matrona doña Pascuala Prado, nieto de don Francisco Ramón Vicuña, presenció acontecimientos que pertenecen a una de las épocas más interesantes de la historia de la República.

Era un historiador ameno, de una memoria privilegiada y de un espíritu exquisitamente culto. La dulzura de su carácter, lo hacía conquistarse por donde quería que fuera, el afecto de cuantos tuvieron la suerte de conocerlo.

Con él se ha extinguido una generación de hombres de alma sana y de noble corazón que miraron siempre la vida por encima de las pequeñeces y de los intereses y que tuvieron un amplio concepto de la patria.

Enviamos a su familia y en especial, a sus sobrinos, don Manuel, don Pedro y don Francisco Rivas Vicuña, la expresión mas sincera de nuestra sentida condolencia.

P.

Inserción.

## Sobre una nueva campaña salitrera

Para justificar ante la gente seria la falsedad de las aseveraciones de "El Diario Ilustrado", dimos ayer un breve resumen de los títulos y de la situación legal de los derechos de don Vicente Carcovich. Hoy avanzamos algo mas en los antecedentes judiciales.

El juez de letras de Iquique dió lugar a la querella de amparo del Fisco, considerando que estaba probado el derecho fiscal y los actos de perturbación efectuados por Carcovich. La sentencia de segunda instancia, pronunciada en 4 de Mayo de 1905, por una de las salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó el fallo apelado, declarando sin lugar, con costas, la querella de amparo deducida por el Fisco, dejándose a éste a salvo el ejercicio de la acción ordinaria que corresponda con arreglo a derecho. Esta resolución recurrida, establece en los considerandos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10, los siguientes hechos:

Que el Fisco no señala en su querella, ni durante la prueba, los límites del suelo que pretende amparar, ni siquiera en determinada extensión, y los datos vagos que da no permiten apreciar si los actos de posesión que se dicen ejecutados por el Fisco, y los de perturbación que éste atribuye a Carcovich han recaído sobre el suelo que se trata de amparar;

Que, por otra parte, la prueba de posesión producida por el Fisco se ha rendido, según consta a fojas 130, al tenor de las siete primeras preguntas del interrogatorio insertas en la querella de fojas 2, y con excepción de las signadas con los números 3.o y 4.o, ninguna de las restantes señala acto alguno ejecutado por el Fisco, de aquellos a que da derecho el dominio;

Que, dada la indeterminación del suelo, mencionado anteriormente, tampoco es dable apreciar si los actos indicados en las aludidas preguntas 3.o y 4.o, ni los de perturbación que en las preguntas restantes atribuye el Fisco a Carcovich, dicen relación con el terreno que el Fisco trata de amparar.

Que, la ineficacia de la prueba en orden a la posesión del Fisco no es susceptible de revalidación, por el hecho de considerarse que las partes han estado de acuerdo en que el amparo versa sobre el terreno que deslindan los títulos de dominio presentados, por Carcovich, porque, en tal caso, el amparo ha versado sobre una posesión inscrita, lo cual no admite ninguna prueba de posesión con que se pretende impugnarla;

Que Carcovich ha acreditado con los títulos de dominio que acompaña, que la posesión que tiene sobre los terrenos deslindados en ellos, fué inscrita el 30 de Julio de 1903, según consta a fojas 23 y 39, habiendo durado, por consiguiente, mas de un año y no se ha acreditado que la inscripción en referencia haya sido cancelada o que obre a favor del Fisco;

Que, si bien en los juicios posesorios no debe tomarse en cuenta el dominio que, por una u otra parte se alegue, puede con todo exhibirse títulos de dominio para comprobar la posesión, como en el presente juicio lo ha hecho la parte de Carcovich.

El Director del Tesoro, por el Fisco, interpuso recurso de casación en contra de este fallo, y los autos fueron enviados en dictamen al ex-presidente de la Corte Suprema, señor don Galvarino Gallardo, quien en un bien meditado informe hizo el análisis de las pretensiones de las partes, y estableció la situación legal del juicio en los términos siguientes:

"La relación de los antecedentes de este juicio, deja perfectamente establecido que se trata de una acción posesoria instaurada por el Fisco sobre terrenos que tenía don Vicente Carcovich, quien también sostiene ser dueño y poseedor de los mismos. El Fisco, al iniciar su querella de amparo, y Carcovich al impugnarla, alegan respectivamente la circunstancia de haber poseído más de un año los terrenos sobre los cuales recae la querella y, en consecuencia, planteada así, una mera cuestión de hecho, la dificultad ha quedado limitada para el Tribunal de 2.a instancia a resolver conforme al mérito de la prueba rendida por cada parte. La Corte de Apelaciones, al revocar el fallo de primera instancia que aceptaba la querella, ha obrado dentro del ejercicio correcto de sus atribuciones legales, con la libertad que le confieren prescripciones expresas de la ley. Calificando la Corte la prueba rendida, ha declarado que es insuficiente la del Fisco para destruir la del querellado, en virtud de las razones expresadas en los considerandos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10 de la sentencia de fojas 209. Es decir, que el Tribunal de 2.a instancia se ha pronunciado en forma definitiva e inamovible, sobre los hechos de la causa, aplicándoles, en seguida, los preceptos pertinentes del Código Civil para desechar la querella de amparo interpuesta por el Fisco contra Carcovich. Ese pronunciamiento del Tribunal de Alzada no puede ser, en este caso, materia de un recurso de casación en el fondo, pues, las disposiciones del Código de Procedimiento Civil no autorizan lo que sería, en realidad, una tercera instancia en la cual pudiera V.E. modificar la apreciación de los hechos de la causa, fijados en segunda.

Bastarían estas observaciones, ampliamente corroboradas por la jurisprudencia uniforme de la Ecxma. Corte, para desechar el recurso de casación en el fondo deducido por el Fisco en contra del fallo de la Corte de Apelaciones, que ha reconocido los derechos de poseedor alegados por Carcovich.

Pero, aún prescindiendo de este aspecto legal del recurso, que lo hace inadmisible, cree el infrascrito que la sentencia recurrida no infringe los preceptos del Código Civil referentes a la cuestión ventilada en este proceso, ni tampoco los del Código de Minas y de Procedimiento Civil, que se citan como violados en el escrito de formalización del recurso.

El análisis de los elementos probatorios acumulados por las partes manifiesta, en primer término, la mas completa vaguedad en los deslindes que asigna el Fisco a los terrenos que reclama. No hay, en realidad, otro antecedente atendible que permita hacer la determinación precisa de esos terrenos, que el hecho de haber presentado Carcovich sus títulos de dominio, inscritos en el respectivo Registro. En segundo término, cabe observar que el querellado ha probado sus derechos de poseedor en conformidad con expresas disposiciones legales, pues de los títulos de dominio por él acompañados, aparece que la posesión que tiene sobre los terrenos deslindados en ellos, fué inscrita el 30 de Julio de 1903, según consta a fojas 25 y 40 vuelta.

Aparece, también, en autos, que el 23 de Diciembre de 1881, en Iquique, don Juan Arco vendió a don Vicente Carcovich 162 estacas de terreno salitral situadas en las cabeceras de Pan de Azúcar, con los deslindes que detalla la escritura respectiva, fojas 25, por el precio de mil trescientos setenta y seis soles. En 16 de Junio de 1903, según escritura de fojas 39 doña Encarnación Eyzaguirre viuda de Arcos, y su hijo don Aparicio Arcos, herederos de don Juan Arcos cedieron a don Vicente Carcovich el ochenta por ciento de todos sus derechos, títulos y acciones que aquél tenía sobre los terrenos salitrales ubicados en Pan de Azúcar. Estos títulos, inscritos en Junio de 1903, teniendo más de un año la inscripción, son bastante para justificar el rechazo de la querella posesoria interpuesta por el Fisco, pues, según el artículo 924 del Código Civil, "**la posesión de los derechos inscritos se prueba por la inscripción, y mientras ésta subsista, y con tal que haya durado un año completo, NO ES ADMISIBLE NINGUNA prueba de posesión con que se pretenda impugnarla**".

Las alegaciones del querellante en orden a la ineficacia de esos títulos inscritos, fundados en que catorce años antes había demandado el Fisco a Carcovich, y en que el expediente respectivo se estravió durante la revolución de 1891, no han sido acreditadas en forma alguna.

El artículo 923 del Código Civil, si bien dice en su primer inciso que en los juicios posesorios no se tomará en cuenta el dominio que por una o por otra parte se alegue, agrega, en el segundo, que "podrán con todo exhibirse títulos de dominio para comprobar la posesión, pero sólo aquellos cuya existencia pueda comprobarse sumariamente, ni valdrá objetar contra ellos otros vicios o defectos que los que puedan probarse de la misma manera". Y este es precisamente el caso actual, pues los títulos acompañados por Carcovich llenan los requisitos que indica el segundo inciso del artículo 923. A mayor abundamiento, **el querellado ha rendido prueba bastante con qué establecer que ha ejecutado en los terrenos que posee hechos positivos de aquellos a que sólo da derecho el dominio, según los términos del artículo 925 del Código Civil.**

Aunque por tener título inscrito, el querellado no necesitaba rendir la prueba subsidiaria, por decirlo así, que prescribe el artículo 925 del Código Civil, sin embargo, la ha rendido en forma que no deja duda acerca de la improcedencia de la querella. El testigo Carlos Otero declaró: que sabía que Carcovich es dueño de una propiedad salitral llamada "San Antonio del Sur", "tengo conocimiento, agregó, que el señor Carcovich trabajaba esa salitrera desde hace algunos años, pero a mi me consta esto personalmente desde dos años, porque fuí a las salitreras con un sobrino de él, etc.". "sé que hace dos meses, más o menos, el Fisco pretendió allí hacer trabajos y se los impidió don Vicente Carcovich". Otro testigo, don Daniel Iguain, declaró: "conozco a don Vicente Carcovich hace más de treinta años y sé que es dueño de la salitrera "San Antonio del Sur" por habersela comprado a don Juan Arco, quien trabajaba en esa salitrera y esto me consta personalmente; hace dos años que conozco trabajos hechos por don Vicente Carcovich y en la última ocasión que estuve allí, hace dos o tres meses, me impuse de los trabajos que hacía, etc." Los testigos don Timoteo Schmidt, don José Bescucich y don Andrés Petrovich han prestado declaraciones concordantes con las anteriores.

**De modo, que el querellado ha exhibido no solamente la inscripción de sus títulos de dominio que acreditan su posesión, sino que también ha comprobado haber ejecutado hechos positivos de aquellos a que sólo da derecho el dominio, y sin el consentimiento del Fisco, que le disputa la posesión,** y, por otra parte respecto de la prueba rendida por el querellante, están perfectamente justificados los considerandos 6.o y 7.o del fallo recurrido.

En consecuencia, estima el infrascrito que no debe darse lugar al recurso de casación interpuesto por el Fisco en este proceso, por haberse pronunciado la sentencia recurrida conforme al mérito de autos y a las respectivas disposiciones legales.

Santiago, 31 de Agosto de 1916. —Galvarino Gallardo.

La Exma. Corte Suprema, en sentencia que publicaremos próximamente, aceptó por unanimidad el dictamen del Ministro señor Gallardo y fué rechazado, en consecuencia, el recurso de casación interpuesto por el Fisco.

Bernardino Leiva.

## POLITICA

### La lucha senatorial en Llanquihue

#### PROXIMA CONVENCION LIBERAL

Anoche recibimos el telegrama siguiente:

"Puerto Montt, Agosto 24 de 1917.— "La Nación".— Santiago. —Ha despertado interés y entusiasmo entre los elementos aliancistas la convención provincial liberal que se verificará el Domingo próximo en esta ciudad, con el objeto de proclamar candidato a senador.

Todas las asambleas del partido liberal han cerrado sus votaciones, pudiendo ya adelantarse que resultará elegido por unanimidad don Pedro Felipe Iñiguez.

Convención formaránla siguientes delegados: por Osorno, don Federico Menge y don Ernesto Hube. Por Llanquihue, don Guillermo Stange y don Arturo Márquez. Por Calbuco, don Cipriano Oyarzo y don Juan Oelckers. Por Maullin, don Arturo Ebensperger y don Joaquín Rosales.— El Corresponsal.

### El Intendente de Chiloé

#### Nuevos datos sobre su última jira

El Comité electoral de Chiloé recibió ayer el siguiente nuevo telegrama sobre la jira que efectúa actualmente el Intendente de aquella provincia.

"Castro, Agosto 24 de 1917.— Ampliando telegrama anterior, informamos que Intendente Lyon hizo viaje en vapor-correo "Toro", atrasándolo dos días itinerario para poder visitar dirigentes coalición en comunas Quemchi, Quenac, Achao, Curacao, Dalcahue, Puqueldon y Chonchi.

En Achao, esperábalo conocido tinterillo Manuel Vargas, viniendo de Chonchi con presbítero García, hermano diputado García.

Anoche celebró gran reunión política con dirigentes coalición, asistiendo gobernador, juez Cuevas Luco y Promotor Fiscal Pinto. Permanecerá todo el día en ésta, con objeto de ver personalmente contribuyentes dudosos que han sido llamados sigilosamente.

# MEMORANDUM

**Servicio médico nocturno permanente**

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

**Dispensario Municipal para ojos**

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

**Médico del Cuerpo**

Don Carlos Molina Chiloé 1835.

**Médicos de ciudad**

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

**Domicilios de altos funcionarios**

Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.

Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.

Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.

Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.

Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.

Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.

Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.

Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.

Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.

Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.

Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.

Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.

Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

**Registro Civil**

1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211;; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.



## A LOS Productores de ganado

CABALLAR Y MULAR

En Septiembre próximo la Inspección Remonta del Ejército iniciará las compras de caballares de tiro pesado (percherones, mestizos, shire, cleidedale, etc.) que cumplan dos, tres y cuatro años en la próxima primavera. Los interesados podrán dar aviso a la Inspección indicando los siguientes datos: número de animales que se ofrecen, cruzamiento, edad, pelo, (incluyendo los tordillos), alzada aproximada y nombre de la estación más próxima al fundo o criadero.

1258-25-h



## BANCO NACIONAL

En conformidad al artículo 43 de los Estatutos, quedará cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 27 próximo inclusive.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente.
27-h

## Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de los corrientes, a las 4 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto para elevar el capital del Banco en conformidad al artículo 8.o de los Estatutos y para modificar los artículos 4.o y 42.o de los mismos Estauttos, ampliando las operaciones del Banco y el número de votos por que podrán votar los accionistas en las Juntas Generales.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

V. BLANCO,
Presidente.
27-h



## AVISO Al Comercio

Con esta fecha hemos conferido poder general al señor Adolfo Conrads, para que nos represente en todos nuestros negocios.

Santiago, Agosto 21 de 1917.

GRIMM y KERN.
Almacén de Música. :-:Utiles de escritorio
3492-25-h



## Sociedad Carbonífera de Mafil

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se efectuará en los salones de "El Mercurio", el día Martes 28 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de darles cuenta de las operaciones de la Sociedad hasta el 30 de Junio próximo pasado.

El Registro de las Transferencias permanecerá cerrado hasta el día después de la reunión.

Santiago, 18 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.
28-h

## Sociedad Carbonífera de Mafil

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 23 del presente, se cita a los Señores Accionistas a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el Martes 4 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en los salones de "El Mercurio".

El objeto de la Junta es discutir un proyecto sobre aumento de capital y la reforma de los Estatutos.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.
1397-4-i

## Club de la Unión

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de los Estatutos, desde el 2 al 9 de Septiembre, se recibirá, de 6 a 8 P. M., ante la junta nombrada al efecto, la votación para elegir presidente y tres directores que cesan en sus funciones.

Cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria para el 10 de Septiembre, a las 6 P. M., en conformidad del N.o 7 del artículo 3.o de los Estatutos y a Junta General Extraordinaria para el mismo día, tan pronto termine la sesión ordinaria, para que se impongan del informe de la Junta Económica.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

1.o-i EL SECRETARIO.

## Sociedad Carbonífera y de Fundición Schwager

Conforme con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a reunión general ordinaria, para el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, instalada en su edificio de la calle Prat.

El Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 1o. de Septiembre, ambas inclusive.

Valparaíso, Agosto 22 de 1917.

EL GERENTE.
31-h

## Compañía de Luz Eléctrica DE BUIN

De orden del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 5 de Septiembre en Bandera 419, a las 3 P. M., con el fin de acordar un aumento de capital, según el artículo 4.o de los Estatutos, y reformar los artículos 9.o y 33 con respecto al número de acciones requeridas para formar parte del Directorio y la distribución de dividendos a los accionistas.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

EL SECRETARIO
1398-5-i

## CLUB DE SEPTIEMBRE

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a Junta General Ordinaria para el Domingo 2 de Septiembre próximo, a las 6 P. M., con el objeto de dar lectura al balance y memoria anual y proclamar a los directores que resulten elegidos en la votación que tendrá lugar desde el Sábado 25 del actual hasta el Sábado 1.o de Septiembre próximo inclusive. La votación se recibirá diariamente de 5 a 7 P. M.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL SECRETARIO.
1.o-i



## FERIA VICTORIA

VICTORIA

Tenemos el agrado de poner en conocimiento del público, que habiendo adquirido el antiguo establecimiento

**"FERIAS UNIDAS"**

en ésta y para iniciar nuestras operaciones comerciales, daremos una

**FERIA DE INAUGURACION,**

para la cual tenemos ya inscritos una gran cantidad de animales de todas clases y estado.

Próximamente detalle.

**Mainguyague y Jacques**

1384-31-H



## C. S. A. V.

## Compañía Sud-Americana de Vapores

**VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS**

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 29 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 12 y 26 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

**VAPOR PARA ETEN**

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 25 de Agosto, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 22 de 1917.

**AGENTE; Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 846; Expreso Villalonga, Agustinas 846 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.**









¿Hasta cuándo el Gobierno tomará enérgicas medidas contra autoridades interventoras? — Camilo Menchaca, presidente.— Alfredo Andrade, secretario".

## Instrucción primaria obligatoria

**Se pide la clausura del debate**

En la sesión de ayer, el diputado por Curicó, don Manuel Rivas Vicuña, formuló indicación para que la Cámara declare la urgencia del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria y proceda, en consecuencia, previos los trámites reglamentarios, a la clausura del debate.

La proposición del señor Rivas Vicuña será votada el Lunes próximo, a las 5 y media P. M.

**SESIONES NOCTURNAS**

A indicación del Ministro de Justicia, señor Guarello, la Cámara acordó ayer sesiones nocturnas para el Lunes, Martes y Miércoles próximos, destinadas al proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil.

Acordó, también, a indicación de algunos diputados, sesiones nocturnas para el Jueves, Viernes y Sábado, destinadas a los proyectos sobre ferrocarriles regionales y de guías de tránsito, respectivamente.

**PARTIDO RADICAL**

Se nos encarga rogar a los radicales que pasen a Ahumada 242, de 5.30 a 7.30 P. M., a cerciorarse de si han firmado los registros del partido, pues por un acuerdo último de la Asamblea sólo tendrán derecho para elegir candidatos aquellos correligionarios que hayan firmado antes del 31 del presente.

**CENTRO DEMOCRATA**

Este centro en sesión de directorio celebrada antenoche acordó:

Citar a junta general para el Jueves 30, para elegir un director vacante, nombrar delegados ante la Federación de Estudiantes a los señores Alfredo Franco y Rafael Silva; fijar el quince de Septiembre para la segunda conferencia; adherir a la Federación de Estudiantes en el movimiento sobre instrucción primaria obligatoria: anunciar a todos los socios del centro que, según los nuevos estatutos y reglamentos ya promulgados, desde el primero de Septiembre del presente año, se cobrará la cuota de un peso mensual.

Hoy Sábado, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto la conferencia anunciada.

**CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO**

Con motivo de haber llegado a ésta algunos correligionarios de provincia, los miembros de este centro político le darán en su local, de San Pablo número 936, una comida íntima, esta noche a las 8.

**CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO**

Mañana, como está anunciado, se efectuará la fiesta de inauguración de este centro político, para lo cual se ha preparado un espléndido programa y un lunch que se servirá a las 5 de la tarde. Han sido invitados especialmente los miembros de la representación parlamentaria demócrata.

Las tarjetas para el lunch se pueden obtener en Merced 846, Ahumada 339 y en el local del Centro Demócrata, Rosas 1049.

**CENTRO CLAUDIO VICUÑA**

Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy Sábado, a las 6 P. M.

Por ser segunda citación, se celebrará esta asamblea con el número que asista.

**AGRUPACION DEMOCRATA**

El directorio de esta agrupación nos encarga rogar a los correligionarios que pasen a visitar al primer Alcalde de la comuna de La Cruz, departamento de Quillota, don Evaristo López, quien se encuentra actualmente en el Hospital del Salvador sala de San José N.o 12.





## VIDA SOCIAL

**Don Francisco J. Vicuña y Prado.—**

A la avanzada edad de 82 años, se ha extinguido ayer en Santiago la vida de este distinguido caballero, vinculado a conocidas familias de nuestra sociedad.

La larga vida del señor Vicuña fué dedicada en gran parte a satisfacer sus deseos de estudio y con este fin emprendió diversos viajes por los centros de cultura del viejo mundo.

De gran entereza física, hasta los últimos años conservó intactas sus facultades físicas y morales, lo que hacía que, dadas sus dotes de inteligencia y cultura, fuera una persona de vastos conocimientos y atrayente personalidad.

Sirvió en la administración pública en diversos puestos de importancia, conquistándose generales simpatías y aprecio por sus condiciones de carácter.

El fallecimiento del señor Vicuña, ocurrido a una edad en que puede decirse que ya es el término natural de la vida, será hondamente sentido en el círculo de sus relaciones de familia y entre los que tuvieron en suerte cultivar su amistad.

**Fallecimiento.—**

Ayer a las 6.40 A. M. ha dejado de existir en esta ciudad, Carlos Enrique Norambuena R., hijo del capitán de Carabineros don Enrique Norambuena y de la señora Laura Rodríguez de Norambuena.

**In memoriam.—**

El Domingo 26 se dirá una misa por el descanso del alma de la señorita Blanca García Ahumada, en la Gratitud Nacional, a las 10 A. M.

**Matinées.—**

Hoy en la tarde se verificará la matinée que ofrece a sus relaciones la señorita Isabel Whigtmann H.

—La señorita Manuela Varas Izquierdo ofrecerá mañana Domingo una matinée a sus relaciones sociales.

**En la Legación de Bolivia.—**

Ayer recibieron a sus relaciones el Ministro de Bolivia, señor don Claudio Pinilla y señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla.

**Club de Señoras.—**

Esta tarde el señor Raúl Ramírez, a pedido de las socias de este Club, repetirá su conferencia sobre el notable poeta indú Ravinda Nath Tagore.

Este poeta, casi desconocido entre nosotros, mereció el premio Nobel.

La conferencia promete ser en sumo grado interesante. Pueden asistir todas las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

**Recepción.—**

En la tarde de hoy tendrá lugar la recepción que ofrecen a sus relaciones don Guillermo Irarrázaval Smith y señora doña Esther Jaraquemada de Irarrázaval.

**Manifestación.—**

Los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores festejarán mañana con un almuerzo en el Restaurant del Cerro Santa Lucía al señor don Alvaro Baeza Yávar, con motivo de haber sido designado secretario de la Legación de Chile ante el Vaticano, y al señor don Pastor Valdivieso Cifuentes, con motivo de su próximo matrimonio.

**Colonia uruguaya.—**

Esta noche se reunirá la colonia uruguaya residente en esta ciudad, para festejar con una comida íntima el aniversario de la independencia de su patria.

**Rifa a beneficio de la 1.a Compañía de Bomberos.—**

Mañana Sábado 25 se efectuará en el cuartel de la 1.a Compañía de Bomberos la rifa a beneficio del material automóvil de la Compañía.

Este acto se efectuará a las 9 1|2 P. M. ante el notario don Carlos R. Avalos y pueden asistir a él los interesados.

**Colonia boliviana.—**

Se cita a los miembros de la colonia y en especial a los estudiantes a una reunión en los salones de "El Mercurio", el 26 del pte., a las 8 1|2 P. M.

**En recuerdo de una benefactora.—**

Circula la siguiente invitación: "Las Directoras de las Gotas de Leche, a nombre de sus pobres, invitan a Ud. a las misas que se dirán en la iglesia de las Agustinas el Lunes 27 del presente, a las 10.30, primer aniversario del fallecimiento de su benefactora, señora Magdalena Valdés de Valdés.

Saludan a Ud.—Laura Tocornal de Tupper, Luisa Aldunate de del Río, Teresa Boonen de Torres, Luisa Puga de Ovalle, Leonor Figueroa de Matta, Elisa Herreros de Herrera, Javiera Maquieira de Silva, Amanda Brieba de Lorca, Laura Guerrero Vergara, Teresa Castillo de del Río, Amelia Reyes de Valdés.

Santiago, Agosto 21 de 1917."

**Temporada lírica oficial.—**

Se había anunciado para la función de hoy "Aída"; pero la enfermedad que aflige a las sopranos Ofelia Nieto y Andreina Beinat obliga a la empresa del Municipal a poner en escenas otras obras.

Hoy se darán "Cavallería Rusticana", "Pagliacci" y a pedido de muchos aficionados se dará una segunda representación de "Il Segreto di Susanna", que tan brillante éxito alcanzó en su estreno.

Mañana en la tarde, en primera matinée de abono, se dará "Madame Butterfly" y por la noche se cantará "Rigoletto".

**Excursión en automóvil a la cordillera.—**

Gran entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad la excursión al Cajón de Maipo que ha organizado la Sociedad de Fomento del Turismo, para el Domingo 9 de Septiembre.

Han comenzado a circular ya las invitaciones y se manifiesta interés por asistir a esta hermosa excursión de turismo, la primera, en su género, que se realizará en nuestro país.

La partida y punto de reunión serán a las 8 1|2 A. M., de la Plaza Italia, para regresar a Santiago a las 7 P. M.

Los detalles de la excursión deben solicitarlos las personas invitadas en la Secretaría de la Sociedad, Morandé 330, de 2 a 4 P. M., desde el Lunes 27 del presente.

**Beneficio Liceo Amunátegui.—**

El Lunes 27 a las 9 1|4 de la noche se llevará a efecto este beneficio, que por la gran demanda de entradas y su escogido programa, promete ser un completo éxito.

La parte musical está a cargo de distinguidos alumnos del Conservatorio Nacional de Música, quienes han prestado graciosamente su concurso a esta fiesta.

Cantará una romanza el conocido profesional señor Armando Mora.

Próximamente daremos la lista de las personas que han adquirido los palcos, como asimismo el programa.

**Exposición de arte.—**

Hoy a las 7 P. M. se clausurará la exposición de cuadros inaugurada en la Sala Cornely, por los artistas señores Jorge Letelier y Enrique Lobos.

El éxito alcanzado por esta exhibición es un estímulo para los jóvenes exponentes, pues, aparte del número considerable de obras vendidas, han merecido calurosas felicitaciones de los artistas y aficionados.

**Muerto en la guerra.—**

El último número del "London Graphic" trae el anuncio de la muerte del teniente segundo Guillermo Lawrence Betteley M. C., hijo del antiguo vecino de Valparaíso don Guillermo Ravenscroft Betteley.

**Viajeros.—**

De Mulchén han llegado la señora Rosa Fernández de Cuevas y familia y la señorita Graciela Fernández B.

## Opera y música

**A la Empresa del Municipal**

Se nos escribe:

Habíamos tolerado en silencio desde el comienzo de la temporada lírica, los "desbordes" de la "claque" que, con sus aplausos, forman verdaderos desórdenes noche a noche en el Municipal.

El Jueves, la noche del estreno, de "Pagliacci", el teatro de ópera el Municipal se convirtió en una plaza de toros, en que no faltaron ni las groserías.

Los artistas buenos se imponen por sí solos; y las mediocridades, con o sin "claque", tienen forzosamente que hacer mal papel.

Si la "institución de la claque" es indispensable, de desear sería que la empresa se sirva ordenar que rompan con sus ovaciones al final de cada acto y en forma culta, esto es, sin gritos ni groserías y no en medio de las representaciones.—Varios abonados.

**Arturo Rubinstein**

Ayer tarde, en el Municipal, dió su primer concierto este notable pianista.

Su programa fué interesante y su actuación aplaudidísima.

La primera cualidad que lo distingue es, sin duda alguna, su técnica asombrosa y, dentro de esta misma, su velocidad que resiste toda ponderación.

Pero en la actuación de un pianista, no es solo esto lo que debe mantener nuestra atención y existen otras cualidades que, quizá, no posee en tanto grado el pianista Rubinstein.

Desde luego, sus propios méritos serían más aplaudibles si no se descubriera un empeño en él por hacerlos sentir a cada instante. Esto mismo lo ha inducido a pretender imprimir cierta personalidad a las obras que interpreta, reñida en tal forma con la potencia creadora, que se hace bajo todo punto de vista inaceptable. Su instinto de la velocidad lo hace lanzarse por momentos en carreras desenfrenadas absolutamente impropias. El ataque del piano es un tanto duro y la extensión de su sonoridad bastante reducida.

Estos son defectos, sin embargo, que Rubinstein intenta salvar por medio de su velocidad y de su técnica. Y, en realidad, para el grueso del público que no desdeña la acrobacia de la interpretación, resultan hasta cierto punto, salvados por esta cualidad.

Sin embargo, Rubinstein estuvo muy afortunado en las interpretaciones que hizo de L'Isle Joyeuse, de Debussy y la Ondine de Ravel. Aquí pareció tomar más en cuenta, al menos, la personalidad del autor, que la suya propia.

Fué aplaudido y obligado al bis al finalizar la segunda parte de su programa.

**Concierto Dumesnil**

Ayer por la noche, en el Teatro Unión Central, dió su anunciado concierto el eminente pianista Maurice Dumesnil.

La sala del Unión Central reunió un público numerosísimo que llegó hasta agruparse en los pasillos y en las galerías altas del Teatro.

En varias ocasiones anteriores nos hemos ocupado de la actuación artística de este virtuoso, y la audición de anoche no nos induce sino a pensar con mayor insistencia en que nuestros juicios anteriores, por demás favorables al artista, eran completamente fundados.

Dumesnil fué objeto de una verdadera ovación. Al finalizar cada uno de los números de su programa, fué cuatro y hasta cinco y más veces llamado por el público que lo aplaudía fragorosamente. El entusiasmo fué grande y el triunfo de Maurice Dumesnil completamente decisivo.

Este fué su último concierto antes de ausentarse para Valparaíso. Sin embargo, volverá después, y posiblemente dará otras audiciones.

**Audición Rojo**

Fué toda una revelación la audición que este joven pianista chileno ofreció ayer a nuestro público. El señor Rojo se demuestra un artista y le profetizamos un brillante porvenir si con constancia continúa estudiando un arte que, por lo demás, nunca concluye de aprenderse.

J. M.

## TEATROS

**Teatro Politeama.** — Anoche se estrenó en el Politeama, con teatro de bote a bote, el Circo Australiano, conjunto que venía precedido de muy buenas referencias, ya que algunos de sus artistas habían pertenecido al elenco de Frank Brown, el más acreditado de los directores de espectáculos acrobáticos.

La concurrencia se retiró muy bien impresionada del conjunto en general y aplaudió con particular interés los números de los Fredy's, de los Ricojo, de Mr. Bernardi, los 7 Gani, y sobre todo, al ciclista Félix Bruner.

Los Fredy's son acróbatas equilibristas, que se hacen acompañar de un gracioso excéntrico y de una simpática niñita de apenas unos 6 años. Los Ricojo ejecutan bonitas pruebas en un trapecio automático y saltos mortales; los acompaña también un excéntrico.

Mr. Bernardi, imitador de orquestas, organillos, animales, etc., fué muy aplaudido.

Los Gani, siete acróbatas, entre los que sobresale la báscula de la muerte, prueba de mucho mérito.

El mejor éxito de la noche lo constituyó el ciclista Bruner, artista verdaderamente estupendo, que maravilla con sus increíbles acrobacias en bicicleta. Después de ver a este artista, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que será imposible ver mejores pruebas en el género.

Los tonys son graciosos, y más que eso, originales.

La orquesta muy mala. En los números en que se la necesitaba, como en las 4 Merry Girls y en el de Mr. Bernardi, se hizo especialmente notable su deficiencia.

La función terminó muy tarde.

Para hoy se anuncia programa escogido, con numerosos estrenos.

**Teatro Santiago.** — La función de esta noche, que es una de las últimas, tendrá muchas atracciones. Los Zaretzky's darán a conocer nuevos bailes rusos; los 7 hermanos Jacopi harán peligrosas acrobacias, y los demás artistas ofrecerán buenos números.

Mañana Domingo, y dedicada al mundo infantil, la compañía nos ofrecerá su última matinée. Los niños serán obsequiados con confites fabricados en el Laboratorio Chile, que este establecimiento ha cedido con dicho objeto. La empresa tiene una sorpresa preparada para esta matinée.

**Compañía de Variedades Internacionales.** — Por la próxima combinación transandina llegará el Lunes el personal de la Compañía de Variedades Internacionales, que se estrena el Miércoles 29 en el Santiago.

Entre los artistas vienen malabaristas excéntricos, tonadillera española, excéntricos musicales, violinista noruego, ilusionistas, parodistas excéntricos, acróbatas, ciclistas, manipuladores cómicos y cuatro bailarinas españolas.

La compañía viene bajo la dirección de don Emilio Leicht, trayendo como maestro de orquesta a don Ricardo Cendalli.

**Pepe Vila.** — Por un telegrama particular llegado ayer a esta ciudad, se ha sabido que el querido actor cómico Pepe Vila se encuentra gravemente enfermo en La Paz (Bolivia), ciudad a la cual fué en una jira teatral, acompañado de otros elementos bastantes conocidos en Santiago.

Pepe Vila recorrió todas las provincias del norte de Chile, con el espectáculo, y, según dice el referido telegrama, había obtenido un buen éxito económico. Hace días se dirigió a La Paz, donde lo había acompañado, hasta ahora, igual suerte.

**En el Centro Familiar Español.** —Mañana Domingo se efectuará en el Centro Familiar Español una función en la que se pondrá en escena la comedia de los Alvarez Quintero, titulada Dios dirá.

El Domingo 2 de Septiembre se efectuará la velada en honor de la señora María Planas de Torrens, con la opereta El Conde de Luxemburgo.

**BIOGRAFOS**

**La Independencia de Tejas o Los Mártires de la Libertad.— Se estrena hoy en los teatros Unión Central y Alameda.** — Como se ha anunciado, hoy Sábado será estrenada en los teatros Unión Central y Alameda la obra de la casa Triangle, titulada La Independencia de Tejas, o Los Mártires de la Libertad, que es del mismo corte de las otras dos grandes producciones de la misma fábrica: El desarrollo de un pueblo y La invasión de América.

En resumen, el argumento de esta nueva film sensacionalista, es el que sigue: A raíz de la constitución política del 24, el dictador Antonio López de Santa Ana estaba en San Antonio, a cargo de la subordinación de algunos patriotas que no toleraba nel régimen arbitrario de las fuerzas gobernantes. Las tropas de Santa Ana cometían abusos de toda especie en el pueblo de San Antonio, exasperando así a los jóvenes insurgentes, que veían a sus esposas en constante peligro, sugetas a los vejámenes de los soldados y oficiales del dictador. Entre los patriotas, figuraba Smith el Silencioso, el cual es el instigador de un movimiento de revolución aprovechándose del abandono que del pueblo hizo Santa Ana, el que deja sólo una pequeña guardia. La lucha es encarnizada; pero los patriotas, después de muchas peripecias que la película presenta con corrección, — y que son su principal atractivo, — logran hacerse dueños del pueblo. Pero el dictador vuelve con refuerzos, y los insurgentes se ven obligados a atrincherarse en la iglesia del Alamo, donde se defienden hasta caer vencidos. La esposa de Smith el Silencioso es tomada en rehén por López de Santa Ana. Smith empieza entonces su lucha para libertarla, y logra entrar al campamento enemigo, fingiéndose sordo mudo.

Hasta concluir la película el argumento mantiene en interés, pues cuando no son los combates en campo raso, las cargas de caballería, el derrumbe de edificios, que interesan, son las escenas de dolor del tema amoroso.

Para el estreno de esta película, el cual se efectuará hoy en los teatros Unión Central y Alameda, las entradas estarán en venta todo el día.

La película ha sido importada a Chile por los sucesores de la Compañía General Cinematográfica, Bidwell y Larraín.

**Cine Alhambra.** — El Reino Secreto. — Repleto de una distinguida concurrencia se vió el Jueves este teatro con motivo del estreno de esta película, logrando un merecido éxito.

Muchas fueron las familias que quedaron sin ver esta primera función; por lo que hoy se repiten en tarde y noche los primeros episodios de esta cinta.

**Teatro Unión Central.** — A las 6 y cuarto de la tarde se efectuó ayer el concierto que, a beneficio de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, tenía anunciado el señor Osvaldo Rojo Ureta.

En la noche, a las 9 1|2, ejecutó el último concierto el señor Dumesnil, que se va a dar algunas audiciones a Valparaíso.

En las secciones de tarde y noche se estrenará hoy la interesante película La Independencia de Tejas.

En ambas funciones cantará el tenor Orlandini.

**Teatro Septiembre.** — Tarde. La señorita de los millones, estreno Gaumont por Ivette Andreyor. Noche. Monólogo, por Toño; Mercadería Averiada, parodia de Cariola y Frontaura, y estreno de la vista americana El Héroe de Charcas, aventurero mejicano.

**Garden Teatre.** — En la sección especial de hoy se exhibirá el drama de aventuras, que ha obtenido éxito, editado por la casa Pathé, de New York, titulado: Los que viven de la muerte.

En la función nocturna se estrena la comedia sentimental Pathé americana interpretada por el más simpático y voluminoso de los artistas neoyorkinos, titulado: El gordo feliz. Además, se exhibirá el drama de aventuras románticas titulado: El mensaje secreto.

Mañana, en matinée extraordinaria: Chaplin inspector de tienda. En la especial, estreno en Chile del romance de amor: La mujer de mi hermano. En la noche. Una tragedia y un Destino, por Anita Stewart.

**Teatro Brasil.** — Esta sala anuncia para hoy la hermosa película titulada Las Cadenas, interpretada por la artista francesa Ivette Andreyor. Mañana exhibirá en matinée la graciosa comedia titulada Sánchez y las botas del brasileño; en la especial la película titulada Una tragedia y un destino, y para la función nocturna, la cinta titulada Presagio, interpretada por Vera Vergani y Tulio Carminati.

**Teatro Iris.** — Hoy se estrena en este cine, tarde y noche, el emocionante drama titulado La esclavitud del terror, ultra creación de la casa World Film; el rol principal está encomendado a la actriz miss Ethel Claiton.

**Imperial.** — Esta noche se darán las 17, 18 y 19 series de La Moneda Rota.

**Teatro Carmen.** — Los que viven de la muerte, drama basado en un reciente caso ocurrido en Estados Unidos, esta noche se pasa en este cine.

**Teatro Atenas.** — Marcha Triunfal es el título de una hermosa comedia por la bella Robinne, que hoy se da en este teatro.

**American Cinema.** — La Venganza de la muerta, drama pasional por cuatro hermosas artistas americanas, se dará esta noche en este cine.

## AVISOS DE CRONICA

# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 188.

**Cárlos Anabalón Sanderson**
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

**Teodoberto Alvarez**
**José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

**Enrique Burgos Varas**
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Víctor Bobillier**
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

**Claro y Cía.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago, Compañía 1288 (oficina 19). Casilla 1562.

**J. Enrique Costa**
**y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Malaquías Concha**
**Luis Malaquías Concha S.**
**Aquiles Concha S.**
Casaciones, Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1083.

**Rafael Correa Fuenzalida**
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

**Nazario Chacón**
**Ramón Romero**
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

**Hermán Echeverría Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Ladislao Errázuriz Lazcano**
ABOGADO
Alameda 1302. Teléfono 538.

**Nicanor Elgueta N.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

**Daniel Feliú**
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

**Fernando Figueroa Vial y**
**Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

**Martín Figueroa Anguita**
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**Bernardo Gotschlich**
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 3708. 8-f

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Manuel García Frías**
Y
**Alfredo Aldunate Echeverría**
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

**Ramón Huidobro Gutiérrez**
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 404.

**Juan Antonio Iribárren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1334. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

**Gustavo Kaltwasser Díaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1159. Casilla 856.

**Arturo Matte Larraín**
**Julio Garrido Matte y**
**Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 366. Casilla 2446.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Filidor Matus**
**y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

**José Montalva Vicuña**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Lorenzo Montt**
**y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Jorge Orrego Puelma**
**Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

**Joaquín Prieto C.**
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 563.

**Armando Quezada Acharán**
**Pedro Aguirre Cerda**
**Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

**Luis A. Quinteros T.**
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Morandé 432.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**J. Raimundo del Río**
**y J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Carlos Salas Herrera**
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Antonio Tavolari L.**
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

**Agustín Vigorena Rivera**
**y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2316.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

**Agustín López Salinas**
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

## MEDICOS

**Dr. Alfredo Alcaíno**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 3-5.

**Dr. Amaral**
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

**Dr. Ramón Araya Echeverría**
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

**Cárlos Bolívar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

**Dr. Braga Castillo**
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 25[illegible]

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: [illegible] P. M.

**Dr. [illegible] Borquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Humberto Casali Monreal**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

**Dr. León Chonchol**
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**Dr. Campos Méndez**
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2811. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

**Dr. Cabezón Díaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

**Dr. Cárlos Doran N.**
Cirugía, Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Paulino Díaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

**Dr. Ricardo Donoso**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2627. Casilla [illegible]

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5

**Dr. Fierro Beytía**
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

**Dr. Enrique González H.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

**Dr. Arístides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

**Dr. García Collao**
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

**Dr. García Guerrero**
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Luis Godoy H.**
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

**Dra. Julia Gutiérrez**
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 9 a 10 y 1-3.

**Dr. Herrera Roger**
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Carlos Ibar**
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

**Dr. Andrés Kœnig**
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1668. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

**Dr. Guillermo Lermanda M**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 36.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

**Dr. Armando León I.**
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

**Profesor Luco**
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. R. Marchant E.**
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 28[illegible]

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticos. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

**Profesor Mújica**
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

**Dr. Mouat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

**Doctor Navarro**
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

**Dr. Valentín Ossandón**
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409, 1 a 4.

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

**Doctor Paredes**
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Ricardo Peralta G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

**Dr. Javier Rodríguez Barros**
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 440.

**Dr. Joel Rodríguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-3 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Dr. Osvaldo Salas C.**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr. E. Solovera**
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

**Dr. Ramón Silva León**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

**Dr Cárlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

**Dr. Manuel A. Tornero**
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1— 2 1|2. Maturana 439.

**Dr. Cárlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

**Dr. P. Valenzuela Larraín**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Germán Valenzuela B.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

**Dr. Villalón**
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2333.

**Dr. Volney Quiroga**
Molina 132
Consultas de 1 a 3 1.2.

**Dr. Víctor Wiren**
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

**Dr. Winkelman**
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

**Dr. Zúñiga C.**
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

**Enfermos asmáticos**
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

**RAYOS X**
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

**OCULISTA**
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

## DENTISTAS

**Dentista Azocar**
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Guillermo Ahumada**
DENTISTA
Cármen 319.

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

**Dr. Ciriaco Chacón**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Clodomiro Contreras A.**
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

**Ernesto Carvallo Castellón**
DENTISTA
Puente 640.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 350.

**J. Camargo Sanguines**
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**J. A. Castro Oliveira**
DENTISTA
Estado 62.

**Salvador Castillo U.**
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

**Jorge Cánepa P.**
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

**Hernan Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**José Garay Fernández**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

**Manuel Guzman A.**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

**A. Leng H.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1375.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|° y de 1 a 5 1|2.

**Armando Mora Pinochet**
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

**Enrique Moreno**
**Félix Sanfuentes Smith**
**Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Enrique Molina Luco**
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

**Gonzalo Marín**
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**Pedro A. Méndez**
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

**Luis Pellissa**
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

**Poisson y Saenz**
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

**Dra. Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

**Roco Vergara**
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

**Dr. José María Saavedra**
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

**C. O. Saavedra de la Barrera**
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

**B. Toro Guzman**
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

**Dr. J. Ugarte Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**C. Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

**Jorge Villaseca M.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

**Vassi & Emilfork**
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

## INGENIEROS

**OFICINA TECNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

**Enrique García Frías**
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

**Domingo Matte Larraín**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

**Oscar A. Navarro R.**
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Federico Quillot**
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

**Rodolfo Reichert**
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

**Eduardo Tasso**
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

## MATRONAS

**Celmira Arias C.**
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

**Luz A. de Buchloh**
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

**Clínica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

**Julia Moreno**
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

**Laura Ríos de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

**Mercedes Rojas**
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Fidelia Uribe**
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

**Ana G. Vargas Carrera**
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

## VARIOS

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

**Luis Ayala C.**
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

**Bravo y Compañía**
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78 oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

**Profesor Contrucci**
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

**Mercedes Neumann**
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

**Doctor Munyon**
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

**Antigua Tintorería Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

**MODAS**
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-b

**CLINICA PRIVADA**
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánicas, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabétis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

**Sanatorio**
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

**Masaje Sueco Gimnasia Médica**
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.

**MASAJE**
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

**Jules Bondallaz**
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

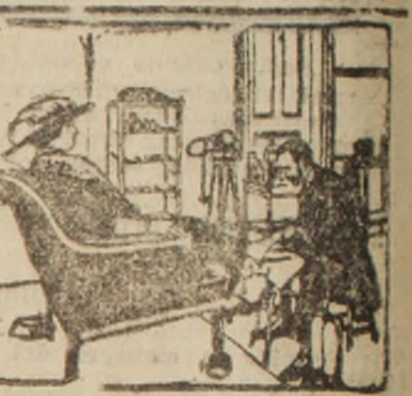
**M. Marín J.**
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 1 A. M.

**Instituto de Belleza**
**Elva S. de Tagle**
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

**CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS**
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

**SERRANO 94**
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares, 1-4. Galata.

**Compuesto Mitchella**
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.



**Dr. P. ORTEGO F.**
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

## LA ESFINGE

Ama el hombre el misterio y desea lo desconocido por instinto, gozando inocentes deliquios al convertir en arcanos insondables los más simples conceptos y las ideas más elementales, lo mismo en la India que en Grecia, en Egipto que en Roma. Quizá el origen místico de todas las religiones se explica por el placer que experimenta el hombre de todos los tiempos, al rodear de arcanos tenebrosos y fábulas misteriosas su vida, para convertirla en algo impenetrable y vedado para el vulgo, y aparecer a los ojos de éste como un sér superior capaz de comprender el misterio sagrado de las cosas.

Este amor al misterio es tan inocente que, lo mismo el hombre inculto que el de inteligencia cultivada, ven lo misterioso hasta en sus propias obras, por una graciosísima ironía; y una fuerza invencible le lleva a considerar a la mujer como un misterio más de la creación, como un alma de psicología abstrusa y complicada de imposible definición, de dificilísima descripción, cuando en realidad es la más simple y elemental concepción psicológica.

El hombre, por el deber, por el amor, por el miedo, por el vicio o por la virtud, amasa, moldea o deforma la pobrecita alma femenina a su placer, y luego, acabada su obra, buena o mala, bella o monstruosa, exclama:

—¡Ahí está, miradla! Nunca la comprenderemos bien... ¡Es la eterna esfinge del amor, de los celos, del dolor, del pecado...! ¿Por qué será un misterio indescifrable el alma de la más bella creación del universo?

Y es su obra, y es tal cual él la hizo; y si fué un misterio de inocencia, dejó de serlo en cuanto el hombre puso sus pecadoras manos de dios fracasado en aquella masa fácilmente moldeable y en aquel espíritu infantilmente sencillo.

—La niña es la mujer que respetamos, y la mujer la niña que engañamos—dijo el poeta, y dijo bien; porque siempre el dolor, como el placer, fué conocido de la mujer por mano de hombre y por él iniciada en todos los capítulos de la vida.

Siempre niña, siempre ingenua, la mujer, aún tronchado ya el lirio de su ilusión y de su inocencia, siempre fácil al engaño o a la traición, el hombre es y será siempre el forjador de la escultura femenina, haciendo de ella un ángel o una diablesa, una rosa de pasión o una flor emponzoñada. "La esfinge incomprendida es siempre obra suya, y mala o buena, complasiva o altiva, humilde u orgullosa, imagen y semejanza del hombre es, con sus alforjas repletas de vicios o de virtudes.

Cuenta el gran poeta de las antítesis geniales, que, cuando Dios creó la mujer, quedóse extasiado admirando su más bella obra, y se durmió de gusto. ¿Y qué hizo el diablo, que está siempre a la que salta? Pues mientras el buen Dios dormitaba... puso uñas en los dedos de la mujer; aditamento que ya no pudo suprimir el Creador cuando despertó para infundirle alma a la femenil estatua.

Pero otro poeta nos cuenta, en uno de sus poemas, que en la Provenza dice la fama que el diablo es "catalán"... lo que equivale a decir que el diablo es hombre y lo fué siempre, no ese mito de misterio infernal imaginado para echar sencillamente la culpa a algún irresponsable de todo lo malo que hacemos los mortales.

Obra la mujer de Dios, aunque en creación tan perfecta tenga parte tan pequeña el diablo, como afirma el poeta, lo cierto y positivo es que "la esfinge", si lo es, fué porque el hombre la moldeó según su absurdo capricho, y dejó en la forma definitiva que admiramos después, como un misterio o un arcano.

Angel con rosadas alas o diablesa con afiladas uñas, "la esfinge" no debe serlo jamás para su torpe e inhumano arcano...
¡Rasgue el velo la misma mano que lo tejió!

B. MORALES SAN MARTIN.

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

### Sesión ordinaria en 24 de Agosto de 1917

(VERSION OFICIAL)

**Presidencia del señor Charme**

Asistieron los señores Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Bulnes, Echenique, García de la Huerta, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés y Walker Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley que crea en el Tribunal de Cuentas: un jefe de toma de razón con $ 8,000; un jefe de sección (jefe de la Inspección en los Ferrocarriles), con $ 8,000; dos examinadores primeros, con $ 6,000 cada uno, 12,000 pesos; dos examinadores segundos, con $ 5,000 cada uno, 10,000 pesos; dos examinadores terceros, con $ 4,500 cada uno, $ 9,000, y los examinadores cuartos, con $ 4,000 cada uno, $ 8,000.

2.o De cuatro solicitudes.

La primera, de don José Miguel Rodríguez, jefe de la sección aduana de Santiago, en que pide abono de tiempo.

La segunda, de don José Beltrán Gamarra, maquinista mayor de la Armada Nacional, sobre abono de tiempo.

La tercera, de doña Dolores Jilberto L., viuda del coronel de Ejército don Francisco Barceló, en que pide por sí y por las hijas del segundo matrimonio del referido jefe, doña Laura y doña Mercedes Irene Barceló Arcaya, se les conceda una pensión de gracia.

Y la cuarta, de doña Carmen Rodríguez Rivero, preceptora de una escuela primaria particular de San Carlos, sobre pensión de gracia.

**Enajenación de un terreno fiscal**

El señor CHARME (presidente). — Figura en primer lugar entre los asuntos de fácil despacho, el proyecto a que va a dar lectura el señor secretario.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley, propuesto por el Presidente de la República:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que proceda a enajenar en pública subasta, en uno o varios lotes, los terrenos fiscales anexos al Liceo de Hombres de Temuco.

Art. 2.o El producido de la venta de dichos terrenos se destinará a adquirir la propiedad que posee en Temuco, en la calle Luis Claro Solar, esquina General Cruz, el señor don Osvaldo Bustos, con una extensión de dos mil setecientos veintinueve metros noventa decímetros cuadrados de terreno.

El precio de compra de la referida propiedad no podrá exceder de la suma de ochenta mil pesos.

Si de la enajenación de los terrenos y compra de la propiedad resultare saldo a favor del Estado, éste se destinará al mejoramiento del Liceo de Hombres de Temuco".

El señor CHARME (presidente). — Este proyecto está ya aprobado en general, de manera que corresponde entrar a su discusión particular.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Entiendo que en sesión pasada se acordó enviar este proyecto a Comisión.

El señor CHARME (presidente). — El señor Ministro pidió que se colocara en la tabla de asuntos de fácil despacho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero el Ministro anterior había pedido que se enviara a Comisión.

El señor CHARME (presidente). — En Comisión ha estado desde el mes de Enero último y hasta ahora no ha sido informado.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Algunos señores senadores me han manifestado que hay conveniencia en estudiar este asunto más detenidamente, de manera que quizá es preferible retirarlo por el momento de la tabla de asuntos de fácil despacho. Por mi parte, procuraré obtener mayores antecedentes respecto de él a fin de que la Comisión respectiva pueda informarlo a la brevedad posible y ser sometido nuevamente a la consideración del Senado.

**Recomendación**

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — Ya que estoy con la palabra, me permito rogar a los honorables senadores que forman la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que se sirvan informar el proyecto sobre creación de un Reformatorio para Niños. Es indispensable poner término cuanto antes a la actual situación, en que por falta de un establecimiento de esta naturaleza, hay necesidad de recluir a los niños delincuentes en las cárceles, con todos los males que de ello se derivan. El proyecto que crea este establecimiento ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados, y no dudo que los señores miembros de la Comisión a que me he referido, se habrán de servir estudiarlo e informarlo para que pueda ser ley a la brevedad posible.

**Forma de pago de cuentas municipales**

El señor SECRETARIO. — Da lectura al oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único .— Agrégase al artículo 2.o de la ley número 3149, de fecha 22 de Diciembre de 1916, el siguiente inciso:

"La cancelación de las expropiaciones pendientes y de las cuentas a que se refiere este artículo, se hará por medio de decretos del primer alcalde, expedidos éstos previo el informe favorable evacuado por la junta a que se refiere el inciso tercero de este artículo".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES. — Desearía saber a qué ley hace referencia este proyecto.

El señor SECRETARIO. — A la ley de 22 de Diciembre de 1916, que autorizó a la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito hasta por seis millones de pesos con el objeto de cancelar obligaciones pendientes de esa corporación.

El señor MAC-IVER.—¿No hay ninguna disposición en la ley municipal sobre esta materia?

El señor WALKER MARTINEZ. — Según me ha explicado uno de los diputados autores de este proyecto, él tiene por objeto aclarar ciertas disposiciones de la ley que autorizó a la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito hasta por seis millones de pesos a fin de cancelar sus cuentas pendientes. Parece que la ley no es muy clara en la parte relativa a la forma de hacer el pago de las cuentas, y con ese motivo se ha suscitado una dificultad, pues algunos municipales pretenden que es la Municipalidad quien debe reconocer las cuentas para que pueda decretarse su pago.

El señor MAC-IVER. — Así debe ser, evidentemente.

El señor WALKER MARTINEZ. —Pero la ley que autorizó el empréstito estableció que sería el alcalde quien debía reconocer la legalidad de las cuentas, previo un informe de la junta a que la misma ley se refiere.

El señor BULNES. — ¿Y con qué rentas se va a servir el empréstito?

El señor BARROS ERRAZURIZ —Con las rentas municipales.

El señor WALKER MARTINEZ. —Se trata simplemente de aclarar una de las disposiciones de la ley que autorizó la contratación del empréstito.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Y de consultar ciertas garantías a fin de que se proceda con la mayor corrección posible.

El señor BULNES. — No acierto a explicarme con qué rentas va la Municipalidad a servir este empréstito, si con las actuales o si será necesario imponer una nueva contribución con ese objeto.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Con sus rentas actuales, indudablemente. No se trata de imponer ninguna nueva contribución.

El señor ECHENIQUE. — Por lo demás, el punto está resuelto en la ley que autorizó la contratación del empréstito.

El señor BULNES. — Por lo que veo, este proyecto tiende a quitarle a la Municipalidad el derecho de reconocer y ordenar el pago de sus cuentas para entregarlo exclusivamente al alcalde.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La ley que autorizó la contratación del empréstito estableció una junta para que hiciera el examen de las cuentas pendientes, y el proyecto en debate establece que la cancelación de ellas se hará por medio de decretos del primer alcalde, previo el informe favorable de esa junta.

El señor CHARME (presidente). — ¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado el proyecto.





**Servicio de beneficencia**

El señor VALDES VALDES. — Deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior a un punto de vista interesante respecto al servicio de Beneficencia en el país y especialmente en Santiago.

Según la estadística de 1916, que mis honorables colegas habrán recibido como yo en estos últimos días, el total de defunciones en Chile fué de 99,856, es decir, 26.3 por mil habitantes. Este dato es satisfactorio, pues se ve un decrecimiento de la mortalidad en los últimos diez años.

Pero el barómetro más sensible para juzgar de la mortalidad en un país, es la de los niños de menos de un año, porque son siempre los que dan la mayor cuota, la cual va paulatinamente disminuyendo en las edades que pasan de un año.

Pues bien, la mortalidad de niños de menos de un año, según la aludida estadística de 1916, es de 248 por mil nacidos, es decir, que antes de cumplir un año, se muere en Chile la cuarta parte de los niños que nacen.

Este dato es halagador, pues hace cinco años, cuando se reunió en la Universidad de Chile el Primer Congreso de Protección a la Infancia, la mortalidad pasaba en el año del tercio de los niños que nacían.

La actual cuota, que para nosotros es relativamente halagadora, es justamente la que hace algunos años alarmó a otros países y los hizo entrar con vigor en el camino de la protección a la infancia.

Varias causas han podido entre nosotros contribuir a este buen resultado; las instituciones que protejen a los niños con apoyo decidido del Gobierno, han sido uno de los elementos de éxito, aunque puede decirse que su influencia comienza solamente a hacerse sentir.

El Consejo Superior de Habitaciones Obreras, obligando a demoler los miserables conventillos y a reemplazarlos por edificios adecuados e higiénicos, ha tenido una influencia indiscutible y se ha podido notar recientemente, sobre todo en los dos últimos años, la falta de epidemias que en tiempo anterior hacían perder en pocos días, bajo el punto de vista estadístico, la obra de muchos meses.

Pero, si ha sido feliz la influencia de la iniciativa particular amparada por el Gobierno, le queda a éste por realizar la obra directa, la que puede ejercer por medio de las juntas de beneficencia de la República, que es a la cual deseo llamar la atención del señor Ministro.

En Santiago existe sólo un hospital de niños, que es el "Roberto del Río", instalado en un edificio viejísimo en la Avenida Matucana.

Cerca del límite sur de la ciudad está en construcción el hospital "Manuel Arriarán", cuyo Policlínico, en el que se han gastado hasta la fecha $ 375,000, funciona en forma enteramente satisfacoria, faltando sólo algunos aparatos e instrumentos que la guerra europea ha hecho imposible adquirir; pero por lo que respecta al hospital propiamente, es decir, al edificio para albergar a los enfermos, con sus servicios generales, en parte terminados y en parte en construcción, se han gastado hasta la fecha $ 860,000, y no se obtiene provecho alguno para aprovechar la suma ya invertida y abrir el hospital con los dos tercios del desarrollo que en el futuro habrá de tomar y con cabida para 280 camas para niños de todas edades hasta 12 años, se necesita $ 1.300,000, de manera que, gastando $ 650,000 por año, se podría en dos años realizar este programa.

En el barrio norte de la ciudad se principia a construir el hospital clínico de niños, del cual solo está a medio hacer el auditorio, es decir, el departamento destinado a las clases que deben recibir los médicos que se dedican a esta especialidad. Con un gasto de $ 31 mil quedaría esta sección terminada y con $ 350,000 se podría construir en su totalidad el policlínico, siendo indispensable después continuar con los trabajos del hospital, de tal suerte que, cuando estuvieran funcionando éste y el Manuel Arriarán, colocados estratégicamente en los dos extremos de la ciudad, sería el momento de iniciar la reconstrucción del Roberto del Río, cuyos planos están terminándose. Los tres hospitales corresponden a planos y estudios absolutamente modernos y hechos en conformidad a los últimos modelos que sobre el particular existen.

Se ve, pues, que para realizar este plan, se necesita pensar en un desembolso serio y espaciado en varios años.

Algo parecido, aunque por mi parte no podría detallar prolijamente, sucede con los hospitales para adultos; hay sitios en la ciudad adecuadamente escogidos para instalar en ellos grandes hospitales, están hechos planos modernos y muy perfeccionados, pero falta el dinero y sobre todo falta la seguridad de tenerlo continuadamente durante varios años para poder desarrollar un plan útil de construcción.

Aun en el resto del país hay, respecto a hospitales, cosas inverosímiles, que demuestran la urgencia con que el Gobierno debe abordar este problema que, no sólo es sentimental, sino que puede estudiarse a la luz de las cifras. He dicho ya que nuestra mortalidad es de 26 por cada mil habitantes, pues bien, la República Argentina, tiene un coeficiente de 19 defunciones por cada mil habitantes. Economiza, pues, anualmente, siete vidas por cada mil, lo que en nuestra población significaría una economía de más o menos 25,000 vidas anuales si redujéramos nuestra estadística mortuoria hasta igualarla con la del país vecino.

Los norteamericanos estiman en 8.000 dólares la vida de cada uno de sus habitantes; despreciando las diferencias de cambio, podrán considerar mis honorables colegas que un ciudadano chileno podrá valer $ 8,000 nuestros, pero, suponiendo que valiera sólo 5,000 pesos y aún solamente 2,000 pesos, siempre será muy reproductivo el capital que el Estado invierta en salvarles la vida.

La obra de la caridad privada, digna de aplausos entre nosotros, no puede llegar tan lejos; la acertada distribución de hospitales modernos y bien servidos en todo el territorio de la República, tiene que ser un gran programa de Gobierno y es hacia este programa hacia el cual he querido por mi parte llamar la atención del señor Ministro del Interior, cuyo interés por el servicio público me es de sobra conocido.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones que ha formulado el honorable senador, y estoy cierto de que serán ellas acogidas con toda la solicitud que merecen.

A mi vez, me permito manifestar que no sólo es menester preocuparse de la atención y cuidado de los niños de pecho, sino también, y muy principalmente, de los adolescentes, a fin de que se desarrollen como es debido. En vista de esta necesidad, me propongo, por mi parte, invocar el auxilio del cuerpo médico de Santiago, con el objeto de hacer un exámen general de los alumnos de las escuelas públicas para conocer su estado fisiológico, y de ver si es necesario dar mayor desarrollo al servicio médico-escolar. Creo que todo esto coadyuva al propósito que ha manifestado el honorable senador.

El señor VALDES VALDES.— Doy las gracias al señor Ministro.

**A la tabla de fácil despacho**

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En sesión pasada se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, relativo a una solicitud de la Municipalidad de Osorno, en que pide la autorización del Senado a fin de contratar un empréstito para pagar ciertas expropiaciones. Me permito rogar al señor presidente se sirva anunciar este asunto, que ha sido favorablemente informado por la unanimidad de los miembros de la Comisión ya citada, para el cuarto de hora destinado a los negocios de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente).— Con el mayor gusto atenderé el deseo del honorable senador.

¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Terminados los incidentes.

**Ferrocarril de Quintero**

El señor CHARME (presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde discutir el proyecto sobre modificación del contrato celebrado con el concesionario del ferrocarril de Nogales a Quintero.

El señor SECRETARIO.— En la sesión del 24 de Enero último, fué aprobado en general el proyecto y en la del 25 se entró a su discusión particular, quedando pendiente la del artículo 1.o del proyecto propuesto por el Presidente de la República, que se discutía conjuntamente con los artículos 1.o y 2.o del proyecto de la Comisión de esta Cámara. Quedó con la palabra el señor Urrejola.

El artículo 1.o del proyecto del Ejecutivo dice así:

"Reemplázanse los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley 2,623, de 24 de Enero de 1912, por los siguientes:

"Concédese a don Alberto Cousiño o a quien sus derechos represente:

Permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor o de tracción eléctrica de trocha de un metro seiscientos setenta y seis milímetros, que, partiendo del puerto de Quinetro empalme con la estación de San Pedro de la línea de Santiago a Valparaíso".

Los artículos 1.o y 2.o del proyecto propuesto por la Comisión del Senado dicen como sigue:

Artículo 1.o No se otorgarán, en adelante, concesiones de muelles u otras obras portuarias análogas, de carácter comercial, en la zona de costa comprendida entre Quintero inclusive por el norte y Pichilemu inclusive por el sur.

Si se tratare de obras portuarias de consideración, la zona referida se estenderá, por el sur, hasta Llico exclusive.

Art. 2.o Reemplázanse los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley número 2,623, de 24 de Enero de 1912, por los siguientes:

"Concédese a don Alberto Cousiño, o a quien sus derechos represente:

Permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor o de tracción eléctrica, de trocha de un metro seiscientos setenta y seis milímetros, que partiendo del puerto de Quintero empalme con estación de San Pedro de la línea de Santiago a Valparaíso".

Deróganse los incisos 5.o y 6.o del artículo 1.o y el primer inciso del artículo 8.o de la ley 2,623, de 24 de Enero de 1912".

El señor CHARME (presidente).— Puede hacer uso de la palabra el honorable senador por Ñuble.

El señor URREJOLA.— Hubiera deseado que antes de continuar yo haciendo uso de la palabra sobre el proyecto formulado por la Comisión de Obras Públicas del Senado conjuntamente con el propuesto por el Ejecutivo, algunos de los miembros de la Comisión informante hubiese expuesto los motivos que ésta tuvo en vista para presentar su proyecto de ley. Desgraciadamente, no veo en la Sala ninguno de los miembros de la Comisión de Obras Públicas; el honorable señor Guarello, que desempeña hoy la cartera de Justicia e Instrucción Pública, que era miembro de aquella Comisión y firmante del informe, acaba de retirarse de la Sala precisamente cuando se anunciaba la próxima discusión de este proyecto.

Estamos, por consiguiente, en una situación muy curiosa: un proyecto de esta naturaleza, que trata de una modificación substancial en una ley por la cual se ha concedido garantía por intereses y amortización del capital invertido en la construcción de este ferrocarril entre puntos determinados, no tiene la suerte de que al tiempo de ser discutido se encuentren presentes ni el señor Ministro de Obras Públicas ni el de Hacienda, a quienes habría correspondido informar al Senado sobre la opinión del Gobierno; al Ministro de Obras Públicas, por cuanto se trata de un proyecto sobre ferrocarriles; al Ministro de Hacienda, por tratarse de una gravísima cuestión relacionada con los puertos de la República.

No me atrevo a insinuar o a pedir al Senado que difiera la discusión de este proyecto hasta que se encuentre presente alguno de los señores Ministros, a quienes correspondería informar al Senado sobre la opinión del Gobierno, o alguno de los miembros de la Comisión informante, respectiva, porque se me ocurre que una buena parte—no diré la mayoría—de los senadores que me escuchan están vivamente empeñados en que se despache esta modificación tan substancial a que me he referido.

Deberé, pues, si ninguno de mis honorables colegas hace suya la insinuación que he formulado, proseguir en el uso de la palabra y entrar a formular las ideas que este proyecto me sugiera. Como hace 8 meses a que se trató por primera vez este mensaje, conjuntamente con el informe de la Comisión de Obras Públicas del Senado, que lo contradice, y como seguramente los señores senadores no tendrán presente muchas de las observaciones que yo hiciera en ese entonces para manifestar la inconveniencia de este mensaje, deberé hacer una excursión lo más rápida posible por todos los antecedentes que lo han originado.

En el mes de Enero del año 12 se dictó una ley por la cual se concedía permiso al señor Alberto Cousiño para construir un ferrocarril que, partiendo de la estación llamada Nogales, en la línea que va de Calera al norte, o sea la línea longitudinal, fuera a rematar al puerto de Quintero.

Al mismo tiempo se daba permiso al señor Cousiño, o a quien sus derechos represente, para construir algunas obras marítimas como muelle, dársena, dique, etc., destinadas a hacer a Quintero un verdadero puerto comercial. Pero bien entendido que, partiendo ese ferrocarril de Nogales era indudablemente destinado a dotar a la zona servida por el ferrocarril longitudinal, en la cual se encontraba la estación de partida, de una línea que pudiera llevar sus productos al mar en la mejor forma posible.

Nuestras costas hasta hoy no tienen ningún verdadero puerto. Es sabido que están en vías de realización los puertos de Valparaíso y San Antonio, mediante leyes dictadas hace algún tiempo; por consiguiente, el puerto de Quintero sería magnífico completado o mejorado con un muelle terminal que, como dice la ley, podría servir para buques de treinta pies de calado, y, con dársena y otras obras adecuadas, vendría a resultar un magnífico puerto de embarque, por el cual podrían salir con gran economía los productos de la zona servida por el ferrocarril longitudinal, que tiene trocha de un metro. El ferrocarril para cuya construcción se concedía permiso al señor Cousiño debía también tener trocha de un metro.

En la concesión relativa al ferrocarril se concedió al señor Cousiño garantía de interés de cinco por ciento y de uno por ciento de amortización hasta por la suma de dos millones y medio de pesos de 18 peniques. La garantía según la ley dictada, se daría hasta la completa amortización del capital, o sea, por treinta y siete y medio años. Las obras portuarias y el ferrocarril pasarían a poder del Estado al término de la concesión, que era por cincuenta años.

Esta concesión, única que me parece entre las leyes de garantías dictadas por el Congreso en cuanto a que tienen garantía de intereses y amortización del capital al mismo tiempo, fué votada por el Congreso por una gran mayoría, pues fueron muy pocos aquellos que negaron su voto a una ley como ésta, que significa, indudablemente, un desembolso, o la posibilidad o casi seguridad de un desembolso fiscal; pero desembolso que era pequeño con relación al gran servicio que se hacía a la zona servida por este ferrocarril, que carecía, como hasta ahora carece la provincia de Aconcagua, de un puerto inadecuado para la exportación de sus productos y la exportación de otros.

Yo no concurrí, aunque era miembro de la Comisión de Obras Públicas en 1911, a suscribir el informe que dió por resultado la dictación de esta ley, por cuanto había suscrito anteriormente otro informe sobre esta misma petición del señor Cousiño, en el cual todos los miembros de la Comisión estuvimos de acuerdo en cuanto a que la caducidad de la concesión del ferrocarril y su traspaso gratuito al Estado sería a los treinta y siete y medio años, o sea, al término de la amortización.

Comprendí que, al ponérsele obstáculos en esta Sala a la aprobación del proyecto de la Comisión de Obras Públicas que yo había tenido la satisfacción de firmar, no valía la pena que yo pusiera de nuevo mi firma a las nuevas modificaciones que se iban a introducir en el informe primitivo de esa comisión, modificaciones que significaban, no una garantía para el Estado, sino un perjuicio.

Voy a referirme a esas modificaciones.

El informe que tuve el gusto de firmar, como he dicho, establecía que a los 37 años y medio pasaría el ferrocarril a poder del Estado. Este informe volvió a comisión porque se observó que no estaban suficientemente resguardados o contra-garantidos los intereses del Estado, en cuanto al desembolso que pudiera hacer éste en el pago de la garantía.

El nuevo informe de la comisión modificó las condiciones, aumentando el plazo, al final del cual el ferrocarril pasaría a poder del Estado, a los 50 años. Pero vino una contra-garantía muy pequeña, sí, con relación a la concesión enorme que se hacía en el aumento del plazo de 37 y medio años a 50 años. Se dijo: ahora hay una contra-garantía, la Sociedad hipoteca a favor del Fisco una extensión de un millón de metros cuadrados de los terrenos que hoy tiene dentro del plano de la futura población, los cuales serán estimados a razón de un peso oro por cada metro cuadrado; de tal manera que puede vender el concesionario la extensión hipotecada, depositando en arcas fiscales un peso oro por cada metro cuadrado que venda. Y por consiguiente, la contra-garantía, en cambio de este regalo, de este cambio substancial que se hacía en las cláusulas del primer informe y que suma a cincuenta años la concesión, importaba un millón de pesos.

Es sabido, señor presidente, que el 5 por ciento de interés y el uno por ciento de amortización sobre dos millones y medio de pesos, representan anualmente un compromiso fiscal de ciento cincuenta mil pesos oro. Si se multiplican estos ciento cincuenta mil pesos anuales, que pueden estimarse, no como una garantía pagada por el Estado durante los trece años posteriores a los 37 primeros, sino como entrada líquida mínima de la Compañía, se llega a una suma inmensamente superior al millón de pesos de contra-garantía, dados por la Sociedad; suma que debiera constituir las evidentes utilidades del Estado como explotador del ferrocarril en esos 13 años.

El señor CHARME (presidente).— Como ha dado la hora, quedará su señoría con la palabra.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.





30-1

## CAMARA DE DIPUTADOS

**Presidencia del señor Alamos**

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

**Transacción entre el Fisco y la Municipalidad de Talca**

—Se aprobó un proyecto que aprueba una transacción celebrada entre el Fisco y la Municipalidad de Talca, en orden a terrenos que ocupa el Liceo de dicha ciudad.

**Ferrocarril entre Pedehua y Chincolco**

—Se puso en discusión un proyecto que autoriza la construcción de un ferrocarril entre los pueblos de Pedehua y Petorca, y fué retirado de la tabla de fácil despacho a pedido de un señor diputado.

**Tabla de primera hora**

El señor ALAMOS (vicepresidente). — Anuncia para la sesión próxima los demás proyectos que estaban anunciados para hoy.

El señor PRAT. — Ruega al señor presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que suprime los intereses penales a los deudores de la Caja Hipotecaria.

**Sesiones nocturnas**

—Se aprobó una indicación del señor Guarello (Ministro de Instrucción Pública) para tener sesiones nocturnas los días Lunes, Martes y Miércoles, de 9 3|4 a 12, para tratar del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil.

—También se aprobó una indicación del señor de la Jara para tener sesiones nocturnas desde el Jueves para tratar de ferrocarriles regionales y guías de tránsito de animales.

**Comuna Quinta Normal**

El señor IRARRAZAVAL. — Formula extensas observaciones contestando las que formuló el señor Escobar en sesión anterior, para sostener los derechos y la conveniencia de mantener la Junta de Vecinos que dirige la administración local de la comuna Quinta Normal.

Estima que ni por el lado legal, ni bajo el punto de vista de la simple conveniencia, puede mantenerse esa Junta de vecinos. El descuido de la comuna está demostrando que esa Junta no se ocupa para nada de los intereses locales.

El señor ESCOBAR. — Insiste en razones que dió en otra ocasión, para afirmar que no debe derogarse el decreto que rechazó la renuncia de la Junta de Vecinos, la que debe continuar en su puesto para bien de la comuna.

**Jubilación del ministro señor Manuel Montero**

—Se rechazó la indicación de los señores Muñoz Rodríguez, Concha don Malaquías y Robles, para dar preferencia a la solicitud de jubilación del ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montero, aprobado por el Honorable Senado.

**Preferencia**

—Se rechazó una indicación del señor Oyarzún para dar preferencia al proyecto del Honorable Senado a favor del mayor retirado de Ejército don Romilio Pamplona.

**Petición de datos**

El señor SECRETARIO. — El señor Barrenechea pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva remitir a la Cámara el sumario instruído por el mayor señor Leiva Chadwick contra el prefecto de policía señor Salas Maturana.

**Sucesos de Iquique**

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pide al señor Ministro del Interior que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes sobre los sucesos de Iquique.

El señor BRIONES LUCO. — El movimiento huelguista de Iquique, que comenzó calmado, tranquilo, ha tomado carácter agrio, violento.

Quiere saber cuál es la opinión del Gobierno en esta materia.

La causa de la huelga ha estado en un decreto de carácter reglamentario que ordenaba fotografiarse y dejar sus impresiones digitales a los obreros, lo cual han estimado ellos denigrante.

Aunque el Gobierno ha suavizado este decreto, parece que la cuestión ha seguido un curso desagradable.

Deseaba decir al señor Ministro que tuviera cuidado en lo que se relaciona con la actitud de las autoridades, porque éstas son generalmente inclinadas a reprimir estos movimientos por la fuerza.

Recuerda a este respecto que el señor general Bari, en Valparaíso, disolvió una manifestación por la fuerza; otro tanto, le han dicho, que ha hecho el intendente de Iquique.

El derecho de reunión es sagrado y el Gobierno lo debe hacer respetar.

**Sucesos de Pisagua**

El señor BRIONES LUCO.—Se refiere también a los sucesos de Pisagua. Hay quienes atacan al gobernador y quienes dicen que el juez no merece confianza. En esta situación cree que el Gobierno debe enviar un ministro visitador que informe y ponga orden en las cosas.

El señor BARBOSA. — Por su parte, lee el siguiente telegrama:

"Telegrama de Pisagua, 24 de Agosto de 1917. — Señor Enrique Barbosa.—Santiago.— Vista atentado criminal huelguista Iquique, que ocasionó muerte y heridos defensores patria, no concurriremos nuestras faenas mientras permanezca mando departamento gobernador Holley y oficial policía Varela, quienes, unión Municipalidad, amparanlo dando trabajo sediciosos y hostilizándonos para que secundemos movimiento; únicas autoridades que dannos garantías judicial y marítima e inspirannos confianza. — Ruperto 2.o Jeria. — Florencio Rence.— Armando Zela. — Juan Ponce. — Ricardo Muñoz, autorizados por los gremios que trabajan".

Acepta que el señor Ministro ponga mano firme sobre el gobernador y enderece su conducta funcionaria; pero cree que no hay necesidad de mandar un ministro visitador; para eso hay una Corte de Apelaciones en Iquique, ante la cual se puede acudir.

**Instrucción primaria obligatoria**

—Continuó la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor RIVAS VICUÑA. — Con esta sesión se completan las cinco que el Reglamento exige para poder pedir la urgencia de un proyecto determinado.

Por este motivo, hace indicación que pido al señor Ministro tenga presente para el final de la sesión, en el sentido de que se declare la urgencia del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor RUIZ.— Si el señor Rivas Vicuña no hubiera pedido esta declaración de urgencia, por su parte, la habría pedido; de manera que, a nombre del partido radical agradece y acepta la indicación del señor diputado.

Comienza diciendo no necesita declarar que el partido radical ostenta en su programa como su principal número que ha trabajado toda su vida y trabaja aún por la instrucción primaria obligatoria. Mientras tanto, para nadie es un hecho desconocido que el partido conservador, aquí y en todas partes, ha combatido la obligación legal de la enseñanza, y ha encontrado en los dogmas de la religión que sustenta, y en la filosofía que lo inspira, numerosos argumentos para pensar de tan lamentable manera.

Por eso el partido conservador ha llevado durante años y siglos sobre sus hombros la responsabilidad de plomo de haber combatido la enseñanza en general, y muy especialmente la de carácter obligatorio. Pero ahora el señor Gumucio ha hecho un discurso largo, difícil, para desprender a su partido de esa responsabilidad que es histórica, y arrojarlo, en cuanto le fuera posible, sobre el partido radical.

Vano intento el del señor Gumucio; es difícil borrar hechos pasados y querer torcer ante la opinión pública la verdad de los rumbos que cada partido sigue.

Su señoría nos decía: cedan algo de sus doctrinas para que el proyecto pase. Y el partido conservador nos mostraba en perspectiva la instrucción primaria obligatoria, como para decirnos: ahí teneis vuestro sueño dorado; si quereis realizarlo abdicar, ceded en vuestras doctrinas y en vuestros ideales.

El usurero que ve a un hombre al borde de la ruina también suele acercarse a él para salvarlo, y mostrándole un puñado de oro, le dice: aquí teneis la reabilitación de vuestra fortuna y la tranquilidad de vuestra familia; pero dadme en cambio vuestro honor y vuestro nombre, o dadme tales intereses que a mi arbitrio quede siempre en adelante vuestro porvenir.

Es eso lo que ha pretendido de nosotros el partido conservador.

El señor Gumucio encontraba en cada actitud de los diputados radicales una muestra de los tropiezos que querían ponerle al proyecto.

Primeramente encontraba el señor Gumucio en la extensión del proyecto una muestra del poco deseo de nuestra parte de que esta cuestión fuera aprobada.

Mientras tanto, el proyecto de los diputados radicales es más corto que el del señor Rivas Vicuña, el prestigioso jefe liberal, a quien el señor Gumucio cantaba loas con tanto desinterés como justicia.

No es posible exigir que, en una cuestión como esta, se condense en dos o tres artículos; lo natural es que, dado su trascendencia, venga aparejada de todas las disposiciones que hagan eficaz el funcionamiento de la ley.

Por lo demás, en casi todo el proyecto los partidos están de acuerdo; son solo tres o cuatro los artículos que se prestan al debate, los que son como el nudo que detienen la marcha de él.

No es efectivo lo que decía el señor Gumucio de que los radicales se opusieran a que fueran a comisión todos los proyectos de instrucción. El partido radical creía innecesaria la reforma constitucional, por lo que pidió que fuera este punto al comité de reforma constitucional y los proyectos mismos a la Comisión. Por fin con los votos radicales fueron ambas cuestiones a las dos comisiones reunidas.

El señor Gumucio, aplicando el principio de aquel consejero florentino, de la edad media, de dividir para reinar, ensalzando, como lo merece, al presidente del partido radical, lo ponía frente a los diputados radicales, como en desacuerdo con ellos, cuando la verdad es que nunca hubo tal desacuerdo.

El presidente de nuestro partido piensa lo mismo que nosotros; la forma de expresión de sus ideas puede ser mas benévola; pero todo lo que dijo y expuso en la comisión había sido aprobado por los diputados radicales.

Los diputados radicales no darán sus votos a muchas de las ideas aprobadas por la comisión, pero no obstruirán la aprobación de la ley, porque tienen confianza en el buen sentido y patriotismo de los demás diputados.

La presentación del proyecto de los señores Gumucio y Menchaca sorprendió a muchos diputados conservadores, que no aceptaban la instrucción obligatoria y para ponerse de acuerdo tuvieron que recurrir al consejo de funcionarios superiores de la Iglesia, quien les manifestó que su papel, no era obstruir la ley, sino sacar ventajas con ella.

El señor LEZAETA.— Su señoría sabe más que nosotros, talvez porque ha sido clérigo.

El señor RUIZ.— No he sido clérigo, pero si se tratara de clérigos cristianos talvez habría en estos bancos quienes con más títulos llevarían la sotana, que muchos de los que por ahí andan por calles y plazas.

El señor Gumucio manifestaba que lo que ellos pedían era muy poco y muy justo; y si es tan poco y razonable, ¿por qué desconfían que lo apruebe la Cámara? ¿Por qué no aceptan la clausura del debate?? Nó; es que sus señorías comprenden que bajo esta apariencia modesta, hay una grave cuestión que más adelante tocaré.

Tanto el señor Gumucio, como el señor Salas, y en general todos los miembros del partido conservador, se atribuyen la calidad de defensores del sentimiento religioso, y atribuyen a los radicales una actitud contraria.

Este cargo es injusto, porque no es verdad que ellos sirvan el sentimiento religioso como no es verdad que los radicales lo ataquen.

Los que realmente respetan este sentimiento somos nosotros; lo que hay es que confunden el sentimiento religioso, con los dogmas fríos codificados reaccionarios de la religión.

Sus señorías dicen que un radical ataca a la religión, porque ataca a un funcionario que falta a sus deberes. Y yo digo: quién defiende más la religión; el que quiere que los curas vivan en sus iglesias y no se conviertan en agentes políticos electorales, haciendo servir a esa religión de instrumento de beneficio políticos o económicos para grupos determinados de habitantes, o los que desean que esta institución, que tantos estiman sagrada, se prostituya, abandonando su misión espiritual, para ir confundiéndose con la masa de los que luchan por los bienes terrenos? ¡Cómo sería posible que los partidos liberales vieran a individuos pagados con los dineros de la nación, gozando de todos los derechos, y no llevando las cargas que pesan sobre los demás ciudadanos, hacer obra política en favor de un partido, que hace gala de ser partido religioso, sin protestar de ello!

El señor Salas Edwards creyó que su deber y la conveniencia de su partido le aconsejaba atacar al partido radical y así lo hizo en forma violenta, presentándonos como enemigos del proyecto en debate, en que sólo hacíamos la comedia de aceptarlo de temor a las galeras y centros juveniles.

Hay personas que parecen que tuvieran doble personalidad, como decían los teósofos. Un hombre benévolo, de espíritu amplio, con cuyas ideas casi se concurre en la conversación privada, se convierte en la tribuna, en un hombre terrible, dogmático, en el cual hay momentos en que uno ve desaparecer la levita y aparecen en su lugar la cogulla de Yorquemada! (Aplausos).

El señor Salas Edwards, nos decía que si votamos el proyecto, se nos guardaría el secreto. Cree que no tiene derecho para creer que los radicales hacen comedias, los radicales no tienen porque ocultar sus actos, ni tener miedo a los centros juveniles, ni al pueblo, porque defienden su derecho.

Ninguno como el partido radical puede hablar con más franqueza, a cara descubierta. No tiene para qué disimular ideas un partido que busca sus partidarios en la masa de los ciudadanos, con el libro, la palabra y la prédica, para que venga a aumentar sus filas, no por miedo al castigo o el halago del premio, sino por la convicción íntima de la justicia de las ideas que se le dan a conocer. Por eso somos también partidarios de la instrucción obligatoria: porque convencidos de la bondad de nuestras doctrinas, sabemos que el día que los hombres comprendan en este país lo que se les dice, el partido radical será mas grande que nunca! (Grandes aplausos en tribunas y galerías. Varios diputados felicitan al orador).

El señor ALAMOS (presidente). —Quedará S. S. con la palabra.

**Declaración de urgencia del proyecto de Instrucción Obligatoria**

El señor ALAMOS (presidente). —Anuncia que la votación de la indicación del señor Rivas Vicuña, para que se declare la urgencia del proyecto tendrá lugar el Lunes a las 5 1|2 P. M.

Se levanta la sesión.

**Se levantó la sesión.**

### SESION DE 7 A 8

**Presidencia del señor Alamos**

**Acta**

Se acordó considerar esta sesión como continuación de la anterior, para los efectos del acta.

**Sesión secreta**

Por unanimidad la Cámara acordó constituirse en sesión secreta.

—Se acordó dar a la publicidad los siguientes acuerdos:

Sin debate y por asentimiento unánime se dió por aprobado el siguiente proyecto de ley remitido por el H. Senado:

"Artículo único.—En homenaje a las Embajadas Extraordinarias del Brasil, Uruguay y Paraguay, ante el Gobierno de Bolivia, de paso por nuestra República, declárase día feriado en Santiago el Viernes 31 del presente mes."

Por 46 votos contra 1 se acordó preferencia a la solicitud de jubilación de don Manuel Montero.

Por la unanimidad de 47 votos se declaró que los servicios prestados al país por don Manuel Montero no han comprometido la gratitud nacional, y por 40 votos contra 6, fué aprobado el siguiente proyecto de ley remitido por el H. Senado:

"Artículo único.—Concédese, por gracia, al Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montero, el derecho de jubilar con una pensión equivalente al sueldo íntegro del empleo que actualmente desempeña."



## VALPARAISO

**Colegio de Abogados.—Interesante proyecto sobre creación de una segunda Sala de la Corte de Apelaciones.**—Ayer celebró sesión el Colegio de Abogados de Valparaíso.

Entre otros asuntos de mucho interés que se trataron, y de los cuales daremos una oportuna reseña, se presentó por el conocido abogado, don Aurelio Cruzat, el siguiente proyecto, sobre creación de una segunda sala en la Corte de Apelaciones de Valparaíso:

"En el Anuario Estadístico que corresponde a la Justicia, Policía y Criminalidad del año 1915, figuran 2,804 causas ingresadas a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, suma que es muy superior a la de la Corte de Tacna que tiene 2,335, a la de la Corte de La Serena que tiene 1,663, a la Corte de Talca que tiene 1,996 y de Valdivia, que tiene 2,718.

"Entre las 2,804 causas ingresadas a la Corte de Apelaciones de esta ciudad figuran 86 recursos de casación en lo civil y 30 en lo criminal, 594 definitivas civiles y 521 criminales y llamo la atención de ésto para apreciar la diferencia con la Corte de Valdivia que, a primera vista parece insignificante, ya que tiene 2,718 causas ingresadas; pero entre éstas sólo se encuentran 299 definitivas civiles y 740 criminales, sin considerar que las causas que correspondan a la Corte de Apelaciones de Valparaíso son de importancia y labor bastante más considerable.

"A pesar del movimiento mucho más considerable que tiene la Corte de Valparaíso cuenta sólo con cuatro ministros que forman una sola sala como la de Tacna, La Serena, Valdivia, y luego quedará lo mismo la de Talca, causándose un perjuicio evidente a la administración de justicia, que dentro de poco creará una situación a los litigantes que podrá ser por demás irregular.

"Debo dejar constancia también que, según el mismo Anuario Estadístico de 1915, que es el último publicado, aparece la Corte de Apelaciones de Valparaíso con una labor superior a todas las demás, pues, entre las causas salidas por fallo de casación, sentencias definitivas o interlocutorias, civiles y criminales, la mencionada Corte tiene el número 2,043, la de Tacna 1,587, la de La Serena 952, la de Talca con dos salas 1,850, la de Valdivia 1,675, la de Concepción con dos salas 2,864 y la de Santiago con cuatro salas 4,450.

Teniendo 1,850 las dos salas de la Corte de Talca, corresponde a cada una 925; 2,864 las dos salas de Concepción, a cada sala corresponde 1,432; y 4,450 cuatro salas de Santiago, a cada sala corresponde 1,112 causas, cantidades que son muy inferiores a 2,043, que corresponde a la Corte de Valparaíso.

"Si esto se refiere al año 1915, puedo asegurar que el movimiento de la Corte de Valparaíso, es mayor en 1916 y superior tendrá que ser en el año en curso y en los venideros, y así se explica que el 31 de Julio último, según los libros que he examinado en la mencionada Corte, había 578 causas en estado de tabla, número que día a día ha venido aumentando en el ingreso de gran cantidad de juicios, y entre ellos, algunos de mucha importancia.

"Considero que el Colegio de Abogado está en el deber de preocuparse de este asunto, que es de capital interés para Valparaíso, y fundado en las consideraciones antes expuestas me permito proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Colegio de Abogados de Valparaíso, considerando que es de gran urgencia la creación de una segunda sala en la Corte de Apelaciones de esta ciudad, acuerda hacer todas las gestiones que sean necesarias con dicho objeto ante el Presidente de la República, Ministro del ramo y miembros del Poder Ejecutivo.—Aurelio Cruzat".

Este proyecto fué aprobado por unanimidad.

**Periodista.**—Después de visitar la capital ha venido a Valparaíso el periodista español don Alejandro Mesa, redactor de "El Diario Español" de Buenos Aires, que se halla en nuestro país en jira de estudio.

**Enfermo.**—En el Hospital Alemán se halla un poco restablecido de una grave enfermedad el contador 1.o de la Armada, don Julio Angulo Guzmán.

**Fallecimiento.**—Ha dejado de existir el señor Hipólito Bongain, miembro honorario de la 5.a Compañía de Bomberos y antiguo comerciante de Valparaíso.

Sus funerales se efectuaron anoche saliendo el cortejo de la 5.a Compañía de Bomberos.

**Escuela de Pilotines.**—La Dirección del Territorio Marítimo ha citado para el 30 del actual a los alumnos del nuevo curso de pilotines, correspondientes a Valparaíso para que se dirijan a Talcahuano a embarcarse en la fragata "Lautaro", buque-escuela Náutica de Pilotines.

Para el embarque de los alumnos de provincias se ha dado instrucciones a las autoridades marítimas.

**"El Chacabuco".**—Ayer llegó sin novedad a Iquique el crucero "Chacabuco" que va en viaje a Estados Unidos a convoyar al país a los sumergibles.

**El "Rancagua".**—El 22 del actual llegó a Mejillones el transporte "Rancagua".

**La "Baquedano".** — El Miércoles fondeó en Mejillones la corbeta escuela "General Baquedano".

**Submarinos.**—Se han declarado armados los submarinos incorporados a la Armada a contar desde el 3 del actual a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley número 2,644, de 23 de Febrero de 1912.

**Hidrografía.**—Se ha nombrado inspector de navegación agregado a la Oficina de Hidrografía, al capitán de corbeta don Alejandro García C.

**Los Embajadores que fueron a Bolivia.**—El Martes próximo llegarán a Valparaíso las embajadas especiales de Brasil, Paraguay, Uruguay y de nuestro país que fueron a Bolivia para asistir a la transmisión del mando supremo de esa nación.

Los nombres del personal que componen dichas embajadas ya son bastantemente conocidos. Una comisión especial ha celebrado reuniones en la Intendencia de Valparaíso para preparar festejos en honor de los distinguidos diplomáticos.

A esta reunión asistieron los señores Intendente don Aníbal Pinto Cruz, vice-almirante don Juan M. Simpson, don Carlos Van Buren, don Carlos Alvarez C., don Eugenio Escobar Cerda, don Arturo Aninat y el secretario de la Intendencia don Aníbal Las Casas.

Como el vapor "Mapocho" en que vienen los miembros de las embajadas deberá llegar a Valparaíso en la mañana del 28 del actual, se acordó que los miembros de la comisión de festejos vayan a bordo a primera hora a darles la bienvenida.

Se efectuará una gran excursión por la ciudad, y en un tren especial irán en seguida a Viña del Mar, para que visiten el Club y el Gran Hotel donde se les tendrán preparadas habitaciones.

Habrá automóviles para que visiten el balneario e irán después al fundo "Las Salinas" de la Armada, en donde se les ofrecerá un almuerzo. En esta reunión estarán presentes las esposas del Embajador del Brasil y del vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, director general de la Armada.

El señor Muñoz Hurtado dirigirá la palabra a nombre del Gobierno.

Después de este festejo los embajadores se dirigirán a Santiago.



## Informaciones del país

### LOS ANDES

**Sensible desgracia.**—El Sábado último ocurrió una horrible desgracia que le costó la vida a los niños Oscar y Marta Silva Villarroel, de 17 y 14 años respectivamente.

Queriendo pegar un estante, encontraron en una casa vecina, que está desocupada, unos paquetitos que al desenvolverlos creyeron era cola de pegar y procedieron a colocarlo al fuego. Como no se derritiera, el Oscar, con una hachita, pretendió partirla.

Una horrible explosión sacudió al pueblo entero y el niño Oscar volaba hecho pedazos, muriendo instantáneamente: la niña Marta horas después.

Esta desgracia ha causado honda consternación en el pueblo entero.

**Enferma.**— Continúa en cama la señora Julia Baeza de Marchant.

### SAN FELIPE

**Fallecimiento.**—Víctima de un ataque al corazón falleció repentinamente el Miércoles, a las 6 1|2 P. M. el conocido industrial don Alfredo Joignant.

El extinto era muy apreciado entre sus relaciones y durante los años que permaneció en este pueblo se le vió siempre ocupado en las faenas del trabajo de su carrocería.

El señor Joignant era de nacionalidad francés y su fallecimiento a enlutado un hogar tranquilo y feliz dejando sumida en la tristeza a su numerosa familia.

### RANCAGUA

**Fiesta escolar.**—El Lunes 20 con motivo de ser el aniversario del nacimiento de don Bernardo O'Higgins se efectuó en el salón de actos del Liceo Fiscal de Hombres, una hermosísima fiesta.

Principió el acto con la Canción Nacional cantada por los alumnos.

En seguida el señor don Romeo Salinas dictó la biografía de este gran hombre e hizo ver que las ciudades de Rancagua y Chillán debían tener su justo orgullo, porque Chillán fué el pueblo que lo vió nacer y en Rancagua se libró la batalla del 2 de Octubre, que lo llenó de gloria.

Después los alumnos cantaron el hermoso himno a O'Higgins.

En seguida el señor rector pronunció un hermoso discurso, donde hizo ver que todos los chilenos debieran seguir el ejemplo de este gran hombre y que cuando los llamara la patria había que cumplir con su deber e ir a cobijarse a la sombra de la bandera nacional.

Se dió por terminada la fiesta con el Himno al Liceo.

### LINARES

**Pro-monumento Lastarria.**—Hace días se verificó en esta ciudad una importante velada, con que los elementos más representativos de la sociedad quisieron contribuir a reunir fondos para el monumento al eminente ciudadano don José Victorino Lastarria. En dicha velada pronunció un discurso, que fué muy aplaudido, el señor Alejandro Ferrada Alexandre.

### CONCEPCION

**Pro-Asistencia Pública.—Generosa donación.**—La siguiente carta, al señor Intendente de la provincia, da cuenta de una generosa donación hecha en favor de la Asistencia Pública de parte del respetable vecino señor Pablo Metzdorff:

"Señor don Rodolfo C. Briceño.—Presente.

Estimado señor:

Leyendo esta mañana "El Sur", encontré un memorial que la comisión organizadora de la Asistencia Pública de Concepción pasa a la honorable Junta de Beneficencia.

Recordé entonces que, cuando se trató de formar esta benéfica y muy útil institución, me encontraba algo mal de salud y olvidé mandar mi pequeño óbolo para ayudar a la formación de esta institución, por lo cual pido excusas y tengo ahora el agrado de incluirle el cheque número 18 contra el Banco de Chile, por la suma de seiscientos pesos, suma que distribuyo en la siguiente forma: quinientos pesos como erogación por una sola vez y el resto de cien pesos como erogación anual.

Saluda a Ud. atentamente S. A. y S. S.—Pablo Metzdorff."

**Visita de los estudiantes de Valparaíso.**—En retribución a la visita que los estudiantes de los cursos superiores de humanidades del Liceo de Hombres realizaron hace pocos días a Valparaíso, donde sus colegas les hicieron objeto de amables atenciones, próximamente éstos vendrán a Concepción.

Con este motivo, el profesorado del Liceo se reunió ayer y encargó a algunos de sus miembros la preparación de los festejos con que se les ha de recibir.

**La recepción del club.**— En los círculos de nuestra sociedad es tema obligado de favorables comentarios la gran fiesta que el Club Concepción prepara para celebrar, el 1.o de Septiembre próximo, el cincuentenario de su fundación.

A medida que se aproxima esa fecha el entusiasmo de las familias aumenta y tenemos noticias de que ese día el elegante edificio del Club reunirá en sus amplios salones cuanto más distinguido hay en Concepción y ciudades vecinas.

La comisión de directores que tiene a su cargo la organización de la fiesta no omitirá sacrificios para que resulte lucida y digna de su objeto, y contribuirán a darle realce y distinción la presencia de numerosas señoritas que por primera vez se presentarán en sociedad, como asimismo la concurrencia de jefes y oficiales de la Marina y el Ejército que se tiene seguridad asistirán con sus familias.

### LA LAJA

**Los Angeles.—Don Manuel Antonio Baeza.**—En la tarde del Lunes, un ataque repentino ha arrancado la vida a don Manuel Antonio Baeza, vecino respetable de esta ciudad.

Radicado entre nosotros el señor Baeza hacía varios años, desde su llegada aquí logró conquistarse el aprecio, la estimación y el cariño de todos los que lo conocieron y tuvieron oportunidad de frecuentar su trato.

Hombre de bien, de carácter afable y bondadoso, siempre tuvo para los suyos, para sus amigos, para juzgar a los demás, una sonrisa de bondad que revelaba la limpieza de su alma, la rectitud de sus acciones, la pureza de sus sentimientos.

Como hombre de ideas don Manuel Antonio Baeza fué un radical convencido; un afiliado que prestó a la causa largos y señalados servicios.

**La velada del Liceo de Hombres.** —Se efectuó la conferencia del señor Augusto Beals, sobre "La Agricultura en la Economía del Hogar", y la del profesor señor Artemio Alvear que versó sobre "Maneras sociales de la Juventud".

Los temas desarrollados fueron del agrado de la numerosa como distinguida concurrencia que llenaba totalmente la hermosa sala.

Ambos conferencistas tuvieron pasajes muy felices en sus bien preparadas disertaciones, por lo que fueron entusiastamente aplaudidos.

El vals "Ensueños" cantado por la señorita Clementina Brañas Hermosilla, acompañada al piano por el autor de la composición señor Fco. Cordero estuvo correctamente ejecutada tanto por la señorita Brañas como por el señor Cordero, viéndose obligados al bis.

Muy bueno el coro "Hojas de Otoño" por las alumnas del Liceo de Niñas, como igualmente los trozos ejecutados por la banda del Regimiento Lautaro.

La velada última constituye un verdadero éxito por muchos conceptos, y no dudamos que sus benéficos resultados se palparán muy pronto, ya que las ideas emitidas por los conferencistas son de inmediata aplicación y provecho.

### TEMUCO

**Las gestiones en favor del hospital.**—En la última reunión de la Junta de Beneficencia se acordó nombrar una comisión compuesta del señor administrador del hospital don Evaristo Soto A., del sub-administrador don Nicanor Leiva Pérez, del doctor don Oscar Cerda y del ingeniero arquitecto don Carlos Uncker con el fin de agitar en lo posible y llevar a cabo a la mayor brevedad la reconstrucción del hospital. Al efecto el administrador señor Soto, citó a reunión en su casa-habitación el Lunes 20 del presente a los miembros de dicha comisión y acordaron, tomar en definitiva algunos acuerdos tendientes a darle forma práctica al proyecto en estudio.

Dejaron también establecido que se reunirían periódicamente con el fin de llegar en el menor tiempo posible al fin que se persigue.

Por último se acordó comisionar al doctor señor Cerda para que gestione en Santiago la remisión de los planos del edificio a la mayor brevedad.

**Crimen.**— El Miércoles último, a las 7 1|2 de al mañana fué encontrado en cadáver de una mujer de sus 22 años en la calle León Gallo entre Prat y Bulnes.

Averiguado el hecho se vino a saber que el cadáver pertenecía a Guillermina Lagos, y que el día anterior había salido a su trabajo sin haber llegado en toda la noche a su casa.

Su hermana Luisa entró en sospechas, aprehendiéndose a Zacarías Carrasco Riquelme, que había hecho vida marital con la víctima y de la cual se encontraba aparte hacía tiempo.

Interrogado Carrasco confesó ser el autor, dijo le había dado una puñalada en el corazón porque la Lagos se negó a seguirlo a su casa.

Carrasco pasó a la Cárcel.

### VALDIVIA

**Hallazgo fúnebre.**—El Martes último fué encontrado frente al Bayo, flotando en el río, el cadáver de don Hugo Zimmermann.

El señor Zimmermann, como se recordará, cayó al río en Cau-Cau, hace cerca de mes y medio.

Un bote que pasaba por el Bayo recogió el cadáver y lo trajo al muelle del Resguardo desde cuyo punto fué transportado a la Morgue para el reconocimiento médico-legal.

### LA UNION

**Don Daniel Subiabre.**—El Domingo último, a las 11º A. M. falleció en esta ciudad el oficial del Registro Civil de la 1.a circunscripción de este departamento, señor don Daniel Subiabre.

El señor Subiabre fué un cumplido empleado, un modelo como padre de familia, un amigo franco y generoso que lo rodearon siempre de sincera amistad todos los que tuvieron la ocasión de tratarlo y conocerlo de cerca.

Baja a la tumba a los 73 años de edad, dejando un hogar respetable sumido en la más desconsoladora de seguros que ols cubra de estos tristeza.



## TURF

### CLUB HIPICO

Inscripciones y asignaciones de pesos para las carreras extraordinarias del Viernes 31 del presente:

| Premio Uruguay.—1,600 metros. | |
|---|---|
| Rochela | 62 kilos |
| Ragusa | 57 " |
| Harry Lauder | 56 " |
| Cachucha | 55 " |
| Flammarion | 54 " |
| Orbita | 53 " |
| Pichunga | 52 " |
| Picquet | 51 " |
| Requiem | 51 " |
| Beauty Polly | 50 " |
| Boquilla | 48 " |
| Rissotto | 48 " |
| Temeraria | 47 " |
| Rosiere | 46 " |
| Heather | 45 " |
| Quenelle | 40 " |

| Premio Paraguay.—1,500 metros. | |
|---|---|
| Chalons | 56 kilos |
| El Inca | 56 " |
| Eslabón | 56 " |
| Gull | 56 " |
| Hachazo | 56 " |
| Le Rhone | 56 " |
| Taunemberg | 56 " |
| Alisca | 54 " |
| Bahía | 54 " |
| Merelle | 54 " |
| Regina | 54 " |

| Premio América.—1,400 metros. | |
|---|---|
| Priorato | 62 kilos |
| Indiano | 61 " |
| Alvia | 60 " |
| Incauto | 57 " |
| Delaware | 55 " |
| La Tapera | 52 " |
| Cierva | 49 " |
| Quidam | 47 " |
| Tinkabelle | 47 " |
| Mrs. Joe | 46 " |
| Picaresca | 45 " |
| Swallow | 43 " |
| Foquita | 42 " |
| Astucia | 41 " |
| Catamarca | 40 " |
| Divisa | 40 " |
| Heather | 40 " |
| Jack Tar | 40 " |
| María Antonieta | 40 " |
| Plaid | 40 " |
| Picquet | 40 " |
| Quenelle | 40 " |
| Rock | 40 " |

| Premio Brasil.—1,100 metros. | |
|---|---|
| Ocampo | 57 kilos |
| Whisky Sower | 57 " |
| Frascatti | 54 " |
| Ossyrys | 54 " |
| Baldramina | 52 " |
| Dije III | 52 " |
| Foquita | 52 " |
| Merelle | 52 " |
| Regina III | 52 " |

| Premio Embajadores.—2,300 metros. | |
|---|---|
| Dorama | 60 kilos |
| Indiano | 56 " |
| Germán | 55 " |
| Carbine | 54 " |
| Polonia | 50 " |
| Pañilla | 40 " |
| Quenelle | 40 " |

Nota.—Los retiros de estas carreras vencen hoy, a las 4 P. M., en la Secretaría.

### LOS TRABAJOS DE AYER

Alison, montado por P. P. Cancino y Bayaceto, por J. Vergara, trabajaron 1,200 metros, en 1.17 1|2, ganando Bayaceto por un cuerpo y medio.

—Quidam, conducido por M. Araya, cotejó 1,400 metros en 1.32 3|5.

—Indiano, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39, y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia en 39 1|2.

—Rochela, dirigida por Rebolledo, largó 1,400 metros, en 1.35 4|5.

—Piadoso, jineteado por A. Villarroel, trabajó 1,400 metros en 1.35.

—Alfort, montado por F. Rojas, pasó 1,400 metros en 1.37.

—Tifón, conducido por J. Herrera, largó 1,200 metros en 1.21 1|2.

—San Carlos, con la monta de S. Miranda, movió 800 metros en 53 3|5.

—Jack Money, manejado por M. Gamboa, largó 1,400 metros en 1.36 4|5.

—Polonia, dirigida por S. Ponce, y Bourgonne, por un aprendiz, movieron 600 metros en 40 4|5, llegando iguales, y continuando la vuelta suave repitieron la misma distancia en 41 3|5, llegando nuevamente iguales.

—Cierva, conducida por R. Muñoz, trabajó 1,400 metros en 1.36 3|5, sin ser apurada.

—Howitzer, dirigido por V. Jara, movió 800 metros en 54 3|5, y después de un corto descanso, repitió 800 metros en 51 3|5.

—Pichunga, montada por C. Cerda, pasó 1,600 metros en 1.52 2|5.

—Le Rhone, dirigido por C. Cerda, trabajó 1,800 metros en 2.5 4|5.

—Rústico, conducido por P. P. Cancino, movió 400 metros, en 24 4|5, siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia, en 26 4|5.

—Donetta, con A. Silva, largó 1,000 metros, en 1.7 3|5.

—Pugilista, manejado por un aprendiz, y Francesa, por J. Herrera, cotejaron 1,200 metros en 1.22; ganando Pugilista por medio cuerpo.

—Orcajo, jineteado por un aprendiz.

## REMITIDO

### LA ESTAFA AL BANCO DE CHILE

En un diario de la tarde, que no hay para qué nombrar tratándose de informaciones malévolas y calumniosas en contra mía, al dar ayer a su público relaciones, como siempre desprovistas de fundamento, referentes a la última estafa, concluye así:

"Puede asegurarse que Gaspar Vigueras no es el estafador "Castillito", que figuró en la estafa de las Llallaguas, pues su retrato mostrado a los empleados del Nacional y la Caja de Ahorros, no es reconocido por éstos como el de Vigueras. Como se recordará "Castillito" se declaró cómplice de Pedro Francisco González, en aquella estafa. Le sirvió, como dicen, de "gancho".

Augusto Castillo no se declaró cómplice mío, sino el único autor con el español Raimundo Valadó en la estafa verificada en Valparaíso con títulos falsos de la Compañía Llallagua, delito por el cual el Ministerio Público ha pedido para el tal Castillo cinco años y un día de penitenciaría. El falsificador de los títulos, José Colombo Pugliardi, alcanzó a huir al extranjero en compañía de Valadó, llevándose ambos sesenta mil pesos. No tuve otro cargo en el proceso que el haber anunciado con tres meses de anticipación la falsificación de los títulos a ciertas instituciones de crédito.

Se dictó a mi favor, en ese juicio, auto de sobreseimiento, el que me fué acordado por el promotor fiscal, por el juez de la causa, por el fiscal de segunda instancia, y finalmente, por el voto unánime de la Corte de Apelaciones. Ya podrá el público honrado imaginar cuál sería mi culpabilidad.

Pero los redactores del diario que no quiero nombrar, no me perdonan el telegrama que bajo mi firma les dirigí el 18 de Marzo de 1916, por el Telégrafo Comercial, desde Valparaíso. Y en adelante, no me preocuparé de contestar sandeces ni calumnias.

Pedro Francisco GONZALEZ.

Santa Rosa 2147.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

# LA GRAN GUERRA

SE HA REANUDADO EL BOMBARDEO EN FLANDES.— LAS TROPAS DEL PRINCIPE HEREDERO DE BAVIERA REACCIONARON EN EL CAMINO DE IPRES A MENIN Y ARREBATARON A LOS BRITANICOS POSICIONES RECIEN CONQUISTADAS.—21 TANQUES FUERON DESTRUIDOS EL MIERCOLES EN FLANDES.

LOS CANADIENSES SIGUEN ATACANDO PORFIADAMENTE EN LOS SUBURBIOS DE LENS Y GANARON AYER ALGUN TERRENO AL SUR DE ESA PLAZA.—UN DESPACHO DE BERLIN ADMITE QUE LOS ALEMANES ABANDONARON LA COLINA 304 EN EL FRENTE DE VERDUN.

## La batalla sigue reñida en el Isonzo y el Carso. Los italianos conquistan nuevas posiciones y hata ayer habían hecho prisionero a más de 500 oficiales y de 20,000 soldados

LLEGAN INFORMACIONES SOBRE UNA POSIBLE REMOCION DEL GENERALISIMO KORNILOFF.—90,000 OBREROS DE LAS FABRICAS DE COLONIA Y HAMBURGO ESTARIAN EN HUELGA.

## En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24.—(Oficial).— En el sector de Flandes, entre Langemark y Hollebeke, la lucha de la artillería ha decrecido sólo ocasionalmente en intensidad, y en algunos sitios los violencia del fuego ha adquirido máxima intensidad, pero los bombardeos no han sido seguido de ataques de infantería en grande escala.

Cerca de Westoek los ingleses emprendieron únicamente un ataque parcial, que fué rechazado.

Al sur del camino de Ipres a Menin, arrojamos esta mañana al enemigo de las posiciones de que se había apoderado recientemente.

Durante sus inútiles ataques del Miércoles, los ingleses perdieron 21 tanques, que fueron destruídos en nuestro frente. Algunos de los ocupantes de estas máquinas que no perecieron en el combate fueron hechos prisioneros.

Los canadieneses intentaron nuevamente forzar nuestras líneas para penetrár en Lens y en las posiciones adyacentes. Hemos logrado mantenernos en todas nuestras posiciones, sosteniendo con el enemigo una porfiada lucha cuerpo a cuerpo.

También fracasó un ataque emprendido por los franceses en el ferrocarril de Arras a Donai.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, a ambos lados del Meuse, el fuego de la artillería ha adquirido una nueva y considerable intensidad, y principalmente en la región del bosque de Avoucourt en la colina 304, cerca de Beaumont y en el bosque de Fosses.

Nuestras tropas, ciñéndose al plan del comando, evacuaron anoche la altura 304, dejando sólo una pequeña guarnición avanzada en ese sector.

Al norte de Louvemont, nuestra artillería sorprendió a las tropas enemigas que habían tomado posiciones para emprender un ataque y les impidió dejar sus trincheras.

### La batalla de Lens

**Los canadienses siguen arrebatando posiciones a las tropas del príncipe Rupprecht.—Los alemanes se mantienen en la estación central del ferrocarril**

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 24.—El descanso en el frente de batalla de Lens ha resultado corto, pues la lucha se ha reanudado hoy con gran furor.

El príncipe heredero de Baviera se muestra frenético contra los canadienses, quienes continúan arrebatándole sistemáticamente porciones de las defensas de la ciudad.

Los alemanes se mantienen aún enérgicamente en sus posiciones de la estación central del ferrocarril de Lens.

Según las últimas noticias, el enemigo, a pesar de sus violentísimos contra-ataques, se encuentra más abajo de Crasser Vert, posición que anteriormente ocupó y que ha abandonado ante un terrible asalto de los canadienses.—**William Philip Simms.**

LAS PERDIDAS ALEMANAS EN VERDUN

PARIS, 24.—"Le Matin" ha publicado la siguiente información:

"Las pérdidas sufridas por los alemanes desde la iniciación de la nueva ofensiva francesa en Verdun han sido muy graves. Todo el territorio recuperado por los franceses ha quedado cubierto de cadáveres.

"Hubo un batallón alemán que perdió dos tercios de su efectivo."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24. (Oficial). — En el frente de Flandes, en el sector de Sain Julien y al sur del camino que une a Ypres con Menin se han realizado algunos encuentros locales que han resultado en nuestro favor.

Al oeste del Meusa, en la línea que se extiende hasta más allá de la colina 304, los ejércitos franceses emprendieron un ataque pero fueron rechazados con enormes pérdidas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 24. (Oficial).—En las vecindades del camino de Ypres a Menin, el enemigo emprendió esta mañana un formidable contra-ataque con el propósito de recuperar las posiciones que nosotros ganamos el Miércoles.

La lucha continuó en este punto durante todo el día y nuestras avanzadas fueron obligadas a retroceder en algunos puntos. La lucha continúa.

Nuestra artillería bombardeó con todo éxito a las reconcentraciones de tropas enemigas en toda esta zona donde el enemigo ha sufrido en las últimas acciones pérdidas muy grandes.

Al sur este de Saint Julien avanzamos un poco nuestras líneas en la noche del Jueves e hicimos algunos prisioneros.

Un aeroplano alemán fué derribado y otro obligado a descender sin gobierno.

Tres de nuestras máquinas han desaparecido.



## DESDE LA CUMBRE DE "LE-MORT-HOMME

**El avance francés en la colina 304.--El general Pershing presenció toda la batalla por la conquista de "Le-Mort-Homme".--El poder de la artillería pesada francesa.**

CUARTEL GENERAL FRANCES, 24.— El Jueves, desde la cumbre de Le Mort-Home, presenció el gradual avance de los franceses a la derecha y a la izquierda de la colina 304.

La orilla izquierda del Meuse no está aún, en esta región, completamente en manos de los franceses, aunque éstos están en entera posesión de Le Mort-Home, donde los aviadores alemanes procuran constantemente disparar sus ametralladoras contra los victoriosos "poilus".

He presenciado desde aquí varios combates sucesivos. A menudo se pelea a no más de cien metros de altura sobre la cumbre del cerro. Los aeroplanos alemanes se distinguen siempre porque sus ametralladoras hacen disparos incendiarios. Más de una vez he visto a una veintena de aeropalnos combatiendo.

El primer soldado con que me encontré al llegar a esta cima, fué un alsaciano apellidado Tahn, que formaba parte de la primera onda de infantería francesa que llegó a la cumbre. Me dijo este soldado que la toma de la colina había sido un paso más hacia la redención de su provincia nativa.

Pershing, el generalísimo de las tropas norteamericanas, presenció toda la batalla de Le-Mort-Homme, acompañando al general Corvisart, cuyas fueron las tropas que llevaron a cabo el asalto.

Ambos generales son viejos amigos, pues estuvieron juntos como agregados militares en la campaña de la Manchuria, durante la guerra ruso-japonesa.

Pershing se manifestó profundamente impresionado por la perfección de la preparación del terreno para el ataque por la artillerai francesa, nueva táctica que permite la toma de posiciones tan formidablemente defendidas como Le Mort-Homme, con pérdidas insignificantes. Estos métodos se están enseñando ahora a los norteamericanos.

La conquista de Le Mort-Homme e sotro fruto de la precisión y el poder de la nueva artillería pesada de los franceses.

Con el propósito de hacer inexpugnable la colina, los alemanes habían construído en ella tres túneles. Uno de ellos, que atravesaba el cerro de parte a parte, había sido bautizado con el nombre del "Kronprinz"; el segundo, llamado "Bisturk", pasaba por debajo de las dos crestas de la colina, y el tercero, al que lamaban "de los Cuervos", estaba casi en la base de la altura.

Las granadas de 400 milímetros de los franceses agujerearon todos estos túneles y también los del monte Cornillet. Una granada que agujeeró el túnel del "Kronprinz" dió muerte a más de cien alemanes, cuyos cadáveres están ahí todavía.

En este punto se hicieron 700 prisioneros. En "Los Cuervos", los franceses apresaron a todo el Estado Mayor de un regimiento, con sus papeles, mapas y materiales de trabajo.

Desde la antigua primera línea francesa, a medio camino de la ladera de la colina, hasta la cumbre, no hay una sola brizna de pasto o de césped. El fuego de las bombas y las explosiones de las granadas han convertido el terreno en un hacinamiento de cascotes y polvo en que se ven millares de cadáveres en revuelta confusión.

Y desde la misma primera línea francesa hasta la base de la colina las flores silvestres han brotado profusamente.

La parte superior de la ladera, o sea la cumbre de Le Mort-Homme, es un punto dominante de las posiciones francesas, y esto explica la razón porque el Kronprinz ha ordenado luchar hasta la muerte para apoderarse de ella y conservarla.—**Henri Wood.**

### "Los alemanes harán lo imposible por martenerse en Lens"

**Impresiones de un corresponsal parisién**

PARIS, 24.—"Le Journal" publica la siguiente impresión de su corresponsal en el frente, M. Tudesq:

"Los alemanes harán lo posible r mantenerse eLn. nesopretaowj por mantenerse en Lens, porque la caída de Lens produciría una impresión desastrosa en el pueblo alemán.

"Por tanto, el comando imperial está trayendo tropas de todas partes a esta plaza, con la orden de mantenerse allí hasta la muerte".

### Aviadores británicos bomdardean Middikerke y Raversyde y el aeródromo de Hotthave

LONDRES, 24.— El Almirantazgo ha publicado la siguiente información oficial:

"En la mañana del Jueves, algunos aviadores británicos arrojaron unas cuantos toneladas de explosivos sobre los depósitos de municiones establecidos por los alemanes en Middlkerke y Raversyde., y también sobre el aeródromo de Hootthave.

Todos los aparatos regresaron indemnes".

### Arenga del Kaiser a las tropas que pelearon en Fiandes

**Acusa de Gran Bretaña de instigar a sus aliados a que continúen la guerra. — "Inglaterra, pues, debe ser aniquilada"**

COPENHAGUE, 24.— El Emperador Guillermo recibió recientemente a una delegación de cada uno de los destacamentos que tomaron part een la reciente batalla de Flandes, y les dirigió la siguiente alocución:

"La ayuda de Dios nos dará la victoria. Mientras más grande y más dura sea la prueba, más alegremente uniremos nuestros esfuerzos para soportarla.

"Todos los alemanes saben ahora que Inglaterra es la instigadora de nuestros más encarnizados enemigos y está propagando el odio a Alemania en todo el mundo y acicateando constantemente a sus aliados para que continúen la guerra. Inglaterra, pues, debe ser aniquilada, sin pensar en las dificultades de esta campaña, en la cual se juega la vida y la libertad de Alemania, porque la libertad del mar es nuestra libertad y la de la patria."

## En el frente Oriental

### Los rusos están retirándose del Riga

**Informacions recibidas por el Departamento de Estado en Washington**

WASHIGTON, 24.—Noticias recibidas por el Departamento de Estado hacen saber que los rusos se están retirando de Riga, cuya pronta ocupación será fácil para los alemanes.

Se teme que después de ocupar a Riga los alemanes continúen su avance hacia Petrograd.

A pesad de que esta noticia no es muy clara ni detallada, se observan circunstancias que tienden a demostrar que los alemanes encontrarán poca resistencia en su avance por esa parte del frente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, en la región del río Aa, nuestras tropas llegaron a la ribera de ese río en varios puntos cerca de la costa.

En la región del lago Drywiaty, cerca de Broy, en el Sereth y en el Zbruez, la artilería ha reanudado la intensidad de sus fuegos.

En el frente de los ejércitos del archiduque José, cerca de Sovein y en el valle de Susita, hemos detenido varios infructuosos ataques del enemigo.

En el frente de los ejércitos del mariscal von Mackensen, al este de Corbul y en la región del Sereth, nuestras tropas de ataque obtuvieron importantes éxitos en que hicieron numerosos prisioneros y algún botín.

## La guerra austro-italiana

### La situacion comparativa de los aliados y las potencias centrales

**La iniciativa de las operaciones acentuándose en manos de la Entente.—Lo que piensan los alemanes respecto de la capacidad de los aliados.**

ROMA, 24.—Después de una breve derivación hacia la iniciativa pacifista, la atención universal ha vuelto a concentrarse en los sucesos de la guerra, que se desarrollan en Flandes, Verdun, el Isonzo, el Carso, la Bukovina y la Moldavia.

La máxima importancia de dichos sucesos justifican, por lo demás, la atención del mundo, pues ellos son síntomas del carácter general de la situación.

En efecto, no obstante la temporal disolución moral y parálisis de Rusia, vemos que la iniciativa para la ofensiva se afirma victoriosamente en manos de los aliados y que las potencias centrales se encuentran en todas partes reducidas a la pasividad de la defensiva, excepción hecha de Rumania, donde un ejército improvisado de campesinos resiste hasta ahora a una máxima concentración de tropas del enemigo.

El hecho es que la síntesis de la actual situación de los Imperios Centrales demuestra la falsedad de las afirmaciones hechas ante la Comisión Principal del Reichstag.

La superioridad militar de los aliados en el frente anglo-francés y en el italiano constituye un hecho contra el cual es ridículo oponer falsas afirmaciones, pues es inútil oponer en cambio los éxitos de los austro-alemanes contra los rusos cuando éstos decidían no obedecer al comando.

Podemos lamentar las consecuencias de la defección rusa, sin la cual se estaría precipitando en estos momentos la solución de la guerra con la victoria de los aliados En cambio, debemos observar que la superioridad moral y material está resueltamente del lado de nuestros ejércitos.

Esta es la realidad de la situación, y hay motivos para sospechar que aún en Alemania se vislumbra la verdad, pues a cada momento se publican boletines tranquilizadores que llevan la firma de Hindenburg.

He recibido indirectamente informaciones de Alemania, que indican que la situación moral de aquel país se deja ver sólo en mínima forma por las disensiones del Reichstag y los artículos de los diarios.

Las condiciones de alimentación en que vive el pueblo alemán son desastrosas y es muy dudoso que su resistencia pueda prolongarse por mucho tiempo más. La explicación de cuanto sacrificio hacen los alemanes en este sentido está en que se les ha metido en la cabeza la suprema ilusión de que la resistencia moral de la Entente ha llegado a sus últimos límites y de que los aliados están próximos al desfallecimiento.

En Berlín se hacen cálculos exagerados respecto de la debilidad de los organismos populares aliados, basándose en un criterio anterior a la guerra y con absoluta inconciencia de las profundas transformaciones motivadas por la misma guerra.

Los alemanes, que se atribuían a sí mismos una capacidad moral mayor, ignoran hasta cuánto la mayor capacidad moral ha sido igualada por los italianos y los franceses y no se dan cuenta, al parecer, de la transformacoón que ha sufrido la impaciencia moral que antes caracterizaba a los aliados.

El Canciller Michaelis participa de la ilusión común, pero, menos visionario que von Bethman Hollweg, conjura a los alemanes para que no se formen ilusiones exageradas respecto de la capacidad moral del enemigo, de quien admite que goza de una situación ventajosa y de condiciones materiales incomparablemente superiores.—**O. Malagodi.**

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 24 (Oficial). — La batalla continúa en el Isonzo y el Carso, donde nos hemos apoderado de nuevas posiciones. Todos los contra-ataques austriacos han sido rechazados totalmente.

Hasta la fecha hemos hecho prisioneros a más de 500 oficiales y de 20,000 soldados y nos hemos apoderado de 69 cañones, en su mayor parte de calibre medio, de numerosos morteros y ametralladoras y abundante otro material de guerra.

Neustros aviadores han bombardeado sin descanso a las tropas que el enemigo concentraba en varios puntos para los contra-ataques. 15 toneladas de explosivos fueron echadas sobre las líneas de comunicación del enemigo.

En el valle de Giudicaria, en Monte Zugna y Monte Naro, en la Carnia, el enemigo continuó en sus infructuosos ataques encaminados a desviar nuestras tropas hacia esos frentes.

### Desde el frente italiano

**Continúa la gran batalla.— Los italianos atacan el segundo sistema de defensas del Hermada.**

CUARTEL GENERAL DEL III EJERCITO ITALIANO, 24.— Los boletines oficiales publicadso por el generalísimo Cadorna continúan sin indicar cuáles son las localidades preñjadas como objetivos hacia los cuales tienden las tropas italiaans que actualmente están atacando y dominando a los austriacos en un frente de sesenta kilómetros.

Esa medida tiene por objeto no dar ninguna luz al enemigo y desorientarlo respecto a nuestras intenciones, de suerte que ignore el punto preciso en que se llevará el ataque con el grueso de las tropas.

En estos cuatro días la lucha ha sido sumamente viva. El enemigo opone en todas partes una resistencia formidable; sin embargo, ha ido retirando su artillería de un sitio a tro, procurando emplazarlo donde no quede expuesta a perderse.

El comando austriaco lanza sucesivamente al combate sus regimientos de reserva, de los cuales hemos hecho prisioneros ya a varios miles de soldados.

El comando enemigo aprovecha sobre todo de sus ametralladoras, las que acumula y esconde en cada caverna como en un seguro nido. Por aquí se deduce que los austricos aplican la teoría de intentar contener el avance de nuestras columnas ametrallándolas por el flanco. Pero semejante sistema por más insidioso que sea, no tiene la eficacia de detener la impetuosidad de nuestra ofensiva.

Con relación al enorme empleo que los austriacos hacen de su artillería, morteros y ametralladoras para impedir nuestro avance, las pérdidas italianas son leves; la mayoría de los heridos no son graves.

Durante la batalla he visto a un soldado con el cuello atravesado por un proyectil, continuar el combate a pesar de que estaba desangrádose. El teniente de su compañía le alargó su pañuelo para que se cubriera la herida; pero poco después el soldado arrojó el pañuelo lleno de sangre y continuó avanzando hasta que sus compañeros lo llevaron a retaguardia medio desvanecido.

He visto también a un soldado que, a pesar de tener destrozado un pie, quería guiar a su oficial hacia una posición avanzadísima.

En el sector que se extiende entre Selo y el mar se está combatiendo en aldeas arruinadas. Dentro de las casas y galerías de la línea ferroviaria hicimos prisioneros a trescientos austriacos que se habían atrincherado allí con cinco ametralladoras.

Lo sejércitos italianos en este momento están ataacndo el segundo sistema de defensas del monte Hermada.

Las pérdidas austriacas son enormes. Todo el tereno ha quedado sembrado de cadáveres que exhalan una fetidez espantosa.—**Aligherio Castelli.**

### La acción de los monitores italianos e ingleses

**Eficacia de su bombardeo desde el golfo de Trieste.— Se causan serios daños a los arsenales y depósitos navales de la costa.—Infructuosa persecución de los aviadores austriacos**

ROMA, 24.— Un enviado especial de "La Tribuna" asistió al nuevo bombardeo efectuado dentro del golfo de Trieste por dos monitores ingleses y tres colosales monitores italianos, que fulminaron con sus feugos distintos puntos de vital importancia de la defensa austriaca.

Estos monitores meplearon artillería de tal calibre, que cada una de sus andanadas fué de efectos tan tenibles cofo jamás pudieron habérselo imaginado los austriacos.

La marina italiana ha batido un record, instalando a bordo de sus monitores artillería especialmente construída para destruir las rocas y aún talvez a los más modernos dreadnoughts austro-húngaros.

Esta vez, nuestra marina ha sonstruído y experimentado por primera vez en la práctica un material nuevo en la guerra marítima y que hasta ahora había pertenecido al reino de la teoría.

Un elemento de sorpresa ha acompañado, pues, a los nuevos ataques italianos. Mientras la artillería de tierra tronaba en el Carso, los monitores italianos e ingleses, escoltados por torpederos y lanchas a vapor contra sumergibles y por aeroplanos, se dirigieron hacia el golfo de Trieste y en tres minutos atravesaron el campo minado. Inmediatamente los monitores ingleses abrieron el fuego sobre el flanco opuesto del Monte Hermada, donde los austriacos habían emplazado su artillería protegiéndola con fuertes abrigos. Los cañones de 305 milímetros abrieron en pocos momentos centenares de cráteres en el campo fortificado austriaco.

Los monitores italianos dispararon contra los arsenales, los talleres navales y los depósitos de la armada de Trieste, causándoles daños enormes.

Aeroplanos italianos volaban constantemente por sobre la flotilla esperando que, como ocurrió el 24 de Abril, llegasen los aviadores austriacos a atacar a nuestras naves. Pero esta vez los aviadores enemigos no se atrevieron a abandonar sus bases.

En cambio, las baterías de la costa a[illegible]ron un nutrido fuego sobre nuestra flotilla, sin conseguir hacer blanco en ninguno de los monitores. Estos cambiaron de posición para bombardear las baterías enemigas de Monte-Hermada, sin dignarse contestar a las baterías de la rosta.

El bombardeo de Monte Mermada cesó únicamente cuando la infantería italiana empezó su avance para rodear el balneario.

Por fin, al caer la tarde, los monitores suspendieron su fuego.

El comando austriaco acudió a la ciudad, cuya población se encontraba dominada por el temor de que hubiera en la trayectoria de nuestros proyectiles un error susceptible de ocasionarles algún daño.

Durante la noche, las escuadrillas aéreas italianas recibieron la orden de buscar a toda costa a los monitores anglo-italianos y atacarlos. Numerosos aeroplanos enemigos emprendieron esta tarea, arrojando bombas sin descanso sobre los puntos donde se creía estuviesen nuestros monitores; pero las baterías anti-aéreas los obligaron a renunciar a su inútil cacería y aún derribaron al más obstinado de ellos, cuyos tripulantes se mataron al caer.

Trieste continúa todavía dominada por nuestros cañones navales.—**O. Malagodi.**

## En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24.—(Oficial).— En el frente de la Macedonia continúa reinando una temperatura extraordinariamente elevada.

Sólo ha habido duelos de fusilería en algunos puntos de este frente.

### Incendio de Salónica

**Hay 60,000 personas sin hogar**

LONDRES, 24.—Noticias recibidas recientemente de Salónica informan que el barrio comercial de esa ciudad ha sido enteramente reducido a ruinas por el incendio ocasionado por el bombardeo enemigo.

Agregan que más de 60,000 personas se encuentran sin hogar por la misma causa.

Se declara que varios aeroplanos enemigos estuvieron bombardeando la ciudad durante el incendio.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 24. (Oficial).—En todo el frente las acciones de la artillería han sido de poca violencia.

Al norte de Monastir, unas patrullas enemigas que intentaban practicar reconocimientos, fueron rechadas por nuestras avanzadas.

Los aviadores británicos bombardearon los arsenales enemigos de Demir Hissar.

BRASIL SUPLIRA LAS LINEAS DE VAPORES SUSPENDIDAS UTILIZANDO LOS BARCOS ALEMANES REQUISADOS

RIO DE JANEIRO, 24.—El Gobierno ha resuelto suplir las líneas de vapores que antes de la guerra existían entre Europa y Sud-América, utilizando los vapores de alto bordo alemanes que fueron requisados en los puertos brasileños; de esta manera se conseguirá fomentar el intercambio comercial y se prestará al mismo tiempo un servicio a los países de este continente, a los cuales se halla ligado por comunidad de intereses. La única línea que no estará a cargo del Gobierno será la de vapores de Italia y ella se encuentra servida por el Lloyd nacional.

# Las proposiciones de paz

## Es probable una nueva crisis politica en Alemania

LA PRENSA DE BERLIN ATACA AL CANCILLER MICHAELIS INCREPANDOLE SU VERSATILIDAD EN CUANTO A LAS FORMULAS DE PAZ.—UN CONSEJO IMPERIAL CON REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS ALEMANES DISCUTIRA LAS PROPOSICIONES DEL PONTIFICE.

EL GOBIERNO ALEMAN HABRIA RESUELTO DAR GOBIERNO AUTONOMO A ALSACIA Y LORENA.—EL JEFE DEL GABINETE DE BULGARIA CREE QUE UN GRUPO DE DE LA ENTENTE PEDIRA PRONTO LA PAZ

### Noticias sobre la situación de Rusia

**En Washington se cree que Alemania pretende que Rusia acepte la proposicion del Vaticano.—Los objetivos de los alemanes en Riga**

WASHINGTON, 24.—Los funcionarios del Gobierno expresan la creencia de que Alemania está haciendo activos esfuerzos para forzar a Rusia a que considere favorablemente la proposición pacifista del Vaticano, para lo cual está haciendo circular en Rusia, por medio de sus agentes, alarmantes rumores sobre la situación del país.

El Departamento de Estado admite que ha recibido un mensaje relacionado con este asunto, pero se niega a dar referencias sobre él.

Mr. Elihu Root, que fué a Rusia presidiendo la comisión de guerra de los Estados Unidos, tuvo ayer una larga entrevista con el secretario de Estado Mr. Lansing.

Se cree que Alemania pretende establecer en Riga una base de operaciones marítimas y terrestres.

Se considera probable que los Estados Unidos hagan un nuevo empréstito a Rusia.

### El Canciller Michaelis parte al Gran Cuartel General

**Probabilidades de un nueva crisis ministerial en Alemania**

AMSTERDAM, 24.—El canciller Michaelis ha partido de Berlín para el gran cuartel general.

Se cree en Berlín que este viaje tiene relación con los ataques de que la prensa viene haciendo objeto al canciller en los últimos días. Las características de los comentarios periodísticos hacen pensar en una nueva y próxima crisis ministerial, precipitada por el visible rechazo de que fué objeto por parte de los partidos de la mayoría, en la sesión que la Comisión Principal del Reichstag celebró el Jueves, la fórmula de paz propuesta por el canciller, el cual la corrigió después, declarando que su actitud era la misma enunciada el 19 de Julio último.

### Los ataques de la prensa al canciller Michaelis

**El "Tageblatt" lo acusa de una flagrante contradicción en cuanto a fórmulas de paz.—"Die Vossische Zeitung" dice que carece de las condiciones elementales para su to.**

AMSTERDAM, 24.—La campaña contra el canciller imperial de Alemania es formidable y deja la impresión de que el canciller, tratando de montar dos caballos a la vez, esto es, de dejar contentos a todos los bandos, se ve expuesto ahora a que todos le retiren su apoyo.

Algunos diarios se muestran extremadamente hostiles, entre ellos la propia "Allgemeine Zeitung", que propicia el retiro del canciller, declarando que sólo un hombre con planes e ideas definidas puede estar al frente del Gobierno en estos momentos, y sobre todo cuando se trate de definir las condiciones de paz.

H. Theodor Wolff acusa de versatilidad al canciller en "Das Berlines Tageblatt", y agrega textualmente:

"El doctor Michaelis declaró en la mañana del Miércoles que nunca había adherido a la resolución pacifista del Reichstag; pero después de almuerzo se contradijo totalmente y volvió a su actitud expresada ante el Reichstag.

"Nosotros esperamos que la mayoría sacará de este incidente la conclusión inevitable de que la mayoría del Reichstag debe ejercer control en la designación del Canciller Imperial, como único medio de evitar la repetición de las crisis y conflictos."

Este artículo del "Tageblatt" alcanza especial significación si se le relaciona con la siguiente información semi-oficial dada a la publicidad en Berlín:

"En los círculos parlamentarios se cree que hay negociaciones entrte el canciller y los partidos, referentes a la designación de un comité con representantes de todas las fracciones parlamentarias y que discutiría con el canciller algunas cuestiones importantes."

En otros comentarios de la prensa de Berlín, llaman la atención los de "Die Vossische Zeitung", que dice que la fluctuación de las opiniones del canciller y sus contradicciones están demostrando que el doctor Michaelis no conoce siquiera sus propios pensamientos y carece de las condiciones elementales para el puesto que ha sido llamado a desempeñar.

"Der Lokal Anzeiger" dice que causa impresión penosa la situación creada entre los elementos dirigentes del país por la actitud del canciller.

La "Neuste Nachrichten" califica al canciller de "débil y fluctuante".

### Elogios al discurso de Von Ruhlmann

**Una acusación de amistad para Inglaterra**

AMSTERDAM, 24.— La prensa alemana en general alaba el discurso pronunciado ante la Comisión Principal del Reichstag por el Ministro de Relaciones Exteriores, Von Kuhlmann, especialmente en cuando se refirió al cuidado con que Alemania debería llevar su política para evitar nuevas dificultades con los neutrales.

Los diarios "jingoistas" lo atacan, con todo, porque creen que Von Kuhlmann es amigo de Inglaterra.

### La paz indemenización arruinará a Alemania

**Alemania ha gastado en la guerra unos 330 mil millones de marcos.—Artículo de "Die Deutsche Tages Zeitung"**

AMSTERDAM, 24.—"Die Deutsche Tages Zeitung" dice que la paz sin anexiones ni indemnizaciones arruinaría a Alemania, y hace presente que se han gastado ya en la guerra más de 330.000.000.000 de marcos, y que sin indemnizaciones no habría esperanza de recuperarlos en los primeros diez años siguientes a la paz.

### La Cancillería argentina está a la espera de la respuesta de Alemania

BUENOS AIRES, 24.—El Canciller cree que la respuesta del gobierno de Alemania no puede demorar por mucho tiempo más y que es posible que llegue de un momento a otro, pues si bien no se ha fijado término para la contestación, exige Argentina una pronta respuesta, y con este motivo se han enviado al Ministro en Berlín frecuentes telegramas para que active con urgencia la tramitación de este asunto.

El ejecutivo no dará informe alguno a este respecto hasta que la acción entablada haya quedado concluída en un sentido u otro. Entonces se entregará a la publicidad la documentación oficial en que figura la primera y extensa respuesta de la cancillería germánica, la cual no satisfizo a nuestro gobierno. Las notas de Argentina a Alemania son muy concretas y de carácter categórico; y en ambas la reclamación ha sido mantenida en todas sus partes.

Según se recordará, el gobierno argentino no se limitó a reclamar por el hundimiento del "Toro", sino que ha exigido garantías para que los buques argentinos puedan navegar seguros y sin estar expuestos a las contingencias de ser torpedeados.

### Von Kuhlmann habria declarado que todos los perjuicios sufridos por Alemania en la guerra serán tenidos en cuenta al concertar la paz

AMSTERDAM, 24.—Una información recibida de Berlín admite que el Martes último fué derribado un Zeppelin mientras atacaba a la flota británica en la costa de Jutlandia.

### El plan de construcciones navales de los Estados Unidos

WASHINGTON, 24. — Se anuncia que el Consejo General de Construcciones Navalse ha aprobado y pondrá en práctica un plan de construcicones en virtud del cual se invertirán 2,000.000.000 de dolare sen la construcción de 1,272 buques, que representarán en total 7.968.600 toneladas.

### Hacia la autonomía de Alsacia y Lorena

**El Canciller llama a una conferencia a los diputados de esas provincias**

AMSTERDAM, 24. — Se informa que el Canciller Michaelis ha resuelto recibi ren conferencia especial y conjunta a los diputados de Alsacia y Lorena para tratar con ellos de la organización de un gobierno autonomo para esas dos provincias.

Diversas informaciones coinciden para indicar que en breve se otorgará el gobierno autónomo a Alsacia y Lorena y algunos diarios enticipan que se organizará con ellas un gran ducado, cuya corona sería ofrecida a un pariente inmediato del rey de Wurtemberg.

### *Un Consejo Imperial discutirá la respuesta de Alemania al Vaticano*

AMSTERDAM, 24.—"Die National Zeitung" de Berlín, anuncia que un nuevo Consejo Imperial, formado por representantes de todos los partidos, discutirá la contestación que habrá de darse a la propuesta pacifista del Vaticano.

palabras sin hechos nada valen, ni son bálsamo para los dolores que los alemanes han infligido al mundo.

"Ya, si Alemania desea convencer a las pequeñas naciones de que no es una amenaza para las libertades, puede evacuar a Bélgica y Serbia.

"Si abandona sus ataques contra los neutrales, puede abrigar la esperanza de que la Argentina continúe neutral. Esperamos las pruebas de los progresos realizados por los nuevos ensayos psicológicos de von Kuhlmann.

de Alemania aman verdaderamente a su patria, elimínense ellos imsmos. Son ellos y no el pueblo alemán, los verdaderos obstáculos del camino de la paz".

## La guerra en Asia y Africa

**COMUNICADO BRITANICO**

LONDRES, 24.—El comandante del ejército británico de la Macedonia comunica:

"En el curso de la semana nuestros aviadores han estado bombardeando a los depósitos de municiones, campamentos y posiciones enemigas de Sarmusakli, Seres, Demir Hissar y Prilen".

**COMUNICADO RUSO**

PETROGRAD, 24.—(Oficial).—En el frente del Cáucaso el enemigo fué desalojado de una serie de alturas que ocupaba en la región de Ushnue.

## Informaciones generales

**CONDICIONES EN QUE ALEMANIA PROPORCIONARA ACERO Y CARBON A HOLANDA**

WASHINGTON, 24.—Se sabe que Alemania ha amenazado a Holanda con no enviar acero a ese país para la construcción de buques, a menos que el Gobierno holandés se comprometa a emplear sus buques en el servicio de los intereses alemanes durante la guerra y hasta cinco años después de la cesación de las hostilidades.

Se sabe asímismo que Alemania ha indicado a Holanda que podrá permitir el envío de cierta cantidad de carbón a ese país, pero a condición de que después envíe mineros holandeses a Alemania para trabajar en las minas de carbón.

**DIFICULTADES DE ESTADOS UNIDOS PARA EXPORTAR ACERO**

RIO DE JANEIRO, 24.— Los diarios del Jueves publican una nota del consulado norteamericano, en que se explican las dificultades en que se encuentra Estados Unidos para exportar acero.

**M. MARCEL HUTIN COMENTA LA ULTIMA ARENGA DEL KAISER**

PARIS, 24.—M. Marcel Hutin, comentando en "L'Echo de Paris" el último discurso del Kaiser, ante las tropas del frente de Flandes, dice que esta alocución revela un cambio de actitud, pues ahora parece que el emperador de los alemanes no quiere tener a Inglaterra a sus pies, sino más bien que Alemania quede en igualdad de condiciones con Inglaterra".

**EN LA INDIA SE, RECIBIRIA CORDIALMENTE UNA VISITA DEL SECRETARIO DE ESTADO, MR. MONTAGU**

LONDRES, 24.—"The Times" ha publicado la siguiente información recibida de Bombay:

"Aunque la opinión pública adhiere a la idea de nombrar un comite parlamentario compuesto por miembros de ambas Cámaras para que estudie la mejor forma de continuar administrando los asuntos de la India, en este país se recibiría con la mayor complacencia y cordialidad una visita del Secretario de Estado, en los negocios de la India, Mr. Montagú. gocios de la India, Mr. Montagú".

### *90.000 municioneros de Colonia y los operarios de los astilleros de Hamburgo están en huelaa*

AMSTERDAM, 24.— Se han declarado en huelga 90,000 obreros de las fábricas de municiones de Colonia.

Figuran entre los huelguistas todas las mujeres empleadas en esos establecimientos.

Piden aumento de salarios, que consideran excesivamente bajos en relación con los precios de los artículos de consumo.

Los trabajadores de los astilleros de Hamburgo se han declarado en huelga por el mismo motivo.

## ESPANA

MADRID, 24.—**Atentado dinamitero al paso de un tren.**—Anuncian de Bilbao que en la línea que va de Robla a Balmaceda, en el kilómetro 152, hizo explosión ayer una carga de dinamita en los momentos en que pasaba un tren. Resultaron heridos dos viajeros y un soldado de infantería.

MADRID, 24.—**Consejero en libertad.** — Comunican de Lérida que ha sido puesto en libertad el consejero de esa mancomunidad, señor Perena.

BARCELONA, 24.—**Los parlamentarios regionalistas niegan haber intervenido en el intento de revolución.**—Los parlamentarios regionalistas insisten en rechazar los rumores de su intervención en el conflicto revolucionario. Anuncian, en cambio, que prosiguen su labor iniciada en la asamblea del 19 de Julio, ahora que los problemas nacionales requieren más rápida solución.

BARCELONA, 24.— **Complicados en los movimientos revolucionarios.**—Han sido detenido el presidente de la Federación Republicana, secretario del leader socialista Lerroux, señor Benítez Rico y el propagandista ácrata Miranda, por suponérseles complicados en los sucesos revolucionarios.

MADRID, 23. — **Felicitación del Gobierno al Ejército.**—El diario oficial del Ministerio de la Guarra publica una circular del Ministro en que da al Ejército muestras de la real satisfacción que ha producido su conducta en presencia de los sucesos recientes.

**Regreso del señor Dato.**—El señor Sánchez Guerra, Ministro de la Gobernación, ha dicho que el jefe del GaGbinete, señor Dato, salió de Santander en viaje de regreso a Madrid y que llegará mañana.

Añadió el señor Ministro que el Gobierno obtendría la disolución de las Cámaras en el momento en que lo crea oportuno.

## INGLATERRA

LONDRES, 24.—**Balance semanal del Banco de Inglaterra.**—El balance semanal del Banco de Inglaterra publicado hoy arroja las siguientes cifras generales:

| | |
|---|---|
| Encaje de oro | $ 54.052,000 |
| Existencia en caja de billetes y metálicos | 32.668,000 |
| Reservas de billetes | 30.150,000 |
| Billetes en circulación | 38.932,000 |
| Depósitos fiscales | 44.801,000 |
| Los demás depósitos | 123.434,000 |
| Títulos del Gobierno en poder del Banco | 55.473,000 |
| Títulos diferentes | 93.759,000 |

## ARGENTINA

### Para prohibir la exportación de trigo y [illegible]

**[illegible] tendiente a mantener los precios de los artículos de consumo**

BUENOS AIRES, 24.—La comisión parlamentaria de consumo ha redactado un despacho en que establece que dentro de los quince días después de promulgada la ley, todos aquellos que dispongan de trigo o harina en cantidad superior a cien kilos deberán denunciarlo al Ejecutivo, con el objeto de que se pueda levantar una estadística del stock existente.

Por el mencionado despacho de la comisión parlamentaria, se prohibe también hasta el 30 de Diciembre de 1917 toda exportación de trigo, harina, fideos, galletas, bizcochos y otros derivados de la harina. El Ejecutivo sólo podrá autorizar la exportación en el caso de la estadística de la existencia de dicho artículo arroje un excedente sobre la cantidad necesaria para el consumo de la república hasta la fecha indicada.

En otro despacho se prohibe todo contrato o combinación comercial para el transporte de cualquier especie en toda la República, con lo cual se pretenda alterar intencionalmente los precios de los artículos de consumo. Los contraventores a esta orden serán castigados con la privación de la personería jurídica.

BUENOS AIRES, 24.—**El personal de la administración de ferrocarriles será declarado en calidad de interino.**—En la semana entrante será declarado en condición de interino todo el personal de la administración general de los ferrocarriles del Estado. Esta medida obedece a que un informe presentado por el administrador, ingeniero señor [illegible], pone en evidencia irregularidades cometidas en dicha administración y que exigen serias medidas de represión.

BUENOS AIRES, 24.—**Tranquilidad en España.**—En la Embajada de España se ha recibido un despacho del gobierno español en que se anuncia que de nuevo reina la tranquilidad en toda Península.

**La lotería.**—En el sorteo de la lotería de hoy salieron premiados los siguientes números: Con 80,000 pesos, el número 24,578; con 10,000 pesos, el número 17,404; con 5,000 pesos, los números 14,070 y 19,663; con dos mil pesos, los números 11,301, 13,818, 12,965, 3,448 y 20,333.

BUENOS AIRES, 24.—**El estudio de las tarifas transandinas.**—Por un decreto publicado hoy, el Ejecutivo ha aclarado el anterior decreto de fecha 4 del actual, que se refería al nombramiento de una comisión de técnicos que deberá estudiar y aconsejar la proporción justa y razonable en que se ha de adjudicar el producto de las tarifas cobradas desde Mendoza a Los Andes y vice-versa.

La dificultad principal que debe solucionar esa comisión es la distribución proporcional del producto de esas tarifas entre las dos secciones chilena y argentina del ferrocarril transandino. El decreto publicado hoy, expresa que se ha designado la dicha comisión con el solo objeto de que, conjuntamente con la comisión nombrada por el Gobierno de Chile, aconsejen a ambos gobiernos sobre la solución que debe arbitrarse en el asunto.

### El idtercambio comercial chileno-argentino

**Un informe interesante**

BUENOS AIRES, 24.—El Cónsul General argentino en Valparaíso ha enviado un informe sobre el intercambio comercial entre Chile y Argentina durante el primer semestre del corriente año.

En dicho informe se expresa que debido a la carencia de fletes, el movimiento habido entre ambos países se reduce al tráfico hecho mediante el ferrocarril transandino.

Las estadísticas acusan un crecimiento acentuado en las importaciones de tejidos argentinos, especialmente de casimires, que han tenido mucha aceptación en Chile.

Otros productos argentinos ofrecen también perspectivas de colocación definitiva en los mercados chilenos, tales como la manteca y los quesos.

Según dicho informes, los quesos finos encontrarán mercado seguro y favorable en Chile, si llegan a establecerse franquicias aduaneras mutuas entre los dos países.

**El viaje del Embajador Saguier.**—El Embajador Saguier ha comunicado a la Cancillería que hoy ha llegado a Puno (Perú), después de haber cruzado el lago Tijuca. Agrega que, en un tren especial, continuará directamente a Mollendo.

## BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24.—**Un diario japonés.**—Comunican de San Pablo, que en breve aparecerá en esa ciudad un diario japonés que se denominará "Noticias del Brasil", y que estará destinado a servir a la colonia japonesa.

**Al Congreso Americano de Mujeres.**—La conocida escritora brasileña señora Julia Lopez de Almeida, ha sido designada para representar al Brasil en el Congreso Americano de Mujeres. Los diarios elogian la elección de la mencionada escritora, que es una de las intelectuales más reputadas del Brasil. Es hija del vizconde de San Valentín, nacida el año 1862 en Río de Janeiro, es viuda del periodista y literato señor Filinto Almeida, en cuya compañía recorrió la Europa, donde dió en todas partes pruebas de sus méritos intelectuales.

RIO DE JANEIRO, 23.—**Baile en Itamaraty.**—El canciller Pecanhna ofrecerá el 7 del mes próximo, en el palacio de Itamaraty, un suntuoso baile en honor de las representaciones extranjeras acreditadas ante el gobierno brasileño.

**Entrevista al señor Manero.** — Un corresponsal de "O Correio da Manha" ha entrevistado al señor Antonio Manero, delegado confidencial del Presidente de Méjico. El señor delegado confirma las noticias telegráficas recibidas y que se refieren a la existencia y feliz terminación de las gestiones para lanzar un empréstito para Méjico en Estados Unidos.



**INAUGURACION DE UNA ESCUELA PARA INFANTERIA**

RIO DE JANEIRO, 23.—El Ministro de la Guerra ha inaugurado hoy una escuela destinada al perfeccionamiento de la instrucción de infantería.

**INVENTO PARA EL ESTUDIO Y PRACTICA DEL TIRO**

RIO DE JANEIRO, 23.—El señor Paulo Frontin ha inventado un sistema para practicar el tiro en stands. Este invento está destinado a la escuela politécnica y consiste en un mecanismo destinado a para los proyectiles a cualquier distancia del punto del lanzameinto. Los resultados obtenidos permitirán que se introduzca en los cuarteles la práctica de este invento.

**RAID SAO PAULO-RIO DE JANEIRO**

RIO DE JANEIRO, 23.—El Ministro de la Guerra prepara un raid aéreo Militar entre las ciudades de Río de Janeiro y San Paulo. Este raid se iniciará la víspera del aniversario patrio.

A esta prueba han sido invitados todos los aviadores militares. El raid comprende en su programa el levantamiento de un croquis de los parajes que cruzarán los aviadores.

## BOLIVIA

### Entrega de la medalla al Mérito del gobierno de Chile al Presidente Gutiérrez.

**Obsequio de Argentina al regimiento Abaroa**

LA PAZ, 23.—El Embajador de Chile, señor Echenique, en el acto solemne en que puso en manos del Presidente de la República la medalla "Al Mérito", otorgada por el Gobierno chileno, pronunció un elocuente discurso en que manifestó deseos de estrechar las relaciones entre ambos países dentro de un espíritu de solidaridad americana y de confraternidad internacional.

El jefe del regimiento "Granaderos de San Martín", coronel Martínez, prometió a nombre de su gobierno obsequiar al regimiento Abaroa cien caballos de media sangre y quinientas lanzas.

Este acto ha sido comentado favorablemente en todos los círculos sociales, militares y periodísticos.

LA PAZ, 23.—**Despedida de las embajadas.**—Hoy concurrieron al palacio del gobierno los miembros de las diversas embajadas extranjeras para despedirse del Presidente de la República.

LA PAZ 24. — **Partida de embajadores.** — Los embajadores de Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay, partieron ayer, a las 6 de la tarde, con rumbo a Antofagasta.

Desde la frontera boliviana telegrafiaron al Gobierno agradeciéndole las atenciones que aquí se les prodigaron.

**Epidemia de tifus.** — Una epidemia de fiebre tifoidea tiene muy alarmada a toda la población.

**El secretario de la Embajada argentina .**— El secretario de la Embajada argentina, señor Leguizamón Pondal, no irá al Perú sino que regresará por vía Chile.

## PERU

LIMA 24. — **Las relaciones internacionales del Perú.**—El Miércoles próximo concurrirá el Canciller a la Cámara de Diputados para informarla acerca del estado de las relaciones internacionales de la nación.

**Las fiestas de Santa Rosa.** — Han comenzado a realizarse las fiestas de Santa Rosa de Lima.

En la iglesia de San Sebastián se ha colocado una placa de oro en la pila en que fué bautizada la santa.

El Canciller ha asistido a la procesión en que se hizo la traslación de las reliquias, a la cual concurrieron, además, el arzobispo, muchos obispos y un gentío enorme.

El Presidente de la República y los ministros presenciaron el desfile de la procesión desde los balcones del Palacio de Gobierno.

## ULTIMA HORA

**COMUNICADO BULGARO**

SOFIA, 24. — (Oficial).—Ha habido considerable actividad de las artillerías al norte de Monastir.

En la dirección de Gradenitz y en el sector de la curva del Cerna, el bombardeo fué más violento.

En el valle del Vardar se han librado duelos de artillería y encuentros entre las patrullas avanzadas.

Al oeste del Lago Doiran se produjeron algunos encuentros entre tropas de infantería y de caballería.

El enemigo bombardeó a Turcea y nuestros aviadores en represalia echaron bombas sobre Isman.

**COMUNICADO BRITANICO**

LONDRES, 24.—(Oficial).—Al sur de Lens se libraron durante la noche encarnizadas acciones como resultado de las cuales quedamos en posesión de las trincheras alemanas situadas inmediatamente al noroeste de Green Crassier. Las pérdidas enemigas en la lucha cuerpo a cuerpo desarrollada en este punto fueron muy grandes.

Al noreste de Ipres la artillería enemiga estuvo bastante activa durante la noche.

**COMUNICADO RUSO**

PETROGRAD, 24.—(Oficial).—En el frente occidental sólo ha habido acciones entre patrullas y duelos de fusilería.

En el frente de Ruamnia en dirección a Rezdi-Vasarhely los rumanos desbarataron un aserie de ataques emprendidos por el enemigo en los distritos al norte de Groesci y al noreste de Sovela.

En dirección a Buzeu fuerzas enemigas en número considerable emprendieron a la entrada de la noche de ayer un asalto contra nuestras posiciones de las cercanías de la aldea Krendsheni. Este ataque fué precedido por violento fuego de la artillería y permitió al enemigo penetrar en nuestras posiciones de la primera línea pero los nuestros iniciaron un contra-ataque que inmediatamente restableció la situación dejándonos en posesión de nuestra antigua línea.

### En se admite que el Martes fué destruído un "zeppelin"

AMSTERDAM, 24.—Desde Berlín informan que el Ministro de Relaciones Exteriores, von Kuhlmann, ha declarado que todos los perjuicios sufridos por la propiedad alemana y los intereses económicos de Alemania durante la guerra, serán tenidos en consideración en la cuenta que se presentará a los enemigos del Imperio cuando llegue el momento de concertar la paz.

**CONDENA DE CINCO ESPIAS ALEMANES EN DINAMARCA**

COPENHAGUE, 24.—Tres espías alemanes han sido condenados a tres meses de prisión y dos más a un mes, por haber proporcionado informaciones a sus compatriotas respecto del movimiento de buques extranjeros de guerra y mercantes.

### Entrevista al jefe del gabinete de Bulgaria

**Cree que las potencias centrales formarán en breve un sólo gigantesco Imperio.—"Deseamos la paz, pero no la mendigamos".—"No está distante el día en que un grupo de la Entente la pida".**

BERLIN, 24.—(Vía Londres). — Interrogado acerca de los propósitos de las potencias centrales en la guerra y de las posibilidades de paz, el jefe del Gabinete de Bulgaria, señor Radoslavoff, dijo textualmente:

"Nosotros deseamos hoy la paz como la deseábamos en Diciembre, pero las potencias de la Entente prefieren la continuación de la guerra.

"Nuestra posición militar ha mejorado, y así lo demuestran todos los días en conjunto y separadamente las potencias centrales a sus enemigos.

"Dentro de poco los países centrales de la Europa formarán un sólo Imperio gigantesco, dentro del cual conservarán su libertad todos los países que lo compongan.

Deseamos la p az, pero no la mendigamos.

"Nuestros sentimientos humanitarios nos harán recibir con agrado el advenimiento de la paz. Será lástima que no venga pronto.

"Me atrevo a decir que nuestros enemigos y especialmente Rusia, están sedientos de paz.

"Creo aún que no está distante el día en que un grupo de los países de la Entente la pida."—John Grandenz.

### *Una nota de los Estados Unidos a Rusia*

WASHINGTON, 24.—El Departamento de Estado ha dado a la prensa el texto de una comunicación enviada por el Gobierno de los Estados Unidos el 15 de Agosto al Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, señor Tereschenko, y que dice:

"Acuso recibo de la nota del Ministro de Relaciones Exteriores dirigida al Gobierno de los Estados Unidos.

"El contenido de dicha nota ha sido traducido y puesto en conocimiento del Presidente Wilson, quien se da cuent acompleta de la tarea que está levando a cabo el Gobierno provisional de Rusia para la reconstrucción y reorganización de las fuerzas del país y de la energía que está desplegando para hacer frente a la deslealtad del enemigo.

"El Presidente ha recibibido bien la seguridad dada ahora por el Gobierno provisional, cuyas intenciones, que el Presidente jamás puso en duda, son de no detenerse ante los obstáculos y continuar la lucha hasta la victoria.

"La misma satisfacción le produjo el anuncio de que Rusia, al igual qu elos Estados Unidos, consagra todas sus fuerzas y recursos a la consecución de ese fin.

"La tenacidad de propósitos que mueve a los aliados no permite dudar que se conseguirá dominar en el conflicto.

"Expreso a su Gobierno la completa renovación de la profunda simpatía con que el Presidente Wilson ve como se ha echado la carga de salvar los obstáculos ya suscitados y los que se presentarán y la confianza del Presidente en que bajo la inspiración del patriotismo surgirá una nueva Rusia, regenerada y fundada en los grandes principios de democracia, libertad, igualdad, derecho y justicia."

## La situación en Rusia

**PERSECUCION A LOS ENEMIGOS RESIDENTES EN PETROGRAD**

PETROGRAD, 24.— El Gobierno prosigue con toda actividad su campaña contra los residentes de nacionalidad enemiga, de los que está limpiando la ciudad.

**REVISION DE LAS EXCEPCIONES DEL SERVICIO MILITAR EN RUSIA**

PETROGRAD, 24.— Una disposición del Gobierno provisional publicada recientemente ordena la revisión general de las excepciones del servicio militar, con el fin de enviar a los frentes de batalla a todos aquellos que se hayan exceptuado indebidamente de servir.

Además se ha prohibido estrictamente que regresen de los frentes las personas que no tengan una autorización especial para ello.

### Juicio optimista de Mr. Lanseng sobre la situación de Rusia

MASHINGTON, 24. — El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha negado que el Gobierno norteamericano sea pesimista con respecto a la situación de Rusia.

"No creo, ha dicho Mr. Lansing, que Rusia esté próxima a sufrir un colapso. Por el contrario, estimo que está más fuerte, en general y desde el punto de vista militar, que hace un mes".

### Los Estados Unidos prestan a Rusia otros 100.000.000 de dolares

WASHINGTON, 24. — Hoy se anunció oficialmente que el gobierno norteamericano ha hecho al de Rusia un nuevo préstamo de 100.000,000 de dolares, con lo cual llegan a 275.000,000 los anticipos hechos por los Estados Unidos a ese país.

### Ultimatum de los Cosacos al gobierno

**Lo motivan las noticias sobre la remoción de Korniloff**

PETROGRAD, 24.— El Consejo de los Cosacos ha dirigido al gobierno una nota-ultimátum en que manifiesta que si el general Korniloff es removido de su cargo de generalísimo de los ejércitos rusos, el Consejo declina toda responsabilidad de la actitud que puedan asumir los cosacos que hay en el frente.

**EL "SOVIET" NO INTERVENDRA EN LA ORGANIZACION DEL COMANDO DEL EJERCITO**

PETROGRAD, 24.— Se ha resuelto que el Consejo de Soldados-Obreros no tenga derecho a intervenir en la organización del comando del ejército.

**EL REEMPLAZO DEL GENERALISIMO KORNILOFF**

PETROGRAD, 24.— El general Korniloff ha declarado que tiene completa fe en el éxito de la guerra.

Ha manifestado además que su reemplazo es debido a que los cosacos insisten en sostener la futilidad de la continuación de la guerra.

**KORNILOFF LLEGA A PETROGRAD**

PETROGRAD, 24.— Ha llegado a esta capital el general Korniloff.

**EL PROCESO CONTRA EL GENERAL SUKOLMINOFF**

PETROGRAD, 24.—El Departamento de Casación del Senado ha iniciado el proceso que se instuirá contra el ex-Ministro de la Guerra, general uSkolminoff y su esposa, a quienes se acusa de traición. Es esta la primera vez que se reune en Rusia una corte de jurados.

### El proceso contra el general Sukomlinoff

**Gravísimos cargos que se le imputan al acusado**

PETROGRAD, 24.—El proceso por traición iniciado contra el general Sukomlinoff, ha sido iniciado sobre la consideración de que la victoria que obtuvieron los ejércitos de von Hindenburg en los lagos Masurianos fué debida enteramente a la traición del coronel Mosoledoff, que después fué fusilado, y que como Sukomlinoff estaba de acuerdo con el oficial que condujo a los ejércitos rusos a los lagos, donde perecieron ahogados más de 100,000 hombres.

Se ha tomado además en cuenta en la acusación que mientras Sukomlinoff fué Ministro de la Guerra, los generales le telegrafiaban implorándole les mandase municiones y diciéndole que solo tenían un fusil para cada 15 hombres, en circunstancias que un mes antes de la declaración de la guerra se habían encargado 450,000.

Por otra parte se hace responsable a Sukomlinoff de la corrupción que existía en el Ministerio de la Guerra de Rusia, gracias a la obra de los espías alemanes. Por último, hay pruebas fehacientes de que Sukomlinoff pudo, gracias a sus encargos de material de guerra, aumentar su cuenta de depósitos en los bancos en 175,000 rublos por año.

## La guerra en el Mar

**EL "DESNA" LLEGO A LIVERPOOL**

BUENOS AIRES, 24.—Es inexacto el rumor de que el vapor inglés "Desna" haya sido hundido por un submarino. El vapor mencionado llegó a Liverpool el Martes último.

### *Noticias del hundimiento de un buque de caza alemán en el Atlántico*

NUEVA YORK, 24.—Un vapor británico llegado recientemente a un puerto del Atlántico ha traído noticias de hundimiento del buque de caza alemán "Seeadler", por un acorazado británico.

Según estas informaciones, el "Seeadler" alcanzó a disparar varios cañonazos contra el buque británico antes de ser hundido.

Se dice que doce sobrevivientes de la tripulación del "Seeadler" se encuentran a bordo de un buque británico que partió para Gran Bretaña hace pocos días.

## La América Latina ante la guerra

### Sobre el último discurso de Von Kuhlman

**Lo que dice a este respecto "The Manchester Guardian".—"Son los gobernantes, y no el pueblo alemán, los verdaderos obstáculos para la paz"**

LONDRES, 24.—"The Manchester Guardian", comentando el discurso que pronunció recientemente von Kuhlamnn ante la comisión principal de l Reichstag, dice:

"Este discurso se acerca peligrosamente al reconocimiento de que el sistema de pegar a troche y moche da resultados; pero las

# Hay una nueva crisis latente en Alemania

**SE ADVIERTEN CONTRADICCIONES EN LA ACTITUD DEL CANCILLER RESPECTO DE LA RESOLUCION PACIFISTA DEL REICHSTAG.—POSIBILIDADES DE QUE EL REICHSTAG ADQUIERA UNA MAYOR INFLUENCIA EN LA DIRECCION DEL ESTADO. —PROTESTAS VIOLENTAS DE LA PRENSA CONSERVADORA. — VON KUHLMANN, ADMIRADOR DE LAS INSTITUCIONES BRITANICAS.—LAS REVELACIONES DEL EX-EMBAJADOR GERARD.**

LA HAYA, 24.—Según las últimas informaciones recibidas de Alemania, hay una nueva crisis latente en el Imperio.

Erzberger, leader católico, disgustado de que la resolución pacifista del Reichstag del 19 de Julio no haya tenido las consecuencias que él esperaba y resentido por que no se le eligió como representante del partido en el Gobierno, atacó duramente a Michaelis en la última reunión de la Comisión Principal del Reichstag.

Dijo Erzberger que el canciller había cambiado de opinión respecto de la resolución del Reichstag.

El hecho de que Erzberger haya atribuído falta de éxito a la resolución, es en gran manera razonable. Aunque la resolución del Reichstag fué votada por representantes de la gran mayoría de la nación alemana, la influencia de esa Cámara es xecesivamente pequeña para dar a la resolución alguna importancia. Erzberger esperaba que la tendría, y el Reichstag demostró que era incapaz de dársela.

Recordemos que la impresión más acentuada fuera de Alemania era que esa resolución encaminaba al Reichstag a asumir un poder análogo al que tienen los países occidentales.

El canciller, defendiéndose, negó que hubiera cambiado de opinión respecto de la resolución. Afirmó que había dicho ante el Reichstag mismo y en sus conferencias con los jefes de partidos que necesitaban tener las manos libres para tratar las negociaciones de paz en cuanto a los detalles.

Esta declaración del canciller levantó una verdadera tempestad en la Cámara. Los liberales y los socialistas, viendo en ella un intento para hacer otras de parecido carácter, promovieron un escándalo mayúsculo.

Después, esa misma tarde, el canciller rhibo otra declaración en que aceptabla plenamente la resolución pacifista del 19 de Julio. Y agregó todavía:

"Para demostrar que estoy dispuesto a colaborar con el Reichstag, he pedido con ese propósito a los leaders de los partidos una conferencia para tratar de la nota del Papa antes de que la contestación sea redactada."

Esta conferencia puede ser de hecho el principio de un control democrático del Parlamento sobre la dirección de los negocios del Estado.

Si los miembros de la Comisión del Reichstag entienden derechamente su misión y aprovechan la posibilidad de que el Canciller tenga el proyecto de hacer permanentes las funciones de dicha comisión, la evolución democrática de Alemania dará un salto hacia adelante.

Los conservadores se han asustado. El conde von Reventlow dice en su diario:

"La comisión no puede ser permanente, porque esto significaría que gobernaría el Reichstag en lugar del Gobierno".

"Die Koelnische Zeitung" se opone también al progreso democrático y acusa a los partidos democráticos de que intentan quitar el Gobierno de manos del Canciller, amenazando con derribarlo si no se manifiesta dispuesto a seguirlos. Teme este diario que esto pueda debilitar a Alemania ante sus enemigos".

En los círculos liberales domina la firme convicción de que el único camino para la paz será ese progreso democrático. Estos liberales son vigorosamente sostenidos por von Kuhlmann, que es admirador de las instituciones británicas y desea su adaptación a los usos alemanes, pues ve en el desarrollo democrático el único camino hacia la paz sobre una base de recíproca inteligencia.

Un rasgo notable del mundo político alemán es la absoluta falta de influencias que han tenido en él las serias revelaciones hechas por el ex-Embajador Gerard.

La prensa alemana ha publicado estas revelaciones de una manera bastante completa; pero sin darles ninguna importancia. Hasta "Die Krankfürter Zeitung" ha demostrado no darles crédito, diciendo que la única cuestión a este respecto consiste en saber cómo Mr. Gerard pudo entender tan mal aquello que se le dijo en Alemania o si falsificó o inventó esos papeles. "Esto es muy posible, agrega, porque Gerard no fué elegido Embajador por sus cualidades, sino porque pagó una buena parte de los gastos de la elección de Wilson y era un protegido de la Tammany Hall".

Aquí se deja ver la mentalidad del pueblo alemán, y se explica por qué la censura no puso objeción a que fueran impresas las revelaciones de Mr. Gerard. — Jan Bruna.

## Referencias de la prensa austriaca sobre la ofensiva italiana

**Reconocen que la lucha actual es la más formidable de toda la guerra. —Algunos elogian a las tropas italianas**

ROMA, 24.—Telegramas procedentes del Austria expresan la conformidad de los austriacos para reconocer que la lucha que está desarrollándose en el Carso es la más terrible que se haya producido desde la ruptura de las hostilidades.

Un corresponsal del "Zuericher Post" en el frente austriaco afirma que Cadorna dispone de tales masas de reservas, que las brigadas se suceden incesantemente en los asaltos. Agrega que la batalla asume proporciones gigantescas, sobre todo en la región de Monte del Hermada, donde los italianos intentaron un flanqueo para apoderarse de las pendientes a que no podían acercarse con la táctica frontal, y al tercer avance lograron un éxito decisivo, para marchar nuevamente al ataque de las líneas austriacas sucesivas.

Informa, asimismo, que el fuego preparatorio de la artillería fué tremendo, sobre todo en el sector de Selo, donde en una extensión de 10 kilómetros se habían concentrado 900 cañones.

Los corresponsales austriacos confiesan los éxitos italianos de la cuenca de Jamiano, la pérdida de Selo y el avance italiano en una profundidad de 2 kilómetros.

"Die Koelnische Zeitung" dice que la artillería naval italiana que opera en las bocas del Isonzo llenó de granadas los sectores del litoral y además las posiciones de Duino, Mirana y Mabresina.

Los diarios austriacos rinden homenaje a la audacia de la artillería italiana, y hacen constar que algunas baterías avanzaron a campo abierto hacia los caminos de acceso al frente austriaco que se encuentran sometidos a un violentísimo bombardeo.

Por su parte, los diarios de Laibach y de Graz confiesan que los daños sufridos por los austriacos debido a la acción de los aviadores italianos son considerables.

## Los diarios alemanes insisten en que está resuelta la autonomía de Alsacia y Lorena

AMSTERDAM, 24.—A pesar de que se han publicado desmentidos oficiales, los diarios alemanes insisten en afirmar que el Canciller Michaelis resolvió ya hacer de Alsacia Lorena un Ducado independiente que formaría parte del Imperio aleman como Estado Federal.

Agregan que la mayoría de los diputados de Alsacia y Lorena al Reichstag aprueba la fórmula propuesta por el Gobierno.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 24.—(Oficial). En la Champagne, la artillería ha vuelto a dar muestras de actividad en la región del Monte Teton.

En el frente de Verdun, y particularmente al norte de la colina 304 y entre Samogneux y la Granja de Chambrettes, el enemigo mantuvo un enérgico fuego sobre nuestras posiciones, pero no hubo ataques de infantería.

Esta mañana hicimos más de 100 prisioneros en la colina 304.

Seis aeroplanos alemanes fueron derribados por nuestros aviadores.

## Entre Abril y Agosto los aliados han hecho 167.780 prisioneros

LONDRES, 24.—El Ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente información:

"Entre el 9 de Abril y el 22 de Agosto, lo singleses, franceses y rusos han hecho 167,780 prisioneros.

"En toda la guerra y en todos los frentes de operaciones, los ingleses han tomado prisioneros a 131,776 enemigos, sin contar a los nativos africanos.

"Durante toda la guerra, los ingleses han perdido 56,500 prisioneros, excluídos los nativos africanos e incluídos los indios."

ELOGIOSOS COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA OFENSIVA ITALIANA

ROMA, 24.—(De la Agencia Americana). — Telegramas de Londres dan cuenta del entusiasmo popular que ha producido la ofensiva italiana.

El corresponsal de guerra, Mr. Gibbons, dice que el gran genio de Cadorna disimuló su plan y lanzó sus tropas al asalto pasando por cuanto obstáculo pudiera imaginarse.

"Los italianos, dice este corresponsal, se lanzan al asalto de las posiciones enemigas con altivez y devoción que los hacen invencibles."

El corresponsal del "Times", Mr. Crounwawed, recalca las enormes dificultades naturales que se oponen al avance italiano y habla de "los hombres de acero que afrontan serenamente las fatigas, el dolor y la muerte para garantizar el porvenir libre del mundo; estos héroes innumerables dan y darán el más solemne desmentido a la frase del Papa sobre la esterilidad de esos sacrificios.

"The Daily Mail" afirma que los hechos italianos merecen el epíteto de magníficos y describe cómo se han llevado a efecto entre montañas y precipicios en un terreno favorable al enemigo y donde éste había concentrado sus mejores tropas.

"The Manchester Guardian" dice que no hay en Europa un ejército que aventaje al italiano en la precisión de sus movimientos y la eficiencia de sus servicios auxiliares, ni ingenieros militares que realicen obras tan grandiosas.

## Presenciando la batalla del Carso

**Telegrama del director de la agencia americana**

ROMA, 24.— El Director de la Agencia Americana que se encuentra en el frente italiano con el objeto de informar a la prensa de la América Latina telegrafía:

"He recorrido el frente de la sangrienta batalla y he recibido la sensación de encontrarme en un mundo apocalíptico donde la multitud de hombres y cosas asume proporciones ciclópeas uniéndose en una lucha sobrenatural que se desarrolla, con variantes de posición y aspecto, en una atmósfera completa de fuego.

"Las flotillas aéreas cual mastodónticas nubes animadas escondan el sol cooperarán a la inhumana destrucción y concurren a crear la victoria definitiva para una más grande Italia.

El espantoso desenvolvimiento de la vasta batalla hace pensar en una caótica carrera de tropas animadas solamente de la voluntad de alcanzar los obyetivos y ganar la victoria.

La lucha continúa furibunda y se hace más encarnizada por momentos. Mientras los italianos atacan llenos de confianza en la victoria, los austriacos desenvuelven sus mayores esfuerzos para evitar la completa derrota.

Se hallan reunidos de ambos lados 9,000 cañones que detonan incansables.

Los austriacos se defienden desesperadamente para contener la presión italiana. El general Boroevich repite sin cesar la orden de no ceder terreno, prefiriendo empeñar en la lucha todas las reservas.

A pesar de la resistencia alimentada por el odio contra los italianos, estos avanzan metódicamente de un modo irresistible en la cuenca del Isonzo.

Las baterías navales bombardean el litoral del Adriático más allá de Dufo en dirección a Miramar y Nabresina. Las baterías internas barren entre tanto sin tregua el macizo del Hermada.

Pasando por Jamiano ví todo el terreno en dirección a Selo cubierto por millares de cadáveres de austriacos medio amontonados, ametralladoras destrozadas, redes de alambres enmarañadas, etc.

En todas partes de nuestra línea domina la fé en nuestro destino y la confianza en nuestra fuerza.—Derada.

# El Vaticano explica sus proposiciones de paz

**LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DE SU NOTA ESTAN BASADOS EN PRINCIPIOS PROCLAMADOS POR EL PRESIDENTE WILSON. —LOS DOS SIGUIENTES, LOS SUGIRIERON EXPRESIONES VERTIDAS POR LOS PROPIOS ESTADISTAS DE LOS PAISES BELIGERANTES.—UNA ADVERTENCIA RESPECTO DEL IMPULSO QUE LA GUERRA DARA A LAS DEMOCRACIAS.**

LONDRES, 24.—Mr. Hearly, corresponsal de "The United Pres" en Roma, ha sido autorizado por la secretaría de Estado del Vaticano para publicar la siguiente información que obtuvo de esa misma fuente:

"Los dos primeros puntos de la nota pontificia tratan del desarme general y de la libertad de los mares, que fueron sugerido por el texto conocido del mensaje que el Presidente Wilson dirigió al Senado norte-americano.

"En consecuencia, nos inclinamos a creer que estos principios encontrarán de parte del pueblo de los Estados Unidos la misma entusiasta acogida que se les hizo cuando fueron proclamados por el Presidente Wilson en el Capitolio.

"Los puntos tercero y cuarto establecen la condonación mutua de los gastos de guerra y de los perjuicios ocasiotnados, así como una mutua restitución de los territorios ocupados.

"Fueron formulados por haberse propuestos antes en dicurs. Se an propuesto antes en discursos públicos recientemente pronunciados por estadistas de los diferentes países beligerantes y por figurar en las resoluciones adoptadas por los parlamentos respectivos.

"Por lo tanto, esos mismos hombres de Estado no pueden rehusar esas proposiciones ahora sin contradecirse. Además, es necesario tener presente que en cuanto se refiere a la condonación de los perjuicios causados por la guerra, se hace una excepción especial respecto de Bélgica.

"El quinto y el sexto puntos conciernen a especiales cuestiones territoriales sobre las cuales el Papa no podría proponer soluciones concretas y definitivas. En consecuencia, se limita a expresar el deseo de que dichas cuestiones sean examinadas con un espíritu conciliador, considerando hasta donde sea posible las justas aspiraciones del pueblo.

"El Papa desea hacer resaltar el hecho de que su llamamiento no ha sido sugerido por ninguno de los beligerantes, ni inspirado por la conveniencia particular de ninguno de ellos.

"Finalmente el Papa no hizo referencia alguna a la democracia ni en la democratización de ninguno de los gobiernos existentes, porque la historia enseña que las formas de gobierno impuestas por la fuerza de las armas no pueden subsistir, y también por el respeto que merece la libertad de los pueblos, que teniendo el derecho de sufragio universal, pueden escoger la forma de gobierno que les parezca más conveniente.

"Por lo demás, la democracia recibirá tal impulso a consecuencia de la guerra, que debe emplearse gran cordura para impedir que sufra algún deterioro que la lleve a las formas extremas, tales como el anarquismo".

## Muy sencillo

Para la correspondencia secreta existen muchos procedimientos, pero la mayoría de ellos ofrece el serio inconveniente de exigir el empleo de claves. Y cuando una de éstas se pierde, y cae en manos de extraños, no queda más remedio que hacer otra, con todos los transtornos del caso. Vamos a indicar, pues, un procedimiento sencillo y de eficacia probada que no requiere el empleo de ninguna clave especial, y que presenta, por lo tanto, garantías máximas de inviolabilidad. Se basa en una cantidad convenida entre las personas que desean escribirse en secreto y que sirve para hacer la traducción de la carta o mensaje de que se trate. En primer lugar se escribe un abecedario de 27 letras:

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Conviene proscribir la ch, la ll y la rr para evitar confusiones en la traducción. Supongamos que se haya convenido como base la cantidad 7465, advirtiendo que puede tomarse cualquiera de dos, tres, cuatro o más cifras, pues cuanto más larga sea, más impenetrable será el secreto. Escrita la frase o frases a traducir, se va escribiendo debajo la cantidad, repitiéndola cuantas veces sea menester, y cuidando que cada cifra corresponda a una letra, tomando al efecto como dos letras las erres, las cehaches y las elles. La traducción se hace reemplazando la letra original por la que corresponda según el número que tenga debajo, y contando hacia la derecha. Un ejemplo. Con el número 7465 como base, traduzcamos la palabra "challenge". Procederemos así:

c h a l l e n g e
7 4 6 5 7 4 6 5 7

La séptima letra después de la c, sin contar a ésta, es la j; la cuarta después de la h es la l; la sexta después de la a es la g; la quinta después de la l primera es la p; la séptima después de la segunda l es la r; la cuarta después de la n es la s; la quinta después de la g es la l; y la séptima después de la e es también la l. Así, la traducción de esa palabra sería ésta:

Jlgprisll

Para reconstruir la frase se procede del mismo modo, es decir, se va repitiendo la cantidad convenida colocando un número debajo de cada letra, y se busca contando esta vez hacia adelante, para seguir desde el final, es decir, desde la z, si al contar se llegase a la a y hubiese que continuar. Procedimiento que, asimismo, se seguirá para hacer la traducción. Supongamos, por ejemplo, que hubiese que traducir una v y le correspondiese el número 9: se contarían las tres últimas letras (w, y, z), y se seguiría por la a, b, c, d, e y f, que en este caso sería la novena letra, es decir, la correspondiente para la traducción. El procedimiento ofrece la inapreciable ventaja de permitir, para aumentar la confusión, ligar todas las palabras de una frase o mensaje. Véase un ejemplo y trátese de descifrarlo sabiendo que la cantidad empleada es la que hemos usado para el ejemplo anterior, es decir 7465:

Royhokgwymqpvwizhvkracerjyiyxvqqtzpkñwkx.

Como puede verse, el sistema es de lo más sencillo.

## En el Cuerpo de Carabineros

**Visita del Ministro del Interior.—Revista de los escuadrones del sur actualmente en ésta.— Almuerzo ofrecido por la oficialidad del regimiento en Santiago.**

En la mañana de ayer, como estaba anunciado, el Ministro del Interior, señor Tocornal, en compañía del adicto militar a la Legación argentina, mayor Leiva, y del Sub-secretario del Interior, don Víctor Vidaurre Leal, revistó en el cuartel central del Regimiento de Carabineros, a los escuadrones del Cuerpo que fueron del sur a Valparaíso con motivo de la última huelga marítima.

Poco después de las 10 A. M., llegaban al Carabineros, el señor Tocornal, el mayor Leiva y el señor Vidaurre Leal.

En el patio de ejercicios del Regimiento, aguardaban formados con sus equipos completos, tal cual si fuesen a partir, los escuadrones aludidos.

Hizo su presentación el mayor Fuenzalida y terminada ésta, la banda del Cuerpo tocó la Canción de Yungay.

En seguida los escuadrones practicaron diversos y lucidos ejercicios en que pusieron de manifiesto su eficiencia. Como coronación de los ejercicios, los revistados desfilaron por frente del señor Ministro, de sus acompañantes y de los particulares y oficiales de Ejército, especialmente invitados por la jefatura del Carabineros.

Terminado el desfile, por orden del señor Tocornal, se dió lectura ante los oficiales y tropa a quienes comprendía, a la nota que el General Bari elevó en su oportunidad al Ministerio del Interior, en la que se deja constancia de la alta complacencia con que el señor general apreció los buenos servicios prestados por los carabineros al mando del comandante García Vidaurre, durante el desarrollo pacífico y extinción completa de la huelga marítima de Valparaíso.

El mayor Leiva, que había querido asistir al ensayo de movilización de los escuadrones del Carabineros, para imponerse de cerca del pie en que se mantiene el Regimiento, se manifestó muy satisfecho de la revista y expresó sus deseos de que en Argentina se funde cuanto antes una institución análoga.

El comandante Flores ofreció al señor Ministro y visitantes una copa de Champagne.

El señor Tocornal se retiró del cuartel cerca del medio día, expresando su agrado por el estado en que se mantienen sus dependencias y por la instrucción de la tropa.

La oficialidad del regimiento ofreció un almuerzo a la oficialidad de los escuadrones venidos del sur.

A la hora de los brindis, el comandante Flores bebió una copa por la salud y prosperidad de los últimos.

Hoy regresan a sus respectivas guarniciones los escuadrones expresados.

POLICIA DE MELIPILLA

Don Alejandro Martínez visitador de policías, ha sido comisionado para investigar los cargos formulados ante el Ministerio del Interior en contra del prefecto de policía de Melipilla.

CONSUL EN MOLLENDO

Se ha concedido una licencia de 45 días al cónsul particular de profesión en Mollendo, don Domingo R. Peña.

CORTE DE APELACIONES

Se ha hecho cargo de su puesto, actuando en la Primera Sala, el nuevo Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Guillermo Mac-Kay.



## Código Sanitario

**Informe del señor Bascuñán Santa María**

El señor senador don Ascanio Bascuñán Santa María ha presentado a la Cámara de que es digno miembro, el siguiente informe que viene a facilitar el despacho del Código Sanitario.

Honorable Senado:

El proyecto de Código Sanitario, que hace seis años pende de vuestra consideración, mereció ser aprobado unánimemente por la Cámara de Diputados, de que formaba parte el infrascrito, después de haber sido sometido al exámen concienzudo y prolijo de una comisión especial de nueve miembros, pertenecientes a los diversos partidos, y revisado por el entonces presidente de dicha Cámara, don Adolfo Armanet, quien logró oyendo las observaciones de los diputados que se interesaban en la materia, conciliar las divergencias de opiniones que habían surgido en su discusión.

Ha sometido todavía el proyecto vuestra comisión especial a un nuevo y largo estudio, en el cual propone algunas adiciones y modificaciones, no fundamentales, pero sí útiles; y el infrascrito que forma parte de ella, tiene la honra de manifestaros que adhiere al informe presentado el 1.º de Enero próximo pasado por los señores senadores Walker Martínez y Yáñez, informe que no pudo suscribir por hallarse ausente; sin perjuicio de opinar, en cuanto a las únicas salvedades establecidas en él, que el presidente del Consejo Superior de Higiene debe ser elegido por la Corporación misma, sin excluir al director general de sanidad, y que los nombramientos de dicho director y de los cinco jefes de las oficinas centrales técnicas, deben hacerse sobre la base de las respectivas ternas presentadas por el Consejo. La composición de este Cuerpo llamado a asesorar al Presidente de la República, y los veinticinco años de saludable experiencia del actual Consejo Superior de Higiene, permiten confiar en la eficacia y acierto del procedimiento.

Juzgo que con las modificaciones propuestas por la comisión, debéis aprobar cuánto antes el proyecto de Código Sanitario, ya muy maduro y que reclaman cada día con mayor urgencia las necesidades de la salud pública y los anhelos de la opinión general del país.

Cámara de Senadores 15 de Agosto de 1917.—Ascanio Bascuñan S. M.

LEGACION EN FRANCIA

**El ofrecimiento al señor Javier Figueroa**

Caracterizados y prestigiosos miembros de la colonia francesa residentes en Santiago se han acercado al señor Marcial Martínez, en conocimiento del ofrecimiento hecho al señor Javier A. Figueroa, del puesto de Ministro de Chile en Francia, a manifestarle la complacencia con que verían esta designación, como al mismo tiempo a pedirle interpusiera sus influencias a fin de que el señor Figueroa acepte este honroso cargo que el Gobierno tiene el propósito de confiarle.

ECOS DE LA MUERTE DEL MAYOR VILLALOBOS

La primera sala de la Corte de Apelaciones ha aprobado el auto del juez que concede la excarcelación solicitada por el señor Arturo Mewes, autor de la muerte del mayor de ejército Dr. Vicente Villalobos, previa fianza de $ 5,000, hipotecaria.

El abogado de la viuda del mayor Villalobos, en sus escritos respectivos ha acompañado antecedentes de los cuales se desprende que el señor Mewes es casado en Copiapó y que la señora a quien en Santiago ha hecho aparecer como su esposa no es sino su amante.

El mismo abogado, en defensa de su causa, se ha comprometido a probar que el día del hecho, el señor Mewes anduvo desde la mañana con revólver y que, además, dijo a varias personas que tenía que matar a alguien.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMO

**Circular a los martilleros**

El Inspector de Casas de Préstamos, señor Roa Urzúa, ha enviado una circular a los martilleros, pidiéndoles se esfuercen por mejorar en forma ideal este servicio.

Al efecto, espera que los señores martilleros se dignen informar acerca de las irregularidades, grandes o pequeñas, que hayan advertido o adviertan en el servicio, por las cuales sufran menoscabo en cualquier forma los intereses del público o signifiquen quebranto de las disposiciones legales y reglamentarias.

La Inspección está dispuesta a obrar enérgicamente contra los prestamistas que no cumplan con sus obligaciones, para lo cual espera que se le dé conocimiento oportuno de los hechos inconvenientes que se noten en los turnos de remates de prendas.

CUERPO DE RESERVISTAS DE CHILE

El Domingo próximo, a las 2 P. M. celebrará reunión la oficialidad de este cuerpo, en el local de la calle Carmen No. 339, con el fin de tratar asuntos de importancia.

Recomiéndase la asistencia a los señores oficiales y aspirantes que forman parte del cuerpo.

EL PROCESO DE LAMPA

El señor Alfredo Rondanelli, juez del 3er. Juzgado, ha dictado un auto por el cual encarga reo al señor Juan de D. Marticorena por su actuación en el asunto del asalto a las casas de la hacienda de Lampa.

Como se sabe no hace mucho la Corte condenó al alférez Maturana que comandaba el piquete de carabineros, que actuó en aquella ocasión el año de 1912, a cinco años de prisión y cinco de relegación.

El señor Marticorena salió en libertad bajo fianza.

COMIDA EN HONOR DE MANUEL UGARTE

Hoy Sábado, a las 8 P. M., se llevará a efecto en el Restaurant Niza la comida que la Federación de Estudiantes ofrece en honor de Manuel Ugarte.

Las adhesiones, que son, ya numerosas, se reciben en el Club de Estudiantes hasta hoy Sábado, a las 12 M.

COMISION DE PUERTOS

Para hoy está citada la comisión de puertos.

Se ocupará de los antecedentes relacionados con la explotación del muelle carbonero de Valparaíso.



APLICACION DE UNA LEY

El Ministerio del Interior ha dictado un decreto en que, basándose en disposiciones legales vigentes, se dispone que todo lo concerniente a la ley No. 3165 de 27 de Diciembre de 1916, relativo a patentes de comercio, industriales y profesionales, corresponderá en lo sucesivo al despacho del Ministerio de Hacienda.

LA SEÑORA TERESA PRATS DE SARRATEA

**Ecos de su fallecimiento.—Su esposo agradece la condolencia del Gobierno**

Oportunamente dimos a la publicidad la nota de condolencia que el Ministro de Instrucción envió al esposo de la señora Prats de Sarratea, a raíz del fallecimiento de tan distinguida educacionista.

El señor Mariano Sarratea Pinto que se encuentra en Buenos Aires, ha dado respuesta a aquella nota en los términos siguientes:

"Señor Ministro:

Con íntimo reconocimiento me he impuesto de la nota en que V. S. me transmite los sinceros sentimientos que ha causado en el Gobierno, y especialmente en el Ministerio de su cargo y en su persona, el repentino fallecimiento de mi esposa, la señora Teresa Prats de Sarratea, la "esclarecida funcionaria", como V. S. la califica, al hacer su elogio en términos que honran tanto a ella como a V. S., por que si es honroso en ciertas circunstancias hacerse acreedor a la justicia, lo es siempre mucho más tener la nobleza de alma de administrarla.

Para obtener justicia basta merecerla; pero para hacer justicia se requieren cualidades superiores de independencia moral y de carácter, que no son comunes.

Heredera mi esposa de las más nobles tradiciones de honor y de virtud de una familia de abolengo intelectual, algunos de cuyos miembros han ilustrado el nombre de Chile y de América, formado su corazón por la más dulce modestia y buena de las madres, se consagró desde sus más tiernos años al cultivo y desenvolvimiento de su inteligencia, por medio de lecturas sanas, de observación aguda y de continuados viajes por Europa y ambas Américas, atesorando en su espíritu enseñanzas útiles, para emplearlas más tarde en beneficio de la educación e instrucción de la mujer, cuyos derechos, necesidades e ideales comprendió y sirvió siempre sin ruido y sin exageraciones, hasta el instante de su vida en que, no obstante el desgaste completo de su organismo, para abatir su entereza y abolir su pensamiento y voluntad, la muerte ha tenido que sorprenderla durante el sueño.

La sociedad de Chile pierde con ella—como tan acertadamente lo ha dicho un diario de esta ciudad—uno de los más elevados exponentes de cultura, la mujer chilena a la más entusiasta, activa, abnegada y práctica defensora de sus legítimos ideales, las letras a una de sus más concientes, finas, penetrantes y originales cultivadoras, y mis hijos y yo a uno de esos raros seres de elección excepcionalmente suelen encontrarse en la vida.

Dígnese, señor Ministro, aceptar y transmitir al Gobierno los sentimientos de profunda y afectuosa gratitud con que, asociado a mis hijos, contesto a la conceptuosa, justiciera y sentida nota de V. S., nota que ellos y yo hemos recibido y conservaremos, unida al recuerdo del noble ser que hemos perdido, como un valioso apoyo moral y como el más elocuente homenaje tributado a su memoria.—(Firmado).—Mariano Sarratea Pinto."

SOCIEDAD MEDICA

Presidida por el Dr. Sierra y con numerosa asistencia de socios sesionó anoche la Sociedad Médica.

Prestaron interesantes explicaciones de casos clínicos dignos de estudio especial; el doctor Sierra, el Dr. Vargas Salcedo dos casos y doctor González Cortés, tres casos.

A las 11 1|2 se entró a tratar sobre el estudio de las conclusiones para la reorganización técnica de los hospitales, en cuyo debate tomaron parte casi todos los miembros, sin alcanzar a arribarse a ningún acuerdo sobre el particular.

Se determinó sesionar el Miércoles próximo para ocuparse únicamente de este asunto.

CENTRO POSITIVISTA

**Calle de Curicó N.o 49, al llegar a Vicuña Mackenna**

El Domingo 26 de Agosto, a las 2.30 de la tarde, el señor Luis Lagarrigue, dictará una conferencia sobre: El gran apóstol del Brasil, Miguel Lemos, y la reorganización religiosa que puede dar paz a la humanidad, a las patrias, a las familias y a los hombres.

LA ASISTENCIA PUBLICA Y LOS INCENDIOS

**La Caja Hipotecaria dota a aquélla de un carro-automóvil de primera clase, especialmente para los bomberos**

Con espíritu generoso y práctico a la vez, el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario ha tenido la feliz idea de contribuir a la obra benéfica que realiza el Cuerpo de Bomberos, poniendo a su disposición, para el caso de incendios, un carro automóvil especial, que dicha Caja costeará, y correrá a cargo de la Asistencia Pública.

Insertamos a continuación la comunicación que, con este motivo, se ha enviado al señor Luis Claro Solar, Superintendente del Cuerpo de Bomberos:

"Santiago, 23 de Agosto de 1917. —Muy señor mío:—El Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, en el deseo de contribuir por su parte a que sean atendidas las necesidades del servicio médico en todos los casos de incendio que ocurran dentro o fuera del radio urbano, ha acordado dotar a la Asistencia Pública de esta capital, de un carro-automóvil con todos sus accesorios, que esté destinado especialmente al servicio del Cuerpo de Bomberos y que pueda concurrir a todos los casos de incendio.

Con esta misma fecha he tenido el agrado de comunicar este acuerdo al señor Administrador de la Asistencia Pública de Santiago, y se procederá a adquirir todos estos elementos a fin de que este servicio pueda instalarse a la mayor brevedad.

Sírvase, aceptar, señor Superintendente, este acuerdo del Consejo, como una manifestación de la forma cómo se aprecian los servicios tan abnegados que presta esa institución, y del deseo del Consejo de aliviar en lo que le es posible las duras exigencias de un servicio que impone tantos sacrificios y que requiere tantos elementos.

Lo que me es particularmente grato poner en su conocimiento, y subscribirme Afmo. y S. S.— Luis Barros Borgoño."

Una nota redactada en términos más o menos parecidos envió el señor Barros Borgoño al Administrador de la Asistencia Pública, comunicándole la resolución del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos, señor Luis Claro Solar, ha contestado la nota del señor Barros Borgoño, en los siguientes términos:

"Distinguido señor:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud. de esta misma fecha en que pone en mi conocimiento que el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, en el deseo de contribuir a que sean atendidas las necesidades del servicio médico en todos los casos de incendio que ocurran dentro o fuera del radio urbano, ha acordado dotar a la Asistencia Pública de esta capital de un carro automóvil con todos sus accesorios, que esté destinado especialmente al servicio del Cuerpo de Bomberos y que pueda concurrir a todos los casos de incendio. Expresa también usted que ha comunicado este acuerdo al señor Administrador de la Asistencia Pública de Santiago y que se procederá a adquirir todos los elementos a fin de que este servicio pueda instalarse a la mayor brevedad.

El Cuerpo de Bomberos se impondrá con profundo reconocimiento del expontáneo y significativo acuerdo del Consejo de la primera institución de crédito de la República. Acostumbrado a prestar sus servicios sin mirar en las dificultades que se oponen a su acción entusiasta, y sin omitir sacrificios de todo orden, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se sienten satisfecho al ver que sus esfuerzos son justamente apreciados.

Me es, pues, especialmente grato expresar por intermedio de Ud. al Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario nuestros agradecimientos; y aprovecho esta oportunidad para retribuir a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida, con que soy de Ud. su atento y S. S.—Luis Claro Solar."

ACCIDENTES A EMPLEADOS

**Nueva ley dictada en Australia**

El cónsul general de nuestro país en Sidney, Australia, señor Guillermo Grown, ha comunicado al Gobierno que desde el 1.o de Julio último ha entrado en vigencia en ese país una nueva ley de accidentes a empleados.

Según esta ley, todo patrón, sin excepción, queda obligado a compensar a sus empleados, de uno u otro sexo, que resultaren víctimas de cualquier accidente del trabajo, siempre que el jornal o salario del accidentado no sobrepase la suma de 312 libras esterlinas al año.

La única circunstancia que redimirá al patrón de semejante obligación, es la de comprobar que el percance sufrido haya sido causado por grave y voluntaria negligencia del empleado mismo.

Se reserva al servicio accidentado el derecho de reclamar la compensación de su patrón, por lo civil, si así lo prefiere, pero en caso de adoptar este procedimiento, pierde el privilegio de acogerse a las prescripciones de la nueva ley.

Todo reclamo de compensación debe hacerse con la menor dilación posible y dentro del plazo de seis meses de ocurrido el accidente, salvo se compruebe la existencia de causa fundada para mayor retardo.

Los patrones podrán, en resguardo de sus intereses, obtener pólizas de seguros que los cubra de estos riesgos, y al efecto, las compañías de seguros locales han formulado las bases en que emitirán tales pólizas, cargando como prima un tanto por ciento variable según las circunstancias, sobre el monto del salario o jornal anual de cada empleado afecto.

La nueva ley extiende su protección hasta la servidumbre doméstica, sin distinciones de sexo.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El actual director de Obras Públicas ha enviado una carta al diputado don Enrique Doll en la que le dice:

"En la versión publicada sobre la discusión en la Cámara de Diputados del proyecto de ley que autoriza para invertir en algunas obras públicas urgentes parte de los fondos que quedarán sin invertir del presupuesto vigente, aparece la siguiente apreciación en el discurso pronunciado por Ud. en apoyo del proyecto:

"Como la Dirección de Obras Públicas ha demorado la confección de las bases de la licitación correspondiente (a los alcantarillados de Arica, Tocopilla y Antofagasta) no va a ser posible invertir en este año todas las cantidades que consulta para esas obras la ley de presupuestos vigentes."

Lamento que no haya estado Ud. bien informado sobre este punto porque se habría evitado esta apreciación que envuelve un cargo inmerecido e injusto contra la Dirección de Obras Públicas.

En efecto, las bases de licitación y todos los antecedentes necesarios para la petición de propuestas públicas para los alcantarillados de Arica, Tocopilla y Antofagasta están listos desde mediados del año pasado. Con estas bases se han pedido propuestas el año pasado en Arica, Tocopilla y Antofagasta y este año, para Arica y Antofagasta no habiendo habido interesado [illegible] de Antofagasta.

Con sentimiento de distinguida consideración queda de Ud. su At. y S. S.—S. A. Orrego."

CORRESPONSAL DE LA PRENSA ASOCIADA

La corporación norte - americana denominada "The Associated Press" acaba de designar un nuevo corresponsal en Santiago, habiendo recaído este nombramiento en el señor Emilio Tagle Rodríguez.

En Valparaíso continuará como representante el señor Javier Castelblanco Echenique.

# Mejoramiento del estado higiénico de las poblaciones

## EJECUCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO

## PROYECTO DE LEY DE ALGUNOS DIPUTADOS

## SE INVERTIRIAN EN ESTOS TRABAJOS 12 MILLONES DE PESOS

Por ley número 2,106, de 5 de Marzo de 1908, se autorizó al Presidente de la República para que, con cargo a la ley número 1,835, de 12 de Febrero de 1906, y con sujeción a sus disposiciones contratara en licitación pública y a precio alzado los alcantarillados de las ciudades de la República uqe tengan más de diez mil habitantes.

En virtud de esta autorización, el Gobierno contrató la ejecución de los alcantarillados de las siguientes ciudades: Antofagasta, Taltal, La Serena, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia, no abarcando las obras ejecutadas, en varias de estas ciudades toda la zona que conviene sanear.

Han quedado así muchas ciudades de importancia en que no se ha instalado este servicio y otras en que, habiéndose instalado, no han producido el mejoramiento del estado higiénico que era de esperar, debido a que la zona saneada ha sido reducida.

Considerando la urgente necesidad que hay de mejorar el estado higiénico de las poblaciones, para conseguir lo cual es uno de los principales factores el establecimiento de desagües cerrados, teniendo presente que la explotación de los servicios de alcantarillado antes nombrados produce una mayor entrada anual de $ 370,000, aproximadamente, los diputados señores A. Coveña, Luis Vicuña C., Manuel Rivas Vicuña, Zenón Urrutia Manzano y Víctor V. Robles presentan a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo primero.—Se autoriza al Presidente de la República, para invertir en la ejecución de obras de saneamiento hasta la cantidad de doce millones de pesos ($ 12.000,000), distribuídos en la forma que a continuación se indica:

a) Hasta seiscientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Copiapó.

b) Hasta setecientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Coquimbo.

c) Hasta ciento cuarenta mil pesos, en el ensanche de las obras de alcantarillado de La Serena.

d) Hasta cuatrocientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Los Andes.

e) Hasta cuatrocientos cincuenta mil pesos, en las obras de alcantarillado de San Felipe.

f) Hasta setecientos cincuenta mil pesos, en las obras de alcantarillado de Quillota.

g) Hasta quinientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de San Bernardo.

h) Hasta seiscientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Rancagua.

i) Hasta seiscientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de San Fernando.

j) Hasta ciento sesenta mil pesos, en el ensanche de las obras de alcantarillado de Curicó.

k) Hasta setecientos mil pesos, en el ensanche de las obras de alcantarillado de Talca.

l) Hasta seiscientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Linares.

m) Hasta cuatrocientos cincuenta mil pesos, en las obras de alcantarillado de Parral.

n) Hasta seis mil pesos, en las obras de alcantarillado de Cauquenes.

o) Hasta doscientos cincuenta mil pesos, en el ensanche re las obras de alcantarillado de Chillán.

p) Hasta ochocientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Talcahuano.

q) Hasta doscientos mil pesos, en el ensanche de obras de alcantarillado de Concepción.

r) Hasta novecientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Los Angeles.

s) Hasta quinientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Victoria.

t) Hasta ochocientos mil pesos, en las obras de alcantarillado de Temuco.

u) Hasta cien mil pesos, en el ensanche de las obras de alcantarillado de Valdivia.

v) Hasta un millón trescientos mil pesos, en la expropiación de terrenos, estudio e inspección de las obras.

Estos fondos se obtendrían por la emisión de bonos de que habla el artículo 3.o.

Si algunas de las cantidades consultadas en este artículo exediere del costo de la obra respectiva, podrá aplicarse el exceso a otras de las mismas obras para la cual la cantidad consultada resultare insuficiente.

Art. 2.o—Las obras se harán en conformidad a los proyectos de carácter definitivo que confecciona la Dirección de Obras Públicas y que se apruebe por el Presidente de la República.

Art. 3.o—El Presidente de la República emitirá, con la garantía del Estado, bonos en moneda corriente del tipo más próximo a la par de la Caja Hipotecaria, hasta por la suma de cuatro millones de pesos, con lo que atenderá al ensanche de los servicios de alcantarillado de La Serena, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia y al establecimiento del mismo servicio en Talcahuano, Coquimbo y Temuco.

El servicio de estos bonos se hará con el producido de la explotación de los servicios de alcantarillado que hay establecidos en las ciudades indicadas en el párrafo anterior y en las de Antofagasta y Taltal.

Art. 4.o—Se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos, de acuerdo con las disposiciones del artículo 3.o, hasta completar la suma de doce millones de pesos, para atender a la ejecución de todas las obras indicadas en el artículo 1.o.

Sólo se podrá emitir nuevos bonos aparte de los autorizados por el artículo 3.o, cuando el producido de la explotación de las obras instaladas sea suficiente para efectuar su servicio.

El orden de precedencia que se deberá adoptar para la ejecución de las obras consultadas en el artículo 3.o, se establecerá de acuerdo con el número de habitantes de las respectivas ciudades.

Art. 5.o—El Presidente del la República, por intermedio de la Inspección de Agua Potable y Saneamiento, tendrá la administración de los servicios que se instalen y la recaudación del impuesto hasta el reembolso de la suma que es invierta en su instalación.

Art. 6.o—Constituirán las entradas de las nuevas empresas de desagües:

a) El producto de la contribución de desagües cuya cuota será proporcional al avalúo que rija para el impuesto sobre haberes.

La contribución se deberá fijar en forma que su producido sea suficiente para efectuar el servicio de los bonos emitidos para establecer el servicio y para cubrir los gastos de explotación.

En ningún caso la contribución podrá bajar de doce pesos al año.

La contribución regirá desde el trimestre siguiente a la expiración del plazo fijado para la ejecución de las instalaciones domiciliarias.

b) Las demás entradas que proporcione el jiro de la empresa.

Art. 7.o—La contribución de desagües será cobrada en la misma forma en que cobran las Municipalidades el impuesto de haberes y, llegado el caso de requerimiento judicial, el procedimiento ejecutivo se ajustará a las reglas especiales establecidas por la ley para el cobro de dicho impuesto.

Art. 8.o—Una vez terminada totalmente la instalación de la red uúbli de desagües, será obligación de los propietarios la instalación de desagües en el interior de sus respectivos inmuebles, dentro del plazo que fije el Presidente de la República, plazo que será improrrogable.

Los edificios en que no se instalare este servicio dentro del plazo señalado será mandados cerrar por el representante del Ejecutivo.

El costo de dichas instalaciones será de cuenta de cada propietario.

Art. 9.o—El Presidente de la República dispondrá que se construyan las obras domiciliarias con fondos fiscales, por cuenta de los propietarios, en los dos casos siguientes:

a) Cuando lo solicite así el propietario que habita el inmueble cuyo avalúo para el pago de la contribución de haberes no pase de cinco mil pesos y no tenga otro bien raíz en el departamento.

En este caso el propietario pagará al Fisco en el plazo de cinco años, y por dividendos anuales de veinte por ciento, el precio de las obras y demás cargos a que se refiere este artículo, abonando el interés del ocho por ciento anual, en caso de mora en el pago de cada dividendo.

b) Cuando dichas obras no sean iniciadas dentro de los plazos reglamentarios o cuando iniciadas, se encuentren paralizadas a la expiración de dicho plazo.

Las cuentas del costo de las obras que construya el Fisco en coformidad a los incisos a) y b) de este artículo, tendrán mérito ejecutivo y el privilegio que corresponde a los créditos fiscales procedentes de impuestos devengados.

Art. 10.—Todo propietario, para proceder a ejecutar la instalación domiciliaria, deberá solicitar, en el plazo y forma reglamentaria, de la respectiva inspección los datos y condiciones relativos a la correspondiente alcantarilla, haciendo la construcción en conformidad a ella.

Art. 12.o—Los ingenieros, inspectores u otros empleadós autorizados para dirigir o vigilar los trabajos domiciliarios y su funcionamiento, tendrán libre acceso a los inmuebles en conformidad a las prescripciones del reglamento que dicte el Presidente de la República, acreditando previamente el carácter que invisten ante el dueño, gerente, inquilino o quien lo represente, y horas cómodas y oportunas y previo aviso según los casos.

Si se opusiere resistencia a las visitas domiciliarias indicadas, se pedirá, por medio de la inspección respectiva, el auxilio de la fuerza pública, que deberá ser acordado por la autoridad competente con citación del interesado.

Art. 13.—Los propietarios o inquilinos deberán mantener en perfecto estado las instalaciones, siendo responsables de las obstrucciones provenientes por infracción a las disposiciones reglamentarias del servicio.

Art. 14.—Quedarán sometidos, en cuanto les concierna, respectivamente, los propietarios o inquilinos de inmuebles urbanos y los empresarios que intervengan en las instalaciones del servicio domiciliario, a las prescripciones de la mencionada reglamentación, que se refiere a la forma, plazo y materiales de construcción; a la inspección de las obras, a la desinfección y relleno de las acequias, foso, etc.; y a la aplicación de multas que, hasta el máximum de cien pesos, se establezcan por la infracción a las disposiciones legales y reglamentarias".

## TRIBUNAL DE CUENTAS

### Creación de nuevos empleos

La ley número 2846, de 26 de Enero de 1914, que reorganizó los servicios ferroviarios del Estado, impuso al Tribunal de Cuentas obligaciones que le exigen un trabajo extraordinario, contándose entre éstas la que establece el inciso final del artículo 36 de la citada ley, que, refiriéndose al presupuesto de entradas y gastos de la Empresa de los Ferrocarriles, dispone lo siguiente:

"La imputación de los gastos a los diversos ítem de este presupuest oserá fiscalizada por el Tribunal de Cuentas. Al efecto, este Tribunal mantendrá en la Empresa una comisión permanente de inspección".

A fin de dar cumplimiento a este precepto, el mencionado Tribunal mantiene en las oficinas de dicha Empresa, desde Julio de 1914, una comisión compuesta de cinco examinadores, los que han tenido que abandonar sus funciones ordinarias con grave perjuicio para el oportuno examen de las cuentas fiscales.

Además de esta comisión, el Tribunal mantiene también en la Empresa a varios empleados de su dependencia, que se encargan de examinar las cuentas de los ferrocarriles.

Como todo ese personal trabaja única y exclusivamente en servicio de la Empresa, a juicio del Gobierno es justo que ésta atienda a su mantenimiento.

En el proyecto de ley que insertamos en seguida y que ha sido presentado a la consideración del Congreso por el Ejecutivo, se consultan las dos ideas enunciadas, o sea, la necesidad de dotar al Tribunal de Cuentas del personal indispensable para cumplir con esos fines y la obligación que se impone a la Empresa de pagar esos servicios.

El proyecto es del tenor siguiente:

Artículo 1.o Créanse en el Tribunal de Cuentas los siguientes empleos:

Un jefe de toma de razón, 8 mil pesos.

Un jefe de sección (jefe de la Inspección de los Ferrocarriles), 8 mil pesos.

Dos examinadores primeros, con $ 6,000 cada uno, 12,000 pesos.

Dos examinadores segundos, con $ 5,000 cada uno, $ 10,000.

Dos examinadores terceros, con $ 4,500 cada uno, $ 9,000.

Dos examinadores cuartos, con $ 4000 cada uno, $ 8,000.

Art. 2.o La Empresa de los Ferrocarriles del Estado pondrá anualmente a disposición del Supremo Gobierno la suma de cincuenta y cinco mil pesos a fin de atender al pago de los sueldos de dicho personal.

## CANAL DEL RIO MAULE

Por la ley N.o 2953, de 9 de Diciembre de 1914, se autorizó la inversión de 8 millones 500 mil pesos en la construcción de un canal derivado del río Maule, en la provincia de Talca, entre el río Maule y el Claro.

El Gobierno ha sometido recientemente al Congreso un proyecto de ley, por el que solicita autorización para invertir hasta 12 millones 533 mil pesos, cantidad con que se podrá dar término a esta obra, en el mes de Agosto de 1921.



# El proceso de actualidad

### Las actuaciones judiciales de ayer

En la tarde de ayer concurrió a su despacho el juez don Franklin de la Barra y trabajó por varias horas en la sustanciación del proceso de "los entierros".

El señor de la Barra, aún cuando se encuentra siempre con su salud bastante delicada, se preocupó de esclarecer todo lo relacionado con un punto interesante del proceso para lo cual hizo llamar a su despacho a varias personas.

A la 1 P. M., hora en que llegó a su despacho el señor de la Barra, pidió se trajera al reo Salvador Zamorano.

Zamorano se encuentra abatido y desde que entró a la sala de audiencias se manifestó dispuesto a prestar declaraciones, según expuso al propio señor de la Barra.

Se le interrogó luego acerca de los diferentes nombres que ha usado para la realización de las numerosas estafas de que se le acusa.

Contestó que sólo había usado dos nombres los de Salvador Zamorano y Pedro Durán.

Ante las pruebas que se le presentaron respecto a que se había hecho llamar también Manuel 2.o Zárate, el reo se mostró indeciso y sólo se limitó a negar que Luis González Canales fuera él mismo.

Con los numerosos antecedentes reunidos a este respecto el señor de la Barra, llamó a los empleados de la Sección de Identificación de la Policía de Seguridad, señores Leiva y Fonseca, a fin de que opinaran sobre el particular, sobre la base de los medios con que cuentan para estos trabajos.

Sobre este punto el juez tomó diversas declaraciones que ocuparon las horas de trabajo que dedicó ayer el magistrado a este proceso.

Los empleados de la Sección de Seguridad a que nos hemos referido, quedaron de informar por escrito al juzgado acerca del asunto en cuestión.

Sabemos que, debido a los antecedentes antropométricos que se tienen, la identificación de Zamorano quedará fácilmente comprobada en el sentido de que es él también Luis González Canales y Manuel Zárate.

Antes de poner fin a sus labores el señor de la Barra ordenó varias citaciones para hoy día y dispuso, además, que se le levantara la incomunicación a Perinetti, Luis Avila, Carmen Contreras y Martina Núñez.

Sobre un punto determinado del sumario, el señor de la Barra recibió también la declaración de Gregorio Morales.

El recurso de queja interpuesto por la defensa del señor Castro se verá seguramente hoy en la Corte de Apelaciones.

A Zamorano se le mantiene siempre incomunicado.

## LAS TERCERIAS DE DOMINIO

El día 14 del presente se había fijado por el 2.o juzgado en lo civil de este departamento para que se verificara el remate de la propiedad número 770 a 782 de la Avenida Providencia, embargada en juicio seguido por el Banco Hipotecario de Chile contra don Carlos Gómez Laiseca.

El mismo día en que debía tener lugar el remate se presentó al Tribunal un escrito encabezado en la siguiente forma: "Señor Juez Letrado: Angel Guarello, Ministro de Justicia, senador de la República y abogado, con domicilio en Valparaíso, calle Prat 122, etc." y en que se manifestaba que el señor Guarello era dueño de la mitad del predio que se iba a vender y que el Banco Hipotecario no podía hacer subastar los derechos del señor Guarello, que nada le debía, para pagarse de una deuda del señor Gómez Laiseca y se pedía que se suspendiera el remate anunciado y en definitiva se declarara que la ejecución del Banco podía recaer solamente sobre la cuota o parte que en la propiedad embargada correspondiera al señor Gómez Laiseca, sin que pudiera afectar en nada los derechos del señor Guarello.

En un acápite de la solicitud su autor manifiesta que el señor Guarello ha escrito a su secretario en Valparaíso ordenándole que remita los títulos que acreditan la compra hecha por el señor Guarello de la mitad del predio embargado y que serían presentados al Tribunal dentro de cuarenta y ocho horas.

El juez señor Urzúa en vista de esta solicitud suspendió el remate y dió traslado de la tercería al Banco ejecutante y al ejecutado, con lo cual, a nuestro juicio, quedaba logrado el objeto que perseguía el autor de esta falsificación.

Impuesto el señor Guarello de lo que ocurría, se apresuró a hacer presente al juzgado que el escrito de tercería a que nos referimos no había sido redactado ni firmado por él. La firma que con el nombre del señor Guarello aparece al pié del escrito de tercería no tiene el menor parecido con la firma que usa el señor Ministro de Justicia y la falsificación es evidente.

Este suceso pone de relieve la necesidad de reformar el Código de Procedimiento Civil en aquellas disposiciones que se refieren a la presentación en juicio y a las tercerías, a fin de evitar delitos y abusos como el que dejamos relatado, que causan daño al prestigio de la justicia chilena y hacen inseguro o poco expedito el ejercicio de los derechos de los acreedores hipotecarios.

Esperamos que este incidente, para cuya investigación se ha ordenado la instrucción de un sumario por el juez del crimen, induzca a los señores diputados a concurrir a las sesiones de la Cámara en que debe tratarse la reforma del Código de Procedimiento Civil, que han fracasado últimamente por falta de número, apesar de la importancia y necesidad de una resolución y de las gestiones del señor Ministro de Justicia y del Instituto de Abogados de Santiago.

# El alza del cambio

### Propósitos del Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda, señor Quezada Acharán, que se encuentra preocupado con el estudio de los problemas que se le presentan al país con la creciente alza del cambio, pedirá su opinión al respecto a los señores Eliodoro Yáñez, Luis Claro Solar, Pedro Aguirre Cerda, y Guillermo Subercaseaux, caballeros que no pudieron asistir a la reunión de políticos y financistas, celebrada anteayer en el Ministerio y provocada por el mismo señor Quezada.

Una vez que haya recogido estas opiniones el señor Quezada conferenciará con el Presidente y propondrá en seguida al Congreso las medidas del caso para estabilizar la situación financiera del país.

## CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, ha estudiado, con la cooperación del Ministro del ramo y del Director de la Caja de Crédito Hipotecario, la moción presentada por el diputado, señor Escobar, en que propone un proyecto que modifica el inciso 3.o del artículo 4.o de la ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la institución nombrada. Se trata en ese proyecto de reducir del 2 por ciento al 1 y medio el interés mensual que establece la ley sobre anualidades que no se pagaren en las fechas que fija la Caja.

Después de exponer algunas consideraciones, los miembros de la Comisión, recomiendan a la Cámara la aprobación del proyecto del señor Escobar y del artículo consultado para declarar la vigencia de las disposiciones de los artículos 16, 17, 18 y 19 de la ley de 1855.

## TELEGRAMAS SOBRANTES

En las Oficinas del Telégrafo Comercial, hay los siguientes:

Oficina Central. Cambióse: Ana Vásquez.

Oficina Catedral: Nemesio Gómez.

Oficina Matadero: Pedro Lafont.

Oficina Independencia: Samuel González Julio.

Oficina Matta; Juana San Martín.

Oficina Vicuña Mackenna: Elvira Villarroel.

## CONTRA LAS MOSCAS

La Inspección Municipal de Higiene envió a la Alcaldía la siguiente nota, relacionada con la guerra a las moscas:

"Se ha impuesto el infrascrito de la nota pasada a U. S. por los señores médicos de ciudad, llamando la atención al grave peligro que significa para la salubridad pública la mosca doméstica y recordando los medios que en otras ocasiones se han indicado para evitar su multiplicación y para destruirlas.

A este respecto los señores médicos de ciudad hacen notar que el momento actual en que comienza a manifestarse el poder formidable de multiplicación de este insecto, es el más oportuno para emprender la campaña de su exterminio.

El infrascrito se complace de la plausible iniciativa que los señores médicos de ciudad han querido tomar, ya que así se justifica, aún más si cabe, el constante esfuerzo que esta inspección viene gastando desde hace algunos años para combatir la mosca doméstica, en cuanto desempeña el papel de propagar las enfermedades contagiosas como la tuberculosis, fiebre tifoidea y otras.

En prueba de ello me bastará recordar a U. S. que la Inspección de mi cargo, viene desde el año 1914, proponiendo a la Alcaldía diversos proyectos de reglamentos tendientes al resguardo de la salubridad pública en las materias alimenticias, proyectos que hasta la fecha no han tenido la suerte de ser considerados a pesar de su importancia para el público consumidor.

En esos proyectos esta Inspección ha contemplado todas las medidas que se pueden poner en práctica para el resguardo de la higiene y salubridad públicas.

En las visitas diarias que practica el personal de esta Inspección a los establecimientos industriales, tiene especial cuidado de recomendar las indicaciones que hacen al caso para combatir la mosca y su propagación.

El año próximo pasado, el Consejo de Higiene Pública remitió a la Alcaldía la traducción hecha por el Drt. Altamirano de un importante trabajo sobre estos insectos, en el que se les clasifica, se señalan sus condiciones de vida, los peligros gravísimos que importa su prodigiosa multiplicación y los medios que se han puesto en práctica para procurar su exterminio y que mejores resultados han producido.

Con este motivo esta Inspección pasó una nota a U. S. indicando lo que debía hacerse entre nosotros e insinuó la conveniencia de redactar una cartilla destinada al pueblo, como medio de difusión de reglas que conviene aplicar diariamente para combatir tan dañino insecto, indicación que tampoco ha sido resuelta.

De modo pues, que concordando con los señores médicos de ciudad, esta Inspección se ha preocupado mucho de este asunto y sigue preocupándose de él como consta de los diversos proyectos y notas que ha pasado a U. S. sobre este particular desde tres años atrás.

Sólo el año pasado, recién empezó a regir el reglamento para la extirpación de las moscas que propuso el señor regidor don Guillermo Tagle Cárter y se hizo una campaña sostenida en toda la ciudad, especialmente en los establecimientos industriales y mercados, carnicerías, panaderías, dulcerías, establos, caballerizas, etc. y a cientos de estos establecimientos se les conminó con multas por infracción al citado reglamento y este año se hará lo mismo y gastando más esfuerzo a pesar del escaso personal de esta Inspección, hasta que U. S. tenga a bien hacer considerar los proyectos pendientes del ilustrado criterio de U. S."



## PATRONATO DE LA INFANCIA

Presidido por el señor vice-presidente, prebendado don Baldomero Grossi y con asistencia de las señoras Julia Cruchaga de Ovalle, Laura Tocornal de Tupper, Javiera Maquieira de Silva, Leonor Figueroa de Matta, Luisa Aldunate de del Río, Julia Saavedra de Barnales, Teresa Boonen de Torres, Amanda Brieba de Lorca, Amelia Reyes de Valdés, Eyzaguirre de Calvo, señorita Laura Guerrero Vergara; de los señores Emilio Aldunate, Salustio Barros, Luis Barros Valdés, Luis Calvo, Alberto Cifuentes, Alvaro Covarrubias, Guillermo Edwards Matte, Pedro Belisario Galvez, Pedro F. Iñiguez, Ricardo Larraín Bravo, Luis Lira Luco, Manuel Núñez, Caupolicán Pardo, Luis Phillips, Carlos Ríos, Carlos Ugarte y el secretario, celebró sesión el directorio de esta institución.

Excusaron su inasistencia las señoras Concepción Valdés de Marchant y Elisa Herreros de Herrera y los señores Domingo 2.o Herrera e Ismael Valdés Valdés.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las comunicaciones recibidas.

a) De la señorita Elena Nuñez Squella, por la que manifiesta a la señora Leonor Figueroa de Matta que, con motivo de su próximo matrimonio y en recuerdo de su señora madre, ha querido contribuir al alivio de los pequeñuelos asistidos por la Gota de Leche Mercedes Lazcano y al efecto le adjunta un bono de mil pesos para que le dé inversión en la forma que ella estime conveniente.

Después de acordar el Directorio el envío de una nota de agradecimiento a la señorita donante, se aprobó una indicación de la señora Figueroa de Matta, para invertir los intereses de dicho bono en un premio anual de Navidad que se denominará Julia Squella de Núñez, y que se destina a la madre de la Gota de Leche antes mencionada que, a juicio de la administración se haga acreedora a él.

b). De la casa Muzard Hermanos, con la que envían a la señora Laura Tocornal de Tupper, la suma de $ 200 para el servicio J. Abelardo Núñez, a su cargo.

Fué contestada por dicha señora, agradeciendo el obsequio.

c). De la Asociación de Educación Nacional, en que hace presente los deseos del doctor don Arturo Guzmán Cortes, en orden a que la suma de $ 1,000 donada por él al Patronato, sea la cuota inicial para establecer el tratamiento específico de los lactantes luéticos de las Gotas de Leche y de las madres afectadas que concurren a los consultorios maternales.

Se acuerda tenerla presente.

d) Del director de la Penitenciaría de Santiago, a la que acompaña la suma de cien pesos obsequiada al Patronato por el penado de ese establecimiento, José Reyes Cantillana.

Se acordó agradecer este obsequio por medio de una nota.

e) De haber ingresado a Tesorería las siguientes cantidades percibidas por el señor Valdés Valdés, presidente;

$ 10,000, dejados al Patronato por el señor Eugenio Cazoux, a cuyo albacea testamentario, señor Jorge Joinant, se acuerda una nota de agradecimiento por las facilidades dadas para su entrega.

$ 450.80, provenientes del beneficio de la compañía Simó-Raso, en el teatro de la Comedia; y

$ 455.55, recogida de las alcancías por el señor Ríos.

En conformidad a los estatutos, se procedió a elegir mesa directiva, por un nuevo período. Practicada la votación, resultó reelegida la mesa actual, formada por los señores Valdés Valdés, presidente: Grossi y Barros Ortúzar, vice-presidentes; y Núñez, tesorero.

A propuesta del señor presidente, las comisiones de Servicios, Finanzas y Cuentas, Fiestas y Colecta, quedaron constituídas como sigue:

Comisión de Servicios: todos los administradores y sub-administradores, los inspectores de Servicios, de Estadística y de Arquitectura, el tesorero y los doctores, señores Aldunate y Pardo.

Comisión de Finanzas y Cuentas: señores Barros, Eyzaguirre, Lira Luco, Phillips y el tesorero.

Comisión de Fiestas: señores Núñez, Barros Valdés, Covarrubias y Edwards Matte.

Comisión de Colecta: señores Barros Ortúzar, Covarrubias, Edwards Matte, Gálvez y Phillips.

El señor Ugarte se refiere al aumento considerable de niños que acuden al servicio "Baldomera A. de Torres", a su cargo, y a la imposibilidad material en que se halla para admitirlos, debido a las reducidas instalaciones de la Gota. Después de presentar detalladas cifras al respecto y exponer diversas razones, termina pidiendo la autorización necesaria para aumentar el número de cocinas y algunas otras instalaciones, y al mismo tiempo, que se establezca la consulta semanal doble siempre que ello sea posible y de acuerdo con la señora directora.

Después de usar de la palabra al respecto el señor Aldunate, se acordó enviar las proposiciones del doctor Ugarte a la Comisión de Servicios, para su informe.

El señor Lira Luco dió cuenta del testamento del señor D. Francisco Ugarte Valdés, por el cual instituye al Patronato heredero del remanente de sus bienes, una vez cumplidos los legados que establece dicho testamento. También será legatario el Patronato de los intereses acensurados que ha asignado el testador a favor de su esposa doña Carmen Cottá, para después de los días de esta señora.

Se acordó tenerlo presente.

En conformidad al artículo 15 de los Estatutos, se acordó dar el título de benefactor al señor Abraham del Río.

Con el informe de la Comisión de Servicios, se autorizó al administrador de la Gota J. Abelardo Núñez, para invertir la suma de $ 229.50, en arreglo de los baños y reparaciones generales del edificio.

Se concedió un mes de licencia al médico del Asilo Maternal, doctor señor Pulido y se nombró en su reemplazo, durante este tiempo, al doctor señor Moraga Fuenzalida, propuesto por el sub-administrador, señor Calvo Mackenna.

Pasó en informe a la Comisión de Servicios una petición de este último para aumentar las cocinas esterilizadoras del mismo establecimiento que hoy son insuficientes para las necesidades.

Fueron aceptados como socios contribuyentes: a propuesta del doctor Aldunate, don Horacio Recart, con $ 50 anuales; y a propuesta del señor Edwards Matte, los señores Guillermo y Pablo Edwards Hurtado, con $ 12 cada uno.

Finalmente, se aprobó en general un proyecto para vender en pública subasta la propiedad que el Patronato posee en San Bernardo, encargándose a la Comisión de Finanzas de darle forma práctica y llenar los trámites legales que ello requiera.

## LOS HABERES COMUNALES

### Fiscalización de las cuentas municipales

El Tribunal de Cuentas ha podido comprobar durante el tiempo que ha tenido a su cargo el servicio de examen e inspección de las cuentas de los municipios que se defraudan a menudo los haberes comunales, no haciendo ingresar a caja la totalidad de las contribuciones y patentes. Comparadas con esta clase de defraudaciones, son de escasa importancia las que consisten en aumentar los egresos por medio de recibos falsos. Sin embargo, son estas últimas las únicas que suelen descubrirse y tener alguna sanción social o judicial, pues las primeras son imposibles de pesquisar en vista de los procedimientos en uso para el cobro de las contribuciones.

Actualmente cada tesorero manda hacer los talonarios en que las contribuciones se cobran y los maneja sin control de ninguna especie, de manera que con toda facilidad puede abusar de ellos para otorgar recibos, cuyo dinero no hace ingresar a caja.

El procedimiento de que comunmente se valen es el de tener en servicio talonarios dobles, en uno de los cuales cobran las contribuciones que hacen ingresar a caja y en el otro las que defraudan. Como fácilmente se comprende, ni los alcaldes, ni los inspectores, ni el Tribunal, pueden sorprender esta clase de abusos, pues el talonario que el tesorero muestra está siempre correctamente llevado.

A juicio del Gobierno, es menester implantar en el cobro de las contribuciones municipales un sistema semejante al adoptado para el cobro de las fiscales, con lo que se evitarían los abusos enumerados y las municipalidades aumentarían sus rentas en forma muy efectiva y apreciable.

Para conseguir este objetivo, es indispensable que una oficina central se encargue de la confección de los talonarios y de su distribución para fiscalizar su uso. En una palabra, que haga con los tesoreros municipales lo que la Dirección del Tesoro hace con los fiscales.

Esta oficina no puede ser otra que el Tribunal de Cuentas, pues es la encargada de la fiscalización de los tesoreros municipales.

Como no es posible que el Fisco se imponga un nuevo gravamen en beneficio exclusivo de los municipios, en un proyecto de ley que acaba de someterse a la consideración del Congreso por el Gobierno, se dispone que éstos depositen a la orden del Ministerio de Hacienda, un tanto por ciento de sus entradas a fin de que atienda a los gastos que demande este nuevo servicio.

A juicio del Gobierno, ésta no es en manera alguna una carga para las municipalidades, pues la mayoría de ellas gasta actualmente en la impresión de esos recibos una suma por lo menos equivalente a ese tanto por ciento.

## DESINFECTORIO DE SAN JOSE DE MAIPO

En el presupuesto del Ministerio del Interior, se consulta la suma de 11,00 pesos para terminar el desinfectorio público de San José de Maipo.

Como aún no se ha decretado la inversión de dicha partida y el estado del desinfectorio deja mucho que desear, el director del Instituto Superior de Higiene, doctor Ricardo Dávila Boza, ha pedido al Ministerio que se concedan cuanto antes aquellos fondos.

Entre otras cosas se hace constar en su solicitud de urgencia que hay en reparar por lo menos, la sección estufas de dicho edificio, cuyos servicios son indispensables.



## CLINICA DENTAL NOCTURNA

En el local de la Escuela Dental, sigue a disposición del público obrero y personas ocupadas, la "Clínica Nocturna" de extracciones gratuitas que mantiene el "Centro de Estudiantes de Dentística".

Funciona los Lunes, Miércoles y Viernes de 8.30 a 10 P. M.

## BOY-SCOUTS DE CHILE

### Directorio Provincial de Santiago

En conformidad a una citación previa, la mayoría de los comandantes de las distintas brigadas de scouts de la capital se reunieron anoche en el local de la Galería Alessandri 26A- y acordaron:

1.o Efectuar una reunión de comandantes, ayudantes y decuriones el próximo Domingo 26, a las 9 A. M., en el Liceo de Aplicación, para efectuar una academia de instrucción.

2.o Concurrir el 31 del presente al desfile que se organizará en honor de las delegaciones extranjeras con asistencia obligatoria de todas las brigadas a la hora y punto de reunión que oportunamente se avisará.

3.o Invitar a las diversas brigadas de Valparaíso a concurrir a las fiestas patrias en la capital. El alojamiento durante los días del 16 al 21 será proporcionado por los scouts santiaguinos.

4.o Hacer una excursión a Valparaíso durante los días 21 al 25 de Septiembre.

5.o Ofrecer el concurso del cuerpo de scouts para la fiesta que anualmente celebran las escuelas públicas en el Parque Cousiño, y solicitar del señor Inspector de Instrucción Primaria, y de los señores Julio Prado Amor y Renato Valdés se sirvan iniciar las gestiones encaminadas a obtener el mejor éxito de esta fiesta.

6.o Concurrir el 19 a presenciar la parada y desfile militar.

7.o Efectuar una presentación de scouts el 20 de Septiembre ante el directorio general, para lo cual cada brigada presentará trabajos en conjunto, y un número especial a su elección. El programa se elaborará oportunamente.

8.o Invitar a concurrir a la fiesta del 20 a las brigadas de San Bernardo, Buin y Rancagua.

## EMPLEADOS DE BANCO

Se ha citado a los socios de la Sociedad Protección Mutua de Empleados de Banco, a junta general ordinaria, para el día de hoy, a las 9 1|2 de la noche, en los salones de "El Mercurio", para elegir reemplazantes a los directores que han terminado su período.

# Las Embajadas del Brasil, Paraguay y Uruguay

EN UN CARRO ESPECIAL DEL TREN INTERNACIONAL DE LA PAZ, LLEGAN EN LA MAÑANA DE AYER A ANTOFAGASTA

ARRIBARAN A SANTIAGO EL MARTES PROXIMO

REUNIONES DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DE ORGANIZAR LOS FESTEJOS EN SU HONOR

ACUERDOS ADOPTADOS

Con toda actividad se siguen los preparativos para la recepción de las Embajadas extranjeras que visitarán en breve la capital y que son en estos momentos huéspedes del país.

### En Antofagasta

En un carro especial del tren internacional de La Paz, llegaron a las 9 de la mañana de ayer a Antofagasta las Embajadas Especiales del Brasil, Paraguay, Uruguay y Chilena, que estuvieron en Bolivia en las ceremonias de la transmisión del Mando Supremo.

Sobre el particular se recibió en el Ministerio de Relaciones, un telegrama que dice: Hoy 24, a las 9 de la mañana, llegaron las Embajadas. Partirán esta tarde hacia Valparaíso, a bordo del vapor "Mapocho", el Embajador del Brasil, Dr. don Afranio de Mello Franco, señora y hermano; el consejero de la Embajada y tres hijos; Embajador del Paraguay, señor Fulgencio Moreno y el secretario, señor Emilio Gorostiaga; y el Embajador chileno, señor José Miguel Echenique y dos secretarios.

Por el longitudinal parten el Embajador del Uruguay, señor Daniel Muñoz y el consejero de la Embajada, Dr. don Vicente Carrió; los dos adictos militares y los dos secretarios de la Embajada del Brasil; el secretario de la Embajada Argentina, señor Honorio Leguizamon Pondal; el agregado civil de la Embajada uruguaya; el secretario de la embajada chilena, señor Fernando Claro; el coronel Contreras y dos adictos militares.

A propósito del viaje de parte de los distinguidos viajeros por el longitudinal, el Ministerio de Ferrocarriles, de acuerdo con la Dirección General de la Empresa, impartió las órdenes del caso para que se les presten durante el trayecto todas las comodidades y facilidades posibles.

El longitudinal llegará a Calera el 27 próximo. Desde aquí las Embajadas continuarán en tren especial a Viña del Mar, en donde se les reunirán los Embajadores y demás comitiva que vienen por mar, a bordo del "Mapocho".

Por su parte, nuestro corresponsal en Antofagasta nos trasmite detalles sobre el recibimiento y atenciones que se les hicieron a las Embajadas en aquel puerto.

Como lo decimos más arriba, a las 9 de la mañana arribaba a la Estación del ferrocarril, el tren especial de La Paz, que las conducía.

En los andenes de la estación aguardaban las autoridades de la provincia y locales y un grupo numeroso de caballeros de la sociedad, quienes acompañaron a los viajeros hasta los alojamientos que se les tenían preparados.

A medio día se verificó el banquete ofrecido por la Municipalidad. Asistieron, además del personal de las Embajadas, el distinguido diplomático boliviano, señor Moisés Ascarrunz, encargado de despedirlas en Antofagasta a nombre de su Gobierno; las autoridades provinciales, el cuerpo consular y representantes del alto comercio.

Reinó durante el banquete la más cordial alegría y se brindó a su terminación por el acercamiento de las naciones americanas.

Aún cuando, aparte del banquete, se habían preparado, entre otros números, una recepción y baile en el Cuerpo de Bomberos y visitas a Chuquicamata y algunas importantes oficinas salitreras, no pudo desarrollarse el programa de festejos debido a que, por la circunstancia de no zarpar del puerto fuera del "Mapocho", ningún otro vapor, antes del 30 del mes en curso, el Gobierno dispuso que las Embajadas se embarcasen en el vapor nombrado, el cual dejó la bahía apenas entrada la noche para amanecer en Valparaíso el 28.

### El viaje a Santiago

En caso de que el vapor "Mapocho no llegue con atraso a Valparaíso, el 28 las Embajadas reunidas emprenderán viaje a la capital en un tren especial, compuesto de dos pullman, un carro comedor y un carro equipaje.

Sobre estos detalles del viaje, conferenciaron ayer el sub-secretario suplente de los Ferrocarriles, señor Pérez Valdivieso, con el Director General de la Empresa, señor Guzmán.

### En la capital

Las Embajadas desembarcarán en la Estación Alameda en la noche del 28. Las esperarán en el recinto de la Estación representantes del Gobierno. Desde aquí, en automóviles, se trasladarán, pasando por Delicias, Teatinos, Moneda, Estado y Plaza de Armas, al Palacio Municipal, desde cuyos salones presenciarán el gran desfile que organizan las sociedades obreras y los estudiantes.

### Participación del Ejército

La Comandancia General de Armas, por la orden de plaza de ayer, dispuso, en cumplimiento de la orden ministerial respectiva, que, con el fin de que el Ejército participe en el desfile y festival a que nos venimos refiriendo, el día 28, a las 7½ P. M., se encontrarán en los alrededores de la Escuela Militar, a las órdenes del capitán don Santiago Infante Velásquez, las siguientes tropas: 190 cadetes armados y 12 alféreces con sable, de la Escuela Militar.

80 hombres armados del regimiento Buin, con la banda del cuerpo;

200 hombres sin armas del regimiento Pudeto, con la banda del cuerpo.

60 hombres a caballo, con armas y 200 sin armas, del regimiento Cazadores, con la banda del cuerpo.

230 hombres sin armas del Tacna y 220 del Maturana, todos de a pie y con las bandas de sus regimientos. El uniforme será para todos de parada y cada unidad irá al mando de un oficial de su regimiento.

### Reuniones en el Ministerio

Desde temprano se reunieron en la tarde de ayer en el Ministerio de Relaciones, sala del Sub-secretario, los miembros de la comisión que tendrá a su cargo el programa de festejos en esta ciudad.

Asistieron a la reunión la mayoría de los caballeros que la componen.

Se dió cuenta del ofrecimiento de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos en orden a contribuir al mayor éxito y brillo del gran desfile que se organizará la noche de la llegada de los Embajadores; así mismo se leyeron numerosas adhesiones al desfile de sociedades obreras, lo que promete para este número del programa una lucidez magnífica y proporciones enormes.

Después de cambiarse ideas sobre los números del programa ya confeccionado, se dió por terminada la reunión, quedando citados los asistentes y enviándose citaciones a los que no asistieron para una nueva reunión, que se efectuará hoy, a las 2 P. M.

A esta reunión se nos pide citar a los representantes de las sociedades, centros, agrupaciones políticas, federaciones obreras, sociedades de estudiantes, etc., que deseen concurrir al gran desfile que se efectuará el día de la llegada de los visitantes.

### Ayudantes de las Embajadas

Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio de Guerra, por el cual se manda poner a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los siguientes jefes:

Tenientes coroneles, señores Eugenio Vidaurre Blanlot, Juan Pablo Bennett Argandoña y Estanislao García Huidobro.

Estos jefes serán nombrados ayudantes de las Embajadas.

### Reunión en la Alcaldía

En la tarde se efectuó una reunión, en la Alcaldía, de los miembros de la comisión de Ornato, a fin de tomar acuerdos respecto a los festejos que se harán en honor de los embajadores. Concurrieron el Alcalde, señor Besa, el segundo alcalde, señor Adrián, el presidente de la Comisión de Ornato, señor Luis Lira Lira; el regidor, señor Urzúa; el señor Contreras Sotomayor y algunos jefes de las reparticiones municipales que habían sido invitados especialmente.

Se trató de la forma en que se efectuará el gran desfile nocturno y también de la manera como se deben organizar las manifestaciones de simpatía y de todos los detalles de la gran recepción que tendrá lugar en el Palacio Consistorial.

Acordóse, finalmente, solicitar de la Liga Patriótica Militar, del Centro Catalán y de algunas casas comerciales, como ser Gath y Chaves, Casa Francesa, Casa Burgalat y otras de igual categoría, que iluminen a giorno las fachadas de sus respectivos edificios durante la noche de la llegada de los ilustres huéspedes.

Esta comisión continuará reuniéndose diariamente con el objeto de tomar nuevos acuerdos y organizar debidamente todas las manifestaciones que dependan de ella.

### Telegrama del Intendente

El Intendente de la Provincia envió ayer el siguiente mensaje a Antofagasta:

"Excelentísimo señor Embajador Echenique.— Intendente de Santiago saluda Excelentísimo señor Embajador, a su regreso de La Paz, y le ruega presentar sus respetos a colegas de Embajada. —Pablo A. Urzúa".

### Feriado

En la sesión secreta celebrada ayer tarde por la Cámara de Diputados, fué favorablemente despachado e lproyecto de la Cámara de Senadores, que acordó declarar feriado el 31 del presente, día de la partida de las Embajadas.

## INTENDENTES Y GOBERNADORES

### El proyecto de aumento de sueldos

Se acaba de recibir en la Moneda una solicitud presentada por el oficial 1.o de la Intendencia de Coquimbo y los oficiales de pluma de las diversas gobernaciones de esa provincia, pidiendo la aprobación del proyecto de ley que aumenta los sueldos de los Intendentes y gobernadores del país.

En el texto de esta respetuosa presentación, se exponen diversas razones para probar la justicia que les asiste al manifestar en esta forma el deseo de ver cuanto antes convertido en realidad el proyecto a que hacemos referencia.

Como se sabe, pende de la consideración del Senado el despacho de este proyecto que ha sido ya debidamente informado por la comisión respectiva.

A los oficiales primeros de Intendencia y a los oficiales de pluma de las gobernaciones les interesa, indudablemente, el pronto despacho de esta ley que vendría, en época oportuna ya, a mejorarles un tanto la desfavorable situación financiera porque atraviesan desde hace algunos años a la fecha.

En realidad, según hemos podido imponernos, estos sueldos fueron fijados hacen a la fecha 20 años, y como es lógico suponerlo, hacen presente los solicitantes, no corresponden a la situación actual de vida caracterizada por su sensible encarecimiento.

Se hace presente en dicha solicitud, además que son ellos, los empleados de Intendencias y gobernaciones, los únicos que no han obtenido hasta la fecha, un aumento en sus sueldos.

Tomando en cuenta, finalmente, el rol que les corresponde desempeñar, el encarecimiento de la vida y otras consideraciones muy justas, piden se recabe del Senado de la República el pronto despacho de la ley en referencia.

Firman esta solicitud los señores: F. Piñones A., oficial 1.o de la Intendencia; Pedro Pavez R., oficial de pluma de la Gobernación de Coquimbo; Daniel Barrios, de Ovalle; Manuel Barahona, de Combarbalá; Ignacio Elzo, de Illapel, y Manuel Ansieta, de la Gobernación de Elqui.

# La estafa al Banco de Chile

Se continúan las pesquisas.—Parte de la Sección de Seguridad al Juzgado

Hasta hoy día no se ha producido novedad alguna de importancia en las diversas diligencias que se han practicado para descubrir al autor de la estafa al Banco de Chile, de que hemos dado cuenta estos días.

En el Juzgado no se trabajó durante el día de ayer en este asunto, pues ya se tomaron todas las declaraciones del caso y se necesita esperar ahora las diligencias que haya practicado la Sección de Seguridad para continuar en la instrucción del sumario.

La Sección de Seguridad, por su parte, ha continuado trabajando con toda actividad en las pesquisas; pero hasta hoy no se ha podido dar con el paradero del estafador.

Sin embargo, se trabaja siempre con empeño aún cuando el hábil timador ha tenido mucho tiempo para preparar su propia seguridad.

La Sección informará hoy, sin embargo, al Juzgado en lo que se refiere a las averiguaciones practicadas y que, según sabemos, darán alguna luz para la prosecución del sumario.

## EL INCENDIO DE PROVIDENCIA

### La labor judicial

El juez de subdelegación de Providencia, envió ayer al juzgado de turno el sumario y los antecedentes relacionados con el incendio de la Avenida Providencia.

Puso a disposición del juzgado también a las personas que fueron detenidas en los primeros momentos, dos de las cuales venían en calidad de reos.

A los reos se les tomó declaración y en seguida fueron puestos en libertad.

Los declarantes son los siguientes: Julia Piñeiro de Colosia, esposa del dueño del almacén por donde empezó el fuego; Alejandro de la Cortina, dueño de la Mercería también incendiada y a los empleados de estas casas, Benigno Díaz Noriega, Federico Conde Costazar y Luis Osvaldo Reyes.

En estas primeras declaraciones se obtuvo los datos referentes al origen y las causas que dieron base al incendio.

## EN LA CASA DE ORATES

### El concierto de mañana

Mañana Domingo se llevará a efecto en la Casa de Orates el 16.o concierto organizado por los alumnos del profesor señor Aníbal Aracena Infanta.

En este concierto, que promete alcanzar un éxito lisonjero, tomarán parte distinguidos alumnos, los cuales se han hecho cargo de los diferentes números del programa.

Para esta simpática fiesta, que se realizará a las 2 de la tarde, se ha invitado a numerosas familias.

El concierto terminará con una representación de la chistosa comedia de los señores Cariola y Frontaura, titulada "Con una cola".

Damos a continuación el programa:

### Primera parte

1.o Schuman.—Hoja de Album. Piano, señorita Inés Zamora S.
2.o Alvarez Quintero.—El Rosal. Declamación, señorita Palma.
3.o Danela.—Dúo de concierto. Violín, señor Carlos Carlin; al piano, señor Alfonso Izzo.
4.o Declamación.— Señor Carlos Madero.
5.o Mendelshonn.—Dos canciones sin palabras.—Piano, señor Marcial de la Barra.
6.o Monólogo.—Señor José Martínez.
7.o Schubert-Lizt.—Soirée de Viena.—Piano, señorita Olga Barahona Ortiz.
8.o Baselesa.—Couplets, señor José Martínez.

### Segunda parte

Representación de la chistosísima comedia en un acto, de Cariola y Frontaura: "Con una cola".

Reparto:
Luz, señorita D. Alonso.
Pito, señor J. Martínez.
Mardoqueo, señor Luis Barra.

## FONDOS PARA LOS HOSPITALES

En días pasados informamos sobre la angustiosa situación por que atraviesan algunos hospitales del país.

El Ministerio del Interior envió sobre el particular un oficio telegráfico a las administraciones de todos ellos, pidiéndoles urgentemente comunicarle la suma mínima con que salvarían las apremiantes dificultades porque los hospitales atraviesan, a objeto de confeccionar un mensaje y pedir por juntos del Congreso los fondos necesarios.

Pues bien, aún cuando han trascurrido 15 días desde que se envió aquella circular, son pocos los hospitales que han contestado, con lo que se dificulta el envío de fondos a los que tanto y más que otros los necesitan.

## CREACION DE NUEVAS LEGACIONES

En la sesión secreta de ayer de la Cámara de Diputados se continuó la discusión del proyecto del Ejecutivo, aprobado por el Senado, por el cual se crean nuevas Legaciones en algunos países de América.

## TEMPERATURA

La temperatura de ayer fué: bajo abrigo: máxima, 23,0; mínima, 4,3. A cielo descubierto: máxima, 42,; mínima, 2,9.



# Los últimos sucesos de Iquique

Funerales de una de las víctimas. —La salud de las restantes.—Investigaciones de la justicia criminal.— Petición de la prensa.

Están impuestos nuestros lectores de los desgraciados acontecimientos ocurridos en Iquique y de los que cayeron víctimas algunos conscriptos entregados a trabajos de carga y descarga de salitre en reemplazo de la gente de mar en huelga en aquella bahía.

Ayer tarde se verificaron con la mayor solemnidad los funerales del conscripto señor Juan Contreras, muerto a causa de la explosión de la dinamita, que manos criminales pusieron entre los sacos de salitre que Contreras y sus demás compañeros se ocupaban en transportar desde el muelle a las lanchas de carga.

A los funerales de Contreras asistieron tropas policiales y un inmenso gentío.

Respecto del estado de los otros conscriptos que recibieron heridas por la explosión, nuestro corresponsal nos informa que han experimentado una ligera mejoría.

En cuanto al origen del atentado, la policía criminal se preocupa con el mayor celo por establecerlo, para así castigar a los culpables.

Los órganos de publicidad del puerto, comentando el atentado, ponen de manifiesto la necesidad de que el Gobierno recabe del Congreso el pronto despacho de una ley de residencia, como único medio de depurar la población obrera y de librarnos de los elementos anarquistas generadores de las huelgas.

—Respecto de la huelga, ella sigue tranquila, con tendencia a llegar a su término. El orden en la ciudad, inalterable. Los trabajos de la bahía continúan a cargo de la marinería y de tropas del Ejército.

## LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Datos enviados al Senado.—El tracoma

Ayer fué enviado al Senado, por la Inspección de Sanidad del Ministerio del Interior, la cuenta de la inversión de los fondos que durante el año en curso y últimos meses del pasado se han destinado para combatir las enfermedades infecciosas.

Estos fondos ascienden a la suma de $ 115,000, de los cuales 50 mil se consultaban en el presupuesto de este año y 65,000 se concedieron por ley especial.

Esta cuenta de inversión fué pedida por uno de los señores senadores, con ocasión de tratarse del mensaje en que el Ministerio del Interior solicita fondos, entre otras cosas, para combatir el tracoma, en el sur.

A este respecto se nos ha informado que es por demás angustiosa la situación de la comisión sanitaria que está en Chiloé. Como sus miembros están impagos desde Junio, no tienen quién les dé ni alojamiento.

## DEFUNCIONES

24 de Agosto.—Olga Otero, 6 años; Petrona Fuentes, 2; Eduardo Rosales, 2; Ida Cruz, 3; María Orrego, 2; José Castro, 3; Juan Olguín, 2; Angela Donoso, 29; José Reyes, 60; Segundo Martínez, 23; Agustina Sepúlveda, 20; Manuel Miranda, 30; Pedro Morales, 44; Domingo Moreno, 27; Eloisa Lazo, 58; Manuel Navarro, 47; Hortensia Aravena, 35; Francisca Apablaza, 50; Segundo Alvarez, 18; Ramiro Cobián, 31; Carlos Vergara, 6; Félix Martínez, 22; y 8 menores de un año.

# Vida Estudiantil

Centro de Estudiantes de Inglés "Andrew Carnegie". — El Martes 28 de la próxima semana, a las 9 P. M., dará una conferencia en este Centro, sobre Instrucción y Economía Política, el señor Evaristo Molina.

El directorio de esta institución ha confeccionado el siguiente programa:

1. Obertura al piano por el señor R. Neira.
2. Discurso de apertura por el presidente señor I. Reyes.
3. The Psalm of life, recitado por el señor Morales.
4. La donne et móbile, cantada por el señor M. Opazo.
5. Descubrimiento de América, recitado por el señor R. Díaz.
6. Pieza al piano por la señorita T. Valderrama.
7. Hamlet meditation on death, por el señor C. Lorca.
8. La trapera, recitado por el señor Varas.
9. Oh sole mío, cantado por el señor M. Opazo.
10. Conferencia del señor Evaristo Molina.
11. Sueño de un ángel, melodía al piano por el señor R. Neira.
12. Recitación por el señor Armando Silva.

**Academia Literaria Ercilla.**— El 18 del presente celebró sesión esta institución con un buen número de socios.

Se puso en conocimiento de los asistentes una invitación hecha a la Academia Ercilla, por intermedio de "El Mercurio", a un próximo concurso literario.

Se acordó pedir a la Academia invitante las bases del concurso, para lo cual se pueden dirigir a la casilla 3942 C. Central).

Los señores F. Rojas T., R. Olmedo y R. Gil fueron sinceramente aplaudidos por los trabajos que leyeron.

Se cita a sesión para el Domingo a las 10 P. M., en el Club de Estudiantes.

**Curso de inglés.** — Las clases del curso de inglés que ha organizado la Federación de Estudiantes empezarán hoy Sábado a las 8 1|2 P. M.

**Centro Juventud de Maule.** — Se ha citado a sesión de directorio y asamblea general para hoy Sábado 25, en la Galería Beeche, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia y se ruega a los que aún no han pagado sus cuotas, concurran a esta reunión que tendrá especial importancia por los puntos que se espera solucionar.

**Centro Estudiantes de Aconcagua.** —Se ha citado a junta general para mañana Domingo 26, a las 2 1|2 P. M., en el local del Centro, Huérfanos 1062. Hay asuntos importantes que resolver.

El estudiante de derecho don Pedro Salas Gudde, leerá una interesante conferencia sobre el Sufragio.

Se ha citado además a los socios sanfelipeños con el objeto de tratar de la renuncia del delegado de este departamento, para el mismo día y hora.

**Los idiomas y el progreso de las naciones.**—Hoy Sábado, a las 2.30 P. M., se celebrará en el Teatro Alameda, Delicias frente a República, la anunciada sesión pública del Centro Anglo-Germánico, en la cual el señor Pedro Barber desarrollará una interesante conferencia. Esta sesión tiene por objeto manifestar la simpatía por el directorio que termina en sus funciones, cuya labor es digna de elogios.

Damos a continuación el programa de esta velada:

I. Heller. Op. 46. N.o 29, señorita Evelina Youlton B., del Conservatorio Nacional.
II. Alocución del presidente del Centro Anglo-Germánico, señor Edgardo Canales.
III. Piano, señorita Edulia Silva Salas.
IV. Memoria del ex-presidente señor Benedicto Gamboa.
V. Poncielli. Gioconda: La Cieca, contralto, señorita Esperanza Mena.
VI. Tribuna libre. a) Los idiomas en sus relaciones con el progreso de las naciones, don Pedro Barber.
VII. Impromptu de Schubert N.o 1, señorita Carmen Boel.
VIII. Tribuna libre. b) Un año de instructor en Harward (Estados Unidos), señor Santiago Husbands, que acaba de llegar de la Gran República del Norte.
IX. Poncielli. Duetto. Gioconda, señoritas Esperanza Mena y Laura Leiva.

Se nos encarga invitar a todos los alumnos del Instituto Pedagógico, sus familias y personas a quienes interese.

# Educación

**Amigos de la Instrucción.**—La Sociedad "Amigos de la Instrucción" invita a los profesores propietarios de instrucción primaria de Santiago a una reunión que se efectuará hoy a las 5 P. M., en Camilo Henríquez 634, con el objeto de cambiar ideas sobre la situación que les creará la confección de los escalafones decretada por el Ministerio del ramo.

La Sociedad tratará este asunto dentro del espíritu de armonía y unión que le son características, pues son estas cualidades las que deben prevalecer para bien del magisterio.

# Ejército y Armada

**A España.**—Se encuentra redactado un decreto por el cual se confiere una comisión de estudio en España a los siguientes oficiales:

Capitanes: señores Pedro Vignola Cortés, Alfredo Coddou Ortiz y Miguel Berríos Contreras, todos del arma de artillería.

**El comandante Fernández.**— Informaciones recibidas en el Ministerio de Guerra, hacen saber que en breve llegará al país, el ex-adicto militar de Chile en Francia, teniente-coronel señor Carlos Fernández Pradel.

En el Club Militar se prepara una manifestación en honor de este jefe, con motivo de su regreso.

**Condecoración.**—Se ha autorizado al teniente don Alfredo Fuentes Ponce, del regimiento Cazadores, para que pueda usar la medalla de oro, conmemorativa del centenario del combate y asalto de Villa Brehuega y batalla de Villaviciosa, que le ha conferido el rey de España.

**Ferrocarrileros.**—Hoy se iniciará en el Regimiento de Ferrocarrileros la revista reglamentaria de reclutas.

Presenciará la revista el jefe de la Brigada, coronel señor Pedro P. Dartnell.

**Solicitud denegada.**— No se dió lugar a una presentación que había hecho el teniente primero señor José. M. Letelier Meza, reclamando que se le hubiese postergado en el ascenso al que se creía con derecho en virtud de disposiciones vigentes.

**Al Japón.**—Se nos informa que en breve se confiará una comisión de estudio en el Japón a los siguientes oficiales:

Capitanes señores Francisco Leiva Torres, Alberto Vélez Sotomayor y Alberto Muñoz Figueroa.

**Academia de Guerra.**—Se aceptó la renuncia que hizo de su cargo de profesor de conocimiento de armas en la Academia de Guerra, el capitán señor Carlos Sáez y se nombró en su reemplazo al teniente-coronel señor Nicéforo Stuardo.

**Banda.**—Se ha dispuesto que la banda del Regimiento Maturana, concurra mañana a la Escuela Arriarán, en la Avda. Matta, a fin de amenizar la fiesta del árbol, que los alumnos de dicha Escuela verificarán en el Parque Cousiño.

**Cuerpo de Reservistas.**—Para mañana están citados a reunión los miembros del Cuerpo de Reservistas de Chile a la hora de costumbre, en el local, Carmen 339.

Se nos encarga recomendar la asistencia por tener que tratarse en esa sesión, asuntos de mucha importancia para la institución.

Deben concurrir también los aspirantes que forman parte del Cuerpo.

# Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

**Escuela Agrícola de Temuco.**— La Dirección de Obras Públicas ha elevado al Ministerio de Industria un presupuesto ascendente a $ 10,000 y las especificaciones correspondientes, para llevar a efecto diversas reparaciones en el edificio que ocupa la Escuela Agrícola de Temuco.

**Escuela de Concepción.** — Han sido elevados al Ministerio los planos para la construcción de una escuela de hombres en Concepción, con capacidad para 440 alumnos, con el fin de que se elaboren los proyectos para la instalación de los servicios de alcantarillado y luz eléctrica.

**De Yungay a Pudahuel.** — Don Eugenio Cibié, concesionario del ferrocarril de Yungay a Pudahuel, ha pedido autorización al Ministerio de Industria para prolongar la línea desde este último punto hasta la Cuesta Lo Prado, o sea, en 11 kilómetros.

**De Renca a Lampa.** — El señor Samuel Salcedo ha solicitado autorización del Ministerio de Industria, para construir un ferrocarril desde Renca a Lampa, con línea de trocha de un metro y de 22 kilómetros de longitud.

**Accidente ferroviario.** — Por comunicaciones recibidas en la Dirección General de los Ferrocarriles, se sabe que el tren N.o 10 sufrió ayer un accidente a consecuencias de habérsele roto un eje a uno de los carros que convoyaba, entre Afquintúe y Lastarria, resultando el conductor, señor Aguilar, y un palanquero, con contusiones de cierta gravedad.

La vía y el demás equipo sufrió también desperfectos de consideración, por cuyo motivo hubo trasbordo de pasajeros y correspondencia entre los trenes números 9 y 10, saliendo este último de Lastarria con 2 horas 27 minutos de atraso.

**El Ministro de Industria.** — A medio día de ayer se dirigió al sur el Ministro de Industria, señor Alberto González Errázuriz.

**El subsecretario de Industria.**— Después de haber permanecido en Copiapó y La Serena por espacio de más de veinte días, a donde había ido a inspeccionar las escuelas de minería que funcionan en esas ciudades, ha regresado a esta capital el subsecretario del Ministerio de Industria, don Luis Schmidt.

**Comisión ad-honorem.** — El Ministerio de Industria ha comisionado ad-honorem al señor Exequiel Jiménez, para que estudie en Estados Unidos la enseñanza técnica, especialmente el plan de estudios de los cursos destinados a preparar profesores instructores de trabajos prácticos, para implantarlos en todas las escuelas industriales.

**Reparación de caminos.** — Se ha autorizado la inversión de 6,000 pesos para reparar los caminos de Pichidegua.

—Se concedieron fondos para reparar los de Cunaco y para el servicio de camineros de esta capital.



# Cuestiones locales

**Subdelegación 25.a** — La Intendencia ha nombrado juez de esta subdelegación urbana al abogado señor Roberto de Petris.

**Premios de constancia.** — La Intendencia ha discernido entre algunos empleados policiales varios premios de constancia, en la siguiente forma: primer premio doble, a 4 agentes de la Sección de Seguridad; segundo doble, a 3 agentes; quinto doble, a tres agentes; sexto doble, a dos agentes; primer premio simple, a 64 guardianes del orden; segundo simple, a 25 guardianes; tercero simple, a 30; cuarto simple, a 1; quinto simple, a 17; y sexto simple, a 12 guardianes.

**Aniversario uruguayo.** — Hoy se acercará a la Legación Uruguaya el subcomisario señor Abraham Verdugo, con el objeto de saludar, a nombre de la Intendencia, al Encargado de Negocios, con motivo de ser hoy el aniversario de aquella República.

**Suplementeros.** — La secretaría de la Inspeción de Policía Local está concediendo a los expendedores de diarios o revistas en la vía pública, los respectivos carnets de identificación. Por ahora, esta repartición municipal sólo atiende a los que efectúen su negocio en los radios de la 1.a y 2.a comunas, y el plazo para éstos vencerá el 4 de Septiembre próximo.

Numerosos suplementeros se han acercado a la policía local con el fin de obtener sus carnets.

Todavía no se ha fijado plazo para los de las otras comunas.

**Servicio de agua potable.** — El alcalde señor Adrián ha enviado al intendente de la provincia la nota en la cual le ruega se sirva interponer su influencia ante el Consejo de Administración de la Empresa de Agua Potable, con el fin de que se proceda a extender la cañería matriz de la calle Maestranza hasta llegar a la de Ñuble.

Este trabajo se justifica con la necesidad de dotar de agua suficiente el establecimiento de baños municipales que se construye en la posada de Santa Elena de la policía de aseo, y también el cuartel de la 12.a comisaría de la policía del orden, que sufre de la falta de agua para su servicio.

Como la estación de los calores parece que este año se dejará sentir muy luego, — dice el señor Adrián, — se impone también el trabajo indicado como medida de higiene y de previsión en favor de la salubridad de toda la capital.

**Pago a la compañía lírica.** — Se ha mandado pagar a don Renato Salvati la primera cuota del abono a palcos y primera cuota del remate de llaves del Teatro Municipal, ascendente a la suma de $ 58,476.20, en conformidad a los artículos 22 y 23 del contrato de concesión del Teatro Municipal.

**Bebidas alcohólicas.** — Ayer se efectuó en la Municipalidad el remate de las patentes de bebidas alcohólicas. Fueron subastadas por el mínimo, 8 patentes de 1.a clase, 24 de segunda y 72 de cuarta clase.

El Lunes se continuará con este remate.

# DEPORTES

**Sobre la unificación de los deportes en el país.**— Hemos recibido la carta que insertamos a continuación del distinguido deportista bonaerense, señor A. Duval.

"Muy señor mío:

Hoy temprano, al leer "La Verdad", me encontré con la agradable noticia de la unificación del football en Chile.

Lo celebro infinito porque veo que así se fomentará con entusiasmo y decisión este sport, que tan bien cuadra al carácter y temperamento de nuestros compatriotas.

Por otra parte, ha sido acertadísima la idea de someter, durante un mes, a un training riguroso al equipo que irá a Montevideo.

No lo dudo que los chilenos harán lucido papel y que igual a Manuel y Alfonso Sánchez, volverán con la satisfacción de haber puesto muy en alto el nombre de la patria.

Me alegro de todo corazón por la nueva de su diario y como siempre, en compañía de mis hijos, me daré horas felices presenciando las partidas de football en la cancha Independencia.

Respetuosamente S. S.— A. Duval."

### FOOTBALL

**Selección del cuadro Internacional.— Asociación de Football de Santiago.**— Cítase a los siguientes jugadores para el Domingo a las 7½ A. M. en la Estación Mapocho a fin de que se trasladen a Valparaíso a tomar parte en la selección del cuadro internacional: Guzmán, Teuche, Besoaín, Duarte, Ojeda, Rosales, Rojas A., y Palma. Estos mismos jugadores deben encontrarse en la secretaría, Santo Domingo 1223, a fin de ponerse a las órdenes del señor Palacios y recibir instrucciones.

Con motivo del regreso anticipado del team de Coquimbo no se efectuará esta tarde el partido de selección que se había estado anunciando.

En Viña se efectuará en cambio mañana Domingo otro partido, en el participarán los jugadores recomendados po rlas distintas Ligas y Asociaciones.

**Liga de Santiago.**— Queda sin efecto la citación al team intercity para esta tarde, por no llevarse a efecto el match de selección.

Cítase a los señores Víctor Vergara, Alberto Casabonne y Rodolfo Rojas para mañana Domingo, a las 7½ de la mañana, en la Estación Mapocho, por haber sido llamados por la Liga de Valparaíso para participar en el match de selección que se efectuará en Viña. Los pasajes les serán entregados en la misma estación.

**Internado c. Sport Verein.**—A petición del Sportverein y con la autorización del Internado I, queda suspendida la partida que se les había fijado para el próximo Domingo. Se jugará el Domingo 9 de Septiembre.

**Asociación de Referees de Chile.—(Sección Santiago).**— Ruega a los señores Alfredo Rondanelli y Guillermo Silva, estén en la cancha Independencia número 1257, hoy a más tardar a las 2.45 P. M., pues han sido nombrados por el árbitro como linesmen en la partida por l aCopa Liga Bancaria entre los blubs Banco Anglo Sud-Americano y Grace y Cía.

**Banco Anglo Sud-Americano c. Casa Grace y Cía.**— Hoy se efectuará este interesante encuentro en la cancha Independencia 1257, a las 3 P. M. Grande entusiasmo ha despertado entre nuestros aficionados, y especialmente en los círculos bancarios, y comerciales, por asistir a presenciar este caballeresco match. Esta será una partida del más alto interés y en ella se definirá el próximo final, por lo cual creemos que nuestros sportmen se darán cita esta tarde a presenciar este match.

Casa Grace & Co.—Mancilla, Ahumada, Robson, Jervis, A. González, Labarca, Brain, Herrera, Davies, Austin (cap), Davis.

The Anglo South American Bank. — Rencoret, Salvo, Cea, González, Arancibia, Castro, Lee, Mac-Niven, Robson (cap), Coret, Orrego.

Arbitrará el señor Juan B. Macdonald.

La entrada a la cancha importar ála suma de $ 0.40, y las señoritas tendrán entrada gratis.

**Condolencia.**—El Unión S. Eugenio envía al distinguido deportista melipillano, señor Roberto Carrasco, su sentido pésame por el fallecimiento de su señor padre.

**"Sports".**— Con un buen material de lectura y espléndidos grabados será entregada hoy a la circulación la revista "Sports".

Esta publicación sale quincenalmente, y el tercer número, que es el que aparece esta tarde, viene notablemente mejorado.

Trae, entre otras, muy buenas informaciones sobre la pelea de esta noche y las habidas últimamente, y el programa oficial para las carreras ciclistas de mañana.

Sobre las importantes partidas de football jugadas en estos días, publica buenas relaciones y fotografías de los equipos coquimbano y santiaguino.

En suma, esperamos que los sportsmen dispensen una buena acogida a esta revista, por su variado material de lectura y sobre todo por el creciente progreso que manifiesta, lo cual la colocará seguramente dentro de poco, a la cabeza de las publicaciones sportivas del país.

**Instituto Superior de Comercio contra Asociación Escolar.**— El Domingo próximo en la cancha Maestranza se llevará a efecto este encuentro estudiantil que promete ser muy interesante por la competencia de ambos equipos.

La Escolar estará representada en esta ocasión por el siguiente cuadro: Urrutia, Fuenzalida, Inostroza (capitán), Cobo, Llin, Fernández, Bascuñán, Monasterio, Labbé, Fuenzalida, Muñoz.

Reservas serán los señores Undurraga, Badal, Meza, Carrasco y Algueta.

El equipo del Comercio ha sido notablemente reforzado con jugadores nuevos para la Escolar, lo que dará a la partida un atractivo especial.

Antes se jugará la semi final de la división B Liceo Lastarria contra San Agustín, partida que no desmerecerá de la anterior, por estar ambos equipos en igualdad de fuerzas y de puntos.

La entrada será al precio de costumbre.

**Asociación Escolar.— Calendario especial para el Domingo.**— Equipo seleccionado con Superior de Comercio. Cancha: Maestranza 31.

Hora: 3.30 P. M. Arbitro, don Luis Poblete.

San Agustín contra Liceo Lastarria. —Cancha: Maestranza 31. Hora: 2 P. M. Arbitro, señor Tassada.

Segunda División:
Instituto Nacional contra Academia de Humanidades.— Cancha: de la Academia. Arbitro, don Arturo Flores.

Tercera División:
Instituto Nacional contra Instituto Andrés Bello.— Cancha de la Academia. Hora: 3.30 P. M. Arbitro, don Edgardo Barrientos.

Directores de turno: don Jorge

Ossa, en la Academia; don Manuel Covarrubias y don Francisco J. Barros, en Maestranza.

**Asociación Nacional.**—Las partidas de esta Asociación no se efectuarán en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios sino en la cancha de la Población San Eugenio, a las horas anunciadas.

**Strong Boys F. C. c. Año Nuevo F. C.**—El Domingo, a las 9½ en la cancha Maestranza 31, se llevará a cabo un interesante práctice entre el equipo Strong de la Liga Infantil y los entusiastas signanos del Año Nuevo.

**Tricolor Royal c. Constitución (Caupolicán).**— El próximo Domingo, a las 3½ P. M., se jugará este encuentro por la primera serie de la Asociación Obrera de Football en la cancha número 1 del Parque Cousiño, ante el árbitro señor Roberto Díaz.

**Asociación Infantil Santiago.**— Partidas que se jugarán mañana Domingo:

Primera serie:
Equipo A. con Equipo B.
Cancha: San Eugenio. Hora: 9.30.
Arbitro: señor E. Escobar.

Segunda serie:
Internado c. Constitución.
Cancha: Magallanes. Hora: 9.45.
Arbitro: señor Luis Ferrada.

Directores de turno: cancha San Eugenio, señor M. Prieto; cancha Magallanes, señor J. Saldes.

**Otro club.**— Un grupo de jóvenes pertenecientes al Centro Familiar de la Gran Federación Obrera, amante del football, se reunieron el 5 de Agosto y acordaron echar las bases de un club que se denominará Federación Obrera F. C.

En la última sesión se eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, don Rubén Valenzuela H.
Presidente efectivo, don Juan B. González.
Vice - presidente, don Manuel González M.
Secretario, don R. A. San Martín.
Tesorero, don Manuel Silva.
Capitán, don Honorato Díaz.

**Zenteno F. C.** — Mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M., se llevará a efecto un match de práctica entre los equipos primero y segundo en la cancha que este club posee en el Parque Cousiño. Con este motivo quedan citados los jugadores de ambos equipos con sus uniformes respectivos.

Es indispensable la asistencia, pues, con esta partida, quedarán formados definitivamente los cuadros que se presentarán a jugar el Domingo 2 de Septiembre por la Asociación Santiago.

**Almagro F. C.** — El próximo Domingo, en la cancha Santa Filomena, este club efectuará un partido de selección para formar el equipo oficial que lo representará en el entreciudades por la Copa Merello.

Para tal objeto ha citado a los equipos que se indican, a las 2.30 P. M., en la cancha Santa Filomena 159:

Equipo A. — Caldera, Aliaga, Semus, Peytrenux, Taraba, Bahamondes, Zamorano, Aguilera, Durán, Monasterio, Inostroza.

Equipo B. — Ramírez, Vargas, Meirelles, Stange, Silva R., Valencia, Merello, Padilla, Araus, Carrizo, Millard.

Reservas: Garcés, Sepúlveda, Mesqui, Fernandini y Peragallo.

**Asociación de Football de Santiago. — Gimnástico II con Liverpool II.** — Por un error de copia se publicó ayer la partida Morning II con Liverpool II siendo que la que debía jugarse es la con que encabezamos este párrafo, y que está fijada en la cancha N.o 1, a las 10 A. M., y cuyo árbitro es el señor Ernesto Lecaros.

**Asociación Nacional de Football.** —Partidas para mañana:

Primera serie:

Equipo Royal con Morning Star. Cancha Escuela de Artes. Hora 2.45 P. M. Arbitro señor Eduardo Tessada.

Benjamín Dávila con E. Nacional, complementario de 55 minutos. Cancha Escuela de Artes. Hora 1.45 P. M. Deben actuar los mismos jugadores que tomaron parte en la partida anterior.

Segunda serie:

Los Carrera II con Britania II. Cancha Avenida Panteón. Hora 10 A. M. Arbitro señor E. Tessada.

—Acuerdos tomados en sesión de directorio celebrada el Lunes 20 del presente:

1.o Jugar el día 2 de Septiembre el entreciudades con la Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla, en competencia por la Copa Arancibia Laso, y 11 medallas donadas por la I. Municipalidad de aquel pueblo.

2.o Jugar el día 26 un partido de práctica con el Morning Star.

3.o Amonestar al Benjamín Dávila y suspender por una partida al jugador Julio Aguilera, del mismo club, por la conducta observada en la partida con el E. Nacional.

4.o Multar en cinco pesos al Sportivo Libertad, por no informar de la partida jugada con el Los Carrera II.

5.o No acceder a la petición del General Bulnes, por no estar de acuerdo con el reglamento.

6.o Dejar en tabla las solicitudes de inscripción de los jugadores: Dagoberto Crisóstomo y Ernesto Sepúlveda, por el San Eugenio I, y Santiago Vallejos, por el Los Carrera II.

7.o Cancelar las inscripciones de los siguientes jugadores: M. C. Márquez, M. Fredes, A. González y A. Zamorano, del Los Carrera, y G. Barros, del Coquimbo.

8.o Citar por tercera vez a sesión extraordinaria de Consejo para el Lunes 27, a las 9 P. M., con el objeto de elegir algunos directores, cuyos puestos se han declarado vacantes.

—Se cita para hoy, a las 8 y media P. M., en los salones del Centro Demócrata, a los jugadores y reservas del equipo seleccionado, para comunicarles asuntos de gran interés relacionados con el partido de mañana; asistencia obligatoria.

**Borgoño F. C.** — Con motivo de llevarse a efecto hoy la reunión N.o 5 de la serie de 20, que esta institución ha organizado, los socios se reunirán hoy en su secretaría calle Borgoño 1427, a las 8 y media P. M.

Hará los honores de la casa don Enrique Felipe Román. También habrá un bien aprovisionado buffet, atendido por don Rafael Barrera.

**Liga Santiago.** — Por haber sido cedida la cancha N.o 1 para la partida Magallanes F. C. de Quillota, y Loma Blanca, los partidos oficiales C. Walker Martínez y Anderson, y Arturo Prat y Tucapel, se jugarán en las canchas números 2 y 3, a las horas fijadas anteriormente.

Cítase para mañana, a la 1 P. M., en el Estadio, a los señores Ciudad, Avendaño, Rodríguez, Exequiel Sánchez, Aristipo Castillo y Vicente Toledo.

**En el Estadio de la Liga de Santiago.** — Mañana Domingo se efectuarán en las canchas del Estadio de la Liga Santiago varios encuentros de importancia.

Sobresalen entre ellos el partido oficial por la Copa Honoris Causa, entre el Carlos Walker Martínez y el Anderson, y el que jugarán el Magallanes F. C. de Quillota y el Loma Blanca de esta ciudad.

Estos dos partidos atraerán, por su importancia, la atención de nuestros aficionados, y, a no dudarlo, numerosa concurrencia se dará cita en el pintoresco Estadio que la Liga de Santiago posee en la Población Morandé.

Jugarán también por la competencia de la segunda división el Arturo Prat y el Tucapel, dos equipos jóvenes, que sabrán desplegar un juego de bastante interés.

### CITACIONES

Citan a jugar:

**Maestranza Atlético F. C.**— Cita a los jugadores del primer y segundo team para hoy Sábado, en nuestra cancha, a las 2 P. M.

El Domingo 25 se llevará a efecto el match con el Eleuterio Ramírez F. C., jugando a las 10 el segundo equipo y a las 3 el primero, ambas partidas en la cancha N.o 2, Independencia.

**Morning Star F. C.**— Los jugadores del team Strong deben asistir mañana a las 3 P. M., a la cancha Escuela de Artes, para jugar con el team royal de la Asociación Nacional.

**Freire Infantil F. C.**— Jugadores del primero y segundo equipos, para el 25 del presente, a la 1 y media P. M., en la cancha del Magallanes Infantil, con el fin de practicar y a sesión a las 4 y media P. M.

**Liverpool F. C.**— Jugadores para mañana Domingo a las 9 A. M., en la cancha Independencia N.o 1, a fin de jugar con el Gimnástico II en competencia por la copa Independencia.

**Pedregal F. C.**— A los siguientes señores para el Domingo 26, en Independencia 1257, a las 9 A. M.: Victtoriano, Rodríguez, Herrera, Arancibia, Rivero, Alkman, Roman, Barrera, Guerrero, De la Barra, Gallardo, Beltrán, Maturana, Valderrama.

**Santiago National F. C.**— Jugadores del I y II para mañana a las 2½ P. M., en la cancha del Santiago (Av. Panteón 1095).

**Asociación Infantil Santiago.**— Cita para mañana Domingo a las 9 A. M., en la cancha San Eugenio a los equipos A. y B. para jugar el primer encuentro de selección.

Equipo A: Hermosilla, Kock, Hugo Fuenzalida, Valenzuela, Jaña, Arias, Z. Valderrama, Pérez, Madariaga, Pereira y Edo. Castillo.

Equipo B: Ramírez, M. Díaz, Romero, Rojas, García, Fuenzalida, Díaz, Godoy, Farías, Riquelme y Letelier.

Reservas: Muñoz, Meza, Acuña, H. Díaz, Banda, López, Cordero, A. Valderrama, Ronda, Victoriano, González y Herrera.

**Magallanes F. C.**— (Equipo Infantil). Jugadores para mañana a la 1 P. M., en su cancha, para jugar con el Freire. Ruega la asistencia a Humberto Vásquez y Raúl Banda.

**Santiago Rangers F. C.**— Jugadores para el Domingo a las 3½ P. M., en cancha del Santiago, Av. Panteón.

**Buenos Aires F. C.**— Para mañana a las 2 P. M., a todos los socios, a fin de trasladarse al Parque, en Independencia esquina de Lastra.

**Cía de Gas F. C.**— Jugadores para mañana a las 9 y media A. M., cancha Santiago Badmington, Av. Seminario.

**Maestranza Atlético F. C.**— Jugadores del I para hoy Sábado, a practicar a su cancha, a las 2 y media P. M., y mañana Domingo, a las 3 en punto, en la cancha Independencia para jugar el match con el Eleuterio Ramírez; y al segundo equipo a parcticar con el primero, pues tendrá que jugar en la mañana del Domingo a las 10 en la cancha Independencia, con el Eleuterio Ramírez II.

**Uruguay F. C.**— Jugadores del primero y 2.o equipos en nuestra cancha, para el Domingo a las 3 P. M.

**Zenteno F. C.**— Jugadores infantiles para hoy a las 8 P. M., a junta general en casa del señor Jimenez. Mañana, a las 2 P. M., en su cancha.

**Aston Villa F. C.**— Jugadores para mañana Domingo, a la 1 P. M., en la garita de la Estación Mapocho, señores: P. Gutiérrez, T. Mercado, G. Cerda, R. Donoso, C. Cerda, E. Muller, J. Rebuffo, S. Vargas, O. González, E. Ibarra, C. Cuevas, Ramón, Osvaldo y Víctor Navarro, con el objeto de asistir a la cancha 2 de la Santiago, a jugar el league match con el Escuela Normal F. C., también se ruega la asistencia al delegado señor Luis A. Pérez.

**Unión Gráfico F. C.**— Jugadores para el Domingo a las 9 y media A. M., en la cancha del Santiago Badminton, para jugar con el Compañía de Gas F. C.

**Morning Star F.C.**— Cítase para mañana Domingo, a las 10 y media, en la imprenta de "La Unión", para tomar una fotografía, a los siguientes socios: P. Ramírez, L. Donoso, A. Barrera, A. Ulloa, T. Araya, A. Cabrera, O. Cabrera, M. Castillo, A. Allendes, M. García, G. Quezada, M. Méndez, H. Espinosa.

Se encarece la puntualidad en la hora, y llevar equipo completo.

**Calpe F. C.**— Jugadores para mañana al I team a las 9 y media A. M.; cancha, Liga Metropolitana, y junta general después del match; al II team a la 1 P. M., Parque Cousiño, cancha Los Carreras.

**E. Ramírez F. C.**— Jugadores del II para mañana a las 9 A. M., en la cancha Independencia N.o 1. A los del I en la cancha N.o 2 a las 2 P. M.

**Arco Iris F. C.**— Jugadores para mañana a las 2 P. M., en la cancha Independencia; ruega la asistencia a los señores Gamboa, Pacheco, Avila, J. Godoy, D. Gómez, H. Espinosa, E. Varas, R. Godoy, Torres, Céspedes, Rosales, Tapia y todos los jugadores del II equipo para darles a conocer un asunto importante.

Citan a sesión:

**Capitán Scott F. C.**— Sesión hoy en Maestranza 332, para resolver asunto de suma importancia, a las 8 y media P. M.

**Volta F. C.**— Jugadores para el Domingo 26 del presente, a junta general, a las 9 y media A. M., en nuestro local, Bandera N.o 878.

**Instituto Nacional F. C.**— Sesión general a todos los socios de esta institución, para hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio"; y para mañana a las 2 P. M., al equipo Pedro La Salle, en cancha Independencia, a fin de jugar con el Arco Iris.

### ATLETISMO

**El próximo torneo atlético.** — Desde luego ha empezado a trabajar la asociación de Sports Atléticos de Chile por la mejor realización del 1.o Campeonato oficial que promete ser uno de los más interesantes de la temporada, y que se efectuará el Domingo 2 de Septiembre, en la cancha del Estadio de Los Leones.

El programa es el siguiente:

1. — Carrera de 200 metros, todo competidor.
2. — Lanzamiento de la bala, no ganadores.
3. — Carrera de 400 metros no ganadores.
4. — Salto alto con impulso, todo competidor.
5. — Carrera de vallas, 110 metros, todo competidor.
6. — Lanzamiento del disco, no ganadores.
7. — Gran steeplechase, 3,000 metros, no ganadores.

Las inscripciones están ya abiertas en la secretaría de la Asociación, San Diego 185, y se cerrarán el Martes 28 del presente, a las 9 P. M.

**Club Atlético Internado.** — Mañana Domingo, de 9 a 12 A. M., habrá, como siempre ensayo general, en la cancha del Internado, Santo Domingo 3535. Cítase, por lo tanto, a todos los socios del club, y en especial a aquellos que tomarán parte en el torneo atlético del 2 de Septiembre. Se encarece la asistencia.

**Centro Sportivo Diego Portales.** —Mañana, a la hora y local de costumbre, entrenamiento general de todos los socios que tomarán parte en el próximo campeonato.

### LAWN-TENNIS

**Campeonato escolar.** — Continúa desarrollándose de una manera muy interesante el campeonato escolar de tennis, organizado por la Asociación Escolar de Deportes.

El numeroso y entusiasta público que ha presenciado los juegos, ha sido sorprendido por el rápido progreso que este deporte ha adquirido en la juventud chilena, por el talento y las facilidades que ha demostrado, y al mismo tiempo por el espléndido estilo con que se inicia, lo que augura para un futuro no lejano gran desarrollo de este deporte, difícil, elegante, entretenido y altamente favorable al desarrollo de la juventud de ambos sexos.

Los desafíos de "solos", que han llamado más la atención, han sido los de Adolfo Schlegel (Instituto Nacional), y Manuel Bascuñán Antúnez (Liceo Alemán), y entre el mismo Schlegel, ganador de Bascuñán, y Domingo Torralva (Instituto Nacional), que se ha demostrado un jugador eximio ganando este último 6-7, 7-5, quedándose en la final.

El lado opuesto jugará los días 29, 30 y 31, y probablemente llegará a la final Carlos Ossandón Guzmán, que hasta la fecha jamás ha sido vencido.

El Domingo 26 se jugará, a las 3 P. M., la semi-final de dobles entre Manuel Bascuñán Antúnez y José Luis Claro Montes, contra Carlos Ossandón Guzmán y Alberto Bascuñán Antúnez, todos representantes del Liceo Alemán.

El comité directivo del torneo se reunirá hoy Sábado 25, a las 5 P. M. Se ruega la asistencia especialmente al señor Flores, del Internado Barros Arana.

La final de dobles se jugará el 31, a las 9.30 A. M., en el Club Internacional, y la de solos, el Domingo 2 de Septiembre, en el Club Santiago, a la misma hora.

La Asociación invita a toda la juventud a presenciar las finales, como también todos los juegos preparatorios.

### BOXING

**Federación de Box. — Nuevo directorio:**

Presidente, don Manuel Mackenna S.
Primer vice, don Héctor Arancibia Laso.
Segundo vice, don Benjamín Tallman.
Secretario, don Víctor Naranjo Jáuregui.
Tesorero, don Alfredo Lacourt.
Directores, señores: Luis Ugarte Riesco, Enrique Madrid, Carlos Amenábar Ossa, Guillermo Tagle Cárter, Joaquín Ruiz Fernández, Alfonso Reveco, Armando Venegas, Santiago Clark, Luciano Hiriart y Francisco Gomien.
Junta de cuentas: señores: José Luis Mackenna Cerda, Rolando Patiño Mac-Iver y Alberto Shade.

**Angel Rodríguez con Adolfo Podestá.** — Se medirán a las 9 1|2 de la noche de hoy, en el Teatro-Circo Independencia.

### EXCURSIONISMO

**La excursión de Los Pirineos.**— Hoy Sábado, a las 12 P. M., partirán los socios de esta institución en excursión a Quilicura, conforme a la orden dada por sus jefes.

En la junta general celebrada el Miércoles último, los socios tomaron nota de los excursiones que se seguirán efectuando, y, al mismo tiempo, del acuerdo tomado por el comandante para resolver en la junta general próxima la excursión de fiestas patrias, sobre la base de tres proyectos, siendo éstos a Los Andes, Curacaví y Angol.

El programa deportivo que se desarrollará mañana es el siguiente: **Carrera** 100 metros.— Salto **alto.**— Carrera 200 metros.— Lanzamiento del football, etc. La parte militar ha sido comisionada al capitán y teniente. En esta excursión se repartirán los premios de constancia obtenidos por los señores Luis Pezva y Carlos Badilla. El excursionista señor Medina se ha dado la comisión de tomar fotografías.

El comandante nos encarga advertir que los socios inasistentes a la excursión deben reunirse mañana, a la 1 1|2, en secretaría, para concurrir con la Cruz Roja a las partidas de football.

### AVIACION

**Despedida del aviador Traversari.** — Antenoche se efectuó en los comedores del Niza la manifestación de despedida al aviador ecuatoriano teniente Pedro Traversari, quien regresa a su patria después de haber cursado de una manera brillante sus estudios en la Escuela de Aeronáutica Militar de El Bosque.

A esta manifestación concurrieron varios de sus amigos del Aero Club y algunos aviadores militares.

A los postres ofreció la manifestación el señor Eduardo Bresciani, quien, en conceptuosas frases, esbozó la labor del aviador Traversari.

Iguales frases vertieron los señores Dagoberto Godoy y Juan Gálvez.

Contestó, en una magnífica improvisación, el festejado.

Por el expreso de las 7.40 P. M. se dirigió a Valparaíso el teniente Traversari, a fin de tomar el vapor que ha de conducirlo al Ecuador.

Deseamos al distinguido aviador un feliz viaje.

### CICLISMO

**Las grandes carreras de mañana.** —Mañana, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño, se dará principio a las carreras que el C. C. Mundial ha organizado.

Demás está decir que ellas serán todo un acontecimiento ciclista, pues, el hecho de tomar parte los mejores corredores de los clubs de la Unión, ahorra comentarios sobre el resultado de las diversas pruebas.

El campeonato de 20,000 metros, en que se disputa la banda "Club Ciclista Mundial", será la clásica carrera en que los diversos competidores tendrán que emplearse ampliamente; el propósito de varios de estos campeones, es el de batir el record en esta distancia, record que posee el excelente corredor del Centenario, Alejandro Vidal.

La distribución de los premios la publicaremos mañana.

**Mundial Club.** — Esta noche habrán varias academias de box, las que se efectuarán en el siguiente orden:

Ernesto Contreras con Germán Castañeda, 3 vueltas. Arbitro señor L. Muñoz.

Juan Guzmán con Enrique Silva, 4 vueltas. Arbitro señor Gallardo.

Oscar Vásquez con Alejandro 2.o Segovia, 5 vueltas. Arbitro señor Luis Contador.

Esta pelea será con decisión y promete ser muy interesante, dada la igualdad de condiciones de los contendores, pues ambos pesan 70 kilos. El señor Segovia es alumno del profesional señor Luis Candia.

## Sociabilidad obrera

**Unión de los Tipógrafos.**—Respetando un acuerdo tomado por el directorio, convocamos a junta general ordinaria (continuación) para el Domingo 26, a las 2 de la tarde.

Encarecemos la asistencia de todos los asociados y hacemos presente que, como continuación de la junta anterior, esta [illegible] con el número que concurra y por ningún motivo se postergará.

Los aspirantes a socios pueden aprovechar esta sesión para prestar la promesa.

—Los favorecidos en la rifa de los cuadros, este día podrán retirar sus premios.

—Los asociados serán atendidos por el señor tesorero en el pago de cuotas.

—El Domingo 26, en la noche, la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, ubicada en la calle Andrés Bello número 951, honrará la memoria de su ex-presidente señor Agustín Meza M., con una velada fúnebre. La corporación ha sido invitada y tenemos especial encargo de pedir a los asociados que asistan a esta manifestación de duelo, la que tiene por objeto tributar un sincero homenaje a un distinguido obrero que en paz descansa.

**Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.**—Junta general ordinaria. Continuación de las anteriores, celebrada el 19 de Agosto.

A las 3 1|2 P. M. se abrió la sesión presidida por el señor Rafael Lobos L. y con numerosa asistencia de socios.

**Acta.**—Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior con una pequeña observación.

**Cuenta.**—Se leyó una nota del cura-párroco de Gorbea, pidiendo datos para cobrar recompensas a un veterano del 79 residente en ese pueblo. Se acordó contestarla.

Otra nota solicitud de la señora Carmen Escobar v. de Espinoza, pidiendo la cancelación del resto de la cuota mortuoria que le corresponde por su finado esposo. Se nombró en comisión para revisar los libros de tesorería y ver el monto total de la cuota, a los directores señores Morales y Garcés.

**Fallecimiento.**—Se dió cuenta verbal del sensible fallecimiento del exsocio don José Arboleda González; y de la asistencia de la sociedad a los funerales del ex-presidente fallecido don Agustín Meza M., de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central.

Siendo esta sesión continuación de otras habidas, con el objeto de formar cargos y fiscalizar ciertos actos al presidente señor Lobos, este deja su puesto para contestar los cargos.

Usa de la palabra el socio don José E. Velásquez fiscalizando los actos de la administración del señor Lobos, sobre mala inversión de fondos, pidiendo la reparación del señor Lobos.

El señor Lobos contesta al señor Velásquez, sobre su interpelación, dando cuenta de la inversión de fondos, que ya se le habían pedido por los señores González y Galdames; como también el socio don Manuel A. Huerta, quien pidió un voto de censura para el presidente.

Usan de la palabra sobre las interpelaciones pendientes los señores Huerta, Galdames, Vargas y Velásquez.

El director señor Madriaga formula la indicación para dar al presidente señor Lobos un voto de confianza, para que termine esto, en virtud que los cargos formulados no son concretos.

Pide se vote su indicación, la que practicada entre 59 votantes dió el siguiente resultado:

Por el voto de confianza al presidente señor Lobos, 37 votos; 19 en contra y 3 en blanco.

El vice-presidente, señor Ramírez, que actuaba, comunicó al señor Lobos el resultado de la votación; el que pasó a ocupar su puesto, agradeciendo muy sinceramente la confianza que en él depositaban.

La publicación del extracto de la presente acta fué aprobada por la junta general.

A las 5 1|2 P. M. se levantó la sesión para continuar sesionando el directorio.

**Sociedad de Talladores y Escultores.**—Mañana Domingo tendrá lugar la segunda reunión de talladores en el local de la Federación de Zapateros, calle A. Prat esquina de Copiapó, a las 10 A. M. Se cita a todos los talladores de Santiago. Se ruega la puntualidad en la hora.

**Sociedad Manuel Rodríguez.**— Hoy Sábado se llevará a efecto a las 9 P. M., el baile-concert que la comisión de fiestas ha preparado en honor de las familias de los socios.

En esta velada se repartirán los boletos que darán derecho al sorteo del hermoso reloj pulsera entre las señoritas asistentes al baile.

Invitamos a nuestras relaciones sociales nos honren con su presencia.

**Centro Santiago.**—Cítase a todos los socios de esta institución a una gran asamblea que se efectuará el Domingo 26 del presente, a las 2 1|2 en el Teatro Arturo Prat.

También citamos a los miembros de la comisión de sanidad a una reunión para hoy, a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría.

Se ruega a los directores que no puedan asistir manden sus cuentas sobre enfermos por escrito.

**Igualdad y Trabajo.**—A las 8 1|2 P. M. de hoy Sábado empezará la gran velada que esta sociedad ha organizado a beneficio de la Escuela Araucana de Nueva Imperial. Se invita a los vecinos del barrio a contribuir al éxito económico de esta fiesta.

El programa es el siguiente:

Primera parte:
1.o Obertura para piano.
2.o La Araucana, hermosa poesía del señor Lillo, declamada por don Juan Huaiquio.
3.o El Burro Flautista, recitación por el niño Juan Chaicuno.
4.o Pieza por la Estudiantina Luis Acevedo.
5.o Sembrando, poesía por el señor don L. C.
6.o El Huaso y el Preceptor, trigo-lo juguete cómico.

Segunda parte:
7.o Obertura por la estudiantina.
8.o Los Inmigrantes, declamación por la señorita Carmen Serrano.
9.o Relámpago, canto por el señor Santiago Cabezas.
10. Diálogo, Caupolicán y Fresia por Juan y Rosa Huaiquio.
11. Pieza por la estudiantina.
12. La Flor del Copihue, declamación por la señorita Rosa Huaiquio.

Tercera parte:
Gran baile social.
Entrada general: $ 0.50.
Local: Andes 3028.

**Sociedad S. M. de Electricistas.**— Cita a sesión de directorio, a las 10 1|2 A. M. y a junta general para mañana Domingo, a las 11 A. M., en su local social Bandera 878.

Recomienda la más puntual asistencia por que hay muchos asuntos de bastante gravedad que solucionar en estas reuniones.

**Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Igualdad y Trabajo.**—Se avisa a todos los señores socios de este Centro que mañana Domingo 26, se llevará a efecto la excursión Apoquindo. Se ruega la asistencia.

Punto de reunión en la Plaza Italia. Hora de partida, a las 8 A. M.

**Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.**—Cita a junta general extraordinaria para mañana Domingo 26, a las 10 A. M.

En ella se tratará la contratación de un empréstito para cubrir la deuda a uno de nuestros consocios y nombrar los delegados que deben asistir al Congreso de Carpinteros que se llevará a efecto en los días de fiestas patrias y se tratará de una solicitud de un consocio.

En vista de los asuntos de tanta importancia que se va a tratar se ruega muy encarecidamente la asistencia a los señores consocios y la puntualidad en la hora.

**A. y S. Mutuo Fábrica y Maestranza del Ejército.**—Habiendo dejado de existir, después de larga y penosa enfermedad, nuestro consocio don Crispiniano Escobar, rogamos a los socios de esta institución se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 25, a las 3 1|2 P. M.

El cortejo partirá de San Ignacio No. 3137, cité de la Fábrica. Trayecto a pie.

### CENTROS FILARMONICOS

**La Democracia.**—Hoy Sábado gran baile familiar, a las 8 1|2 P. M. Mañana Domingo matinée, a las 4, en honor de la señoritas socias de esta institución. Terminará a las 8 para luego empezar con el baile tertulia, a las 9 P. M.

**Academia de Baile Luis A. Acevedo.**—Esta noche, a las 9 P. M., empezará la tertulia a que invitamos a todas nuestras relaciones sociales y particulares.

Mañana Domingo, a las 4 de la tarde, se da comienzo a la matinée amenizada por una orquesta y en la que se danzarán nuestros más modernos bailes, a cargo del excelente cuerpo de profesores con que cuenta esta Academia.

En la noche, a las 9 P. M., empezará el baile familiar que está dedicado a las familias del barrio que en gran número visitan nuestro salón, lo que prueba la gran simpatía de que goza esta institución.

**Centro Familiar La Aurora.**—Hoy y mañana, como de costumbre, habrá tertulia en honor de las señoritas asistentes. El Lunes 27 del presente, a las 8 P. M., junta general en nuestro local social, Copiapó 774. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

**Academia de Baile El Futuro.**— Hoy Sábado, a las 9 P. M. habrá tertulia con un nuevo y variado carnet de bailes.

Mañana, gran matinée, a las 4 1|2 P. M. y tertulia en la noche.

Como lo hemos venido anunciando, próximamente se llevará a efecto la rifa pro-fondos de este centro, para lo cual se está confeccionando un novedoso y atrayente programa.

En la última junta general se acordó conceder un plazo a los socios morosos hasta el 1.o de Septiembre.

**Gran Federación Obrera de Chile Consejo Federal.**— Cítase a asamblea extraordinaria para el Domingo 26, a las 10 A. M., con el objeto de elegir los delegados a la convención de Valparaíso en los días 17, 18 y 19 de Septiembre. Se tratarán otros puntos de vital importancia relacionados con la buena marcha del Consejo.

Se encarece la puntual asistencia a todos los federados.

**Centro Artístico Juan Jaurés.** — Hoy Sábado 25, se llevará a cabo en el salón-teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859, la gran velada de teatro chileno que este centro ha preparado en honor y a beneficio del actor chileno Juan Tenorio. Damos a continuación el programa:

Primera parte:
I. Obertura al piano por la señorita Sara Villarroel.
II. Romanza por el barítono Luis Bravo.
III. E. Valenzuela Olivos, "Cosas del Campo", poesía por Juan Tenorio.
IV. Paolo Tosti, "Visione", romanza por el señor Enrique Barrenechea.
V. Zapateo Americano por el señor A. Baretta.
VI. Víctor Domingo Silva, "La Nueva Marsellesa", poesía por el señor Enrique Barrenechea.

Segunda parte:
Se pondrá en escena el drama de costumbres campesinas en un acto y en prosa original del poeta Arturo Zúñiga, titulado "La Bofetada" con el siguiente reparto:
Luisa, Carmen Serrano.
Juan, Juan Tenorio.
Pablo, Luis Concha.
Andrés, Enrique Barrenechea.
Don Juan, Humberto Onetto.
El hacendado, José Rojas.
Matías, Jorge Lazo.
Genaro, J. Rojas.

Tercera parte:
Gran baile social, dirigido por el campeón de vals y one-step de Chile señor Luis Escobar.

La entrada vale 0.60 centavos y están en venta en Compañía 1033 y en la noche en el local de la velada Riquelme 859.

**Sociedad Gremio de Conductores de Carruajes del servicio público de Santiago.**—En su última sesión celebrada por el comité pró-defensa del gremio, después de tratar varios puntos de carácter social, y en vista de la situación tan aflictiva en que hoy estamos, acordó llamar al gremio en general, para una gran asamblea, a fin de protestar del proyecto dictado por la Oficina del Tráfico de acuerdo con los empresarios.

El comité no lo considera justo por venir directamente a perjudicar los intereses del gremio.

Esta asamblea tendrá lugar el Lunes 27 del presente, en la Nueva Vega Santiago, calle San Diego No. 1464, de 3 a 4 P. M.

También en esta asamblea se tratará pedir la baja de entregas. Asistirá nuestro socio honorario, el presidente del Sindicato de Chauffeurs.

**Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.**—Cita a junta general extraordinaria para mañana Domingo 26, a las 3 1|2 P. M., para elegir dos directores.

Ruégase la puntual asistencia por ser última citación, se sesionará con el número que asista.

## Crónica policial

**Robo en el Hotel Oddó.**—El señor Manuel Ugarte ha sido víctima en la mañana de ayer de un robo de dinero y otras especies.

Se ha podido saber que el ladrón penetró al dormitorio del Hotel Oddó, en que se hospeda el señor Ugarte, durante la noche y mientras todos dormían en el establecimiento.

Aprovechando la oportunidad, el ratero se substrajo del cajón del velador la suma de 4,000 nacionales, que, al recogerse el señor Ugarte, colocó en el sitio indicado.

De este audaz robo se dió cuenta inmediatamente a la Sección de Seguridad, la que se encuentra en campaña para descubrir al autor.

El Juzgado de turno, en conocimiento de lo ocurrido, ha impartido a su vez, diversas instrucciones.

**Ingreso de reos.**—Durante las últimas 24 horas han ingresado a las diversas secciones policiales 144 individuos, de los cuales 45 lo fueron por ebriedad y 22 por vagancia.

**Objetos hallados.**—En la Prefectura de Policía se encuentran a disposición de sus dueños dos llaves y otras diversas llaves.

**Con cuchillo.** — A las 10 A. M. fué aprehendido Tomás Astete Salazar, domiciliado en Huemul [illegible] por ser el autor de una agresión a Guillermo Cordero Morales.

Este último recibió del primero una grave herida en la región del corazón que le fué inferida con cuchillo.

Ambos se encontraban bebiendo en el domicilio de Astete y por tanto afectados ya por el alcohol.

**Un accidente.**—En una carretela cuyo número no se pudo tomar, viajaban ayer dos individuos, uno de los cuales, Lázaro Muñoz Muñoz, hacía de conductor, y Pantaleón Vargas Vargas, de simple acompañante.

El sub-inspector de la 9.a Comisaría, señor Juan P. Henríquez, le intimó orden de detención por haber reclamado en contra de éste un desconocido, el cual manifestó le habían perseguido con cuchillo con el propósito, sin duda, de asaltarlo.

Agrega el parte que en estas circunstancias se produjo un accidente que costó la vida a Vargas.

¿Cómo ocurrió el accidente?

En circunstancias que se les notificó la orden de detención, Muñoz huyó al galope de sus caballos por la calle de Dávila en dirección a la Av. Indepedencia.

A causa de la velocidad, Vargas cayó bruscamente al suelo, pasándole por el cuerpo las ruedas del vehículo.

Fué conducido a la Asistencia Pública, en donde falleció momentos después.

**Por agente.** — Carlos Sepúlveda Barriga, que vive en Cienfuegos [illegible], fué detenido por hacerse pasar por agente de la Sección de Seguridad. Sepúlveda se permitió además intimar orden de prisión a Juan García Bustos, a quien allanó.

Sepúlveda fué puesto a disposición del Juzgado de turno.

**Una agresión.**—Al domicilio de Jervasio Zúñiga Zúñiga, situado en la calle de Aldunate 1708, penetró ayer Abelardo Orrego Pinto, acompañado de dos desconocidos.

Sin causa justificada agredieron de hecho en seguida a Zúñiga, quien resultó con tres heridas graves en la cabeza y una de carácter leve en el muslo.

Las heridas le fueron inferidas con cuchillo.

Zúñiga cayó en poder de la policía y pasó a disposición del Juzgado.

## Informaciones Comerciales

Agosto 24

### CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

| C/V | Londres | París |
|---|---|---|
| 90 | 13 13/32<br>1 £ $ 17.90.21 | 1.53 1/2<br>1 fr. $ 0.65.14 |
| 60 | 13 11/32<br>1 £ $ 17.98.59 | 1.52 3/4<br>1 fr. $ 0.65.46 |
| 30 | 13 9/32<br>1 £ $ 18.07.06 | 1.52<br>1 fr. $ 0.65.78 |
| 3 | 13 7/32<br>1 £ $ 18.15.60 | 1.51<br>1 fr. $ 0.66.00 |

N. York.—1 Dólar, $ 3.81
1 Nacional argentino, $ 1.66

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

| Plazas | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|
| Londres.. | 13 15/32 | 13 9/32 |
| París...... | 153 | 150 3/4 |
| Madrid... | 115 3/4 | 114 1/4 |
| New York | | 3.79 3/4 |

Una peseta al cambio de 115 3/4 vale $ 0.86.39 y al cambio de 114 1/4 vale 0.87.52

### REVISTA BURSATIL

**Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.**

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día fué de escasa actividad, tanto en acciones como en bonos, especialmente en la segunda rueda que se ajustaron sólo contados negocios. Después de rueda también hubo paralización absoluta en las transacciones.

Las ventas totales sumaron 1 millón 718 mil en acciones y $ 88,000 en bonos. En el primer capítulo correspondieron, como de costumbre, las principales operaciones a los valores de especulación; en Gatico se vendieron 18,800 acciones, Llallagua 4,250, Antofagasta 500; también se vendieron 3,588 acciones de Patagonia y 1,050 del Banco Nacional.

**Tendencia**

El mercado de acciones estuvo propiamente revuelto notándose especialmente decaídos los valores de especulación que desmejoraron sus cotizaciones. Tomado el conjunto de valores que sufrieron modificación en sus precios hubo lijera mejoría entre los que subieron. Los bonos tuvieron pocas modificaciones, notándose flogedad.

**Acciones que subieron**

Bancos: Nacional, de 49 a 49 1|4; República, de 38 a 39.

Industriales: Gas, de 103 1|2 a 104.

Seguros: La Nacional, de 610 a 620; La Americana, de 105 a 106; La Unión Chilena, de 560 a 600; La Francesa, de 110 a 112.

Petrolíferas: Patagonia, de 4 1|2 a 4 7|8.

Diversas: Club Hípico, de 3,300 a 3,600.

**Acciones que bajaron**

Bancos: Chile, de 225 a 219.

Mineras: Llallagua, de 170 1|4 a 169 3|4; Gatico, de 39 3|8 a 38 1|8; Máfil, de 105 a 101 1|4.

Salitreras: Antofagasta, de 165 1|2 a 164.

Industriales: Viña, de 84 a 83 3|4; Penco, de 128 1|2 a 127 1|2.

### TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

**Bancos**

Chile: Bajaron. Después de venderse 30 a 218 1|2 y 100 a 219, hubo interés por vender a este último precio.

Nacional: Subieron. Colocaron 1050 a 49 1|2, quedando después vendedores a 49 1|4 y pedidos a 49.

Español: Solicitaron comprar 100 acciones a 155 y ofrecieron vender 49 a 156.

Santiago: Hubo un pedido de 50 acciones a 135.

Popular: Comprador por 5 acciones a 135.

Hipotecario: Propuesta de venta de 13 acciones a 550.

Garantizador: En venta privada se colocaron 50 a 152, quedó en rueda demanda de 7 a 151 y vendedor de 50 a 153.

República: Subieron. Solicitaron comprar 50 acciones a 39 y hubo vendedor de 19 a ese precio.

**Sociedades mineras**

Llallagua: Bajaron. Presentaron en general pocas fluctuaciones, quedando al terminar el movimiento de rueda vendedor a 170 3|4 y comprador a 170 1|2 para Septiembre 13. Hubo las siguientes transacciones: 50 a 168 al contado; 200 a 169 1|2, 1,200 a 169 3|4 para Agosto 30; 1,000 a 170 1|4, 1,000 a 170 y 300 a 170 3|4 para el 13 de Septiembre.

A última hora se efectuaron ventas a 171 y 170 para Septiembre 13 y Agosto 30, quedando vendedores a ambos precios y pedidos a 170 3|4 y 169 3|4.

Gatico: Bajaron. Abrieron firmes, siendo las primeras transacciones a 41 para Septiembre 13, para bajar en la misma rueda a 39 1|2 para esa fecha y reaccionar nuevamente en la segunda, que quedaron ofertas de venta a 40 y 39 7|8 para Septiembre 13 y Agosto 30 respectivamente habiendo pedidos para el primer término a 39 7|8.

Las operaciones fueron las siguientes: 300 a 40, 1,600 a 39 1|2 para Agosto 30 y para el 13 de Septiembre: 500 a 41, 100 a 40 1|2, 3,500 a 40 1|4, 4,500 a 40, 1,800 a 39 3|4, 1,300 a 39 5|8, 1,500 a 39 1|2, 2,000 a 40 1|8 y 1,900 a 39 7|8.

En la tarde bajaron después de rueda a 38 1|2 para Septiembre 13, subieron nuevamente a 39 1|4 y a última hora se hicieron ventas a 38 1|4 para la misma fecha ya indicada.

Vacas: Vendedor de 20 acciones a 11 1|2.

Caylloma: Ofrecieron vender 500 acciones a 8 1|2.

Oruro: Hubo comprador por 100 acciones a 22.

Oploca: Demanda de 50 acciones a 75 y vendedor a 78.

Curanilahue: Hubo interés en vender 100 acciones a 125.

Pintados: Ofrecieron vender 50 a 8 y 1,000 a 9.

Disputada: Propusieron vender a 15 y pidieron a 14.

Antequera: Vendedor por 200 acciones a 2.

Máfil: Bajaron. Después de venderse 300 a 102 para Septiembre 13, quedó vendedor así.

San Bartolo: Comprador a 11.

Lota y Coronel: Se vendieron en Valparaíso a 680.

**Sociedades salitreras**

Antofagasta: Bajaron. Sólo se vendieron 500 acciones a 166 para Septiembre 13, quedaron en rueda vendedores a 166 para esta fecha y compradores a 165 1|2.

Al cerrar el mercado solicitaron comprar a 165 para Agosto 30.

Castilla: Vendedor por 100 acciones a 13.

**Sociedades ganaderas**

Fuego: Solicitaron comprar 100 acciones a 88 para Septiembre 13.

**Sociedades petrolíferas**

Patagonia: Subieron. Después de venderse 55 a 4 1|4 y 400 a 4 1|2 al contado; 1,100 a 4 1|2 para Agosto 30 y 2,030 a 5 para Septiembre 13, quedó oferta de venta a este precio y demanda a 4 7|8. A última hora se mantuvieron los precios de rueda, pero no se efectuaron ventas.

Sud-Americana: Ventas de 2,000 a 0.50, quedó demanda a 0.45.

**Sociedades industriales**

Gas: Subieron. Después de venderse 2 a 103 1|2 y 63 a 104 hubo interés por vender a 104 y pedidos a 103 1|2.

Tattersall: Colocáronse 150 acciones a 140.

Viña: Solicitaron comprar a 83 para Agosto 30, efectuando ventas a 84 en Valparaíso.

Penco: Bajaron. Hubo transacciones en Valparaíso a 127 1|2 para Septiembre 13.

San Bernardo: Propusieron comprar 4 y 1 a 115.

Tabacos: Pidieron 200 acciones a 46.

**Sociedades diversas**

Club Hípico: Subieron. Hubo comprador por 3 acciones a 8,600.

Hipódromo: Vendedor por 1 acción a 1,000.

**Compañías de Seguros**

La Americana: Subieron. Hubo comprador por 27 acciones a 106 y vendedor a 110.

La Nacional: Subieron. Después de venderse 7 acciones a 620, quedó vendedor por 3 a 630.

La Santiago: Comprador por 41 acción a 190.

La Alemana: Solicitaron comprar 100 a 194.

La Unión Chilena: Subieron. Hubo interesado en comprar 8 acciones a 600.

La Francesa: Subieron. Demanda por 85 acciones a 113.

**Bonos**

Caja 8-1%: Después de venderse 6,900 a 98 7|8 quedando pedidos así y vendedores a 99; además se colocaron 13.000 del año 1912 a 99 1|8.

Caja 7-1%: Vendedor a 92 y comprador a 91 3|4, además hubo pedido de 9,000 a 93 del año 1903.

Caja 6-1%: Subieron. Pidieron a 86 1|4 y ofrecieron vender a 86 1|2.

Hipotecario 8-1%: Bajaron. Transacción de 2.000 a 99 1|8, quedó demanda así y vendedor a 99 1|4.

Hipotecario 8%: Vendieron 1,000 a 99 1|4, quedando comprador por 50 mil así.

Garantizador 8%: Después de venderse 2.000 a 91 3|4 y 1,000 a 92, quedó comprador a 91 3|4.

**BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO**

**Primera rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.

500 Gaticos, Sbre. 13, 41 1|2.
500 Gaticos, Sbre. 13, 40 1|4.
2300 Gaticos, Sbre. 13, 40.
700 Gaticos, Sbre. 13, 40 3|4.
1600 Gaticos, Sbre. 13, 40.
200 Gaticos, Ag. 30, 40 1|4.
1000 Gaticos, Sbre. 13, 40 3|8.
300 Gaticos, Sbre. 13, 40 1|8.
200 Gaticos, Sbre. 13, 39 3|4.
1100 Gaticos, Sbre. 13, 39 1|2.
400 Gaticos, Ag. 30, 39 1|2.
1000 Gaticos, Sbre. 13, 39 3|4.
300 Tabacos, Sbre. 13, 47.
20 Tabacos, 47.
200 Tabacos, Ag. 30, 47.
100 Penco, Sbre., 13, 128.
1000 Gaticos, Ag. 30, 39 5|8.
100 Penco, Sbre. 13, 127 1|2.
200 Gaticos, Ag. 30, 39 1|2.
1800 Gaticos, Sbre. 13, 39 3|4.
100 Viñas, Ag. 30, 84.
100 Gaticos, Ag. 30, 39 5|8.
1000 Gaticos, Sbre. 13, 39 3|4.
100 Llallagua, Sbre. 13, 170 1|2.
100 Llallagua, Sbre. 13, 170.
500 Gaticos, Ag. 30, 39 3|4.
900 Gaticos, Sbre. 13, 40.
200 Llallagua, Sbre. 13, 169 3|4.
100 Antof., Ag. 30, 165.
300 Antof., Sbre. 13, 165 1|2.
200 Llallagua, Sbre. 13, 170 1|4.
100 Llallagua, Sbre. 13, 170 1|2.
400 Gaticos, Sbre. 13, 40.

**Oro**

Vendedores, a 56.80. Compradores, a 56.60.

**Letras**

Vendedores, a 13 1|2. Compradores, a 13 17|32.

**Segunda rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago a las 3.14 P. M.

2600 Gaticos, Sbre. 13, 40.
300 Gaticos, Sbre. 13, 39 7|8.
1600 Gaticos, Ag. 30, 40.
2200 Gaticos, Sbre. 13, 40.
20000 Hip. Valp. 8o o, 92 1|8.
600 Gaticos, Sbre. 13, 40.
500 Gaticos, Ag. 30, 39 7|8.
900 Gaticos, Sbre. 13, 40.
55 Huanillos, Lib., P. S., 5.
4 Globos, P. S., 55.
8 Chile y Arg., P. S., 9 1|2.
35 Lota y Coronel, P. S., 683.
1 Club de Viña, P. S., 500.
26 Antof., P. S., 161.
5 Gaticos, P. S., 40
3 Gaticos, P. S., 41.
1000 Caja 8o|o, P. S., 99 1|8.
20 Lota y Coronel, P. S., 680.
6 Tabacos, P. S., 46 1|2.
3 Lota y Coronel, P. S., 681.
20 Antof., P. S., 160.
200 Huanillos, P. S., 2.
20 Loas, P. S., 52.
50 Patagonia, P. S., 4 1|2.
15 Lota y Coronel, P. S., 680.

**Oro**

Vendedores, a 58. Compradores, a 57.70.

**Letras**

Vendedores, a 13 7|16. Compradores, a 13 15|32.

# Acciones y Bonos

## COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

| ACCIONES DE BANCOS | Valor pagado | Precio actual |
|---|---|---|
| Banco de Chile | $ 100 | $ 219 |
| Banco Español de Chile | 100 | 155 |
| Banco Nacional | 40 | 49½ |
| Banco Santiago | 100 | 136 |
| Banco Popular | 100 | 130 |
| Banco Unión Comercial | 20 | 8 |
| Bco. Hipot. de Chile | 200 | 550 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores | 100 | 152 |
| Banco de la República | 100 | 39 |
| Banco Italiano | 20 | 3 |
| Banco Curicó | | 132 |
| SOCIEDADES GANADERAS | | |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 87½ |
| Chile Argentina | 1 | 9¾ |
| Ñuble y Rupanco | $ 20 | 36 |
| Gente Grande | £ 1 | 82 |
| Laguna Blanca | 1 | 88 |
| Agrícola de Vallenar | $ 20 | 49 |
| Aysen | £ 1 | 55 |
| SOCIEDADES MINERAS | | |
| Llallagua | £ 1 | 169¾ |
| Opoca | 1 | 77 |
| Totoral | $ 10 | 9 |
| Gatico | £ 1 | 8¾ |
| Oruro | $ 20 | 22½ |
| Curanilahue | 100 | 124 |
| Lota y Coronel | 100 | 680 |
| Monte Blanco | £ 1 | 3½ |
| Colquirí | $ 5 | 4 |
| S. José de Oruro serie A | £ 1 | 1½ |
| S. José de Oruro serie B | 1 | 0.80 |
| Caylloma | $ 5 | 8¼ |
| Las Vacas | 5 | 11½ |
| Pintados | 88 | 8 |
| Victoria de Lebu | 10 | 91 |
| San Bartolo | 20 | 12 |
| Antequera | 4 | 1 |
| [illegible] de Collahuas | £ 1 | 15 |
| Carbonífera [illegible] | | 101½ |
| Disputada | | 14 |
| SOCIEDADES SALITRERAS | | |
| Antofagasta | $ 25 | 164 |
| Loa | £ 1 | 51½ |
| El Boquete | 5 | 7½ |
| Agua Santa | 10 | 230 |
| Lastenia | 1 | 27½ |
| La Unión | $ 20 | 10 |
| Castilla | 20 | 16¾ |
| Perseverancia | 20 | 25 |
| SOCIEDADES INDUSTRIALES | | |
| Cons. de Gas de San. | $ 50 | 104 |
| Gas de Valparaíso | 50 | 91 |
| Soc. Austral de Maderas | £ 1 | 3 |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 110 |
| Electricidad industrial | 20 | 120 |
| Ref. Az. de V. del Mar | £ 1 | 83¾ |
| Azucarera de Penco | 1 | 127½ |
| Gas Acetileno | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos | 100 | 510 |
| Maderas Malvoa | 20 | 16 |
| Chilena de Tabacos | 20 | 46½ |
| Cervecerías Unidas | 100 | 273½ |
| Buques y Maderas | 50 | 48 |
| Molinera el Globo | 100 | 55 |
| Cemento el Melón | £ 1 | 80 |
| Fábricas Unidas Catres | | 80 |
| Transportes Unidos | | 50 |
| Mercado de la Vega | 100 | 100 |
| COMPAÑÍAS DE SEGUROS | | |
| La Germania | $ 25 | 27 |
| La Nacional | 25 | 620 |
| La América | 25 | 55 |
| La Americana | 50 | 106 |
| La Comercial | 50 | 120 |
| La Española | 10 | 175 |
| La Unión Chilena | 50 | 600 |
| La Italia | 100 | 215 |
| La Internacional | 25 | 85 |
| La Central | 25 | 40 |
| La Francesa | 50 | 112 |
| La Nueva España | 75 | 100 |
| La Alemana | 75 | 195 |
| La Chilena Consolidada | 25 | 44½ |
| La Alianza Chilena | 25 | 38½ |
| La Franco Chilena | 20 | 25 |
| La Santiago | 50 | 190 |
| La Mapocho | 50 | 100 |
| La Araucania | 25 | 27 |
| La Iberia | 57½ | 65 |
| SOCIEDADES PETROLÍFERAS | | |
| Petróleos del Pacífico | 10 | 0.50 |
| Sud-Americ. de Petróleos | 2 | 0.50 |
| Pacífico Liberadas | | 2 |
| Patagonia Consolidada | | 4½ |
| SOCIEDADES DIVERSAS | | |
| Bolsa de Comercio | 1.250 | 63,900 |
| Club Hípico | 500 | 8,600 |
| Hipódromo Chile | 500 | 950 |
| C. S. A. de Vapores | 100 | 1,000 |
| F. C. E. San Bernardo | 100 | 116 |
| Telégrafo Comercial | 25 | 32 |
| Telégrafo Nacional | 10 | 12 |
| Tattersall | 100 | 140 |
| BONOS | | |
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | | 86½ |
| Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre) | | 92 |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 junio) | | 92 |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 junio) | | 92 |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | | 98 |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | | [illegible] |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | | 88 |
| Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.) | | 95 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | | 95 |
| Hip. 7-2 ma. y 30 sept. | | 96 |
| Hip. 8-2 ma. y 31 sept.) | | 99½ |
| Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.) | | 99 |
| Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril | | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | | 90 |
| Caja £ 5% | | 95 |

**Compañía Minas de Cobre de Gatico**

Ayer se llevó a cabo la junta general de accionistas de esta sociedad con el objeto de conocer la exposición que el directorio iba a hacer sobre la marcha de los negocios. Después de imponerse los accionistas de la situación del negocio se aprobó por unanimidad un voto de censura al directorio; que inmediatamente presentó la renuncia.

Se acordó asimismo citar a nueva junta general de accionistas para el 6 de Septiembre, con el objeto de elegir nuevo directorio.

**REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y COMPAÑIA, SUCESORES DE EMETERIO URETA C.—LOCAL EXPOSICION 170. — TELEFONO 42 (ESTACION). — OFICINA: AGUSTINAS 1085. — CASILLA 1340. — TELEFONO 995. — TRANSACCIONES EFECTUADAS EN EL REMATE SEMANAL, VERIFICADO EL 23 DE AGOSTO DE 1917**

Afrecho, los 46 kilos, de 4.10 a 4.20.
Afrechillo, los 46 kilos, de 4.50 a 4.70.
Arvejas, los 100 kilos, de 19 a 41.50.
Avena, los 72 kilos, de 7 a 8.30.
Ají, los 16 kilos, de 5 a 6.
Charqui, los 46 kilos, de 25 a 30.
Cebada del país, los 72 kilos, de 6.80 a 7.70.
Cebada inglesa, los 72 kilos, de 10 a 11.
Cera, los 46 kilos, de 135 a 140.
Carbón de espino, el saco, de 6 a 8.
Carbón blanco, el saco, de 3 a 5.10.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 62.50 a 75.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, de 60 a 77.
Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, de 64 a 65.50.
Frejoles bayos regulares los 100 kilos, de 62 a 63.
Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, de 59 a 60.
Frejoles bayos mantecas, los 100 [illegible] a 62.
Frejoles bayos burritos, los 100 kilos, de 55 a 65.
Garbanzos, los 100 kilos, de 38 a 52.
Granza, el saco, de 11.80 a 15.20.
Harina de segunda clase, de 12.50 a 14.
Harina candeal, de 16 a 17.
Huesillos, los 80 kilos, de 20.20 a 2?.
Leña de espino, la carga, de 6.50 a 1..50.
Leña de espino, la carga, de 6.50 a 7.
Leña de espino, los 100 kilos, de 2.90 a 3.
Leña de espino, el saco, de 2.30 a 2.60.
Leña blanca, la carga, de 8 a 18.
Leña blanca, el saco, de 1.75 a 2.00.
Leña eucaliptus, los 100 kilos, de 2.50 a 2.80.
Leña de eucaliptus, la carga, de 18 a 20.
Maíz amarillo, los 80 kilos, de 17 a 18.30.
Maíz blanco, los 80 kilos, de 14 a 16.80.
Maíz colorado, los 80 kilos, de 16 a 17.60.
Maíz morocho, los 80 kilos, de 18 a 19.
Mantequilla:
8 cajitas, Rosario, M. F. C., a 280.
2 cajones, Polonia, G. P. I., a 225.
1 cajón, Santa Cruz, L. V. I., a 201.
8 cajones, Santiago, P. y C., a 200.
3 cajitas, Pelequén, J. T. L., a 190.
12 cajitas, Buin, L. L., a 190.
6 cajitas, Teno, D. T., a 160.
1 cajita, Santiago, A. M., a 131.
1 cajita, Melipilla, W. J. M. G., a 110.
4 cajas, Rancagua, A. U., a 100.
1 caja, Melipilla, J. L. A., a 100.
Miel, de 25 a 26.
Papas cazuelas, el saco, de 12 a 14.
Papas domas, el saco, de 8.50 a 10.80.
Papas coloradas, el saco, de 10 a 11.
Papas ulloanas, el saco, de 9 a 12.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 5.60 a 5.80.
Pasto 2.o corte, el fardo, de 2 a 2.25.
Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 4 a 4.20.
Pasto 1.er corte, el fardo, de 1.50 a 1.55.
Paja capotillo, los 100 kilos, de 2.50 a 2.70.
Paja capotillo, el fardo, de 0.65 a 0.75.
Paja larga, el fardo, de 0.50 a 0.62.
Paja larga, los 100 kilos, de 2.20 a 2.25.
Quesos:
25, Pahuilmo, J. L. A., a 139.
21, Manantiales, L. C. de E., a 138.
10, Victoria de Paine, N. G. E., a 138.
10, Buin, B. D., a 138.
14, Camarico, C. P. P., a 136.50.
12, Peivin, A. V. S., a 136.
10, Buin, B. D., a 135.
15, Mallarauco, E. L. A., a 735.
7, Millahue, O. M., a 134.
50, Mallarauquito, R. M. de M., a 134.
25, Santa Clara de Mallarauco, H. L. C., a 134.
23, Campolindo, L. S. O., a 133.50.
9, Campolindo, L. S. O., a 133.
10, San Vicente, V. B., a 133.50.
22, Naicura, C. C. L., a 133.
17, San Fernando, O. M., a 132.
30, El Tránsito, J. E., a 131.
8, Pichiguao, N. G., a 131.
12, Trebulco, S. O., a 130.
35, Cunaco, I. V. V., a 130.
5, Santa Clara de Mallarauco, H. L. C., a 120.
6, San Javier, L. C. O., a 129.
10, Teno, L. C., a 125.
18, Paine, L. V., a 123.
2, Pichiguao, N. G., a 122.
14, San Javier, L. C. O. a 119.
17, Copihue, A. R., a 114.
18, Copihue, A. R., a 113.
10, Copihue, A. R., a 110.
8, Santiago, T. H., a 105.
2, San Javier, L. C. O., a 92.
10, Peumo, J. A. C., a 72.
12, San Javier, L. C. O., a 70.
Sal, los 100 kilos, de 13.50 a 14.50.
Trigo blanco, los 72 kilos, con saco, de 18.80 a 20.
Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de 16 a 18.60.
Nueces, los 46 kilos, de 14 a 25.

Nota.—Remate todos los Jueves de 10 a 5 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por sobornal a estación Alameda. Boletos a Casilla 1340. Santiago.

**FERIA DEL MATADERO, PLACER 960, ESTACION SAN DIEGO, SANTIAGO**

**Remates los Jueves, a las 2 P. M. y ventas en privado los demás días de la semana**

Ventas al peso en la feria del 23 de Agosto de 1917:
6 bueyes, con 4,340 kilos, a 0.84 1|2.
6 con 4,400, a 0.84.
5 con 4,480, a 0.83 3|4.
5 con 3,820, a 0.83 3|4.
5 con 3,190, a 0.83 1|4.
5 con 3,550, a 0.83.
6 con 4,105, a 0.82 3|4.
5 con 3,760, a 0.82 3|4.
5 con 3,750, a 0.82 3|4.
5 con 3,420, a 0.82 1|4
5 con 3,050, a 0.82 1|4
16 con 11,605, a 0.82.
7 con 4,430, a 0.82.
4 con 2,810, a 0.82.
6 con 3,075, a 0.81 1|2.
2 con 1,760, a 0.81.
5 con 3,160, a 80 3|4.
6 con 3,680, a 80 1|4.
7 con 4,220, a 0.80.
8 con 4,730, a 0.80.
8 con 5,970, a 0.79.
6 con 3,400, a 0.79.
1 con 515, a 0.78.
6 con 3,890, a 0.78.
4 con 2,320, a 0.78.
6 con 3,716, a 0.78.
4 con 2,475, a 0.77 1|2.
6 con 3,450, a 0.77 1|4.
1 con 625, a 0.76 3|4.
5 con 2,880, a 0.76 3|4.
2 con 1,375, a 0.76 1|2.
2 con 1,505, a 0.74 3|4.
3 con 1,890, a 0.71 1|2.
4 con 2,950, a 0.72.
10 vacas, con 5,135, a 0.86.
20 con 7,590, a 0.78.
13 con 4,650, a 0.75 1|4.
1 con 410, a 0.81.
Novillos, con 10,990, a 0.88.
20 con 10,580, a 0.88.
20 con 10,210, a 0.88.
2 con 1,130, a 0.85 1|2.
18 con 9,160, a 0.85 1|2.
20 con 10,500, a 0.84 1|2.
18 con 9,525, a 0.84.
20 con 12,280, a 0.83.
20 con 8,610, a 0.82 3|4.
19 con 8,575, a 0.82.
10 con 4,825, a 0.81.
19 con 8,690, a 0.80 3|4.
21 con 9,650, a 0.80.
10 con 4,680, a 0.79 1|4.
8 con 3,500 a 0.79.
10 con 3,730, a 0.77 1|4.
10 con 3,870, a 0.76.
20 con 1,915, a 0.88.
8 con 3,070, a 0.74 1|4.
16 cerdos, con 1,607, a 1.11.
14 con 1,427, a 1.03.
55 con 6,771, a 0.95.
35 con 2,853, a 0.94.
27 con 2,358, a 0.92.
28 con 2,295, a 0.90.
20 con 1,1915, a 0.88.
26 con 1,786, a 0.84.
30 con 2,321, a 0.81.
16 con 917, a 0.76.
21 con 1,579, a 0.75.
21 con 1,797, a 0.71.

Los boletos deben dirigirse a Feria del Matadero, Estación San Diego, y la correspondencia a Placer 960.

**MATADERO PUBLICO**

Agosto 25 de 1917

Encierra para hoy:

| | Vacunos | Ovejunos | C |
|---|---|---|---|
| Entrados | 340 | 629 | 125 |
| En vara... | 52 | 25 | 17 |
| Suma | 392 | 654 | 142 |
| Retirados vivos | 0 | 0 | 0 |
| Total beneficiados | 392 | 654 | 142 |

Terneros: 28

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 24

| | | kilo | |
|---|---|---|---|
| Carne buey 1.ª clase | 1.14 | a | 1.1 |
| Id. 2.ª | 1.10 | | 1.15 |
| Id. 3.ª | 70 | | 1.05 |
| Carne novillo 1.ª clase | 1.14 | | 1.1 |
| Id. 2.ª | 1.08 | | 1.1 |
| Id. 3.ª | 70 | | 1.0 |
| Carne vaca 1.ª clase | 1.18 | | 1.20 |
| Id. 2.ª | 1.10 | | 1.1 |
| Id. 3.ª | 70 | | 1.0 |
| Carne cordero 1.ª clase | 1.7 | | 1.80 |
| Id. 2.ª | 1.40 | | 1.6 |
| Id. 3.ª | 1.00 | | 1.30 |
| Carne cerdo 1.ª clase | 1.29 | | 1.2 |
| Id. 2.ª | 1.05 | | 1.1 |
| Id. 3.ª | 90 | | 1.0 |
| Grasa en rama | 1.00 | | |
| Sebo de ovejuno | 70 | | 80 |
| Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo | | | 160 |
| id id id de menos de 40 kilos | | | 17 |
| Cuero de vacuno hembra | | | 1.8 |
| Cuero ovejuno de $ 45 a 65 decena | | | |

# TRIBUNALES

Movimiento del 24 de Agosto de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—No se vió ninguna causa de la tabla y se continuó la vista de la 6 de ayer, que quedó pendiente. Alegan en esta causa don José M. Pizarro y don José Dionisio Correa.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—No se vió ninguna causa de la tabla y se continuó la vista de la 2 del Miércoles: Ferrocarril Trasandino con Municipalidad de las Juntas. Alegan en esta causa don Gonzalo Vergara, don Eugenio Ortúzar y don Nicanor Zuloaga.

Segunda sala.—1. Valladares contra C. Aguirre, en acuerdo; 2. M. A. Prieto con Pisco, en acuerdo; 3. C. A. Silva con A. Moreno, suspendida.

Alegaron: don Emilio Claro y don Alfredo Cañas, en la 1.a; y don Aurelio Valenzuela y don Ramón Coo, en la 2.a

Tercera sala.—J. Iglesias, reclamación de patentes, sin lugar; 2. Piña con Ferrocarriles del Estado, confirmada. Fallada de acuerdo: Sumario por defraudación a la Municipalidad de Valdivia de Paine, confirmada. Alegaron: don Alberto Arredondo y don Osvaldo Vial, en la 2.a

Cuarta sala.—1. Hirmas Hnos. con Weinstein, en acuerdo; 2. y 3. A. Medina con A. Barcos, de otra sala; 4. L. Ferrari con J. A. Jiménez, suspendida. 6. y 7. J. A. Jiménez con J. Vitale y otro, suspendida; 8. A. Larenas con B. Fernández, confirmada.

Fallada de acuerdo: S. Muñoz con E. Muñoz, se declaró sin lugar el recurso de casación.

Alegaron: don Alejandro Greek, por la revocatoria, en la 2.a; y don José Dionisio Correa, por la confirmatoria, en la 8.a

# SOLICITAN OCUPACION

**SECCION GRATUITA**

**COSTADOR** sastre desea ocuparse buen sastrería. G. A. C., Correo Central. 29-h

**EX-OFICIAL** policía ofrécese a policía comunal San Alfonso 1593. 29-h

**JOVEN** casado como empleado aquí o fuera, conoce química y minería, 853 Victoria, C. E. G. 29-h

**ESTUDIANTE** universitario hace clase taquigrafía. S. C. C., Correo Central. 29-h

**JOVEN** serio casado, ex-vendedor viajero de Williamson, Balfour y Cía., de Concepción, solicita ocupación análoga. Calle Molina 38. E. Vergara. 28-h

**JOVEN** casado, buenos informes, fianza, solicita ocupación oficina, cobranzas, prefiere caja o ayudante contador de fundo. Dirección: Rosas 3201. 28-h

**JOVEN** español, actualmente ocupado, 19 años edad, desea cualquier ocupación decente. I. L. C., Ahumada 218. 28-h

**JOVEN** buenas recomendaciones, ofrécese comercio, cualquier ocupación, teniendo nociones contabilidad, sin pretenciones. H. B., Carrión 1353. 28-h

**OFRECESE** señora honorable buenas recomendaciones para mayordoma cité. M. de A., Esperanza 751, casa 6. 28-h

**JOVEN** casado, buenos informes, ofrécese administración propiedades. Dirigirse: A. G. F., Correo 8. 28-h

**JOVEN** decente ofrécese desempeñar ocupación de cajero, sabe escribir a máquina. M. Muñoz, Gorbea 2970. 28-h

**SEÑORA** extranjera hace toda clase de costura. Lord Cochrane 215. 28-h

**SEÑORITA** ofrécese para ocupación oficina, escribe a máquina. Dirigirse: Correo 2, H. Oyarzún. 31-h

**MOZO** casado, bien recomendado, se ofrece. Eleuterio Ramírez 1148. 26-h

**PERSONA** práctica en trabajos oficina y contabilidad, habla inglés. Referencias. E. H. C., Correo 5, Santiago. 26-h

**CHAUFFEUR** para Ford. Dirigirse: A. S. L., Correo núm. 3. 26-h

**OFRECESE** señorita dactilógrafa o cajera, buena letra. R. O., Moneda 2945, casa 6. 26-h

**MATRIMONIO** entiende jardín y cocina. Correo de Providencia, Juan Luis Rivero. 26-h

**JOVEN** bachiller en leyes ofrécese, escribe rápidamente a máquina. Gálvez 548. 26-h

**JOVEN** con conocimiento de contabilidad Silva Silva, Av. Delicias 3980. 26-h

**ESTUDIANTE** universitario desea ocupación decente tarde y noche. Copias de planos. Habla alemán. Referencias a Julio Acuña, Correo 8.

**JOVEN** decente desea ocuparse oficina, aprendiz. Correo 7, Luis Neira. 25-h

**JOVEN** activo para almacén abarrotes, aquí o fuera. O. A. P., Correo Central. 25-h

**JOVEN** formal sin pretensión, buenas recomendaciones, desea iniciarse en comercio, cobranzas; sabe contabilidad, entiendo algo escritura máquina. Correo 2, H. C. 24-h

**PORTERO** para oficina o casa particular se ofrece hombre mayor, buenas recomendaciones. Correo Central, Pedro A. Campos. 24-h

**SEÑORITA** honorable hace clase, sabe contabilidad. Correo Central, J. A. P. M. 25-h

**BOMBAS**

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.**—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la sección gallo a academia práctica para el Domingo 26, a las 9 1|4 A. M. Punto de reunión el cuartel.—El teniente 1.o.

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.**—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 26, a las 9 3|4 A. M. Punto de reunión.—El ayudante.

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.**—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la sección bomba a academia para el Domingo 26, a las 9 1|4 A. M.—El maquinista 1.o

# ECONOMICOS

## AVISOS NUEVOS

**$ 50 ARRIENDO CASITAS HIGIENICAS** centrales, tres piezas y servicios. Santa Isabel 322, cerca Maestranza. 25-h

**SEÑORA HONORABLE DISPONE** algunas horas para acompañar señora, hacerle lectura o labores de mano. Dirigirse: L. M. Romero 2355. 25-h

**REMATE. — EL 10 DE SEPTIEMBRE**, a las 4 P. M., ante el juez partidor don Bernardo Solar Avaria, en su oficina, Compañía 1541, se rematará el Mercado Recoleta de la sucesión de don Pedro Javier Fernández, por el mínimum de $ 100,000. Si no hubiere interesados por el total, se ofrecerá en tres lotes: Galpones, por $ 41,000; almacenes por $ 42,000, y casas por $ 17,000. Todo con grandes facilidades de pago. Bases y títulos en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242. 29-h

**MOTOR ELECTRICO DE 18, 20 O 22** H. P. compro al contado. Casilla N.o 5585. 27-h

**"LA DALIA", VELOS FINOS DE** un color precio rebajado $ 2.25 mt.

**"LA DALIA", TAFETANES DE SEDA**, gran surtido en colores.

**"LA DALIA", ACABA DE RECIBIR** un completo surtido en Gabardinas.

**"LA DALIA", LIENZO CABALLO** Alado $ 44 pieza.

**"LA DALIA", ¡NOVEDAD! RECIEN** llegada, velardina negra.

**"LA DALIA", DELICIAS 1017 Y** 1021.

**PASTO PRIMER CORTE VENDO** 800 colisas, barato. K. P. C. Correo 5. 25-h

**FIERROS PARA MAQUINA MOLDURERA** vendo. K. P. C. Correo 5. 28-h

**¡¡MUEBLES DE OCASION!! NADIE** vende más barato que San Diego 442. 25-h

# Instituto Venegas Sans

**ENSEÑANZA DE GUITARRA, PIANO**, canto, violín, mandolino, contabilidad, aritmética, geometría, ciencias, historias, castellano, caligrafía, dibujo, pintura, inglés, francés, alemán, italiano, taquigrafía, máquina de escribir, cada ramo $ 5 mensuales en 2 clases semanales. Además, álgebra, trigonometría, estereometría, descriptiva, analítica, física, química, higiene. Clases: mañanas, tardes y noches. Baile, esgrima, diez pesos mensuales. Prepárase toda clase de exámenes durante el año y las vacaciones. Ayuda la oficina a buscar empleo a los jóvenes que descen. Se dan clases por correspondencia para todas partes. No se traen instrumentos al Instituto para dar las lecciones en la enseñanza de música. El Instituto proporciona en las clases libros de consultas. De tal modo que un alumno si quiere no gasta dinero en libros. Nota.—Hay cursos especiales, en clase individual, para familias pudientes que quieran exigir. Se agrada al cliente más exigente. Seriedad y estricta vigilancia observada por la Dirección. Instituto Plazuela Santo Domingo. Abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. Cursos completos de contabilidad. Hay tres cursos: Inferior, vale $ 300, Medio $ 200; Superior, $ 100. La duración es variable, depende de la aplicación, asistencia y preparación que tenga el alumno al matricularse. El pago del diploma es de cinco pesos y el examen oral dura una hora, igual tiempo el escrito. Para que practiquen los jóvenes que se dedican al comercio existe la oficina comercial que se dedica a la compra venta de casas, fundos, arriendos, compra venta de negocios establecidos, frutos del país, comisiones en general y cobranzas. Cuéntase con personal apto para este objeto. Las clases para los niños son durante el día y para las personas adultas y ocupadas, hay clases vespertinas y nocturnas. Se ofrece el director como apoderado de jóvenes que deseen ingresar a otros colegios de Santiago, pidiendo bajo honorario. Paga a los jóvenes de provincias que le sean recomendados: pensión, lavado, medicina, ropa, libros, cuadernos, profesores, acompañando facturas a los padres de familia. Les manda las boletas o certificados de los exámenes dados por sus hijos en la Universidad, y a los contadores el diploma repite, que otorga su oficina. Admite señoras, señoritas, caballeros, jóvenes y niños.

**MAMPARA PARA PUERTA DE** calle, 2.15 por 2.80 metros, vidrios dibujados, toda amoldurada. Véndese: Huérfanos 710. 26-h

**MAQUINA UNIVERSAL, CON 12** pares dados, para hojalatería, vendo. Huérfanos 710. 26-h

**VENTILADOR ELECTRICO, COMPRO.** Indicar precio. Casilla 1163. 26-h

**LA MUNDIAL**

**Chacabuco 11**

**CALENTADORES DE BAÑO, EL** mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

**BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY** buena clase.

**LAMPARAS ACETILENO REMITO** a provincias, $ 40 docena.

**FAROLES PARA PASADIZO, ACETILENO** a parafina, precios muy bajos.

**NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO** que la Fábrica.

**¡MINEROS! LAMPARAS ACETILENO** para minas, tan sólidas como las extranjeras.

**TARROS BASUREROS, MATERIAL** sólido, ventas por mayor y menor. 25-h

# "La Internacional"

**CARROCERIA INTERNACIONAL** Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70.

# -FOTOGRAFIA-

# BRICEÑO

**YA SE TRASLADO LA FOTOGRAFIA** Briceño a Delicias 827, entre Estado y San Antonio.

**CON GRAN EXITO SE HA EFECTUADO** la apertura de la Fotografía Briceño.

**TODOS A VISITAR LA FOTOGRAFIA** Briceño en su nuevo y vistoso local.

**FRENTE A SAN FRANCISCO ESTA** situada la Fotografía Briceño.

**NUMEROSISIMO Y DISTINGUIDO** público ha visitado la Fotografía Briceño en su nuevo local.

**EN LA FOTOGRAFIA BRICEÑO** encontraréis todos los adelantos modernos en el arte fotográfico.

**MILES VOTOS DE APROBACION** ha recibido la Fotografía Briceño desde que abrió sus puertas.

**TODOS LOS DOMINGOS ABRE** hasta las 12 M. la Fotografía Briceño.

**EN DELICIAS 827, ENTRE SAN** Antonio y Estado está cómodamente instalada la Fotografía Briceño. 25-h

# Santiago Boitano

# Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 34, Estación. 25-h

**CON $ 3,000 Y POCA DEUDA COMPRARÁ** Ud. casa con seis piezas buenas, instalación eléctrica, cocina, parrón, gallinero, terreno 12 por 35 varas. San Isidro 1682. 26-h

# Salón de Café

**San Diego 203**

**HAY MUCHAS CAFETERIAS EN** Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203 frente Tarapacá y quedará contento del servicio por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos.

# Salón de Café

**San Diego 203**

29-h

**SIN PENSIONES DOS PIEZAS** centralísimas casa extranjera. Casilla 226. 26-h

**SEÑORITA ALEMANA CON MUY** buenas referencias desea colocación en distinguida familia chilena. Escribir: Casilla 2937. 27-h

**COMERCIO**

# Ropa para luto

tiñe en 12 horas la

# Gran Tintorería Europea a vapor

Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Precios reducidos. Catedral 1228 entre Teatinos y Morandé.

**BODEGA HACIENDA ACULEO**, Castro 365. Teléfono 98, Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 1.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos.

**TALLER DE VULCANIZACION**, ejecuta trabajos garantidos. Bandera 879. 25-h

**ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE** para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 25-h

**TERNOS ULTIMA MODA, ENTREGAMOS** pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

# Casa Ruz

**ARTURO PRAT 20**

**COMPRO, VENDO Y COMPONGO** instrumentos de todas clases. No equivocar esta antigua y prestigiosa casa. Completamente en venta, cuerdas legítimas y accesorios para todas clases de instrumentos. Precios fijos [illegible] 26-H

# Sastrería L'Avenc

# San Antonio 334

**HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO** para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

**INSTRUCCION**

**CONTABILIDAD.—EL QUE QUIERA** surgir, el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

# Academia de Idiomas

**"THE B RLITZ SCHOOL"**

**ENSEÑANZA RAPIDA, METODO** práctico, profesorado inglés y norte-americano. Secciones anexas de matemáticas, contabilidades, taquigrafía. Precios módicos, facilidades de pago. Pidan datos, Ahumada 55.

**MEDICINA**

# ¡ENFERMOS!

**¡¡ENFERMOS!! APLIQUENSE RAYOS X.** Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente, desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 464, Plaza Almagro. 26-h

# "Gonorrolina"

**¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAGIAS!!** "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. 12 pesos. Botica San Pablo esquina Libertad. 25-h

**PENSIONES**

**DOY CASA Y VEINTE PESOS POR** pensión. Familia honorable, sin niños. Eduardo Matte 1850. 25-h

**ARRENDAMIENTOS**

**NECESITO ARRENDAR PARA EL** 1.o de Septiembre un local bueno y espacioso, para bodega de frutos del país, dirigirse por carta a Castro 365, indicando precio y detalles. G. W. S. 27-h

**CASA CÓMODA Y DECENTE** [illegible] en Esperanza 757. Llaves. Libertad 752.

**OCUPACIONES**

# NECESITO

**JARDINERO CON PUERTA AFUERA** que tenga buena recomendación, se prefiere extranjero. Tratar: Recoleta 279, de 1 a 2 P. M.

**CORTADOR SASTRE, EXTRANJERO**, se ofrece, San Antonio N.o 384.

**CARPINTEROS COMPETENTES SE** necesitan varios para obra importante fuera de Santiago. Tratar: Sábado 25, a las 3 P. M. Manuel Morla, calle San Luis, cité María Eugenia. 25-h

**SE NECESITAN GUARDIANES EN** la policía de San Miguel que hayan hecho su servicio militar en Cazadores o Carabineros, que sepan leer y escribir y tengan buenos informes. Presentarse al comandante Uribe. 25-h

**PROPIEDADES**

**3,500 VENDESE CASITAS CALLE** López y Errázuriz Echazarreta, Independencia, 10 cuadras Plaza Armas, O'Higgins 1241. 26-h

**COMPRA-VENTAS**

**SE NECESITA UNA PRENSA EN** perfecto estado para imprimir diario en provincia de seis y más páginas formato "Mercurio". Datos a O. G. S., casilla 31-D.

**VENDO AUTOMOVIL OVERLAND** en perfecto estado y muy barato. Nataniel 464. 27-h

**VENDO ESTANTERIA Y MOSTRADOR** sin uso, verlo y tratar en San Antonio 734, de 10 a 12. 25-h

**VARIOS**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**—Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve focos eléctricos, de 400 bujías cada uno, en la [illegible]. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**—Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 3 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general.—Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**—Pídense propuestas públicas para construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en esta Dirección y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 20 de Agosto de 1917. 4-i

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**—Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, a las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 20 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**—Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Pangulilemu, las que se abrirán el 21 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**—Arriendo de puestos de pescaderías.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11, 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 18 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**—Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 31 del presente, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 18 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**—Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 4" a 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.—El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 26-h

**DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY** listo en partidas desde $ 2,000 a $ 70,000 en primeras o segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H., Catedral 1109. 25-h

# JUDICIALES

**HABILITACION DE EDAD.—POR** decreto del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña María Luisa Mateluna a comparendo para el 11 de Septiembre a las 3 P. M., a fin de que digan lo que deseen sobre su habilitación de edad.—El secretario. 11-I

**INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTERESADOS** a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor. 30-h

**INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTERESADOS** a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Roberison, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascrito el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 743 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor. 30-h

**POR AUTO DE 10 DE AGOSTO, EL** primer juzgado concedió posesión efectiva herencia de Samuel González Urtubia a Domingo González y Francisco Urtubia. 25-h

**POSESION EFECTIVA. — A DOÑA** María Belisaria Meneses se le ha concedido la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia de don Pascual Meneses, por auto de 7 de Septiembre de 1916 del señor Juez Letrado don Felipe Urzúa. Secretaría del señor Bañados.—Agosto 20 de 1917. 23-h

**EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR** escritura extendida ante mí, fecha 11 del actual, doña Celia y don Héctor Fredes, de este domicilio, y un socio comanditario, domiciliado en Parral, han formado una sociedad en comandita para girar en esta plaza en el ramo de abarrotes y comestibles, bajo la razón social de "Fredes y Compañía", que usará exclusivamente doña Celia Fredes, como encargada de la administración y quien reúne, a la vez, las calidades de gestora y comanditaria. La sociedad durará cuatro años contados desde el veinte de Julio último. El capital social es de diez y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos, formado por cuatro mil pesos que ha aportado doña Celia en dinero efectivo y por los trece mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos en que fué comprado por ésta y el comanditario el "Emporio La Tentación", en la proporción y forma indicada en el contrato social. Don Héctor Fredes aporta su trabajo personal.— Santiago, 14 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 25-h

**EL 5 DE SEPTIEMBRE PROXIMO** se rematará en el 2.o Juzgado Civil, la propiedad ubicada en Santo Domingo No. 4305, por el mínimum de $ 2,411.55. Juicio "Somavilla-Flores". —El secretario. 25-h

**INVENTARIO.—SE HA DESIGNADO** el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

**EXTRACTO. — MARIANO MELO E.**, notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Juan Gaggino, como socio gestor, y otro señor como comanditario, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "Juan Gaggino y Compañía", en la explotación del negocio denominado "Bodega Almahue", cuyo objeto es la compra y venta de frutos del país y de abarrotes en general. La sociedad ha empezado sus funciones el primero de Julio de 1917, y durará hasta el primero de Julio de 1920. El capital social es de $ 300,000, que aporta el comanditario. El aporte del gestor consiste en su industria y actividad. El uso de la firma social y la administración del negocio, corren a cargo exclusivo del gestor.—Santiago, 13 de Agosto de 1917.—Mariano Melo E., notario.—Inscrito en el Registro de Comercio a fojas 525 número 351 de este año.—Santiago, Agosto 17 de 1917.—E. Rodríguez Cerda, C. de B. R. y de C. 25-h

**EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORGADA** hoy ante mí, los señores Enrique Rabba y Bartolo Martini, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva con el objeto de explotar el ramo de importación y representaciones comerciales y especialmente el negocio de la calle Bascuñán Guerrero número ciento ochenta y siete, bajo la razón social de Rabba y Martini, cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente como encargados de la administración de la sociedad. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el término de su duración dos años a contar desde el primero de Agosto corriente y el capital social la suma de sesenta mil pesos, aportados: mitad por el señor Rabba, en mercaderías, cuentas por cobrar y útiles y enseres del negocio referido y la otra mitad por el socio señor Martini en dinero efectivo.—Santiago, Agosto 6 de mil novecientos diez y siete. —Pedro N. Cruz, notario. 25-h

**POSESION EFECTIVA.—A DON PASCUAL** y doña Amelia Sánchez López, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Bernardina López, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Zacarías Sánchez Morales (Población Buenos Aires). Auto de 19 de Julio de 1917 del primer juzgado. 26-h

**REMATE.—EL 27 DEL PRESENTE, A** la una P. M., ante el juez del 5.o juzgado civil, se rematará la propiedad situada en Ñuñoa, calle Villaseca 242, por el precio de $ 14,895.84, en la ejecución que por cobro de pesos sigue don Juan Bersano contra Ana Luisa Rivadeneira. Más datos y antecedentes en la secretaría del juzgado nombrado y en Bandera 220, oficina de don Teófilo Ruiz Rubio. 25-h

**S. J. L.: SANTIAGO VALDES E.**, domiciliado en San Antonio número 741, a US. respetuosamente, expongo: que figuro en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Barrancas de este departamento, y como también figuro en la comuna de Bulnes, departamento de Bulnes, haciendo uso del derecho que me da la ley, opto por desempeñar las funciones que me impone la ley de elecciones en aquella comuna. Por lo tanto, a US. suplico ordene mi exclusión de la lista de la comuna de Barrancas.—Santiago Valdés E. —Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Núm. 22,514.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión" y fíjese cartel, conforme a los artículos 6 y 7 de la ley de elecciones.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.

**PIDE EXCLUSION DE LA LISTA** de mayores contribuyentes.—S. J. L.: Vicente Valdés B., agricultor, domiciliado en Moneda 948, de esta ciudad, a US., respetuosamente expongo: que mi nombre figura en la lista de mayores contribuyentes de la 4.a comuna de este departamento y también en la de la comuna de La Florida, del departamento de la Victoria, y haciendo uso del derecho que me da la ley opto por desempeñar las funciones que me impone en la comuna de La Florida. Por tanto, a US. suplico se sirva ordenar mi exclusión de la lista de la 4.a comuna de esta ciudad.—Vicente Valdés B.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Número 22,513.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", y fíjese cartel, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la ley de elecciones.—F. Rodríguez. — Cocvarrubias A.

**CON LOS DOCUMENTOS QUE** acompaña, pide se le incluya en la lista de mayores contribuyentes, en el lugar que indica.—S. J. L.: Rutilio Rivas, domiciliado en Ñuñoa, calle Av. Pedro de Valdivia número 2560, a US. digo: que, según consta de la lista de mayores contribuyentes de Ñuñoa que acompaño, publicada en el diario "La Nación", de fecha dieciocho del presente mes, he sido colocado en décimo lugar. Esto es un error y se debe a que, por un olvido, no se tomó en consideración que tengo otra propiedad también en la Municipalidad de Ñuñoa, y por la cual he pagado contribuciones por valor de $ 143.55, según se comprueba con el certificado que también acompaño. El olvido se explica, pues, antes esta propiedad pertenecía al Municipio de Providencia; pero, desde el 6 de Junio de 1917, pasó a formar parte de la Municipalidad de Ñuñoa por disposición expresa de la ley de 6 de Julio de 1917, número 3,241, según se acredita también con el certificado que acompaño. En consecuencia, ha debido también tomárseme en consideración los $ 143.55 que pago por contribuciones por esta otra propiedad, con lo cual me corresponde el octavo lugar en la lista, o sea, después de don Eugenio Ortúzar y antes de don Manuel Núñez, porque pago en total $ 968.70 de contribuciones. Por tanto, a US. suplico que, en conformidad a la disposición del art. 4 número 3 de la ley número 560, se sirva modificar la lista de mayores contribuyentes de Ñuñoa, declarando que quedo colocado en ella en 8.o lugar, inmediatamente después de don Eugenio Ortúzar y antes de don Manuel Núñez.—R. Rivas.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete. —Número 22,110.—Por formulada la petición de inclusión, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", y fíjese cartel, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la ley de elecciones.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**EN LO PRINCIPAL, CON EL CER**tificado que acompaña, se subsane una omisión; al otrosí, se elimine su nombre de la lista que indica.—S. J. L.: Juan Domingo Arrate L., abogado, domiciliado en calle de Compañía 2105, a US. digo: Que en la lista de mayores contribuyentes de Santiago, figuro en la 3.a comuna con una cuota de novecientos catorce pesos ocho centavos, siendo que la cuota que me corresponde asciende a la cantidad de mil trescientos diez pesos cincuenta y dos centavos, error que se debe a una omisión como lo compruebo con el certificado adjunto del Tesorero Municipal de Santiago. En esta virtud, a US. ruego: se sirva ordenar se haga la rectificación del caso, y se me dé el lugar correspondiente en la lista de mayores contribuyentes de la 3.a comuna urbana.—Otrosí, digo: que figurando también como mayor contribuyente en la comuna de Colina, pido a US. se sirva eliminar mi nombre de dicha lista, por preferir la 3.a de Santiago, y corresponder a ésta mayor cuota de contribución.—"Catorce" y "Municipal", entre líneas, vale.—Juan D. Arrate L. — Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Núm. 22,512.—A lo principal y otrosí, por solicitada la inclusión y por formulada la excusa, publíquense ambas peticiones en los diarios "La Unión" y "La Nación" y fíjese cartel, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de elecciones. Fíjese cartel. —F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**CON LA PARTIDA DE NACI**miento que acompaña, pide se le declare eximido de las obligaciones de mayor contribuyente, en lo principal; el otrosí, se le devuelva el documento.—S. J. L.: J. Ignacio Larraín Z., abogado, domiciliado en la calle de Huérfanos número 550, a US. digo: Que se me ha hecho figurar como mayor contribuyente en la comuna de Barrancas de este departamento y teniendo más de sesenta años, según lo acredita la fe de nacimiento que acompañado, a US. suplico: se sirva, en conformidad a la ley de elecciones de 12 de Febrero de 1915, se sirva aceptar mi excusa y declarar que no estoy obligado a desempeñar las funciones que la ley encomienda a los mayores contribuyentes, de las cuales US. se servirá eximirme. Otrosí: necesitando para otros usos el documento que presento, sírvase US. ordenar se me devuelva, dejándose copia en autos. Es justicia; prometo.—J. Ignacio Larraín Z. — Presentado el veintidos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Covarrubias A.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete. — Número 22,198.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel. Al otrosí, como se pide.—F. Rodríguez. —Covarrubias A.

---

**SE TENGA PRESENTE Y SE LE** excluya de la lista de mayores contribuyentes que indica.—S. J. L.: Luis E. Campusano, domiciliado en Viña del Mar, calle Latorre número 8, en las gestiones sobre formación de listas de mayores contribuyentes, a US. digo: Que figuro como mayor contribuyente tanto en la lista correspondiente a la comuna de Viña del Mar, departamento de Valparaíso, lugar en donde resido, como en la correspondiente a la comuna de San Miguel, de este departamento. En conformidad a lo preceptuado en el inciso 3.o del artículo 5.o de la ley de elecciones vigente, he hecho presente al señor juez letrado de Valparaíso, lugar de mi residencia actual, que opto por la comuna de Viña del Mar y solicito se me excluya de la lista correspondiente a la comuna de San Miguel. En esta virtud, a US. suplico se sirva tener presente lo expuesto en esta solicitud y, a su tiempo, excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la comuna de San Miguel, de este departamento.—Luis Campusano.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Número 22,500.—Por formulada la excusa publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**EN LO PRINCIPAL, SOLICITA** una exclusión de la lista de mayores contribuyentes; en el otrosí, se tenga presente.—S. J. L.: Juan López R., abogado, Compañaía 1223, en el expediente de inclusiones y exclusiones electorales correspondiente a la primera comuna, a US. digo: Que he podido imponerme que en la lista de mayores contribuyentes de la primera comuna figura don Guillermo Schacht. Usando del derecho que me confiere la ley, vengo en pedir la exclusión de la persona citada por no ser ciudadano chileno. El señor Schacht es alemán. De conformidad con el inc. 4.o del art. 2.o de la ley de elecciones, promulgada el 21 de Febrero de 1914, que dispone que "sólo podrán figurar en estas listas los contribuyentes "chilenos", etc., a US. pido: que, previos los trámites legales, se sirva declarar excluído a don Guillermo Schacht de la lista de mayores contribuyentes en la primera comuna urbana de este departamento.—Otrosí: Sírvase US. tener presente que el señor Schacht firma conmigo este escrito en señal de aceptar lo pedido por lo principal. — Guillermo Schacht.—Juan López R.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete. — Número 22,501.—A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—Al otrosí, téngase presente. —F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**EN LO PRINCIPAL, SE EXCUSA** de figurar en la lista de mayores contribuyentes; en el primer otrosí, ofrece prueba; en el segundo otrosí, confiere poder.—S. J. L.: José Horacio Campillo, Presbítero, domiciliado en esta ciudad, calle de Huérfanos número 1265, a US. digo: Que en las listas de mayores contribuyentes publicadas el 15 de Agosto, figura mi nombre entre los de la segunda comuna de esta ciudad. Como no soy contribuyente de la segunda comuna y además soy secretario del Arzobispado con asignación fiscal consultada en la ley de presupuestos, considero que debo ser eliminado de dicha lista. Por tanto, a US. pido que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o número 2.o, letra A, y en el número 2.o del artículo 4.o de la ley de elecciones vigente, se sirva tener por presentada mi excusa y ordenar que sea eliminado mi nombre de la citada lista.—1er. otrosí: ofrezco a US. probar oportunamente lo expuesto en este escrito; 2.o otrosí: confiero poder para que tramite esta diligencia a don Elías G. Huidobro, abogado, Catedral 1589. —José Horacio Campillo.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Núm. 22,505. —A lo principal, por formulada la excusa; publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—Al 1er. otrosí, téngase presente; y al 2.o, venga en forma.—F. Rodríguez. —Covarrubias A.

---

**POR LAS RAZONES QUE EXPLI**ca pide se le excluya de la lista de mayores contribuyentes.— S. J. L.: Graciano Bernales, rentista, domiciliado en Catedral 2116, a US. con todo respeto digo: Que figuro en el número 22 de la lista de los treinta mayores contribuyentes de la tercera comuna de la ciudad de Santiago, formada para los efectos del artículo 2.o y siguientes de la ley de elecciones. Haciendo uso del derecho que me confiere el artículo 5.o inciso 2.o de la citada ley, vengo en soliciar de US. se sirva excluirme de dicha lista por tener más de sesenta años de edad y porque el estado de mi salud no me permite desempeñar las funciones que la citada ley me impone, según consta del certificado de médico que acompaño a este escrito. Por tanto, a US. suplico se sirva, por los motivos expresados, excluirme de la lista de mayores contribuyentes a que me refiero.— G. Bernales.— Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Número 22,509. —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias A.

---

**CON EL CERTIFCADO MEDICO** que acompaña, pide se acepte la excusa que alega.—S. J. L.: Juan López R., abogado, Compañía 1223, a US. digo: Que figuro entre los treinta primeros mayores contribuyentes de la décima comuna urbana de este departamento. Consta del certificado médico acompañado que no puedo, por motivos de salud, servir el cargo. Por tanto, a US. pido se sirva tener por justificada la excusa que alego con el certificado acompañado y declarar que, conforme con el artículo 5.o, inciso 2.o de la ley de elecciones, estoy inhabilitado para desempeñar las funciones que ella me impone.—Santiago, 22 de Agosto de 1917.—Juan López R.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Número 22,507.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión". y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones, y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias A.

---

**PIDE SE OFICIE AL JUEZ DE** Quillota para que se le elimine de una lista de mayores contribuyentes.—S. J. L.: Carlos Echeverría Reyes, agricultor, San Martín 272, a US. expongo: Que figuro en las listas de mayores contribuyentes de la 8.a comuna, Universidad, del departamento de Santiago, y de la comuna de Ocoa, del departamento de Quillota, pagando la cuota más alta en la comuna Universidad de este departamento. En conformidad a la ley, a US. expongo que opto por servir el cargo en la 8.a comuna del departamento de Santiago, y pido a US. se oficie al señor juez letrado de Quillota lo que sea del caso.— Carlos Echeverría Reyes.— Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete. — Número 22,499.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel. Diríjase el oficio que se solicita.—F. Rodrígue.—Covarrubias A.—Certifico que se hizo oficio.—Santiago, Agosto 24 de 1917.—C. Covarrubias A.

---

**CON LOS DOCUMENTOS QUE** acompaña, pide la inclusión que indica.—S. J. L.: José María Eyzaguirre Gandarillas, abogado, Catedral 2328, a US. respetuosamente expongo: Que en la lista formada de los mayores contribuyentes de la tercera comuna de este departamento, para los efectos de la ley electoral, no aparece el infrascripto figurando en ella, siendo uno de los primeros mayores contribuyentes de esta comuna, como lo acreditan los recibos que acompaño ad efectum videndi. Por el contrato de arrendamiento que, asimismo, acompaño, en copia autorizada, subscripto por los señores Juan Ignacio y Domingo González E. y el que subscribe, ante el notario Campino, y con fecha 12 de Agosto de mil novecientos quince, se obligó el infrascripto, al arrendarles las propiedades, en su cláusula cuarta, a pagar las contribuciones fiscales y municipales del predio arrendado. Dicho contrato fué inscripto el 31 de Agosto de quince, como lo acredita el certificado del Conservador de Bienes Raíces, que también acompaño en copia autorizada. Estando dentro del plazo fijado por la ley electoral, para solicitar las inclusiones y exclusiones, vengo en pedir a US. que, con los documentos acompañados, se sirva incluir al infrascripto en la lista de los mayores contribuyentes de la tercera comuna, en el lugar correspondiente a su derecho.—J. M. Eyzaguirre G.—Presentado el veintidos de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Covarrubias A.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Número 22,511. —Por formulada la petición de inclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", y fíjese cartel, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la ley de elecciones.—F. Rodríguez.— Covarrubias A.

---

**SE EXCUSA. — S. J. L.: JUAN** Francisco Rivas, rentista, domiciliado en Santiago, Delicias 1489, a US. expongo: Que se me ha incluído en la lista de mayores contribuyentes, por la 2.a y 9.a comunas de este departamento. Ya en ocasiones anteriores se me ha eximido de desempenar este cargo por tener más de sesenta años de edad. Por tanto, a US. suplico se sirva eliminarme de las listas respectivas, en conformidad a la ley sobre la materia.— J. F. Rivas.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Número 22,506.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones y fíjese cartel. — F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**CON EL CERTIFICADO MEDICO** que acompaña, se excusa de desempeñar las funciones de mayor contribuyente.—S. J. L.: Exequiel 2.o Bravo, rentista, domiciliado en calle de Chiloé número 1844, a US., respetuosamente, digo: Me he impuesto que mi nombre figura en la lista de mayores contribuyentes de la 10.a comuna Matadero. El estado de la grave afección de que adolezco, me impide desempeñar el cargo y funciones electorales de mayor contribuyente, y tengo que atender seriamente a mi salud hoy día bastante quebrantada. Compruebo desde luego la causa de mi excusa con el certificado del médico-lejista y de ciudad señor Sabino Muñoz Labbé, facultativo que, además de constarle mi enfermedad, es funcionario público llamado a informar sobre el particular. Haciendo uso del derecho que me otorga el inciso 2.o del artículo 5.o de la ley número 2,983, de 11 de Febrero de 1915, vengo en excusarme de servir el cargo de mayor contribuyente de la 10.a comuna Matadero, y a US. ruego: que con el mérito del certificado adjunto, se sirva declararme excusado de servir el expresado cargo.—Exequiel 2.o Bravo V.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete.—Número 22,503.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones, y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias A.

---

**LA EXCLUSION QUE INDICA.**— S. J. L.: Pacífico Jiménez, rentista, domiciliado en Santiago, calle de los Olivos número 1042, a US. digo: Que se me ha incluído en la lista de mayores contribuyentes de la comuna quinta del departamento de Santiago, publicada el 17 del corriente, para los fines de la ley electoral número 2,983, de 11 de Febrero de 1915. El estado de mi salud no me permite desempeñar las funciones que dicha ley encomienda a los mayores contribuyentes, y su artículo 5.o, inciso 2.o, exime de dicho cargo a los que tienen sesenta años de edad. Yo tengo más de ochenta y cuatro comprobados con la resolución judicial que en copia legalizada acompaño. En cuya virtud, a US. suplico se digne excluirme de la lista de mayores contribuyentes que dejo indicada.—Otrosí, sírvase US. ordenar que se me devuelva el antecedente que acompaño ad-efectum videndi.—Pacífico Jiménez.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete. — Número 22,508.—A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones; y fíjese cartel. Al otrosí, como se pide, oportunamente. —F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**CON EL MERITO DE LOS DOCU**mentos que acompaña, pide se le excluya de la lista de mayores contribuyentes.—S. J. L.: Luis Ossandón Barros, rentista, domiciliado en la calle Unión Americana número 13, a US. digo: Que figuro en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Renca de este departamento. Estando dentro del término, vengo en solicitar de US. se sirva excluirme de dicha lista por tener imposibilidad física para llenar los deberes que ese cargo me impone. Figuré también en la lista anterior; pero, como puede verlo US., en la copia autorizada de la sentencia que acompaño, fuí excluído de ella por el señor juez del 1er. juzgado, a causa de padecer de una grave miopía. Este físico, como puede comprenderse fácilmente, se ha agravado con los años y me imposibilita ahora más que antes para desempeñar las funciones de mayor contribuyente. Por estas consideraciones, y lo dispuesto en los artículos 4.o y 5o, inciso 2.o, a US. suplico tenga a bien excluirme de la lista de mi referencia.—L. Ossandón Barros.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete. — Número 22,504.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones, y fíjese cartel.— F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**SE EXCUSA.—S. J. L.: EDUAR**do Délano, rentista, domiciliado en calle Ejército número 191, a US., respetuosamente, digo: Que se me ha incluído en las listas de mayores contribuyentes de la comuna rural de San Miguel, de este departamento. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley electoral vigente, puedo excusarme por tener más de sesenta años de edad. Por tanto, a US. suplico se digne aceptar la excusa de mi referencia y eliminarme de la lista respectiva.—Entre líneas: "rural de San Miguel" vale.—Eduardo Délano.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diez y siete. — Número 22,502.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la ley de elecciones y fíjese cartel. — F. Rodríguez.—Covarrubias A.

---

**EN LO PRINCIPAL, CON LOS** documentos que acompaña, pide se haga la publicación del rol que adjunta, del nuevo territorio Quinta Normal; para los efectos de las disposiciones de la ley que indica; al otrosí, los certificados que solicita. —S. J. L.: Rafael Ordóñez V., ingeniero arquitecto y domiciliado en Santo Domingo 4225, en el cuaderno de publicaciones del rol de Contribuyentes de las Comunas de este departamento, a US. digo: Que la Ley N.o 2983 de 11 de Febrero de 1915, en su artículo 1.o ordena que los Tesoreros Municipales y Fiscales deben publicar en un diario del departamento el rol de contribuyentes respectivo y de cada comuna.

El Juzgado de US. ha recibido un rol de un tesorero que dicen que existe en el territorio de reciente creación Quinta Normal, que fué segregado de la Comuna de Maipú. Al efecto, con fecha 22 de Junio de 1915 y por decreto N.o 3241, S. E. el Presidente de la República creó en este departamento el nuevo territorio comunal denominado Quinta Normal, con el distrito 1.o El Blanqueado de la subdelegación 12 Las Lomas de la Comuna de Maipú, departamento de Santiago. Con fecha 6 de Octubre del mismo año, se nombró por el mismo Presidente de la República y por decreto N.o 4764, una Junta de Vecinos con todas las atribuciones y deberes de las Municipalidades, en conformidad al art. 18 de la Ley 2960 de 18 de Diciembre de 1914. Acompaña en copia los decretos referidos. Con posterioridad a lo expuesto, se vió que la facultad conferida al Presidente de la República, por el citado art. 18, sólo era para las Municipalidades constituídas, en las cuales dejara de hacerse la elección municipal por cualquiera causa o se declarara nula la efectuada por sentencia de los Tribunales, pero en ningún caso para las Comunas de nueva creación. El Presidente de la República, en vista de las observaciones y cargos que se le hicieron por el Honorable Senado, consultó a distinguidos jurisconsultos sobre esta materia, quienes confirmaron el error sobre estos nombramientos, y con estos antecedentes, S. E. reconoció la carencia de la facultad para tales nombramientos en Comuna de reciente creación, y envió, con fecha 7 de Agosto de 1916 al H. Senado, el mensaje en que reconocía no tener tal facultad, y expresando que si había hecho estos nombramientos era sólo porque lo había creído así, pero que el citado art. 18 no era aplicable en las Comunas nuevas. Acompaño un recorte del citado mensaje. Todas estas incidencias trajeron como resultado la renuncia de la Junta nombrada, y con fecha 8 de Mayo último, y por decreto N.o 1731, se aceptaba esa renuncia depués de haber pedido el respectivo infome al Consejo de Defensa Fiscal. Acompaño el "Diario Oficial y el recorte con la vista del Consejo de Defensa Fiscal y decreto aludido. Después, con fecha 13 de Julio, y sin haber ningún nuevo antecedente, se dejaba sin efecto el anterior decreto, reponiendo a la misma Junta en la administración de este nuevo territorio, sin Municipalidad y sin que hubiese habido elección para proveerla. El 15 del presente mes de Agosto, en conformidad al artículo 2.o de la Ley Electoral, se reunieron en la Tesorería Fiscal todos los Tesoreros Municipales de las Comunas del departamento, asistiendo también a esa reunión un señor Tonkin, diciéndose Tesorero Municipal de la nueva Comuna Quinta Normal, siendo que, según el art. 1.o de la Ley 2747 de 1.o de Febrero de 1913, dispone: Que las Comunas de nueva creación deben continuar administradas por la Municipalidad de donde pertenecían, hasta que se instale la nueva Municipalidad que debe elegirse conforme a la ley. En esta reunión, este señor, llevó un rol de avalúo hecho por la Junta de Vecinos, sin que concurriera para ello ningún requisito legal, y en seguida fué mandado al Juzgado de US. con la lista de 30 personas, que casi en su totalidad no son mayores contribuyentes, y si se les ha colocado, ha sido con el espíritu de evitar a toda costa, que en este nuevo territorio se formen los registros electorales; pues, estas personas, el que no es extranjero, es analfabeto. En primer lugar, el único llamado a representar legalmente a la nueva Comuna Quinta Normal, ha sido el tesorero de la Municipalidad de Maipú, don José María Salinas; pues a aquella Municipalidad le corresponde su administración, de acuerdo con la citada ley de 1.o de Febrero de 1913, y no a la persona que se ha atribuído una representación que no tiene y que carece de ella en absoluto. Para comprobar esta afirmación, me limito a acompañar copia de la sentencia pronunciada por el primer Juzgado de Letras en lo Civil de esta ciudad, en el juicio que sobre cobro de contribución de haberes, seguía la citada Junta de Vecinos contra los supuestos deudores morosos. Como US. ve, el Tesorero que se ha presentado a la reunión ordenada por el art. 2.o de la Ley de Elecciones, no tiene el carácter de tal; pues, la Junta de Vecinos de esta nueva Comuna, no es Municipalidad, y no siéndolo, mal puede designar Tesorero para que concurra a un acto que la ley confiere sólo a los Tesoreros Municipales. En consecuencia, procede no tomar en cuenta el rol que se ha acompañado al Juzgado de US., como correspondiente a la nueva Comuna Quinta Normal, por carecer en absoluto de facultad para formarlo la Junta de Vecinos de dicha Comuna. Según consta del certificado de la Tesorería Fiscal de Santiago que acompaño, la contribución adicional fiscal, ha sido cobrada en los años 1915, 1916 y 1er. semestre de 1917, conforme al único rol válido que tiene esta nueva Comuna, o sea el que formó la Ilustre Municipalidad de Maipú en 1914 para 1915, el cual no ha sido modificado hasta la fecha. Acompaño en impreso el rol de avalúo en el cual se encuentra comprendido el distrito 1.o de la subdelegación 12 Las Lomas, sección que comprende la nueva Comuna Quinta Normal, y además una copia sacada del mismo rol de la parte única pertinente al citado primer distrito El Blanqueado, que forma la nueva Comuna. Que según el inciso 3.o del art. 3.o de la ley de 11 de Febrero de 1915, no habiendo sido presentado a US. el rol de contribuyentes que conforme a la ley debió enviarse, procede ahora, que US. mismo teniendo a la vista el rol oficial acompañado, forme la lista de los 30 mayores contribuyentes correspondiente al distrito 1.o de la subdelegación Las Lomas de la Comuna de Maipú y que forma hoy la nueva Comuna Quinta Normal, ordenando la publicación correspondiente en un diario de esta ciudad. Por tanto, y conforme con lo expuesto, a US. suplico, se sirva formar la lista de los treinta mayores contribuyentes por orden de avalúo, tomándolos del rol acompañado, y ordenar se haga las publicaciones a que la ley se refiere, de esta lista en un diario de esta capital, para los efectos del art. 4.o de la Ley Electoral vigente. Otrosí: Dígnese US. ordenar que el señor Secretario del Primer Juzgado certifique la conformidad de la sentencia acompañada.— Ordóñez.—Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos diecisiete.— A lo principal, teniéndose esta solicitud como petición de exclusión de los treinta mayores contribuyentes que figuran en la lista de lo Comuna Quinta Normal, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión" y fíjese cartel, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley de Elecciones. Al otrosí, como se pide.—F. Rodríguez.— C. Covarrubias A.



# FOLLETIN 1

## El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

dos y la de los vencedores. Tal especie será vencida porque carece de medios de defensa; tal otra será victoriosa porque está constituída para triunfar.

¿No aprendemos, estudiando zootecnia, que los animales heredan las cualidades y los vicios de sus padres? La pequeña hiena será fatalmente cobarde; el cachorro del león, será fatalmente bravo. Por mi parte, creo que, lo que es cierto, en el mundo físico, lo es también en el mundo moral. Se heredan no sólo la belleza y la fealdad de las formas, sino también los vicios y las virtudes. Esa, no otra fué la base de la antigua nobleza, y no son otras las ideas de nuestra burguesía contemporánea, dentro de la cual el concepto de nobleza es sustituído por el de honorabilidad. Ved, si no, cómo se cuidan ahora mismo las familias, sin manchas en su honor, de aliarse con familias sindicadas de faltas morales serias. Eso es injusto, es espantoso, si se quiere; pero no negaréis que es lo que ocurre. Acaso os sorprenda mi teoría; no la acatéis si no os agrada; tomadla como una fantasía filosófica cualquiera.

Bruniquel no estaba solamente sorprendido al oir esto. Daniel le conmovía profundamente. Este no profería una palabra que no fuera una condenación más de sí propio. "Una familia sin manchas en su honor no se entronca con familias sindicadas de faltas morales serias".

Y era el hijo de Coralia quien hablaba así.

—Os doy las gracias, dijo Bruniquel. Con sus palabras me siento en paz con mi conciencia.

Se separaron en la puerta de la casa del capitán, y Bruniquel siguió su camino pensando en esa ley misteriosa que hace que el peso del crimen caiga, contra toda justicia, sobre el inocente.

Mucho reflexionó Bruniquel sobre este y otros temas relacionados con lo que le había dicho Daniel, llegando a la conclusión de que, según la propia expresión del capitán, "él tenía un deber que cumplir": eso era lo que veía más claro. No obstante el sol ardiente que dejaba caer sobre el suelo sus rayos implacables, se estuvo paseando largo rato por la avenida de las acacias, mientras se preguntaba cómo abordaría la cuestión. Es, en verdad, muy duro ir a casa de un amigo, y decirle a boca de jarro: "Habéis de saber que vuestro yerno es hijo de una desvergonzada". Bruniquel se persuadía cada vez más de que nada hay más lleno de azares que mezclarse en asuntos ajenos. A primera vista, la cosa parece sencilla; pero, en cuanto se piensa un poco, se ven las dificultades.

Vacilando acerca de cómo había de tratar el asunto, Bruniquel pensó de pronto en que la cosa se arreglaría si se lo dijera a Bonchamp. ¿Cómo no se le había ocurrido antes esta idea?

Bonchamp dormía la siesta cuando se le anunció la visita de Bruniquel. Dos veces repitió el nombre que le anunciaban, frotándose torpemente los ojos. Hacía varios años que el gentilhombre no llegaba a su casa.

—Espero.—dijo a Bruniquel, tendiéndole la mano,—que necesitaréis al notario, no al hombre. ¿Acaso se os ha ocurrido haceros propietario en Montauban? Por el aspecto y el gesto de Bruniquel, comprendió el notario que se trataba de un asunto importante.

—Hum, hum, refunfuñó Bonchamp, mientras indicaba un sillón a Bruniquel. Sentaos, porque, si no me equivoco, nuestra conversación será larga. No os extrañéis de mi perspicacia. Yo soy notario, pues.

—Habéis adivinado, mi querido señor, y vuestra perspicacia me permite entrar de lleno al asunto que me trae. Se trata del matrimonio de mademoiselle Godefroy: pero, ante todo, ¿sabéis que yo amo a la señorita Edith?

Maitre Bonchamp contestó con una sonrisa afirmativa.

Bruniquel continuó:

—Espero, que nuestra amistad haya despertado en vos alguna estimación por mi. Me creeréis bastante honrado para considerarme incapaz de una duplicidad o de una hipocrecía. Pues bien, me apresuro a declararos que al tratar de este asunto renuncio a toda pretensión a la mano de mademoiselle Godefroy. Los hombres como yo hacen una advertencia, no denuncian. Vuestra ahijada no puede casarse con el capitán Daniel.

Bonchamp quedóse en apariencia impasible, pero en el fondo se sintió perturbado. Tal frase, en tales labios, asumía graves caracteres.

—Madame Dubois no es madame Dubois. Yo la conocí en otra época, en la vida parisién, bajo otro nombre: se llamaba Coralia. Acaso me halláis oído pronunciar ese nombre.

La fortuna que esta mujer posee ha sido amasada con barro, y Daniel no es su sobrino, sino su hijo. El amor de madre ha rehecho la vida de esta desgraciada; yo he sufrido dolorosas vacilaciones al reconocer a la antigua cortesana, en esta que se presentaba aquí como honrada madre que guardaba su secreto para defender la felicidad de su hijo. Varios días he titubeado; me he consultado a mí mismo si era justo que una joven como Edith se uniera en matrimonio al hijo de Coralia.

El intenso amor que estos jóvenes se tienen me ha hecho reflexionar, y, finalmente, he querido someterlo todo a vuestro criterio.

Bonchamp había palidecido. Sentíase transtornado por tan inesperada revelación. Por el momento no hallaba qué decir. Se puso de pie y se paseó agitadamente con las manos atrás, levantando a ratos la cabeza. Coralia y madame Dubois, se le hacía duro asociar estos dos nombres. De pronto, recordó que esa mañana había tenido su conferencia con madame Dubois, la cual se había negado a dar el nombre de su notario, y otras indicaciones de su vida pasada. Recordó también la turbación que había experimentado madame Dubois a propósito del testamento de su padre, y se dió ahora cuenta de los secretos terrores de esta mujer.

—Os lo agradezco en nombre de Godefroy y en el mío propio, mi querido señor Bruniquel, dijo al fin. Comprendo cuánto de penoso ha tenido para vos dar un paso semejante. Decidme ahora, ¿qué hizo ella cuando os reconoció?

Bruniquel contó al notario todo lo que había ocurrido desde su primer encuentro en el salón de M. Godefroy, cómo ella había ido a casa de él, bajo el misterio de la noche, a suplicarle en nombre de la felicidad de su hijo, que se callara. Bonchamp escuchaba como aterrado. Sin la presencia de Bruniquel en Montauban Edith habría llegado a ser la nuera de una Coralia. Ni aún las dificultades producidas en la mañana a propósito del contrato de matrimonio, habrían sido un impedimento.

—Y Daniel, ¿creéis que tenga alguna sospecha de esto?

—¡Desgraciado joven! Yo dudo que sobreviva al conocimiento de semejante secreto.

Bonchamp quedó de comunicar la verdad a Godefroy.

—Gracias una vez más, querido señor. No puedo negar que vuestra revelación me perturba extraordinariamente. Pero habéis obrado como un hombre honorable; y nosotros debemos hacer otro tanto. Temo que no podamos evitar un escándalo. En fin, que Dios nos ayude.

### VII

Empezaba la expiación de Coralia. Desde que Godefroy y Bonchamp se retiraron, ella se preguntaba cómo podría satisfacer las exigencias del notario, y se veía aprisionada por sus propias mentiras.